INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE OBRA No. 138 DE 2025

INTERVENCION DE LAS VIAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE MEDINA, GUAVIO, ORIENTE Y SOACHA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

INFORME MENSUAL No. 16- COMPONENTE SOCIAL

DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2026

CONSORCIO SOFAN C-031

BOGOTÁ D.C., 15 AGOSTO DE 2026

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
MANUEL ALEXANDER ROJAS Profesional Social	**WILSON LOAIZA** Director de obra	**WENDY DELGADO** Profesional Social

REGISTRO DE MODIFICACIONES

REVISION	FECHA	DESCRIPCION DE LAS MODIFICACIONES
1	5 de agosto	Entrega del informe mensual No. 16 V1
2	15 de agosto	Entrega del informe mensual No. 16 V2

Contrato de Obra No.	**138**	**Contratista:**	**CONSORCIO SOFAN C 031**
Contrato de Interventoría No.	**219**	**Interventoría:**	**CONSORCIO INTERVENCIÓN AC**
INFORME MENSUAL No.	**16**	**MES O PERIODO:**	**JULIO**

Contenido

1 Introducción 9
2 Objetivos 10
2.1 Objetivo General 10
2.2 Objetivos Específicos 10
3 Estructuración del componente social: 11
4 Seguimiento al cumplimiento del Plan de Gestión Social: 11
4.1 Programa de atención a la comunidad: 12
4.1.1 Atención de PQRSD: 12
4.1.2 Buzones Satelitales 18
4.1.3 Recorridos de Obra 23
4.2 Programa de información y divulgación 32
4.2.1 Acciones de información 32
4.2.1.1 Reuniones preliminares: 32
4.2.1.2 Reuniones Extraordinarias 32
4.2.1.3 Reuniones de inicio 33
4.2.2 Acciones de Divulgación 35
4.2.2.1 Piezas de Divulgación 35
4.2.2.2 Elaboración de cartas personalizadas 38
4.2.2.3 Vallas Informativas 39
4.2.2.4 Fomento de otros medios de información y Divulgación 39
4.3 Programa de Manejo de Infraestructura de Predios y Servicios Públicos 42
4.3.1 Levantamiento de actas de vecindad 43
4.4 Programa de Cultura Vial y Participación Ciudadana 47
4.4.1 Comité de participación 48
4.5 Programa de Contratación de Mano De Obra 50
4.5.1 Cumplimiento Mano de Obra No Calificada Local (30 %) 51
5 Reportes del Componente Social 52
5.1 Reportes semanales 52
5.1.1 Informes semanales mes julio 2026. 52
5.1.2 Mesas de trabajo: 53
5.2 Informe mensual 54

5.2.1 Trazabilidad informes mensuales 54

5.2.1.1 Trazabilidad Informe social No. 15 54

6 Correspondencia componente social 54

7 Cronograma 56

8 Conclusiones 56

Índice de tablas

Tabla 1 Perfiles y tiempo de dedicación requerido para el grupo social del Contratista. 11
Tabla 2 Buzones satelitales Ubalá. 19
Tabla 3 Buzones Satelitales Junín 19
Tabla 4 Buzón Satélite Gama 20
Tabla 5 Buzones Satelitales Choachí 21
Tabla 6 Buzones Satelitales Fomeque 21
Tabla 7 Buzón Satelital Sibaté 22
Tabla 8 Programa de atención a la comunidad 29
Tabla 9 Seguimiento actas de vecindad Ubalá 43
Tabla 10 Seguimiento actas de vecindad Junín 44
Tabla 11 Seguimiento actas de vecindad Gama 44
Tabla 12 Seguimiento actas de vecindad Choachí 45
Tabla 13 Seguimiento actas de vecindad Fómeque 45
Tabla 14 Seguimiento actas de vecindad Chipaque 46
Tabla 15 Seguimiento actas de vecindad Fosca 46
Tabla 16 Seguimiento actas de vecindad Sibaté 47
Tabla 17 Reporte comités de seguimiento 53
Tabla 18 Reporte mesas de trabajo 53
Tabla 19. Correspondencia recibida: 54
Tabla 20. Correspondencia Enviada: 55

Índice de ilustraciones:

Ilustración 1 Atención Punto SAU Guavio 16
Ilustración 2 Atención Presencial Guavio 16
Ilustración 3 Atención Punto SAU Oriente 17
Ilustración 4 Atención Presencial Choachí 17
Ilustración 5 Atención Punto SAU Soacha 18
Ilustración 6 Atención Presencial Sibaté 18
Ilustración 7 Buzón Satélite Gama 20
Ilustración 8 Buzón Satélite Choachí 21
Ilustración 9 Buzón Satélite Choachí 21
Ilustración 10 Buzón Satélite Sibaté 22
Ilustración 11 Buzón Satélite Sibaté 23
Ilustración 12 Recorrido de obra Ubalá 24
Ilustración 13 Recorrido de obra Ubalá 24
Ilustración 14 Recorrido de obra Ubalá 24
Ilustración 15 Recorrido de obra Junín 24
Ilustración 16 Recorrido de obra Junín 25
Ilustración 17 Recorrido de obra Junín 25
Ilustración 18 Recorrido de obra Gama 25
Ilustración 19 Recorrido de obra Gama 26
Ilustración 20 Recorrido Choachí 26
Ilustración 21 Recorrido Choachí 26
Ilustración 22 Recorrido Fómeque 27
Ilustración 23 Recorrido Fómeque 27

Índice de anexos:

Anexos 1 Trazabilidad PQRSD 011 13
Anexos 2 Trazabilidad PQRSD 766-923 14
Anexos 3 Petición Jazmín Cortes 15
Anexos 4 Trazabilidad RE 6 33
Anexos 5 Trazabilidad RE 7 33
Anexos 6 Trazabilidad RE 8 33
Anexos 7 Trazabilidad RI No. 9 34
Anexos 8 Trazabilidad RI No. 10 34
Anexos 9 Trazabilidad Volante No. 43 35
Anexos 10 Trazabilidad Volante No. 57 35
Anexos 11 Trazabilidad Volante No. 49 36
Anexos 12 Trazabilidad folleto No. 12 36
Anexos 13 Trazabilidad volante No 50 36
Anexos 14 trazabilidad Volante No. 58 37
Anexos 15 trazabilidad Volante No. 59 37
Anexos 16 trazabilidad Volante No. 61 37
Anexos 17 Trazabilidad Volante No. 48 37
Anexos 18 Trazabilidad Volante No. 60 38
Anexos 19 Trazabilidad Volante No. 55 38
Anexos 20 Trazabilidad Volante No. 56 38
Anexos 21 Trazabilidad Volante No. 53 38
Anexos 22 Trazabilidad Volante No. 54 38
Anexos 23 Trazabilidad WhatsApp Ubalá 39
Anexos 24 Trazabilidad WhatsApp Junín 40
Anexos 25 Trazabilidad WhatsApp Gama 40
Anexos 26 Trazabilidad grupo WhatsApp Choachí. 40
Anexos 27 Trazabilidad WhatsApp Fómeque 41
Anexos 28 Trazabilidad WhatsApp Chipaque 41
Anexos 29 Trazabilidad WhatsApp Fosca 42
Anexos 30 Trazabilidad WhatsApp Fosca 42
Anexos 31 Oficio de radicación 43
Anexos 32 Trazabilidad CP No. 21 48
Anexos 33 Trazabilidad CP No. 25 48
Anexos 34 Trazabilidad CP No. 16 49
Anexos 35 Trazabilidad acta CP No. 18 49
Anexos 36 Trazabilidad CP No. 23 49
Anexos 37 Trazabilidad CP No. 19 49
Anexos 38 Trazabilidad CP No. 24 49
Anexos 39 Trazabilidad CP No. 22 50
Anexos 40 Trazabilidad CP No. 26 50
Anexos 41 Trazabilidad CP No. 20 50
Anexos 42 Formato de generación de empleo. 52
Anexos 43 Trazabilidad Informes Semanales 53
Anexos 44 Correspondencia Recibida 55

Anexos 45 Correspondencia Enviada 56
Anexos 46 Cronograma 56

1 INTRODUCCIÓN

Dentro del proyecto **"Intervención de las vías que conformarán el programa de Caminos Vecinales – Caminos para Quedarse, en el departamento de Cundinamarca",** liderado por el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca (ICCU) y en cumplimiento de los términos contractuales, se presenta el Informe social Mensual No. 16. Este documento refleja el avance en la implementación de los aspectos y programas sociales asociados a las obras viales, en concordancia con la Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura y el Plan de Gestión Social. Dichas acciones cuentan con el seguimiento permanente de la Interventoría y del ICCU, garantizando el control y la transparencia en el proceso.

El informe mensual del componente social tiene como propósito principal consolidar, analizar y presentar de manera organizada las actividades, avances y resultados obtenidos durante el periodo evaluado. A través de este documento se busca mantener informadas a las partes interesadas — Interventoría, contratista y entidad contratante, permitiendo la toma de decisiones oportunas, la identificación de riesgos y la evaluación del cumplimiento de los objetivos establecidos en el marco del contrato.

Asimismo, el informe refleja la gestión desarrollada en el ámbito social, especialmente en lo referente a la vinculación de mano de obra local con enfoque de género, derechos y diferencial, así como los procesos de información, divulgación y acompañamiento comunitario realizados con la población del área de influencia del proyecto. De esta manera, el informe mensual no solo documenta el avance técnico y social, sino que también contribuye al seguimiento y mejora continua de la intervención.

La gestión social reportada en el presente documento se realizó enmarcado en un enfoque participativo que contribuye directamente al bienestar comunitario, ya que las intervenciones viales mejoran la calidad de vida de los habitantes mediante la optimización de la transitabilidad, la dinamización del transporte de productos agrícolas y bienes de uso cotidiano, y el fortalecimiento de la economía local.

De igual manera, se incluyen las acciones adelantadas para la identificación, protección y manejo de la infraestructura y los servicios públicos presentes en el área de influencia, con el fin de minimizar los impactos de la obra y asegurar la sostenibilidad de los territorios intervenidos. En conjunto, estas medidas reflejan el compromiso del proyecto no solo con la ejecución técnica de las obras, sino con la consolidación del desarrollo social, económico y comunitario en Cundinamarca.

2 OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Implementar programas, actividades y acciones que mitiguen los posibles impactos y fortalecer los beneficios que puede traer a la comunidad el programa de caminos vecinales, caminos para quedarse.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Implementar un Sistema de Atención al Usuario con el fin de dar respuesta oportuna y eficaz a las manifestaciones comunitarias generadas por las actividades de obra y las medidas de manejo de los impactos ambientales, sociales y prediales del proyecto.
- Brindar información, clara, veraz y oportuna a la comunidad del área de influencia directa del proyecto, autoridades locales y usuarios en general ejecutando actividades de divulgación antes, durante y después de la ejecución del proyecto.
- Documentar mediante actas de vecindad de inicio y cierre, así como actas de compromiso, los acuerdos establecidos con la comunidad y las medidas preventivas necesarias para evitar la afectación de los servicios públicos durante la ejecución de proyectos, garantizando la participación ciudadana, la transparencia y el respeto por el entorno.
- Fortalecer la cultura vial en los municipios del área de intervención mediante la realización de talleres participativos con la comunidad, orientados a promover comportamientos responsables, el respeto por las normas de tránsito y la seguridad de peatones, ciclistas y conductores.
- Promover la participación ciudadana mediante la conformación de comités de participación en cada municipio del área de intervención y garantizar la atención oportuna y transparente de las veedurías ciudadanas, fortaleciendo el control social y la corresponsabilidad en el seguimiento de los proyectos.
- Garantizar la contratación de mano de obra no calificada 30% local en el área de intervención, promoviendo la equidad de género mediante la vinculación de hombres y mujeres (5 %) en igualdad de condiciones laborales, con el fin de fortalecer el desarrollo económico y social de las comunidades.

3 ESTRUCTURACIÓN DEL COMPONENTE SOCIAL:

El Consorcio SOFÁN C-031, para el desarrollo de este contrato, contará con la colaboración de un profesional social con dedicación al 50% por cada frente de obra activo, con título profesional en Trabajo social, y/o psicólogo, y/o sociólogo, quienes se encargarán de llevar a cabo la gestión social durante la ejecución del proyecto, y así dar cumplimiento a los lineamientos del ICCU y de la Interventoría Consorcio Intervención AC.

Tabla 1 Perfiles y tiempo de dedicación requerido para el grupo social del Contratista.

Personal	Cargo	Dedicación
Kimberly Mendoza Moreno	Residente Social	100%
Manuel A Rojas Hernández	Residente Social	100%
José Manuel	Auxiliar social	20%
Axel David Mendoza	Auxiliar Social	100%

Se precisa que los auxiliares sociales no se encuentran contemplados contractualmente en el anexo técnico del contrato. Su inclusión dentro del equipo corresponde a una estrategia definida desde la formulación del Plan de Gestión Social, en consideración a las características operativas y de desplazamiento requeridas. En este sentido, la dedicación del 50 % por residente social para cada frente de obra puede resultar, en algunos momentos, limitada para atender la totalidad de los frentes de la gestión social.

Durante el mes de julio, el equipo vinculado al componente social presentó modificaciones, dando por terminada la contratación de la auxiliar social Fabiola Jiménez, quien finalizó su labor el día 04 de julio de 2026. Por lo tanto, el personal asignado corresponde a dos (2) residentes sociales y dos (2) auxiliares sociales, quienes continuaron desarrollando sus funciones de manera habitual conforme a lo establecido en el proyecto.

4 SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL:

En el marco de la ejecución del Plan de Gestión Social, se desarrollaron diversas actividades orientadas a garantizar la participación comunitaria, la atención a los grupos de interés y la mitigación de los impactos sociales asociados a la obra.

Cada programa implementado responde a lineamientos técnicos y contractuales que buscan fortalecer la comunicación con la comunidad, promover la inclusión social, y contribuir al bienestar colectivo en el área de influencia del proyecto.

A continuación, se presenta de manera detallada el avance y las acciones realizadas en cada uno de los programas, evidenciando el cumplimiento de los objetivos planteados y la articulación entre el contratista, la Interventoría y el ICCU para asegurar un proceso constructivo con enfoque social y participativo.

4.1 Programa de atención a la comunidad:

El Programa de Atención a la Comunidad constituye uno de los ejes fundamentales del Plan de Gestión Social, al estar orientado a garantizar la comunicación directa, transparente y oportuna con los diferentes actores del área de influencia del proyecto.

Su implementación busca atender de manera adecuada las inquietudes, solicitudes y necesidades planteadas por propietarios, residentes y demás grupos de interés, promoviendo espacios de diálogo y fortaleciendo la confianza hacia el proceso constructivo.

A través de este programa se consolidan mecanismos de información y respuesta que permiten mitigar posibles afectaciones sociales, asegurar la participación activa de la comunidad y favorecer la construcción de relaciones armónicas entre la población, el contratista, la Interventoría y el ICCU. En este sentido, a continuación, se detallan las actividades realizadas en el marco del programa durante el periodo evaluado.

4.1.1 Atención de PQRSD:

El componente de **Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD)** se constituye como un mecanismo de participación y control ciudadano que garantiza la transparencia en la gestión social del proyecto. A través de este programa se centraliza, registra y da trámite a las solicitudes de la comunidad, asegurando respuestas oportunas y contribuyendo al fortalecimiento de la confianza entre los actores del territorio y la entidad ejecutora.

A continuación, se presentan las actividades desarrolladas en el marco de este componente.

Desarrollo de la actividad:

- **PROVINCIA DEL GUAVIO:**
- **PQRSD 011 –Derecho de petición sector 6 Fomeque:**
 - El día 01 de Julio de 2026, mediante el oficio FOR-CO-03-ICCU031-802, se envió al equipo de interventoría, el concepto técnico de la PQRSD011, con el fin de que fuera revisada y aprobada por la interventoría, en cumplimiento de los procedimientos establecidos para la validación técnica y administrativa previa a su remisión oficial. El mismo día, se recibió el aval por parte de la interventoría para proceder con el envío de la respuesta correspondiente a la PQRSD 011. Este aval fue otorgado una vez realizada la revisión del contenido por parte del equipo técnico y social de interventoría, verificando que la información presentada cumpliera con los lineamientos contractuales, técnicos y administrativos establecidos. En consecuencia, se autorizó la remisión oficial de la respuesta, garantizando la adecuada atención del requerimiento y el cumplimiento de los tiempos definidos para la gestión de las PQRSD dentro del marco del proyecto.
 - El día 03 de julio de 2026, el contratista realizó el envío de la respuesta correspondiente a la PQRSD 011 mediante correo electrónico y por medio de oficio FOR-CO-03-ICCU031-802, dirigido al peticionario JAC LADERAS DE TORRES – LA MARGARITA – LA PASTORA – POTRERO GRANDE – PONTA Y LA MOYA, dando cumplimiento a los procedimientos establecidos para la atención de solicitudes y a los tiempos definidos, garantizando la trazabilidad y registro de la gestión realizada dentro del marco del proyecto.

Anexos 1 Trazabilidad PQRSD 011

- **PQRSD 766-923 Traslado peticiones comunidad Corredor-Sueva-Junín:**
 - El día 22 de julio de 2026 se recibió correo por parte de interventoría, informando sobre el traslado de peticiones por parte de la comunidad de Junín, mediante el oficio 766-923 Traslado peticiones comunidad Corredor-Sueva-Junín. El Consorcio Intervención AC le exige al contratista de la obra, que responda en un plazo de tres días calendario a una queja formal presentada el 21 de julio de 2026 por Luis Ignacio Acosta González, en representación de la comunidad de la vereda San Francisco. La comunidad reclama por fallas e inconformidades en la aplicación del Tratamiento Superficial Simple (TSS), los materiales, los insumos y los rendimientos de la obra, exigiendo especificaciones técnicas y una inspección en el sitio. Esta solicitud se suma a varios requerimientos técnicos previos que la interventoría ya le había hecho al contratista sobre las capas estabilizadas y el TSS en los tramos de Gama, Junín y Ubalá.
 - El día 25 de julio de 2026, el área social del contratista remitió respuesta al oficio 766-923, indicando que, el Consorcio SOFAN C-031 responde a las quejas de la comunidad sobre el estado de la vía del Contrato de Obra No. ICCU-CTO-138-2025, explicando que el comportamiento del Tratamiento Superficial Simple (TSS) debe evaluarse de forma integral junto con la estructura vial, la cual requirió ocho meses de análisis técnico hasta la aprobación del Modificatorio No. 2 para incluir la inclusión de cunetas de concreto y obras hidráulicas que controlen las escorrentías y protejan el pavimento. Asimismo, el contratista defiende la calidad técnica argumentando que la base fue estabilizada con cemento Tequendama y aditivo PROESTECH, cumpliendo los controles de densidad y ensayos con Deflectómetro de Peso Ligero (LWD) avalados por la interventoría, y niega que haya escasez de material adherente, aclarando que el desprendimiento inicial de algunos agregados es un comportamiento normal en este tipo de superficies. Finalmente, la entidad anexa los soportes técnicos y certificados de calidad de la emulsión asfáltica, reitera que la obra se ha ejecutado conforme a los diseños bajo supervisión permanente, y destaca su disposición a través del componente social para coordinar recorridos con la comunidad, el ICCU y la interventoría, manteniendo espacios de diálogo con las veredas San Francisco, El Valle y Talauta.
 - El día 27 de julio de 2026, equipo de interventoría remitió respuesta al oficio 766-923 - requerimiento de atención integral a las peticiones de la comunidad de la vereda San Francisco (Corredor Sueva-Junín), en el cual indica que rechaza la respuesta que el Consorcio SOFÁN C-031 dio a la comunidad de la vereda San Francisco, determinando que no es suficiente ni aborda las peticiones concretas de los ciudadanos, ni plantea soluciones para las fallas físicas documentadas por su asesor técnico (Geoterra Consultores Geotécnicos S.A.S.). Tras evaluar el derecho de petición, los oficios previos y el Memorando Técnico MT-3353-CM467-2026, la interventoría señala que el contratista justificó el desprendimiento del Tratamiento Superficial Simple (TSS) como un "comportamiento normal", argumento que no es válido debido a que el tratamiento se instaló en sectores que presentaban deficiencias críticas previas (como empozamientos, deformaciones, humedad excesiva, rocas y contaminación con material de desecho en tramos de Gama, Junín

y Ubalá) sin haber sido corregidas previamente. Por lo anterior, la interventoría le exige al contratista cumplir de manera perentoria con dos requerimientos en un plazo máximo de cinco (5) días calendario:

I. Respuesta puntual a la comunidad: Entregar de forma efectiva y verificable las especificaciones técnicas detalladas del TSS (espesor, tipo y cantidad de aditivo, y cantidad de gravilla por metro cuadrado) y fijar una fecha cierta para la conformación de la comisión conjunta entre el ICCU, la interventoría, el contratista y los delegados de la comunidad.

II. Verificación y plan de reparación: Informar tramo por tramo y abscisa por abscisa (específicamente en los puntos críticos de Junín reportados) si ya se instaló el TSS y si se corrigieron las condiciones previas de la capa estabilizada. Además, debe presentar un plan de reparación y reproceso con cronograma y responsables para los sectores donde se aplicó el TSS sin cumplir dichos requisitos, el cual debe incluir el retiro de material contaminado, corrección de geometría, restablecimiento de drenajes y reinstalación del tratamiento.

Finalmente, la interventoría advierte que, si el contratista vence este plazo sin dar una respuesta satisfactoria, dejará constancia en el informe mensual y evaluará las acciones contractuales correspondientes conforme al contrato ICCU-CTO-138-2025.

Anexos 2 Trazabilidad PQRSD 766-923

SOLICITUDES GESTIONADAS SIN PQRSD:

- ***SOLICITUD PRESIDENTA DE PONTA JAZMIN CORTES:***

El 8 de julio de 2026 se recibió comunicación por parte de la presidenta y representante de la vereda Ponta, municipio de Fómeque, dirigida al Consorcio SOFAN y al área social, mediante la cual la comunidad solicitó revisar la distribución del porcentaje de obra previsto para los dos tramos de intervención de la vereda.

La solicitud se fundamentó en la necesidad de priorizar el tramo ubicado hacia el final de la vereda, en límites con Cáqueza, identificado por la comunidad como el sector que presenta mayor necesidad de mejoramiento. En este sentido, se propuso que el 20 % correspondiente a cada tramo fuera descontado al inicio de la intervención, con el propósito de optimizar el alcance de las obras y lograr una mayor atención sobre el sector priorizado por la comunidad.

En atención a la solicitud presentada por la presidenta y representante de la vereda Ponta, relacionada con la distribución del porcentaje de intervención previsto para los dos tramos de la vereda, se realizó la revisión correspondiente frente a la posibilidad de optimizar el alcance de las obras en el sector identificado por la comunidad como de mayor necesidad. La solicitud fue recibida mediante comunicación del 8 de julio de 2026.

Como resultado de la gestión adelantada, mediante el oficio FOR-CO-03-836 se aprobó la solicitud planteada, permitiendo realizar la redistribución del 20 % de cada tramo conforme a lo solicitado por la comunidad, con el propósito de favorecer la intervención del sector ubicado al final de la vereda, en límites con Cáqueza.

La decisión y la información correspondiente fueron socializadas con la presidenta de la vereda Ponta, quien fue informada sobre la aprobación de la solicitud y el alcance de la intervención acordada, dando así trazabilidad a la petición comunitaria y a la respuesta institucional frente a la misma.

El 22 de julio de 2026 – Oficio No. SOFAN-FOR-CO-03-ICCU031-839: Se radicó ante la Interventoría, Consorcio Intervención AC, la notificación de aprobación de la solicitud de ajuste de tramos de la vereda Ponta, municipio de Fómeque, relacionada con la redistribución de las longitudes de intervención solicitada por la comunidad. La modificación correspondió al traslado de 120 metros lineales del Tramo 10 al Tramo 11, quedando los tramos con longitudes aprobadas de 1.040 m y 430 m, respectivamente. La solicitud fue previamente analizada y verificada técnicamente con la Interventoría, determinándose su viabilidad sin afectar las metas físicas ni los alcances contractuales.

Anexos 3 Petición Jazmín Cortes

El Servicio de Atención al Usuario (SAU) se consolida como un canal directo de comunicación entre la comunidad y el proyecto, permitiendo brindar información clara, orientación oportuna y acompañamiento a los diferentes grupos de interés. Su implementación favorece la transparencia, la participación ciudadana y la resolución efectiva de inquietudes.

PROVINCIA DEL GUAVIO:

Con el fin de ejecutar las acciones correspondientes al Sistema de Atención al Usuario (SAU) durante la vigencia del proyecto, se desarrollaron diversas actividades orientadas al cumplimiento de los compromisos contractuales, y de los estándares de calidad establecidos para la prestación del servicio.

Durante el periodo reportado se realizó atención presencial a la comunidad cada quince (15) días en el punto SAU, toda vez que durante los quince (15) días restantes el equipo del componente social prestó atención directa a la comunidad en campo, garantizando de esta manera la cobertura permanente, el acompañamiento oportuno y la atención a las solicitudes presentadas por los habitantes del área de influencia del proyecto.

Durante el mes de julio se dio atención en el punto SAU ubicado en el municipio de Ubalá, los días jueves 02 de julio y 17 de julio de 2026, sin atender novedades.



Ilustración 1 Atención Punto SAU Guavio



Ilustración 2 Atención Presencial Guavio

Dirección:

Teléfono: 320 2451798 y WhatsApp.

Horario de atención: 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Correo electrónico: social138@sofaningenieria.com

PROVINCIA DE ORIENTE:

El punto SAU correspondiente a la provincia de Oriente fue instalado en el municipio de Choachí, considerado el primer municipio a intervenir dentro de esta provincia. La instalación se realizó en la dirección Carrera 3 #3-02, con el propósito de garantizar la atención oportuna a la comunidad y el acompañamiento a las actividades sociales y técnicas del proyecto. Así mismo, durante la reunión de inicio realizada en el municipio de Fómeque, se informó que este punto SAU también brindará atención a toda la comunidad de los municipios vinculados al proyecto, ampliando su alcance como canal de atención y participación ciudadana.

Durante el periodo reportado se realizó atención presencial a la comunidad cada quince (15) días en el punto SAU, toda vez que durante los quince (15) días restantes el equipo del componente social prestó atención directa a la comunidad en campo, garantizando de esta manera la cobertura permanente, el acompañamiento oportuno y la atención a las solicitudes presentadas por los habitantes del área de influencia del proyecto. Se brindo atención presencial en Punto SAU el día 02 de julio y 25 de julio de 2026



Ilustración 3 Atención Punto SAU Oriente



Ilustración 4 Atención Presencial Choachí

Dirección: Calle 3 # 03 - 02 municipio de Choachí

Teléfono: 320 2451798 y WhatsApp.

Horario de atención: miércoles 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Correo electrónico: social138@sofaningenieria.com

PROVINCIA DE SOACHA:

El punto SAU correspondiente a la provincia de Soacha fue instalado en el municipio de Sibaté. La instalación se realizó en el salón comunal de la vereda de Alto charco, con el propósito de garantizar la atención oportuna a la comunidad y el acompañamiento a las actividades sociales y técnicas del proyecto.

Durante el periodo reportado se realizó atención presencial a la comunidad cada quince (15) días en el punto SAU, toda vez que durante los quince (15) días restantes el equipo del componente social prestó atención directa a la comunidad en campo, garantizando de esta manera la cobertura

permanente, el acompañamiento oportuno y la atención a las solicitudes presentadas por los habitantes del área de influencia del proyecto.

Dado que actualmente ya no se cuenta con punto SAU disponible, se realizó atención presencial a las afueras del punto SAU y en las veredas los días 01 y 22 de Julio de 2026.



Ilustración 5 Atención Punto SAU Soacha



Ilustración 6 Atención Presencial Sibaté

Dirección: Salón comunal vereda Alto charco

Teléfono: 320 2451798 y WhatsApp.

Correo electrónico: social138@sofaningenieria.com

4.1.2 Buzones Satelitales

En el marco de las estrategias de participación comunitaria establecidas en el Plan de Gestión Social, se implementan los buzones satélites como un mecanismo alternativo de comunicación y recolección de información en territorio.

Estos buzones se ubican en puntos estratégicos de los municipios y veredas de influencia del proyecto, permitiendo a la comunidad radicar observaciones, solicitudes, inquietudes o sugerencias relacionadas con la ejecución de las obras, sin necesidad de desplazarse hasta el frente principal de trabajo. Su propósito es fortalecer la transparencia, la atención oportuna y el seguimiento social,

garantizando que todas las manifestaciones ciudadanas sean recibidas, registradas y gestionadas por el equipo social conforme a los lineamientos de trazabilidad y respuesta establecidos en el plan.

- **PROVINCIA DEL GUAVIO:**

- **UBALÁ:**

Durante el mes no se realizaron recorridos semanales de verificación a los buzones satélites dispuestos en el municipio de Ubalá, ubicados en la tienda Donde Lucho, Casa Rosada y Laguna Azul, dado que se presentó el retiro del cargo del auxiliar social Fabiola Jiménez, tiempos operativos del auxiliar social Axel David Mendoza, y que se brindó atención presencial en el punto SAU ubicado en el municipio de Ubalá, no se realizó la revisión de los buzones.

Tabla 2 Buzones satelitales Ubalá.

No	Fecha	Provincia	Municipio	Dirección o ubicación	Tipo de Registro
1	27/06/2025	Guavio	Ubalá	Casa Rosada	Instalado
2	27/06/2025	Guavio	Ubalá	Sector Primavera	Instalado
3	27/06/2025	Guavio	Ubalá	Tienda donde lucho	Instalado

- **JUNÍN:**

Durante el periodo de reporte, en el municipio de Junín, se encuentran instalados dos (2) buzones satelitales en el marco de las acciones del Plan de Gestión Social. Uno de los buzones se encuentra ubicado en el campamento del contratista y el segundo en la Alcaldía Municipal de Junín, con el fin de cubrir estratégicamente los accesos desde Junín y desde Sueva, facilitando la participación y el acceso de la comunidad para la radicación de inquietudes, solicitudes y observaciones relacionadas con el proyecto. Dado que, durante el mes se brindó atención presencial en el punto SAU ubicado en el municipio de Ubalá, no se realizó la revisión de los buzones.

Tabla 3 Buzones Satelitales Junín

No	Fecha	Provincia	Municipio	Dirección o ubicación	Tipo de Registro
1	10/11/2025	Guavio	Junín	Alcaldía de Junín	Instalado
2	07/11/2025	Guavio	Junín	Campamento Sueva	Instalado

- **GAMA:**

Durante el periodo de reporte, en el municipio de Gama, se encuentra instalado un (1) buzón satelital en el marco de las acciones del Plan de Gestión Social. Este se encuentra ubicado en el PR 00 en la tienda Panami, facilitando la participación y el acceso de la comunidad para la radicación de inquietudes, solicitudes y observaciones relacionadas con el proyecto. Dado que se presentó el retiro del cargo del auxiliar social Fabiola Jiménez, tiempos operativos del auxiliar social Axel David Mendoza, y que se brindó atención presencial en el punto SAU ubicado en el municipio de Ubalá, solo se realizó la revisión del buzón el día 03 de julio de 2026, sin presentar novedad.



Ilustración 7 Buzón Satélite Gama

Tabla 4 Buzón Satélite Gama

No	Fecha	Provincia	Municipio	Dirección o ubicación	Tipo de Registro
1	10/11/2025	Guavio	Gama	Tienda Panami	Aprobado

- **PROVINCIA DE ORIENTE:**
- **Municipio de Choachí:**

Durante el periodo de reporte, en la provincia de Oriente, municipio de Choachí, el buzón satélite se ubica en la vereda Ferralarada, al identificarse como un punto equidistante para la comunidad y con mayor cercanía a la zona de obra, con el fin de optimizar la recepción de solicitudes, observaciones y sugerencias por parte de los habitantes del área de influencia.

Así mismo, se realizaron recorridos para la verificación de este punto los días 14 y 27 de julio de 2026, sin registrarse la recepción de PQRSD durante el mes. El buzón se encuentra actualmente instalado y en funcionamiento dentro de las acciones establecidas en el Plan de Gestión Social.



Ilustración 8 Buzón Satélite Choachí



Ilustración 9 Buzón Satélite Choachí

Tabla 5 Buzones Satelitales Choachí

No	Fecha	Provincia	Municipio	Dirección o ubicación	Tipo de Registro
1	16/10/2025	Oriente	Choachí	Ferralarada	aprobado

- **Municipio de Fómeque:**
 Durante el período de reporte, en la provincia de Oriente, municipio de Fómeque, se instaló el buzón satélite en la Alcaldía Municipal, al identificarse como el punto más representativo dentro del tramo de intervención para la comunidad. Esta ubicación se definió con el fin de optimizar la recepción de solicitudes, observaciones y sugerencias por parte de los habitantes del área de influencia. Dado que se presentó el retiro del cargo del auxiliar social Fabiola Jiménez, tiempos operativos del auxiliar social Axel David Mendoza, y que se brindó atención presencial en el punto SAU ubicado en el municipio de Choachí, no se realizó la revisión de los buzones, sin embargo, se realizaron recorridos en las veredas, en los cuales se brindó atención en campo.

Tabla 6 Buzones Satelitales Fomeque

No	Fecha	Provincia	Municipio	Dirección o ubicación	Tipo de Registro
1	28/10/2025	Oriente	Fomeque	Alcaldía Municipal	aprobado

- **PROVINCIA DE SOACHA:**

Durante el período de reporte, en la provincia de Soacha, municipio de Sibaté, el buzón satélite se ubicó en el salón comunal de la vereda Alto Charco, al identificarse como el punto más representativo dentro del tramo de intervención para la comunidad. Esta ubicación se definió con el fin de optimizar la recepción de solicitudes, observaciones y sugerencias por parte de los habitantes del área de influencia.

Tabla 7 Buzón Satelital Sibaté

No	Fecha	Provincia	Municipio	Dirección o ubicación	Tipo de Registro
1	10/12/2025	Sibaté	Soacha	Vereda Alto Charco	aprobado

Buzón Satelital Salón comunal Vereda Alto Charco: Se efectuó la revisión periódica los días 01 y 22 de julio de 2026, sin registrarse novedades ni requerimientos por parte de la comunidad**.**



Ilustración 10 Buzón Satélite Sibaté



Ilustración 11 Buzón Satélite Sibaté

4.1.3 Recorridos de Obra

Los recorridos de obra constituyen una herramienta fundamental del Plan de Gestión Social, orientada a realizar verificación en campo, identificar avances, impactos y dinámicas territoriales, así como fortalecer la articulación entre el equipo técnico, social y ambiental. A través de estos recorridos se facilita el levantamiento de información directa, la observación de condiciones reales del entorno y la identificación temprana de situaciones que requieran seguimiento o ajustes. Asimismo, permiten mantener una comunicación cercana con la comunidad, garantizando que las acciones del proyecto se desarrollen con enfoque territorial y conforme a los lineamientos establecidos por la Entidad y la Interventoría.

- **PROVINCIA DE GUAVIO:**
 - **Ubalá:**

 Los días 02, 10 y 23 de julio de 2026 se realizó recorrido de verificación, en los cuales se prestó atención presencial durante una (1) hora. Estas actividades se desarrollaron con el propósito de atender posibles requerimientos, solicitudes u observaciones de la comunidad; no obstante, no se encontraron comunicaciones o solicitudes por parte de los habitantes en las fechas señaladas.



Ilustración 12 Recorrido de obra Ubalá



Ilustración 13 Recorrido de obra Ubalá



Ilustración 14 Recorrido de obra Ubalá

- **Junín:**
 Los días 03, 10 y 24 de julio de 2026 se realizó recorrido de verificación, en los cuales se prestó atención presencial durante una (1) hora. Estas actividades se desarrollaron con el propósito de atender posibles requerimientos, solicitudes u observaciones de la comunidad; no obstante, no se encontraron comunicaciones o solicitudes por parte de los habitantes en las fechas señaladas.



Ilustración 15 Recorrido de obra Junín



Ilustración 16 Recorrido de obra Junín



Ilustración 17 Recorrido de obra Junín

- **Gama:**

 Los días 10 y 24 de julio de 2026 se realizaron recorridos de verificación, en los cuales se prestó atención presencial durante una (1) hora en cada ubicación. Estas actividades se desarrollaron con el propósito de atender posibles requerimientos, solicitudes u observaciones de la comunidad; no obstante, no se encontraron comunicaciones o solicitudes por parte de los habitantes en las fechas señaladas.



Ilustración 18 Recorrido de obra Gama

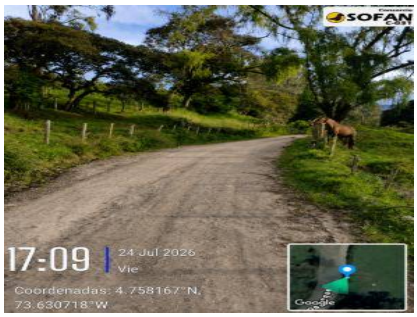


Ilustración 19 Recorrido de obra Gama

- **PROVINCIA DE ORIENTE:**

- **Choachí:**
 Los días 14 y 27 de julio de 2026 se realizaron recorridos de verificación, en los cuales se prestó atención presencial durante una (1) hora en cada ubicación. Estas actividades se desarrollaron con el propósito de atender posibles requerimientos, solicitudes u observaciones de la comunidad; no obstante, no se encontraron comunicaciones o solicitudes por parte de los habitantes en las fechas señaladas.



Ilustración 20 Recorrido Choachí



Ilustración 21 Recorrido Choachí

- **Municipio de Fómeque:**
 Los días 14 y 27 de Julio de 2026 se realizaron recorridos de verificación, en los cuales se prestó atención presencial durante una (1) hora en cada ubicación. Estas actividades se desarrollaron con el propósito de atender posibles requerimientos, solicitudes u observaciones de la comunidad; no obstante, no se encontraron comunicaciones o solicitudes por parte de los habitantes en las fechas señaladas.



Ilustración 22 Recorrido Fómeque



Ilustración 23 Recorrido Fómeque

- **Municipio de Chipaque:**
 El día 08 de julio de 2026 se realizó recorrido de verificación, en el cual se prestó atención presencial durante una (1) hora en dicha ubicación. Esta actividad se desarrolló con el propósito de atender posibles requerimientos, solicitudes u observaciones de la comunidad; no obstante, no se encontraron comunicaciones o solicitudes por parte de los habitantes en las fechas señaladas.



Ilustración 24 Recorrido Chipaque

- **PROVINCIA DE SOACHA:**
- **Municipio de Sibaté:**

 Los días 07, 15 y 28 de Julio de 2026 se realizaron recorridos de verificación, en los cuales se prestó atención presencial durante una (1) hora en cada ubicación. Estas actividades se desarrollaron con el propósito de atender posibles requerimientos, solicitudes u observaciones de la comunidad; no obstante, no se encontraron comunicaciones o solicitudes por parte de los habitantes en las fechas señaladas.



Ilustración 25 Recorrido Sibaté



Ilustración 26 Recorrido Sibaté



Ilustración 27 Recorrido Sibaté

Tabla 8 Programa de atención a la comunidad

FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO GUAVIO		
METAS	**INDICADORES**	**REGISTRO DE CUMPLIMIENTO**
1. Brindar de manera oportuna respuesta a los diferentes requerimientos que presente la comunidad y sean referenciados como PQRS.	No. De PQRSD – atendidas 0 x 100 No. De PQRSD – Recibidas 0	N/A
2. Disponer de cuatro (4) puntos de atención en cada provincia en el AID del proyecto y el cual se denominará SAU – Sistema de Atención al Usuario, Estos contarán con los medios necesarios para recibir, atender y dar respuesta	No. De Puntos SAU instalados 1 x 100 No. De Punto SAU establecidos 1	100%

oportuna a los requerimientos que se presenten durante el proyecto.		
3. Instalar la cantidad de buzones que se requieran dependiendo de las características del área de influencia del proyecto.	No. De buzones satelitales instalados 6 x 100 No. De buzones satelitales requeridos 6	100%
4. Realizar recorridos de obra por los predios aledaños al área de influencia directa con el objetivo de tener un acercamiento con la comunidad.	No. De recorridos realizados 6 x 100 No. De recorridos requeridos 6	100%

FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO ORIENTE		
METAS	**INDICADORES**	**REGISTRO DE CUMPLIMIENTO**
3. Brindar de manera oportuna respuesta a los diferentes requerimientos que presente la comunidad y sean referenciados como PQRS.	No. De PQRSD 01 – atendidas x 100 No. De PQRSD 01 – Recibidas	100%
4. Disponer de cuatro (4) puntos de atención en cada provincia en el AID del proyecto y el cual se denominará SAU – Sistema de Atención al Usuario, Estos contarán con los medios necesarios para recibir, atender y dar respuesta oportuna a los requerimientos que se presenten durante el proyecto.	No. De Puntos SAU instalados 1 x 100 No. De Punto SAU establecidos 1	100%
3. Instalar la cantidad de buzones que se requieran dependiendo de las características del área de influencia del proyecto.	No. De buzones satelitales instalados 1 x 100 No. De buzones satelitales requeridos 1	100%

4. Realizar recorridos de obra por los predios aledaños al área de influencia directa con el objetivo de tener un acercamiento con la comunidad.	No. De recorridos realizados 5 x 100 No. De recorridos requeridos 5	100%

FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO SOACHA		
METAS	**INDICADORES**	**REGISTRO DE CUMPLIMIENTO**
5. Brindar de manera oportuna respuesta a los diferentes requerimientos que presente la comunidad y sean referenciados como PQRS.	No. De PQRSD – atendidas 0 x 100 No. De PQRSD – Recibidas 0	N/A
6. Disponer de cuatro (4) puntos de atención en cada provincia en el AID del proyecto y el cual se denominará SAU – Sistema de Atención al Usuario, Estos contarán con los medios necesarios para recibir, atender y dar respuesta oportuna a los requerimientos que se presenten durante el proyecto.	No. De Puntos SAU instalados 1 x 100 No. De Punto SAU establecidos 1	100%
3. Instalar la cantidad de buzones que se requieran dependiendo de las características del área de influencia del proyecto.	No. De buzones satelitales instalados 1 x 100 No. De buzones satelitales requeridos 1	100%
4. Realizar recorridos de obra por los predios aledaños al área de influencia directa con el objetivo de tener un acercamiento con la comunidad.	No. De recorridos realizados 3 x 100 No. De recorridos requeridos 3	N/A

4.2 PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN

El Programa de Información y Divulgación se orienta a garantizar que la comunidad cuente con datos claros, oportunos y veraces sobre el desarrollo del proyecto, sus alcances, etapas y posibles impactos. Este componente busca fortalecer la transparencia y la confianza con los diferentes grupos de interés, promoviendo espacios de comunicación efectiva y acceso a la información como eje fundamental de la participación ciudadana.

4.2.1 Acciones de información

4.2.1.1 *Reuniones preliminares:*

Las reuniones preliminares tienen como objetivo establecer un primer acercamiento entre la comunidad y el equipo del proyecto, generando un espacio de diálogo que permita socializar el alcance de las obras, sus fases de ejecución y los posibles impactos en el territorio. Estos encuentros buscan garantizar la claridad en la información, recoger percepciones y expectativas de los actores sociales, así como identificar aspectos relevantes del contexto local que faciliten la planificación y el desarrollo de las actividades constructivas. De esta manera, las reuniones preliminares se consolidan como un mecanismo esencial para fortalecer la confianza, promover la participación ciudadana y sentar las bases de una gestión social transparente y participativa.

PROVINCIA DE ORIENTE- GUAVIO – SOACHA Y MEDINA: Durante el mes de julio de 2026 no se realizaron reuniones preliminares, en cumplimiento de lo acordado en los comités de seguimiento y bajo las instrucciones de la supervisión del ICCU.

Se definió que, debido al reducido tiempo disponible para la ejecución de las actividades de obra, dichas reuniones no se llevarán a cabo, priorizando en su lugar la realización de reuniones de inicio en cada municipio. Asimismo, en el comité de seguimiento del 30 de octubre de 2025, se reiteró que, considerando el avance hacia la finalización de las fases 1 y 2 del proyecto, únicamente se desarrollarán reuniones de inicio en las provincias y municipios pendientes, decisión que contó con el aval de la supervisión del ICCU y la interventoría.

4.2.1.2 *Reuniones Extraordinarias*

Durante el desarrollo del proyecto, y en atención a los requerimientos establecidos por la Interventoría y la Entidad, se contempló la realización de reuniones extraordinarias en cada municipio como un mecanismo flexible de articulación y respuesta inmediata frente a situaciones que requirieran atención prioritaria por parte de la comunidad o de las entidades locales.

Estas reuniones, realizadas por fuera de la programación ordinaria, tienen como finalidad atender solicitudes específicas y dar respuesta a eventualidades que puedan surgir en el área de intervención.

PROVINCIA DE ORIENTE:

- **MUNICIPIO DE CHIPAQUE:**
 - **Reunión Extraordinaria No. 6:**
 - El día 08 de julio, se realizó reunión extraordinaria No. 6 socialización sobre las modificaciones al contrato y recorrido en campo para verificación

- El día 14 de julio, el equipo social del contratista realizó el envío del acta de reunión extraordinaria No. 6 a la interventoría para su respectivo proceso de revisión y aprobación.
- El día 17 de julio, la interventoría remitió observaciones al acta correspondiente a la reunión extraordinaria No. 6 para su ajuste. El mismo día, el área social del contratista realizó nuevamente el envío del acta de reunión extraordinaria No. 6 con sus respectivas correcciones a la interventoría para su respectivo proceso de revisión y aprobación.
- El día 22 de julio, equipo de interventoría dio aval de aprobación del acta de reunión extraordinaria No. 6 para remisión a la comunidad. El mismo día, el área social del contratista remitió el acta aprobada a la comunidad.

Anexos 4 Trazabilidad RE 6

- **MUNICIPIO DE FOSCA:**
 - **Reunión Extraordinaria No. 7:**
 - El día 14 de julio, el equipo social del contratista remitió a la comunidad vía WhatsApp la invitación a la reunión extraordinaria No.7, la cual sería llevada a cabo el día 21 de Julio de 2026 en las instalaciones de la alcaldía municipal de Fosca a las 10:00 am.
 - El día 21 de julio, se realizó reunión extraordinaria No. 7, donde se realizó la socialización sobre el inicio de obra, las modificaciones al contrato y recorrido en campo para verificación.

Anexos 5 Trazabilidad RE 7

PROVINCIA DE GUAVIO:

- **MUNICIPIO DE JUNIN:**
 - **Reunión Extraordinaria No. 8:**
 - El día 29 de julio, se realizó reunión extraordinaria No. 8, donde se realizó la socialización para dar respuesta al oficio 766-935

Anexos 6 Trazabilidad RE 8

4.2.1.3 *Reuniones de inicio*

Las reuniones de inicio se conciben como un espacio fundamental para la apertura formal de las actividades del proyecto en cada provincia o municipio. En ellas se socializan los objetivos, alcances y lineamientos del contrato, así como los métodos de intervención y atención a la comunidad, garantizando que los diferentes actores —autoridades locales, líderes comunitarios, interventoría y contratista— cuenten con la información necesaria para comprender el alcance del proyecto y articular sus responsabilidades.

Estas reuniones permiten establecer acuerdos iniciales, identificar expectativas, aclarar inquietudes y definir canales de comunicación efectivos, constituyéndose en la base para el adecuado relacionamiento social y la correcta ejecución del Plan de Gestión Social.

PROVINCIA DE MEDINA:

- **Municipio de Medina:**
- **Reunión de inicio No. 9:**
 - El día 06 de julio de 2026, equipo de interventoría dio aval de aprobación de la presentación para la reunión de inicio No. 9 del municipio de Medina.
 - El día 09 de julio de 2026, se llevó a cabo la reunión de inicio No. 9, del municipio de Medina con la participación de la Alcaldía municipal, algunos integrantes de la comunidad, personal de la entidad, la interventoría y el contratista.
 - El día 21 de julio de 2026, el área social del contratista remitió a interventoría el acta de reunión de inicio No. 9 junto con el registro fotográfico y el listado de asistencia.
 - El día 22 de julio de 2026 se reciben las observaciones por parte de la interventoría para el acta de reunión de inicio No. 9 municipio de Medina, para su respectiva corrección y ajuste. El mismo día, el área social del contratista remite nuevamente el acta con los ajustes requeridos para su aprobación.
 - El día 23 de julio de 2026, equipo de interventoría remitió visto bueno y aval del acta el acta de reunión de inicio No. 9 para ser compartida con la comunidad.
 - El día 24 de julio de 2026, el área social del contratista remitió a la comunidad vía WhatsApp el acta de reunión de inicio No. 9 del municipio de Medina.

Anexos 7 Trazabilidad RI No. 9

- **Municipio de Paratebueno:**
 - **Reunión de inicio No. 10:**
 - El día 06 de julio de 2026, equipo de interventoría dio aval de aprobación de la presentación para la reunión de inicio No. 10 del municipio de Paratebueno.
 - El día 10 de julio de 2026, se llevó a cabo la reunión de inicio No. 10, del municipio de Paratebueno con la participación de la Alcaldía municipal, algunos integrantes de la comunidad, personal de la entidad, la interventoría y el contratista.
 - El día 24 de julio de 2026, el área social del contratista remitió a interventoría el acta de reunión de inicio No. 10 junto con el registro fotográfico y el listado de asistencia.
 - El día 27 de julio de 2026 se reciben las observaciones por parte de la interventoría para el acta de reunión de inicio No. 10 municipio de Medina, para su respectiva corrección y ajuste.
 - El día 28 de julio de 2026, el área social del contratista remite nuevamente a interventoría el acta de reunión de inicio No. 10 con los ajustes requeridos para su aprobación.
 - El día 31 de julio de 2026, equipo de interventoría remitió visto bueno y aval del acta el acta de reunión de inicio No. 10 para ser compartida con la comunidad.

Anexos 8 Trazabilidad RI No. 10

4.2.2 Acciones de Divulgación

Las acciones de divulgación adelantadas en el marco del proyecto se relacionan con la elaboración y distribución de piezas informativas, la entrega de cartas personalizadas a los actores comunitarios, así como la instalación de banners alusivos a los Puntos SAU en los territorios de intervención.

De igual manera, se promueve el uso y fortalecimiento de otros medios de información y divulgación, adaptados a las particularidades de cada provincia, con el propósito de garantizar una comunicación clara, oportuna y efectiva con la comunidad.

4.2.2.1 *Piezas de Divulgación*

La elaboración y distribución de piezas de divulgación constituye una estrategia fundamental dentro del Plan de Gestión Social, orientada a garantizar que la comunidad cuente con información clara, precisa y accesible sobre el desarrollo del proyecto. A través de estos materiales se busca socializar los objetivos, avances y alcances de las obras, fomentando la participación ciudadana, la transparencia en la gestión y el fortalecimiento del vínculo entre el contratista, la Interventoría, el ICCU y la población del área de influencia. A continuación, se presentan las acciones realizadas en el marco de este componente durante el periodo reportado.

- **Provincia de Oriente:**

- **Volante 43 comité de participación No. 16 Chipaque:**
 - El día 06 de julio de 2026 se realizó el envío del volante No. 43 de comité de participación No. 16 Chipaque, a la interventoría para revisión y aprobación. El mismo día la interventoría verifica que cumple con la información requerida, sin embargo, se remite el enlace actualizado, ya que el adjunto corresponde a la reunión llevada a cabo el 02 de junio del presente año. Minutos después, el área social del contratista realizó envió del volante ajustado con el nuevo link de reunión, para revisión y aprobación.
 - El día 07 de julio de 2026 se obtiene la aprobación de la interventoría para su posterior divulgación.

Anexos 9 Trazabilidad Volante No. 43

- **Volante No. 57 Reunión extraordinaria inicio de obra Fosca:**
 - El día 06 de julio de 2026 se realizó el envío del volante No. 57 de reunión extraordinaria para socialización de inicios de obra en el municipio de Fosca, para revisión y aprobación. El mismo día, la interventoría remite la pieza a la supervisión social de la entidad ICCU
 - El día 06 de febrero de 2026 se obtiene la aprobación del volante No. 57 correspondiente a la reunión extraordinaria del municipio de Fosca, se verifica que cumple con la información necesaria, por lo tanto, se emite aprobación por parte de interventoría y no objeción por parte de la entidad.
 - El día 14 de julio de 2026 el área social del contratista remitió a la comunidad vía WhatsApp el volante No. 57 de reunión extraordinaria para socialización de inicios de obra en el municipio de Fosca.

Anexos 10 Trazabilidad Volante No. 57

- **Volante No. 49 Comité de participación No. 21 Fomeque**
 - El día 22 de julio de 2026 el personal de contratista remitió el volante No. 49 ajustado, teniendo en cuenta que se debió reprogramar por inasistencia de la comunidad, para revisión y aprobación.
 - El día 23 de julio de 2026 la interventoría verifica que el enlace adjunto corresponde a otro espacio participativo, ante lo cual, se remite el enlace creado por parte de interventoría, pide actualizar la pieza y remitir nuevamente para revisión.
 - El día 25 de julio de 2026, el área social del contratista realizó envió del volante, con el nuevo link de ingreso a la sesión.
 - El día 28 de julio de 2026, se obtiene la aprobación por parte de interventoría del volante No. 57 correspondiente a la reunión extraordinaria del municipio de Fosca, al verificar que cumple con la información necesaria.

Anexos 11 Trazabilidad Volante No. 49

- **Folleto No. 12 Inicio de obra Fosca**
 - El día 23 de julio de 2026, el área social del contratista remitió a interventoría el folleto No. 12 para revisión y aprobación.
 - El día 24 de julio de 2026, interventoría remitió aprobación del folleto de inicio No. 12 para el municipio de Fosca, al verificar que cumple con la información necesaria, así como no objeción de la supervisión social del ICCU, como se evidencia en la cola del correo.

Anexos 12 Trazabilidad folleto No. 12

- **Provincia de Guavio:**
- **Volante No. 50 Comité de participación No. 22 Ubalá**
 - El día 04 de febrero de 2026 el área social del contratista indicó que, debido a las reuniones de inicio de la provincia de Medina y la no disposición del área técnica debido a estar en dichos procesos, se envía el volante No. 50 de comité de participación de Ubalá, con la nueva fecha y link de reunión actualizado para revisión y aprobación.
 - El día 09 de julio de 2026, se obtiene la aprobación del volante No. 50 correspondiente al comité de participación No. 22, se verifica que, se requirió cambio de fecha teniendo en cuenta que el 13 de julio es día festivo, y pidió iniciar el proceso de divulgación con la pieza adjunta con fecha de 14 de julio de 2026.

Anexos 13 Trazabilidad volante No 50

- **Volante No. 58 Comité de participación No. 23 Junín:**
 - El día 23 de julio de 2026, el área social del contratista envió el volante No. 58 de comité de participación No. 23 del municipio de Junín para revisión y aprobación. El mismo día, la interventoría remitió el enlace correspondiente al comité de participación No. 23 del municipio de Junín para adjuntar a la pieza de convocatoria, y pidió enviar nuevamente con los ajustes para concepto.
 - El día 25 de julio de 2026, el área social del contratista realizó envío a interventoría del volante No. 58, con el nuevo link de la reunión, para aprobación.

- El día 28 de julio de 2026, la interventoría remitió aprobación del volante No. 58 para el comité de participación del municipio de Junín, al verificar que se atendieron las observaciones, y pidió iniciar el proceso de difusión del mismo.

Anexos 14 trazabilidad Volante No. 58

- **Volante No. 59 Comité de participación No. 24 Gama**
 - El día 23 de julio de 2026, el área social del contratista envió el volante No. 59 de comité de participación No. 24 del municipio de Gama para revisión y aprobación. El mismo día, la interventoría remitió el enlace correspondiente al comité de participación No. 24 para adjuntar a la pieza de convocatoria, y pidió enviar nuevamente con los ajustes para concepto.
 - El día 25 de julio de 2026, el área social del contratista realizó envío a interventoría del volante No. 59, con el nuevo link de la reunión, para aprobación.
 - El día 28 de julio de 2026, la interventoría remitió aprobación del volante No. 59 para el comité de participación del municipio de Gama, al verificar que se atendieron las observaciones, y pidió iniciar el proceso de difusión del mismo.

Anexos 15 trazabilidad Volante No. 59

- **Volante No. 61 Comité de participación No. 26 Ubalá:**
 - El día 23 de julio de 2026, el área social del contratista envió el volante No. 61 de comité de participación No. 26 del municipio de Ubalá para revisión y aprobación. El mismo día, la interventoría remitió el enlace correspondiente al comité de participación No. 26 para adjuntar a la pieza de convocatoria, y pidió enviar nuevamente con los ajustes para concepto.
 - El día 25 de julio de 2026, el área social del contratista realizó envío a interventoría del volante No. 61, con el nuevo link de la reunión, para aprobación.
 - El día 28 de julio de 2026, la interventoría remitió aprobación del volante No. 61 para el comité de participación del municipio de Ubalá, al verificar que se atendieron las observaciones, y pidió iniciar el proceso de difusión del mismo.

Anexos 16 trazabilidad Volante No. 61

- **Provincia de Soacha:**
- **Volante No. 48 Comité de participación No. 20 Sibaté:**
 - El día 05 de julio de 2026, el área social del contratista envió a interventoría el volante modificado, con la nueva fecha y hora de reunión, para aprobación y divulgación.
 - El día 12 de julio de 2026, el área social del contratista envió el volante No. 48 con fecha ajustada para el comité de participación de Sibaté, para revisión y aprobación.
 - El día 15 de julio de 2026, se remite por parte de interventoría aval para la divulgación del volante No. 48 del comité de participación No. 20 para el municipio de Sibaté
 - El día 16 de julio de 2026, el área social del contratista remitió a la comunidad vía WhatsApp el volante No. 48 del comité de participación No. 20.

Anexos 17 Trazabilidad Volante No. 48

- **Volante No. 60 Comité de participación No. 25 Sibaté:**
 - El día 23 de julio de 2026, el área social del contratista envió el volante No. 60 de comité de participación No. 25 del municipio de Sibaté para revisión y aprobación.

Anexos 18 Trazabilidad Volante No. 60

- **Provincia de Medina:**
- **Volante No. 55 Actas de vecindad Medina:**
 - El día 06 de julio de 2026, el área social del contratista envió a interventoría el volante No. 55 de levantamiento de actas de vecindad del municipio de Medina, para revisión y aprobación.
 - El día 07 de julio de 2026, interventoría verificó que el volante No. 55 cumple con la información necesaria, por lo tanto, emitió aprobación y no objeción por parte de la entidad.

Anexos 19 Trazabilidad Volante No. 55

- **Volante No. 56 MONC Medina:**
 - El día 06 de julio de 2026, el área social del contratista envió a interventoría el volante No. 56 mano de obra No Calificada del municipio de Medina, para revisión y aprobación.
 - El día 07 de julio de 2026, interventoría verificó que el volante No. 56 cumple con la información necesaria, por lo tanto, emitió aprobación y no objeción por parte de la entidad.

Anexos 20 Trazabilidad Volante No. 56

- **Volante No. 53 MONC Paratebueno:**
 - El día 06 de julio de 2026, el área social del contratista envió a interventoría el volante No. 53 mano de obra No Calificada del municipio de Paratebueno, para revisión y aprobación.
 - El día 07 de julio de 2026, interventoría verificó que el volante No. 53 cumple con la información necesaria, por lo tanto, emitió aprobación y no objeción por parte de la entidad.

Anexos 21 Trazabilidad Volante No. 53

- **Volante No. 54 Actas de vecindad Paratebueno:**
 - El día 06 de julio de 2026, el área social del contratista envió a interventoría el volante No. 54 de levantamiento de actas de vecindad del municipio de Paratebueno, para revisión y aprobación.
 - El día 07 de julio de 2026, interventoría verificó que el volante No. 54 cumple con la información necesaria, por lo tanto, emitió aprobación y no objeción por parte de la entidad.

Anexos 22 Trazabilidad Volante No. 54

4.2.2.2 *Elaboración de cartas personalizadas*

La elaboración de cartas personalizadas hace parte de las acciones de información y divulgación orientadas a fortalecer la comunicación directa con la comunidad y los actores institucionales. Este mecanismo permite transmitir de manera formal y clara invitaciones, confirmaciones y notificaciones

relacionadas con las actividades del proyecto, garantizando trazabilidad en los procesos de socialización y fomentando la participación de la población en las diferentes etapas de la obra.

Durante el mes de Julio no se realizó el envío de ninguna carta personalizada a ninguna entidad u organización.

4.2.2.3 *Vallas Informativas*

El ítem de vallas informativas corresponde a la implementación de elementos visuales de señalización y divulgación dispuestos en puntos estratégicos del área de intervención, con el fin de informar a la comunidad sobre el desarrollo de las obras, los responsables del proyecto y las medidas de seguridad vial. Estas vallas hacen parte de las acciones de comunicación establecidas en el Plan de Gestión Social, garantizando la visibilidad institucional, la transparencia en la ejecución y la promoción del autocuidado en las zonas donde se adelantan las actividades constructivas.

Durante el mes de Julio no se recibieron vallas informativas ni el envío de ninguna solicitud a ninguna entidad u organización.

4.2.2.4 *Fomento de otros medios de información y Divulgación*

El Ítem fomentar otros medios de información y divulgación tiene como propósito fortalecer los canales de comunicación entre la comunidad, el contratista, la Interventoría y la Entidad, garantizando la difusión oportuna, clara y accesible de la información relacionada con el proyecto. A través de diferentes medios y estrategias —como grupos de mensajería, carteleras informativas, puntos de atención y mecanismos digitales— se busca promover la transparencia en la gestión, incentivar la participación comunitaria y asegurar que la población cuente con información actualizada sobre los avances, actividades y procesos desarrollados en el marco del Plan de Gestión Social.

- **WHATSAPP PROVINCIA DEL GUAVIO:**
- **Grupo WhatsApp Ubalá:**
 - El 12 de julio de 2026 se realizó el envío del Volante No. 50, correspondiente a la convocatoria al Comité de Participación Ciudadana No. 22, a través del grupo oficial de WhatsApp de la comunidad del municipio de Ubalá, con el fin de informar e invitar a la ciudadanía a participar en este espacio de socialización y seguimiento al avance del proyecto.
 - El 14 de julio de 2026 se realizó el envío del mensaje de recordatorio a través del grupo oficial de WhatsApp de la comunidad del municipio de Ubalá, con el propósito de recordar la realización del Comité de Participación Ciudadana No. 22 e incentivar la participación de la comunidad en este espacio de socialización y seguimiento al avance del proyecto.
 - El 28 de julio de 2026 se realizó el envío del Volante No. 61, correspondiente a la convocatoria al Comité de Participación Ciudadana No. 26 del municipio de Ubalá, a través del grupo oficial de WhatsApp de la comunidad, con el fin de informar e invitar a la ciudadanía a participar en este espacio de socialización y seguimiento al avance del proyecto.

Anexos 23 Trazabilidad WhatsApp Ubalá

- **Grupo de WhatsApp Junín:**

- El 21 de julio de 2026 se recibieron peticiones por parte de la comunidad del municipio de Junín, mediante las cuales se solicitó la realización de un recorrido de obra por las zonas intervenidas que presentaban afectaciones, con el fin de verificar las condiciones del corredor vial y atender las inquietudes de los habitantes. En atención a esta solicitud, ese mismo día el contratista brindó respuesta, informando que todas las afectaciones identificadas en la vía serían corregidas y reparadas como parte de las actividades del proyecto. Asimismo, se comunicó que se programaría un recorrido conjunto con la comunidad para verificar en campo las situaciones reportadas y socializar las acciones que serían implementadas para su atención.
- El 30 de julio de 2026, la comunidad del municipio de Junín compartió, a través de los canales de comunicación del proyecto, varios videos en los que se evidenciaban las afectaciones presentes en algunos tramos intervenidos. En respuesta, se informó que dichos sectores ya habían sido identificados durante el recorrido realizado con la comunidad y habían quedado priorizados para su intervención, por lo que el contratista ejecutaría las actividades correctivas correspondientes en el menor tiempo posible, de acuerdo con la programación de obra.

Anexos 24 Trazabilidad WhatsApp Junín

- **Grupo de WhatsApp Gama:**
 - El 22 de julio de 2026 se recibieron inquietudes por parte de la comunidad del municipio de Gama relacionadas con las afectaciones presentadas en algunos tramos de la vía y con la presencia de maquinaria en el municipio. En respuesta, el contratista confirmó que la maquinaria se encontraba ejecutando actividades de reparación y mantenimiento en los sectores afectados por las lluvias, con el propósito de restablecer las condiciones de transitabilidad y atender de manera prioritaria las afectaciones identificadas.

Anexos 25 Trazabilidad WhatsApp Gama

- **WhatsApp provincia de Oriente:**
- **Grupo de WhatsApp Choachí:**
 - El 31 de julio de 2026 se recibió una petición de información por parte de la comunidad del municipio de Choachí, mediante la cual se solicitó información sobre las obras hidráulicas proyectadas para ejecutarse dentro del municipio. En atención a esta inquietud, se brindó información sobre las intervenciones contempladas en el proyecto, aclarando el alcance de las obras hidráulicas previstas y su finalidad dentro del proceso de mejoramiento vial.

Anexos 26 Trazabilidad grupo WhatsApp Choachí.

- **Grupo de WhatsApp de Fómeque:**
 - El 1 de julio de 2026 se informó a la comunidad del municipio de Fómeque sobre las medidas de precaución que debían adoptarse durante la circulación por los tramos intervenidos, debido a las actividades de obra que se ejecutaban en el corredor vial. En la comunicación se enfatizó la importancia de transitar con precaución, teniendo en cuenta que, como consecuencia del proceso constructivo, la vía presentaba temporalmente menor adherencia y tracción, por lo que se recomendó reducir la velocidad y atender la señalización dispuesta en el sector.

- El 2 de julio de 2026 se realizó el envío del mensaje de recordatorio a través del grupo oficial de WhatsApp de la comunidad del municipio de Fómeque, con el propósito de recordar la realización del Comité de Participación Ciudadana e incentivar la asistencia y participación de la comunidad en este espacio de socialización y seguimiento al avance del proyecto.
- El 8 de julio de 2026, la comunidad del municipio de Fómeque informó sobre la creación de un grupo veedor del contrato ante la Personería Municipal, con el propósito de realizar seguimiento al desarrollo de las actividades ejecutadas en el marco del proyecto. Desde el componente social se tomó conocimiento de esta iniciativa ciudadana, resaltando la importancia de la participación y del ejercicio de control social como mecanismos que fortalecen la transparencia y el adecuado desarrollo del contrato.
- El 27 de julio de 2026, la comunidad del municipio de Fómeque manifestó inconformidades relacionadas con las obras hidráulicas proyectadas para el municipio, debido a las demoras presentadas en su ejecución y a los ajustes realizados por el contratista en la ubicación de algunas de estas intervenciones. En atención a las inquietudes, el contratista informó que las modificaciones obedecían a conceptos y criterios técnicos emitidos por el equipo profesional del proyecto, orientados a garantizar la funcionalidad y calidad de las obras. Asimismo, se indicó que cada situación particular sería analizada y revisada de manera individual, con el fin de evaluar las condiciones específicas de cada punto y brindar la alternativa técnica más adecuada.

Anexos 27 Trazabilidad WhatsApp Fómeque

- **Grupo de WhatsApp de Chipaque:**
 - El 6 de julio de 2026 se realizó el envío del Acta de Reunión Extraordinaria No. 5 al grupo oficial de WhatsApp de la comunidad del municipio de Chipaque, con el propósito de ponerla a disposición para su revisión y lectura por parte de la comunidad, fortaleciendo así la difusión de la información y la transparencia en el desarrollo del proyecto.
 - El 12 de julio de 2026 se realizó el envío del Volante No. 43, correspondiente a la convocatoria al Comité de Participación Ciudadana No. 16 del municipio de Chipaque, a través del grupo oficial de WhatsApp de la comunidad, con el fin de informar e invitar a la ciudadanía a participar en este espacio de socialización y seguimiento al avance del proyecto.
 - El 22 de julio de 2026 se realizó el envío del Acta de Reunión Extraordinaria No. 6 al grupo oficial de WhatsApp de la comunidad del municipio de Chipaque, con el propósito de compartir la información tratada durante la reunión, promover su revisión por parte de la comunidad y fortalecer los canales de comunicación y transparencia en el desarrollo del proyecto.
 - El 30 de julio de 2026 se realizó el envío del mensaje de recordatorio a través del grupo oficial de WhatsApp de la comunidad del municipio de Chipaque, con el propósito de recordar la realización del Comité de Participación Ciudadana e incentivar la asistencia y participación de la comunidad en este espacio de socialización y seguimiento al avance del proyecto.

Anexos 28 Trazabilidad WhatsApp Chipaque

- **Grupo de WhatsApp de Fosca:**

- El 12 de julio de 2026 se realizó el envío, a través del grupo oficial de WhatsApp de la comunidad del municipio de Fosca, de la invitación a la Reunión Extraordinaria de Inicio de Obra, con el propósito de convocar a la comunidad a este espacio de socialización, en el cual se presentaría el alcance del proyecto, las actividades a desarrollar y los canales de participación ciudadana durante la ejecución de las obras.
- El 14 de julio de 2026 se realizó el envío del Volante No. 39, correspondiente a la convocatoria para la contratación de Mano de Obra No Calificada (MONC) en el municipio de Fosca, a través del grupo oficial de WhatsApp de la comunidad, con el fin de informar a los habitantes sobre el proceso de vinculación laboral y promover la participación de la población local en las oportunidades de empleo generadas por el proyecto.
- El 20 de julio de 2026 se realizó el envío del mensaje de recordatorio a través del grupo oficial de WhatsApp de la comunidad del municipio de Fosca, con el propósito de recordar la realización de la Reunión Extraordinaria de Inicio de Obra e incentivar la participación de la comunidad en este espacio de socialización sobre el desarrollo del proyecto.

Anexos 29 Trazabilidad WhatsApp Fosca

- **WhatsApp provincia de Soacha:**
- **Grupo de WhatsApp Sibaté:**
 - El 1 de julio de 2026 se realizó el envío del mensaje de recordatorio a través del grupo oficial de WhatsApp de la comunidad del municipio de Sibaté, con el propósito de facilitar el acceso al Comité de Participación Ciudadana programado para esa fecha. Sin embargo, debido a la baja asistencia, la comunidad manifestó la necesidad de reprogramar la reunión en un horario más conveniente. En atención a esta solicitud, se propuso realizar el comité a las 6:00 p. m., con el fin de facilitar la participación de un mayor número de asistentes.
 - El 15 de julio de 2026 se realizó el envío del Volante No. 48, correspondiente a la convocatoria al Comité de Participación Ciudadana No. 20 del municipio de Sibaté, a través del grupo oficial de WhatsApp de la comunidad, informando la reprogramación de la reunión y el nuevo horario establecido a las 6:00 p. m., con el fin de facilitar la participación de la comunidad en este espacio de socialización y seguimiento al avance del proyecto.
 - El 16 de julio de 2026 se realizó el envío del mensaje de recordatorio a través del grupo oficial de WhatsApp de la comunidad del municipio de Sibaté, con el propósito de recordar la realización del Comité de Participación Ciudadana No. 20 e incentivar la asistencia y participación de la comunidad en este espacio de socialización y seguimiento al avance del proyecto.

Anexos 30 Trazabilidad WhatsApp Sibaté

4.3 PROGRAMA DE MANEJO DE INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS

El Programa de Manejo de Infraestructura de Predios y Servicios Públicos tiene como propósito identificar, proteger y garantizar el adecuado funcionamiento de las redes e instalaciones existentes dentro del área de influencia del proyecto. Este componente busca prevenir afectaciones durante la ejecución de las obras, así como coordinar acciones oportunas de manejo, reparación o restitución en caso de ser necesario. De esta manera, se asegura la continuidad de los servicios públicos, la

preservación de la infraestructura de los predios y el bienestar de las comunidades, en articulación con las entidades competentes y la Interventoría.

4.3.1 Levantamiento de actas de vecindad

El levantamiento de actas de vecindad de inicio constituye una actividad preventiva y fundamental dentro del componente social, orientada a dejar constancia del estado físico y de las condiciones generales de los predios, viviendas, infraestructuras y bienes colindantes al área de intervención antes del inicio de las obras.

Este proceso garantiza la trazabilidad y transparencia en la gestión, permite prevenir conflictos posteriores y facilita la verificación de posibles afectaciones derivadas de la ejecución del proyecto, asegurando así la protección de los derechos de los propietarios y residentes del sector.

- **PROVINCIA DEL GUAVIO:**
 - **Municipio de Ubalá:**
 - Durante el mes de julio no se realizaron actividades de levantamiento de actas de vecindad o entorno.
 - **PROVINCIA DE ORIENTE:**
 - **Municipio de Fómeque y Fosca:**
 - El 28 de julio de 2026, mediante el radicado FOR-CO-03-844 – Treceava Entrega: Radicación de Actas de Vecindad, se realizó la entrega formal de la documentación correspondiente a los municipios de Fosca y Fómeque, dando cumplimiento a las actividades previstas dentro del Programa de Manejo de Infraestructura. Para el municipio de Fosca se radicaron cuatro (4) actas de predios, cinco (5) registros de alcantarillas existentes y un (1) acta de entorno. Asimismo, para el municipio de Fómeque se radicó un (1) acta de alcantarilla, con el fin de dar cumplimiento a los levantamientos programados y garantizar el adecuado registro de las condiciones previas a la intervención de las obras.

Anexos 31 Oficio de radicación

Tabla 9 Seguimiento actas de vecindad Ubalá

METAS, INDICADORES Y FUENTE DE VERIFICACIÓN UBALA		
METAS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN
1. Realizar el levantamiento de las actas de vecindad iniciales que se requieran para el desarrollo del proyecto.	No. De actas de vecindad de inicio levantadas 39 x 100 No. De actas de vecindad de inicio requeridas 39	100%

2. Realizar el cierre de la totalidad de actas de vecindad iniciales con firma a conformidad de los propietarios	No. De actas de vecindad de finalización levantadas x 100 No. De actas de vecindad de finalización requeridas	N/A
3. Realizar actas de compromiso con los propietarios cuando la actividad lo requiera.	No. De actas de compromiso cerradas x 100 No. De actas de compromiso requeridas	N/A

Tabla 10 Seguimiento actas de vecindad Junín

METAS, INDICADORES Y FUENTE DE VERIFICACIÓN JUNÍN		
METAS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN
4. Realizar el levantamiento de las actas de vecindad iniciales que se requieran para el desarrollo del proyecto.	No. De actas de vecindad de inicio 40 levantadas x 100 No. De actas de vecindad de inicio requeridas 40	100%
5. Realizar el cierre de la totalidad de actas de vecindad iniciales con firma a conformidad de los propietarios	No. De actas de vecindad de finalización levantadas x 100 No. De actas de vecindad de finalización requeridas	N/A
6. Realizar actas de compromiso con los propietarios cuando la actividad lo requiera.	No. De actas de compromiso cerradas x 100 No. De actas de compromiso requeridas	N/A

Tabla 11 Seguimiento actas de vecindad Gama

METAS, INDICADORES Y FUENTE DE VERIFICACIÓN GAMA		
METAS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN

7. Realizar el levantamiento de las actas de vecindad iniciales que se requieran para el desarrollo del proyecto.	No. De actas de vecindad de inicio levantadas 31 x 100 No. De actas de vecindad de inicio requeridas 31	100%
8. Realizar el cierre de la totalidad de actas de vecindad iniciales con firma a conformidad de los propietarios	No. De actas de vecindad de finalización levantadas x 100 No. De actas de vecindad de finalización requeridas	N/A
9. Realizar actas de compromiso con los propietarios cuando la actividad lo requiera.	No. De actas de compromiso cerradas x 100 No. De actas de compromiso requeridas	N/A

Tabla 12 Seguimiento actas de vecindad Choachí

METAS, INDICADORES Y FUENTE DE VERIFICACIÓN CHOACHÍ		
METAS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN
10. Realizar el levantamiento de las actas de vecindad iniciales que se requieran para el desarrollo del proyecto.	No. De actas de vecindad de inicio 60 levantadas x 100 No. De actas de vecindad de inicio requeridas 60	100%
11. Realizar el cierre de la totalidad de actas de vecindad iniciales con firma a conformidad de los propietarios	No. De actas de vecindad de finalización levantadas x 100 No. De actas de vecindad de finalización requeridas	N/A
12. Realizar actas de compromiso con los propietarios cuando la actividad lo requiera.	No. De actas de compromiso cerradas x 100 No. De actas de compromiso requeridas	N/A

Tabla 13 Seguimiento actas de vecindad Fómeque

METAS, INDICADORES Y FUENTE DE VERIFICACIÓN FOMEQUE		
METAS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN

13. Realizar el levantamiento de las actas de vecindad iniciales que se requieran para el desarrollo del proyecto.	No. De actas de vecindad de inicio levantadas 40 x 100 No. De actas de vecindad de inicio requeridas 40	100%
14. Realizar el cierre de la totalidad de actas de vecindad iniciales con firma a conformidad de los propietarios	No. De actas de vecindad de finalización levantadas x 100 No. De actas de vecindad de finalización requeridas	N/A
15. Realizar actas de compromiso con los propietarios cuando la actividad lo requiera.	No. De actas de compromiso cerradas x 100 No. De actas de compromiso requeridas	N/A

Tabla 14 Seguimiento actas de vecindad Chipaque

METAS, INDICADORES Y FUENTE DE VERIFICACIÓN CHIPAQUE		
METAS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN
16. Realizar el levantamiento de las actas de vecindad iniciales que se requieran para el desarrollo del proyecto.	No. De actas de vecindad de inicio 9 levantadas x 100 No. De actas de vecindad de inicio requeridas 9	100%
17. Realizar el cierre de la totalidad de actas de vecindad iniciales con firma a conformidad de los propietarios	No. De actas de vecindad de finalización levantadas x 100 No. De actas de vecindad de finalización requeridas	N/A
18. Realizar actas de compromiso con los propietarios cuando la actividad lo requiera.	No. De actas de compromiso cerradas x 100 No. De actas de compromiso requeridas	N/A

Tabla 15 Seguimiento actas de vecindad Fosca

METAS, INDICADORES Y FUENTE DE VERIFICACIÓN FOSCA		
METAS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN

19. Realizar el levantamiento de las actas de vecindad iniciales que se requieran para el desarrollo del proyecto.	No. De actas de vecindad de inicio 5 levantadas x 100 No. De actas de vecindad de inicio requeridas 5	100%
20. Realizar el cierre de la totalidad de actas de vecindad iniciales con firma a conformidad de los propietarios	No. De actas de vecindad de finalización levantadas x 100 No. De actas de vecindad de finalización requeridas	N/A
21. Realizar actas de compromiso con los propietarios cuando la actividad lo requiera.	No. De actas de compromiso cerradas x 100 No. De actas de compromiso requeridas	N/A

Tabla 16 Seguimiento actas de vecindad Sibaté

METAS, INDICADORES Y FUENTE DE VERIFICACIÓN SIBATE		
METAS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN
22. Realizar el levantamiento de las actas de vecindad iniciales que se requieran para el desarrollo del proyecto.	No. De actas de vecindad de inicio 15 levantadas x 100 No. De actas de vecindad de inicio requeridas 15	100%
23. Realizar el cierre de la totalidad de actas de vecindad iniciales con firma a conformidad de los propietarios	No. De actas de vecindad de finalización levantadas x 100 No. De actas de vecindad de finalización requeridas	N/A

Se añade el link de verificación de actas de vecindad para las provincias a intervenir:
ACTAS DE VECINDAD CTO 138

4.4 PROGRAMA DE CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Programa de Cultura Vial y Participación Ciudadana tiene como objetivo promover comportamientos seguros y responsables entre los actores viales, así como fortalecer los espacios de diálogo, concertación y participación de la comunidad durante la ejecución del proyecto. Este programa busca generar conciencia sobre la importancia del respeto por las normas de tránsito, la convivencia en las zonas de obra y la corresponsabilidad en el uso de la vía, fomentando al mismo

tiempo la apropiación del proyecto por parte de la población beneficiaria. A través de jornadas pedagógicas, campañas informativas y estrategias participativas, se procura mitigar riesgos viales y sociales, garantizando una ejecución transparente, segura y con enfoque comunitario

4.4.1 Comité de participación

Comité de Participación tiene como finalidad consolidar un espacio de articulación y comunicación permanente entre la comunidad, el contratista, la Interventoría, la Entidad y las administraciones municipales, orientado a garantizar la transparencia en la gestión del proyecto y la participación de los actores locales. A través de este comité se socializan los avances, dificultades y compromisos establecidos en el marco del Plan de Gestión Social, promoviendo la construcción colectiva de soluciones, el fortalecimiento del tejido social y el seguimiento participativo a las actividades desarrolladas en los diferentes municipios de intervención.

PROVINCIA DE ORIENTE:

- **MUNICIPIO DE FOMEQUE:**
- **Comité de Participación No 21**
 - El día 02 de julio de 2026, se llevó a cabo de manera virtual reunión de comité de participación No. 21 para el municipio de Fomeque, al cual asistió personal del contratista e interventoría, sin embargo, no se logró contar con la presencia de la comunidad, por lo cual se canceló dicha reunión y se modificó fecha por parte de interventoría para el día 05 de agosto de 2026

Anexos 32 Trazabilidad CP No. 21

- **Comité de Participación No 25**
 - El día 23 de Julio de 2026, el área social de interventoría programó reunión virtual para comité de participación ciudadana No. 25, el cual será llevado a cabo el día 12 de agosto de 2026.
 - El día 31 de Julio de 2026, el área social de interventoría modificó la fecha de reunión virtual para comité de participación ciudadana N. 25 para el día 10 de agosto de 2026

Anexos 33 Trazabilidad CP No. 25

- **MUNICIPIO DE CHIPAQUE:**
- **Comité de Participación No 16**
 - El día 14 de julio de 2026, se llevó a cabo de manera virtual reunión de comité de participación No. 16 para el municipio de Chipaque, al cual asistió personal del contratista e interventoría, sin embargo, no se logró contar con la presencia de la comunidad, por lo cual se canceló dicha reunión y se modificó fecha por parte de interventoría para el día 30 de julio de 2026
 - El día 30 de julio de 2026, el área social del contratista remitió vía WhatsApp al grupo de la comunidad del municipio de Chipaque, la invitación al comité de participación ciudadana No. 16, el cual sería llevado a cabo el día 30 de julio de 2026 a las 4:00 p.m. de manera virtual
 - El día 30 de julio de 2026, nuevamente se llevó a cabo de manera virtual reunión de comité de participación No. 16 para el municipio de Chipaque, al cual asistió

personal del contratista e interventoría, sin embargo, no se logró contar con la presencia de la comunidad, por lo cual se canceló dicha reunión.

Anexos 34 Trazabilidad CP No. 16

PROVINCIA DEL GUAVIO:

- **MUNICIPIO DE JUNÍN**
- **Comité de Participación No 18**
 - El día 06 de julio de 2026, se llevó a cabo de manera virtual reunión de comité de participación No. 18 para el municipio de Junín, al cual asistió personal del contratista e interventoría.
 - El día 24 de julio de 2026, el área social del contratista remitió a interventoría el acta del comité de participación No. 18 municipio de Junín para su revisión y aprobación.

Anexos 35 Trazabilidad acta CP No. 18

- **Comité de Participación No 23**
 - El día 23 de Julio de 2026, el área social de interventoría programó reunión virtual para comité de participación ciudadana N. 23, el cual será llevado a cabo el día 10 de agosto de 2026 a las 6:00 p.m.

Anexos 36 Trazabilidad CP No. 23

- **MUNICIPIO DE GAMA**
- **Comité de Participación No 19**
 - El día 06 de julio de 2026, el área social del contratista remitió a interventoría el acta de reunión del comité de participación No. 19 municipio de Gama para su revisión y aprobación.

Anexos 37 Trazabilidad CP No. 19

- **Comité de Participación No 24**
 - El día 23 de Julio de 2026, el área social de interventoría programó reunión virtual para comité de participación ciudadana N. 24, el cual será llevado a cabo el día 11 de agosto de 2026.

Anexos 38 Trazabilidad CP No. 24

- **MUNICIPIO DE UBALA**
- **Comité de Participación No 22**
 - El día 06 de julio de 2026 el área social de interventoría reprogramó reunión virtual para comité de participación ciudadana N. 22, el cual será llevado a cabo el día 13 de julio de 2026.
 - El día 14 de julio de 2026 el área social de interventoría reprogramó reunión virtual para comité de participación ciudadana N. 22, el cual será llevado a cabo el mismo día a las 05:00 p.m.
 - El día 14 de julio de 2026, el área social del contratista remitió invitación a la comunidad al comité de participación No. 22.

- El día 14 de julio de 2026, se llevó a cabo el comité de participación No. 22 municipio de Ubalá, en presencia de personal de interventoría, contratista y miembros de la comunidad.
- El día 24 de julio de 2026, el área social del contratista remitió a interventoría el acta del comité de participación No. 22 con el listado de asistencia y registro fotográfico, para revisión y aprobación.
- El día 31 de julio de 2026, interventoría remitió observaciones para el acta del comité de participación No. 22 del municipio de Ubalá para su revisión y ajuste.

Anexos 39 Trazabilidad CP No. 22

- **Comité de Participación No. 26**
 - El día 23 de Julio de 2026, el área social de interventoría programó reunión virtual para comité de participación ciudadana N. 26, el cual será llevado a cabo el día 13 de agosto de 2026.
 - El día 28 de julio de 2026, el área social del contratista remitió invitación al comité de participación No. 26.

Anexos 40 Trazabilidad CP No. 26

PROVINCIA DE SOACHA:

- **MUNICIPIO DE SIBATE:**
- **Comité de participación No 20**
 - El día 01 de julio de 2026, el área social del contratista remitió presentación del comité de participación No. 20 con los ajustes solicitados, para revisión y aprobación.
 - El día 01 de julio de 2026, se llevó a cabo de manera virtual reunión de comité de participación No. 20 para el municipio de Sibaté, al cual asistió personal del contratista e interventoría, sin embargo, no se logró contar con la presencia de la comunidad, por lo cual se canceló dicha reunión y se modificó fecha por parte de interventoría para el día 16 de julio de 2026
 - El día 16 de julio de 2026, se llevó a cabo de manera virtual reunión de comité de participación No. 20 para el municipio de Sibaté, al cual asistió personal del contratista e interventoría.

Anexos 41 Trazabilidad CP No. 20

4.5 PROGRAMA DE CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA

El Programa de Contratación de Mano de Obra tiene como finalidad promover la vinculación laboral de habitantes de las zonas de influencia del proyecto, priorizando la generación de empleo local bajo criterios de equidad, inclusión y enfoque diferencial. Este componente busca aportar al fortalecimiento socioeconómico de las comunidades, optimizar el uso del recurso humano disponible en el territorio y garantizar que el proceso de contratación se realice en cumplimiento de la normatividad vigente y los lineamientos contractuales, contribuyendo así al desarrollo regional y al bienestar comunitario.

4.5.1 Cumplimiento Mano de Obra No Calificada Local (30 %)

El cumplimiento del 30 % de mano de obra no calificada local corresponde a un compromiso contractual orientado a garantizar la participación activa de la comunidad en la ejecución del proyecto, mediante la generación de oportunidades laborales directas para los habitantes del área de influencia. Este requisito contribuye al fortalecimiento económico del territorio, promueve la inclusión social y asegura que los beneficios de la obra trasciendan más allá de la infraestructura, consolidándose como un mecanismo de desarrollo y bienestar comunitario.

- **PROVINCIA DEL GUAVIO:**

Al realizar la verificación correspondiente, se identificó que la contratación de personal de mano de obra no calificada en la provincia del Guavio representa aproximadamente el 20% del personal contratado, correspondiente a 12 personas. De este total, 4 personas residen en el municipio de Junín y 13 en el municipio de Ubalá..

FORMULA MONC: (17 × 100) ÷ 85 = 20%

- **PROVINCIA DE ORIENTE:**

Durante la vigencia se realizó la verificación correspondiente, se identificó que la contratación de personal de mano de obra no calificada en la provincia de Oriente representa un 13% aproximado representado por 4 personas que vive en el municipio de Choachí y 7 en el municipio de Fomeque.

FORMULA MONC: (11 × 100) ÷85 = 13%

- **PROVINCIA DE SOACHA:**

En el marco del desarrollo del proyecto, y como resultado de la culminación de las labores ejecutadas en el municipio de Sibaté, se informa que actualmente no se cuenta con personal contratado para la provincia de Soacha. Esta situación obedece al cierre de las actividades programadas en dicha jurisdicción, en coherencia con el avance y cumplimiento del cronograma establecido para el contrato.

- **MONC general:**

Durante el periodo reportado en el presente informe (del 01 al 31 de julio) se llevó a cabo la vinculación de mano de obra calificada y no calificada en el marco de la ejecución del proyecto. Al realizar la verificación correspondiente, se identificó que se está cumpliendo con el índice, ya que este se encuentra en el 49% para la contratación de mano de obra no calificada local.

- FORMULA: (42X100) ÷ 85 = 49%
- Total, de personal: 85 personas.
- Total, personal MONC Local: 28 personas
- Total, personal MONC general: 42 personas
- Total, personal MOC: 43 personas

4.5.2 Paridad laboral (5 %)

El cumplimiento del 5 % de paridad laboral se establece como un lineamiento orientado a garantizar la inclusión y equidad en los procesos de contratación de personal dentro del proyecto. Este componente busca fomentar la participación de mujeres y poblaciones con enfoque diferencial en las oportunidades de empleo, contribuyendo a reducir brechas laborales, promover la igualdad de condiciones y fortalecer la dimensión social de la ejecución de la obra en el territorio

En cuanto a la contratación de mujeres, se cumplió con el requerimiento mínimo; sin embargo, el porcentaje aumento a un 8%, lo que requiere seguimiento para mantener este componente:

FORMULA PARIDAD: (7 x 100) ÷ 85: 8%

Total, personal: 85 personas

Total, de mujeres contratadas: 7 personas

Porcentaje de cumplimiento: 8 %

Anexos 42 Formato de generación de empleo.

5 REPORTES DEL COMPONENTE SOCIAL

En el marco de la ejecución del proyecto, los reportes del componente social constituyen una herramienta fundamental para evidenciar el avance de las actividades realizadas, las gestiones desarrolladas con la comunidad y el cumplimiento de los compromisos establecidos en los diferentes escenarios de participación. Estos documentos permiten consolidar la información de los procesos de socialización, atención a la comunidad, seguimiento a compromisos y acompañamiento institucional, garantizando la trazabilidad de las acciones y facilitando la articulación con la interventoría y la entidad contratante

5.1 REPORTES SEMANALES

Los reportes semanales del componente social se constituyen en un insumo clave para el seguimiento oportuno de las actividades desarrolladas en territorio. A través de estos documentos se presenta de manera periódica la gestión adelantada, las acciones de socialización, los procesos de comunicación con la comunidad y el estado de los compromisos adquiridos. Su elaboración permite consolidar información actualizada, identificar avances y posibles dificultades, así como generar recomendaciones que faciliten la toma de decisiones y el cumplimiento de los objetivos establecidos en el plan de gestión social.

5.1.1 Informes semanales mes julio 2026.

- **Informe Semanal No. 54:**
- El 6 de julio de 2026 se realizó el envío del Informe Semanal No. 54 para revisión y aprobación por parte de la Interventoría, con el propósito de presentar las actividades ejecutadas durante el periodo reportado y dar cumplimiento a los procedimientos establecidos para el seguimiento y control del contrato.
- **Informe Semanal No. 55:**
- El 14 de julio de 2026 se remitió a la Interventoría el Informe Semanal No. 55, con el objetivo de poner en consideración las actividades desarrolladas durante la semana para

su respectiva revisión y visto bueno, en cumplimiento de los compromisos de seguimiento, control y reporte establecidos en el contrato.

- **Informe Semanal No. 56:**
- El 21 de julio de 2026 se presentó a la Interventoría el Informe Semanal No. 56, con el fin de documentar el avance de las actividades ejecutadas durante el periodo correspondiente y someter el informe al proceso de revisión y aprobación, conforme a los lineamientos establecidos para el seguimiento del contrato.
- **Informe Semanal No. 57**
- El 27 de julio de 2026 se radicó ante la Interventoría el Informe Semanal No. 57, consolidando las actividades ejecutadas durante la semana correspondiente. Dicho informe fue remitido para su evaluación, revisión y aprobación, dando cumplimiento a las obligaciones contractuales de seguimiento y reporte periódico del proyecto.

Anexos 43 Trazabilidad Informes Semanales

5.1.2 Mesas de trabajo:

En el marco del componente social, la participación en mesas de trabajo constituye un espacio esencial para la articulación con la comunidad, las autoridades locales y las entidades competentes. A través de estos encuentros se socializan avances del proyecto, se atienden inquietudes, se gestionan compromisos y se promueve la participación activa de los diferentes actores involucrados. En este apartado se relacionan las mesas de trabajo a las que se asistió durante el periodo reportado, especificando las fechas de realización, los objetivos planteados y la información más relevante que surgió en cada sesión.

Tabla 17 Reporte comités de seguimiento

NUMERO DEL COMITÉ	FECHA	NUMERO DE INTEGRANTES
69	**01/07/2026**	**14**
70	**08/07/2026**	**14**
71	**15/07/2026**	**14**
72	**22/07/2026**	**16**
73	**30/07/2026**	**14**

Tabla 18 Reporte mesas de trabajo

NUMERO DE LA MESA	FECHA	NUMERO DE INTEGRANTES	ESTADO
58	**22/07/2026**	**4 PERSONAS**	**aprobada**

Se realizaron las mesas correspondientes al mes en curso, en las cuales se verificaron las actividades adelantadas por parte del profesional del contratista, así como las actividades que se tienen previstas ejecutar durante la próxima semana, con el fin de hacer seguimiento a los tiempos establecidos para cada una de las actividades y su respectivo cumplimiento.

5.2 INFORME MENSUAL

El informe mensual del componente social consolida la gestión desarrollada durante el periodo de referencia, integrando los resultados de las actividades ejecutadas, el cumplimiento de los compromisos adquiridos y los avances en los procesos de socialización y relacionamiento comunitario. Este documento permite realizar un análisis integral de la gestión social, identificar logros, dificultades y oportunidades de mejora, y servir como insumo para la toma de decisiones y la articulación con la interventoría y la entidad contratante.

5.2.1 Trazabilidad informes mensuales

5.2.1.1 Trazabilidad Informe social No. 15

- 07/07/2026 Bajo el oficio FOR-CO-03-810 Se radico el informe mensual No. 15
- 15/07/2026: Bajo el oficio 766-904 se radican observaciones al informe mensual No. 15.
- 17/07/2026: Bajo el oficio FOR-CO-03-837 Se radican los ajustes en V1. Del informe mensual no. 15.

6 CORRESPONDENCIA COMPONENTE SOCIAL

La correspondencia del componente social recopila las comunicaciones oficiales emitidas y recibidas en el marco de la gestión social del proyecto. Estos documentos reflejan el intercambio de información con la comunidad, las autoridades locales, la interventoría y la entidad contratante, garantizando trazabilidad en los procesos y soporte formal a las gestiones realizadas. En este apartado se relaciona la correspondencia más relevante, organizada de acuerdo con las fechas, los asuntos tratados y las acciones derivadas de cada comunicación.

Tabla 19. Correspondencia recibida:

Fecha	Consecutivo	Asunto	Remitente	Respuesta al oficio
02/07/2026	766-891	766-891 SOLICITUD REUNIÓN EXTRAORDINARIA MUNICIPIO DE CHIPAQUE	Interventoría AC	

15/07/2026	766-904	766-904 REVISION N°15 INFORME MENSUAL MES DE JUNIO 2026 V1-RTA SOFAN- FOR-CO-03-ICCU031-810	Interventoría AC	
22/07/2026	766-923	766-923 Traslado peticiones comunidad Corredor-Sueva-Junín del 21 de julio de 2026	Interventoría AC	
27/07/2026	766-935	766-935 Requerimiento de atención integral a las peticiones de la comunidad de la vereda San Francisco (Corredor Sueva-Junín)	Interventoría AC	

Anexos 44 Correspondencia Recibida

Tabla 20. Correspondencia Enviada:

Fecha	Consecutivo	Asunto	Destinatario	Respuesta al oficio
06/07/2026	FOR-CO-03-809	FOR-CO-03-809 Respuesta al Oficio No. 766-891 – Solicitud reunión extraordinaria municipio de Chipaque.	Interventoría AC	766-891
07/07/2026	FOR-CO-03-810	FOR-CO-03-810 Radicado de Informe Mensual No 15 en su versión 1	Interventoría AC	
17/07/2026	FOR-CO-03-837	FOR-CO-03-837 Respuesta al oficio 766-904 – Revisión No. 1 Informe Mensual No. 15, mes de junio de 2026	Interventoría AC	766-904

22/07/2026	FOR-CO-03-839	FOR-CO-03-839 Notificación de aprobación de solicitud de ajuste de tramos Fomeque	Interventoría AC	
25/07/2026:	FOR-CO-03-843	FOR-CO-03-843 Respuesta al oficio 766-923	Interventoría AC	766-923
28/07/2026:	FOR-CO-03-844	FOR-CO-03-844 treceava Entrega - Radicación Actas de Vecindad	Interventoría AC	

Anexos 45 Correspondencia Enviada

7 CRONOGRAMA

Se precisa que el cronograma de actividades aprobado y reportado hasta enero de 2026 continúa siendo la herramienta de referencia utilizada por el componente social para la planeación, seguimiento y control de las actividades desarrolladas en el marco del proyecto. Dicho cronograma fue oportunamente presentado y aprobado dentro del informe mensual correspondiente a ese periodo, constituyéndose como el soporte oficial para el desarrollo de las acciones sociales.

Sin embargo, como consecuencia de los ajustes operativos y técnicos que han surgido durante la ejecución de las obras, se han presentado modificaciones en algunas de las actividades inicialmente programadas. Estas variaciones responden a las dinámicas propias del proyecto y a las necesidades identificadas en los diferentes frentes de intervención.

Por lo anterior, en el presente informe mensual se incorpora nuevamente el cronograma que actualmente sirve como instrumento de seguimiento para el desarrollo de las actividades. De igual manera, se deja constancia de que el contratista adelanta el proceso de revisión, actualización y consolidación de un nuevo cronograma general, el cual será presentado a la interventoría para su respectivo análisis, validación y aprobación, con el fin de reflejar de manera más precisa las condiciones actuales de ejecución del proyecto.

Anexos 46 Cronograma

8 CONCLUSIONES

Durante el mes de julio de 2026 se dio continuidad a la implementación del Plan de Gestión Social del Contrato de Obra Pública ICCU No. 138 de 2025, desarrollando actividades de atención a la comunidad, información y divulgación, participación ciudadana, manejo de infraestructura de predios y servicios públicos, contratación de mano de obra local y seguimiento permanente a las diferentes actuaciones del componente social. Las acciones ejecutadas permitieron mantener una comunicación constante entre el contratista, la interventoría, la entidad y las comunidades de las provincias de Guavio, Oriente, Soacha y Medina, fortaleciendo los mecanismos de participación y el

relacionamiento institucional. La estructura y el enfoque de estas conclusiones mantienen coherencia con el informe mensual.

Durante el periodo se adelantó la gestión de PQRSD, recorridos de obra, atención en los puntos SAU, seguimiento a buzones satelitales, reuniones extraordinarias, reuniones de inicio, comités de participación ciudadana y la divulgación de información mediante volantes, actas y grupos oficiales de WhatsApp. Estas actividades permitieron brindar respuestas oportunas a las inquietudes de la comunidad, fortalecer la transparencia del proyecto y garantizar canales permanentes de comunicación con los actores del territorio.

Asimismo, durante el mes se evidenció una participación activa de las comunidades frente al desarrollo de las obras, especialmente mediante solicitudes relacionadas con las afectaciones ocasionadas por las lluvias, el estado de algunos tramos intervenidos y la ubicación de las obras hidráulicas. En atención a estas manifestaciones, el componente social promovió espacios de diálogo entre la comunidad, el contratista, la interventoría y la entidad, facilitando la programación de recorridos de obra, la socialización de conceptos técnicos y el seguimiento a los compromisos adquiridos para la atención de las diferentes situaciones reportadas.

En cuanto al Programa de Manejo de Infraestructura de Predios y Servicios Públicos, se continuó con el levantamiento y radicación de actas de vecindad y demás registros requeridos para el desarrollo del proyecto, garantizando la trazabilidad documental y el cumplimiento de las actividades previstas dentro del componente social. Igualmente, se dio continuidad a la presentación de los informes semanales y a la participación en los comités de seguimiento y mesas de trabajo, permitiendo verificar el avance de las actividades y realizar el control correspondiente sobre los compromisos establecidos.

Finalmente, las actividades desarrolladas durante julio contribuyeron al cumplimiento de los objetivos del Plan de Gestión Social, fortaleciendo la participación ciudadana, la articulación interinstitucional y la gestión oportuna de las inquietudes comunitarias. No obstante, se mantiene la necesidad de continuar fortaleciendo los procesos de información y acompañamiento social, especialmente en aquellos municipios donde se ejecutan ajustes técnicos o intervenciones que generan mayor interacción con la comunidad, con el propósito de consolidar relaciones de confianza y facilitar el adecuado desarrollo del proyecto.

Consorcio SOFAN C-031

Bogotá D.C.; 03 de julio de 2026

SOFAN-FOR-CO-03-ICCU031-802

Señor
JAC LADERAS DE TORRES – LA MARGARITA – LA PASTORA – POTRERO GRANDE – PONTA Y LA MOYA
Cargo: Presidentes de JAC
Mail: jacveredalapastora@gmail.com – jacsanlorenzofomeque@gmail.com – jacpotrerograndefomeque@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO No. 138 DE 2025 Objeto: INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE MEDINA, GUAVIO, ORIENTE Y SOACHA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA LOTE 1.

ASUNTO: Respuesta PQRSD 011 – Derecho de petición JACS Fomeque.

En atención al Derecho de Petición presentado por su despacho, mediante el cual se solicita información relacionada con la ejecución del Contrato No. 138 de 2025 en el municipio de Fómeque, nos permitimos dar respuesta a cada uno de los requerimientos formulados, en los siguientes términos:

1**. Remisión copia de todas las actas de reunión realizadas en el marco del proyecto en el municipio de Fómeque.**

En atención a la presente solicitud, se informa que se adjuntan las copias de las actas de reunión realizadas durante el desarrollo del proyecto en el municipio de Fómeque, las cuales corresponden a los diferentes espacios de socialización, seguimiento y participación desarrollados con los actores involucrados durante la ejecución contractual.

La documentación se entrega organizada en la Carpeta No. 1 – Actas de Reunión.

2. **Remisión copia del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) y de las actas de vecindad elaboradas en el desarrollo del proyecto.**

Respecto al Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA), se informa que se adjunta copia del documento solicitado, el cual hace parte de las obligaciones ambientales del Contrato No. 138 de 2025 y contiene los programas, medidas y acciones implementadas para la prevención, mitigación, control y seguimiento de los impactos derivados de la ejecución de las obras.

El documento se entrega en la Carpeta No. 2 – PAGA.

Frente a la solicitud de las actas de vecindad, es preciso manifestar que dichos documentos contienen información personal de terceros, incluyendo nombres, números de identificación, firmas, información de contacto, ubicación de predios y demás datos que permiten identificar plenamente a sus titulares.

En consecuencia, su entrega indiscriminada no resulta procedente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 15 de la Constitución Política, la Ley 1581 de 2012, particularmente los principios de finalidad, circulación restringida y confidencialidad, así como los artículos 18 y 19 de la Ley 1712 de 2014, que establecen restricciones al acceso cuando la información contiene datos personales cuya divulgación puede afectar derechos de terceros.

Por tal razón, el contratista no se encuentra legalmente facultado para suministrar copias de las actas de vecindad correspondientes a terceros sin la autorización expresa de sus titulares o sin mandato legal que así lo disponga.

Se informa igualmente que las actas de vecindad fueron elaboradas, suscritas y entregadas oportunamente a cada uno de los propietarios o poseedores de los predios intervenidos. En caso de requerirse nuevamente alguna de estas actas, la solicitud deberá ser presentada directamente por el titular de la información, quien acreditará su legitimación para acceder a la misma.

3. Remisión del cronograma actualizado de ejecución para el municipio de Fómeque.

En atención a este requerimiento, se adjunta el cronograma previsto para el municipio de Fómeque, en el cual se relaciona la programación de las actividades correspondientes a los diferentes frentes de intervención.

La información se entrega organizada en la Carpeta No. 3 – Cronograma.

Se precisa que dicho cronograma constituye una herramienta de programación susceptible de ajustes durante la ejecución contractual, dependiendo de factores técnicos, climáticos, operativos y administrativos.

4. Remisión copia de la geometría y topografía del proyecto.

Respecto a esta solicitud, se remiten los Estudios Topográficos – Fase I del Proyecto, incluyendo los anexos técnicos correspondientes, en los cuales se encuentran incorporados los levantamientos topográficos, planos, información geométrica y demás soportes técnicos que sirvieron de base para la estructuración y diseño de las intervenciones previstas para el municipio de Fómeque.

La documentación se entrega organizada en la Carpeta No. 4 – Estudios Topográficos y Geometría.

5. Remisión del presupuesto actualizado del proyecto, incluyendo los costos correspondientes al PMT y al PAGA.

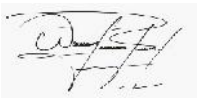
En atención a la presente solicitud, se adjunta el presupuesto actualizado correspondiente al proyecto.

Ahora bien, es importante precisar que, conforme a la estructuración contractual del Contrato No. 138 de 2025, los costos asociados al Plan de Manejo de Tránsito (PMT) y al Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) no se encuentran discriminados por municipio, sino que hacen parte del presupuesto consolidado por provincia, razón por la cual no es técnicamente posible suministrar un presupuesto independiente para el municipio de Fómeque respecto de estos componentes.

En consecuencia, se adjunta el presupuesto actualizado de obra correspondiente al municipio de Fómeque y, adicionalmente, el presupuesto consolidado por provincia donde se encuentran incorporados los costos asociados al PMT y al PAGA.

La información se entrega organizada en la Carpeta No. 5 – Presupuesto.

Cordialmente,



WILSON GERARDO LOAIZA GALINDO
Director de Obra
C.C. 80.052.762
CONSORCIO SOFAN C-031
NIT: 901.906.842-2

Copia: Archivo
directorproyectos3@jasb.com.co
correspondencia@jasb.com.co
daniel.sandoval@jasb.com.co
social@jasb.com.co

Elaboró: Manuel Rojas
Revisó: Wilson Gerardo Loaiza Galindo
Anexo: Carpeta de documentos.

Proyección de respuesta PQRSD 011 - Derecho de petición Fomeque

A

AREA SOCIAL CTO 138

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Social Jasb <social@jasb.com.co>; Cristian Camilo Silva Vivas

Mié 01/07/2026 11:05

CC: WILSON LOAIZA GALINDO; Byron Leonardo Aguirre Diaz <byron.aguirre@jasb.com.co>; Roberto Carlos López Julio <roberto.lopez@jasb.com.co>

FOR-CO-03-802 Respuesta P...
180 KB

Buen dia.

Se realiza él envió de la proyección de respuesta de la PQRSD 011 con los ajustes solicitados, para revisión y aprobación.

Se adjunta carpetas con los documentos mencionados.

ARCHIVOS DP FOMEQUE.zip

Un saludo

EQUIPO SOCIAL
RESIDENTES SOCIALES - CONTRATISTA
SOFAN INGENIERIA

Consorcio SOFAN C-031

...

SJ

Social Jasb<social@jasb.com.co>

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: AREA SOCIAL CTO 138

Mié 01/07/2026 17:13

CC: WILSON LOAIZA GALINDO; Roberto Carlos López Julio <roberto.lopez@jasb.com.co>; Cristian Camilo Silva Vivas; y 1 más

Buenas tardes,

Una vez revisada la proyección de respuesta del derecho de petición, se evidencia que se atendieron las observaciones tanto en el documento como en los anexos, por lo cual, se emite APROBACIÓN para remitir al peticionario y dar cierre al PQRSD No. 11 correspondiente al municipio de Fómeque.

Cordialmente,

Wendy Lizeth Delgado Sanabria
Profesional Social
Tran. 55A. No. 115A - 06
+ 60 (1) 300 3053
300 5277030

...

Muchas gracias. | Muchas gracias por la revisión. | Muchas gracias por su colaboración.

Responder | Responder a todos | Reenviar

RE: DERECHO PETICIÓN SECTOR 6 FÓMEQUE Resumir este correo electrónico

A

AREA SOCIAL CTO 138

Responder Responder a todos Reenviar ···

Para: JAC VEREDA LA PASTORA <jacveredalapastora@gmail.com>; jacsanlorenzofomeque@gmail.com; jacpotrerograndefomeque@gmail.com Vie 03/07/2026 17:08

CC: Social Jasb <social@jasb.com.co>; Cristian Camilo Silva Vivas; WILSON LOAIZA GALINDO

FOR-CO-03-802 Respuesta P...
141 KB

Cordial saludo.

En atención al **Derecho de Petición radicado bajo el No. 011 de fecha 17 de junio de 2026**, nos permitimos remitir adjunto el oficio **SOFAN-FOR-CO-03-ICCU031-802**, mediante el cual el **Consorcio SOFAN C-031** da respuesta a cada uno de los requerimientos formulados.

Así mismo, se anexan las carpetas con la documentación soporte correspondiente a cada uno de los puntos solicitados, de conformidad con lo relacionado en el oficio de respuesta.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier inquietud o información adicional que se requiera.

ARCHIVOS DP FOMEQUE 1.zip

Cordialmente,

EQUIPO SOCIAL
RESIDENTES SOCIALES - CONTRATISTA
SOFAN INGENIERIA

Consorcio SOFAN C-031

···

CONSORCIO INTERVENCIÓN AC

CALLE 107A NO.8-22
USAQUÉN
TEL: +57(1) 3003053
CEL: +57(1) 3013369740
BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Bogotá D.C., 22 de julio del 2026

Al responder cite:
766-923

Señores
CONSORCIO SOFÁN C-031
ING. WILSON GERARDO LOAIZA GALINDO
DIRECTOR DE OBRA
Cra.13A No. 89-38 Of. 414
Edificio Nippon Center Bogotá

REFERENCIA: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMARÁN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. Lote 1**

ASUNTO: **Traslado peticiones comunidad Corredor-Sueva-Junín del 21 de julio de 2026**

Cordial saludo,

El Consorcio Intervención AC, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales y del manual de Interventoría de la entidad, en su función técnica y de calidad, en el ejercicio del seguimiento de las actividades contractuales y las incluidas en el modificatorio N° 1 al anexo técnico del contrato de obra ICCU-138 del 2025 para el corredor del Municipio de Junín de la provincia del Guavio, y que han motivado la emisión de requerimientos técnicos remitidos al contratista de obra, como se enlista a continuación:

- 766-920 RESPUESTA SOFAN- FOR-CO-03-ICCU031-830 Y OBSERVACIONES TSS del 21 de julio de 2026
- 766-908 Respuesta oficio SOFAN- FOR-CO-03-ICCU031-812- Atención MT-3353-CM467-2026- Guavio del 14 de julio de 2026
- 766-880 Requerimientos capa estabilizada y tratamiento superficial simple (TSS) en los tramos Gama, Junín y Ubalá-MT-3353-CM467-2026 del 24 de junio de 2026

En este sentido y atención a la carta recibida con fecha del 21 de julio de 2026 suscrita por Luis Ignacio Acosta González, a través de la cual se remite queja por parte de la comunidad de la vereda San Francisco referente a la aplicación del TTS, materiales e insumos como los rendimientos para esta actividad. Asimismo, solicitan especificaciones del recubrimiento superficial aplicado, inspección IN SITU del corredor, entre otras.

CONSORCIO INTERVENCIÓN AC

CALLE 107A NO.8-22
USAQUÉN
TEL: +57(1) 3003053
CEL: +57(1) 3013369740
BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

En virtud de lo anterior, la interventoría se permite trasladar las peticiones y demás solicitudes contenidas en el documento adjunto para que sean atendidas las que apliquen al contratista en un termino de tres días calendarios a partir de la recepción de este comunicado.

Sin otro particular,

Roberto Carlos López Julio
CONSORCIO INTERVENCIÓN AC
Director de Interventoría Fase III

Anexo: anexos 766-923
Preparó: Roberto C. López J.
Aprobó: Cristian C. Moreno A.
Copia: Archivo
ICCU

CONSORCIO INTERVENCIÓN AC

CALLE 107A NO.8-22
USAQUÉN
TEL: +57(1) 3003053
CEL: +57(1) 3013369740
BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Bogotá D.C., 27 de julio del 2026

Al responder cite:
766-935

Señores
CONSORCIO SOFÁN C-031
ING. WILSON GERARDO LOAIZA GALINDO
DIRECTOR DE OBRA
Cra.13A No. 89-38 Of. 414
Edificio Nippon Center Bogotá

REFERENCIA: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMARÁN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. Lote 1**

ASUNTO: **Requerimiento de atención integral a las peticiones de la comunidad de la vereda San Francisco (Corredor Sueva-Junín) — Respuesta insuficiente al oficio 766-923 mediante comunicación SOFAN-FOR-CO-03-ICCU031-843 del 25 de julio de 2026**

Cordial saludo,

El Consorcio Intervención AC, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales y del manual de Interventoría de la entidad, en su función técnica y de calidad, En atención a la comunicación SOFAN-FOR-CO-03-ICCU031-843 del 25 de julio de 2026, mediante la cual el Consorcio SOFÁN C-031 dio respuesta al traslado de peticiones de la comunidad de la vereda San Francisco (oficio 766-923 del 22 de julio de 2026), esta Interventoría procedió a revisar dicha respuesta a la luz de: (i) el derecho de petición original suscrito por el señor Luis Ignacio Acosta González; (ii) el Memorando Técnico MT-3353-CM467-2026 del 20 de junio de 2026, elaborado por Geoterra Consultores Geotécnicos S.A.S. en calidad de asesor técnico de esta Interventoría; y (iii) los oficios previos 766-880, 766-908 y 766-920 remitidos por esta Interventoría al Contratista sobre la misma problemática.

Como resultado de dicha revisión, se concluye que la respuesta del Contratista, si bien aborda aspectos generales de calidad y trazabilidad documental, no atiende la totalidad de las peticiones concretas formuladas por la comunidad, y —lo que resulta más preocupante para esta Interventoría— no plantea soluciones de reparación frente a las afectaciones físicas que ya han sido documentadas técnicamente por el asesor de pavimentos de este equipo. En consecuencia, se conmina al Contratista a complementar su respuesta en los siguientes términos:

- **Respuesta puntual a cada petición de la comunidad**

El derecho de petición del 21 de julio de 2026 formuló tres solicitudes específicas. La respuesta del Contratista no se pronunció de manera diferenciada sobre cada una de ellas. Se requiere:

a) Remitir copia efectiva y verificable de las especificaciones técnicas de fijación de la capa antideslizante, TSS, (espesor, tipo y cantidad de aditivo, cantidad de gravilla por metro

CALLE 107A NO.8-22
USAQUÉN
TEL: +57(1) 3003053
CEL: +57(1) 3013369740
BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

cuadrado), y no únicamente una remisión genérica a "link documentos, anexos" sin trazabilidad de recepción por parte del peticionario.

b) Confirmar fecha cierta —no una manifestación de "disposición permanente"— para la conformación de la comisión conjunta ICCU–Contratista–Interventoría–responsabilidad social con delegados de la comunidad, solicitada expresamente por el peticionario.

- **Verificación de condiciones previas a la aplicación del Tratamiento Superficial Simple (TSS)**

El Memorando Técnico MT-3353-CM467-2026 del 20 de junio de 2026 identificó, con base en visita de campo e inspección visual, condiciones que —según el propio concepto del especialista en pavimentos— impiden técnicamente la aplicación del TSS mientras no sean corregidas: deformaciones, material suelto, rocas sobresalientes, empozamientos, humedad excesiva, contaminación con rellenos de desecho, pérdida de perfil o ausencia de drenaje. Dichas condiciones fueron documentadas puntualmente así:

Tramo / Abscisa	Condición documentada (MT-3353-CM467-2026)	Riesgo técnico identificado
Gama, PR 1+830 – PR 1+920	Empozamientos, pérdida de material, hombros con diferencia de nivel, capa sin protección.	Erosión, pérdida de finos, deterioro antes del TSS.
Junín, sectores puntuales (PR 1+250, 3+950, 0+940–1+590, 11+670, 13+020)	Rocas, hundimientos, ondulaciones, deformaciones y arrastre por escorrentía.	Pérdida de transitabilidad y de soporte superficial; necesidad de reproceso.
Junín, PR 8+200 – PR 8+600	Hundimientos y deformaciones significativas; rellenos con material de desecho; contaminación por escorrentías de corredor aledaño.	**El propio memorando señala que el TSS no debe ejecutarse sobre capa deformada, contaminada o con humedad no controlada.**
Ubalá, sectores habilitados al tránsito	Encharcamientos, cunetas sin limpieza, bombeo transversal deficiente, humedad persistente.	Saturación, pérdida de finos, hundimientos localizados y deterioro prematuro.

La respuesta del Contratista atribuye el desprendimiento de agregado observado por la comunidad a un "comportamiento propio" de la etapa inicial de servicio del TSS. Esta Interventoría precisa que dicho argumento es válido únicamente cuando las condiciones previas de la capa estabilizada cumplían los requisitos de recibo señalados en el Memorando MT-3353-CM467-2026; no lo es cuando el TSS se instaló sobre sectores con las condiciones arriba descritas. El Contratista no ha aclarado si, al momento de instalar el TSS en los tramos donde la comunidad reporta la afectación (vereda San Francisco, corredor Sueva-Junín), las condiciones previas identificadas por Geoterra ya habían sido corregidas.

En consecuencia, se requiere al Contratista lo siguiente, de manera perentoria:

CONSORCIO INTERVENCIÓN AC

CALLE 107A NO.8-22
USAQUÉN
TEL: +57(1) 3003053
CEL: +57(1) 3013369740
BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

- Verificación tramo por tramo y abscisa por abscisa: informar, para cada uno de los sectores identificados en el Memorando MT-3353-CM467-2026 (Junín PR 1+250, 3+950, 0+940–1+590, 8+200–8+600, 11+670, 13+020), si el TSS ya fue instalado y, de ser así, si las condiciones previas de corrección (retiro de material suelto y contaminado, reperfilado, compactación, drenaje operativo) fueron ejecutadas y verificadas antes de dicha instalación, con soporte de control de calidad (registro de humedad, compactación y aceptación de superficie).
- Plan de reparación y reproceso: para todo sector donde se determine —o no pueda demostrarse lo contrario— que el TSS fue aplicado sin el cumplimiento previo de dichas condiciones, presentar un plan de reparación con actividades, responsables y cronograma, que incluya como mínimo: retiro del material suelto o contaminado, corrección de la geometría de rasante y bombeo transversal, restablecimiento de drenaje (cunetas provisionales donde las definitivas en concreto del Modificatorio No. 2 aún no se hayan ejecutado) y reinstalación del TSS sobre superficie que cumpla las condiciones de recibo.

De conformidad con el manual de Interventoría de la entidad y en armonía con el término ya otorgado por el traslado original (oficio 766-923), el Contratista deberá remitir la respuesta complementaria a los numerales 1 y 2 del presente oficio en un plazo máximo de cinco (5) días calendario contados a partir del recibo de esta comunicación. Vencido este plazo sin respuesta satisfactoria, esta Interventoría dejará constancia de dicha omisión en el informe mensual correspondiente y evaluará la procedencia de las acciones contractuales a que haya lugar conforme al contrato de obra ICCU-CTO-138-2025 y a la normativa aplicable.

Sin otro particular,

Roberto Carlos López Julio
CONSORCIO INTERVENCIÓN AC
Director de Interventoría Fase III

Anexo: NA
Preparó: Roberto C. López J.
Aprobó: Cristian C. Moreno A.
Copia: Archivo
ICCU

Consorcio SOFAN C-031

Bogotá D.C.; 25 de julio de 2026

SOFAN-FOR-CO-03-ICCU031-843

Señor
CONSORCIO INTERVENCIÓN AC
ATN, Ing. Cristian Moreno
Cargo: Director de Interventoría
Mail: directorproyectos3@jasb.com.co
Transversal 55A # 115A – 06
T: 300 4865419
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO No. 138 DE 2025 Objeto: INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE MEDINA, GUAVIO, ORIENTE Y SOACHA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA LOTE 1.

ASUNTO: Respuesta al oficio 766-923 Traslado peticiones comunidad Corredor-Sueva-Junín del 21 de julio de 2026

En atención a las observaciones formuladas por el peticionario respecto del comportamiento de la capa antideslizante ejecutada sobre la vía objeto del Contrato de Obra No. ICCU-CTO-138-2025, es importante precisar que el comportamiento observado en algunos sectores de la vía no puede analizarse únicamente desde la perspectiva del Tratamiento Superficial Simple (TSS), sino que debe entenderse dentro del proceso integral de construcción de la estructura vial.

Durante la ejecución del contrato fue necesario adelantar un proceso técnico de evaluación, análisis y definición de las actividades complementarias de drenaje superficial y del alcance definitivo del Tratamiento Superficial Simple, proceso que se desarrolló durante aproximadamente ocho (8) meses y culminó con la aprobación del Modificatorio No. 2, mediante el cual se incorporaron y definieron técnicamente actividades no previstas inicialmente, entre ellas la construcción de cunetas en concreto y demás obras hidráulicas necesarias para garantizar el adecuado funcionamiento de la vía.

Como resultado de dicha definición técnica, actualmente el Consorcio SOFAN C-031 ejecuta la construcción de más de cincuenta (50) kilómetros de cunetas en concreto y demás estructuras hidráulicas contempladas en el modificatorio contractual, las cuales tienen como finalidad controlar las aguas de escorrentía, evitar la infiltración sobre la capa estabilizada, preservar la capacidad estructural del pavimento y mejorar la durabilidad del Tratamiento Superficial Simple.

Es igualmente importante indicar que, antes de la aplicación del Tratamiento Superficial Simple, todos los tramos intervenidos fueron objeto de un proceso de estabilización de la rasante mediante la incorporación de cemento Tequendama y estabilizante químico PROESTECH, conforme a la dosificación aprobada para el proyecto. La conformación de esta estructura fue sometida a un estricto programa de control de calidad mediante ensayos de laboratorio y verificaciones en campo, incluyendo pruebas de densidad in situ y ensayos con Deflectómetro de Peso Ligero (LWD), obteniéndose resultados satisfactorios que demostraron el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas para el proyecto y garantizaron que la capacidad estructural de la capa estabilizada fuera adecuada para recibir el Tratamiento Superficial Simple.

Los resultados de dichos controles de calidad fueron revisados y avalados por la Interventoría del contrato, constituyendo el soporte técnico para autorizar la continuidad de las actividades constructivas en cada uno de los sectores intervenidos.

En relación con la apreciación del peticionario sobre una presunta insuficiencia en la cantidad de material adherente empleado durante la ejecución del TSS, el Consorcio manifiesta respetuosamente que dicha afirmación no se encuentra soportada en mediciones técnicas, ensayos de laboratorio o verificaciones realizadas conforme a los procedimientos establecidos en las especificaciones del proyecto. La aplicación de la emulsión asfáltica y del agregado pétreo se ejecutó utilizando equipos calibrados y siguiendo el procedimiento constructivo aprobado, bajo supervisión permanente de la Interventoría, quien verificó el cumplimiento de las dosificaciones y de los parámetros técnicos exigidos para este tipo de tratamiento superficial.

Así mismo, debe tenerse en cuenta que el Tratamiento Superficial Simple presenta un comportamiento propio durante su etapa inicial de servicio, en la cual es normal que se produzca el desprendimiento de una pequeña fracción del agregado pétreo que no alcanza a quedar completamente embebido en la emulsión durante el proceso de rodillado y consolidación. Esta condición corresponde al comportamiento esperado de este tipo de tratamientos y no constituye, por sí sola, evidencia de un incumplimiento de las especificaciones técnicas ni de una deficiente ejecución de la obra.

Con el propósito de brindar total transparencia frente a las inquietudes planteadas por la comunidad, el Consorcio SOFAN C-031 anexará a la presente respuesta copia de los principales soportes técnicos que respaldan la calidad de las actividades ejecutadas, entre ellos:

- Resultados de los ensayos de densidad in situ realizados sobre la capa estabilizada.
- Resultados de los ensayos efectuados mediante Deflectómetro de Peso Ligero (LWD), que evidencian el cumplimiento de la capacidad estructural exigida para la vía.
- Certificados de calidad de la emulsión asfáltica (bitumen) utilizada en la ejecución del Tratamiento Superficial Simple, expedidos por el proveedor y verificados dentro del sistema de control de calidad del contrato.
- Los demás registros de control de calidad que soportan técnicamente la correcta ejecución de las actividades desarrolladas.
- LINK DOCUMENTOS, ANEXOS

En consecuencia, el Consorcio SOFAN C-031 reitera que todas las actividades ejecutadas en desarrollo del Contrato de Obra No. ICCU-CTO-138-2025 se han realizado conforme a las especificaciones técnicas, los diseños aprobados, el procedimiento constructivo establecido y bajo el seguimiento permanente de la Interventoría y de la Supervisión del contrato, manteniendo su disposición para atender cualquier verificación técnica adicional que las entidades competentes estimen pertinente.

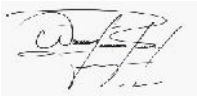
Desde el componente social del proyecto se informa que, durante la ejecución del Contrato de Obra No. ICCU-CTO-138-2025, se han desarrollado espacios permanentes de información, participación y diálogo con las comunidades de las veredas San Francisco, El Valle y Talauta, mediante reuniones de socialización, comités de participación comunitaria y atención directa a inquietudes presentadas por los habitantes del área de influencia.

Frente a la solicitud relacionada con la conformación de una comisión para efectuar un recorrido sobre la totalidad de la vía, se manifiesta la disposición del componente social para apoyar la coordinación de dichos espacios de participación institucional, en articulación con el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU, la Interventoría y el Contratista, con el fin de continuar fortaleciendo los canales de comunicación con la comunidad y brindar información clara y oportuna sobre el avance, alcance y estado de las actividades ejecutadas dentro del proyecto.

De igual manera, se reconoce el interés y acompañamiento que la comunidad ha brindado al desarrollo de la obra, así como las observaciones presentadas por sus líderes y habitantes, las cuales constituyen un aporte importante para el seguimiento social del proyecto. En este sentido, las inquietudes manifestadas han sido trasladadas y atendidas por los equipos técnicos competentes, quienes han emitido los conceptos y soportes correspondientes respecto de las actividades ejecutadas.

Finalmente, el área social reitera su disposición permanente para recibir, canalizar y acompañar las solicitudes, observaciones y requerimientos formulados por la comunidad, promoviendo espacios de participación respetuosos y constructivos que permitan fortalecer la relación entre los actores involucrados y contribuir al adecuado desarrollo del proyecto vial en beneficio de las comunidades de la zona de influencia.

Cordialmente,



WILSON GERARDO LOAIZA GALINDO
Director de Obra
C.C. 80.052.762
CONSORCIO SOFAN C-031
NIT: 901.906.842-2

Copia: Archivo
directorproyectos3@jasb.com.co
correspondencia@jasb.com.co
daniel.sandoval@jasb.com.co
social@jasb.com.co

Elaboró: Manue Rojas – Miguel Agudelo
Revisó: Wilson Gerardo Loaiza Galindo
Anexo: .

Outlook

766-923 Traslado peticiones comunidad Corredor-Sueva-Junín del 21 de julio de 2026

Desde Correspondencia@g-proyectos.com.co <Correspondencia@g-proyectos.com.co>
Fecha Mié 22/07/2026 17:14
Para ADMINISTRACIÓN CTO 138 <admoncto138@sofaningenieria.com>; WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>; RESIDENTE CARLOS TINOCO <ctinoco@sofaningenieria.com>; AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
CC daniel.sandoval@jasb.com.co <daniel.sandoval@jasb.com.co>; directorproyectos3@jasb.com.co <directorproyectos3@jasb.com.co>; roberto.lopez@jasb.com.co <roberto.lopez@jasb.com.co>; Anderson Leonardo Sierra Cruz <anderson.sierra@jasb.com.co>; social <social@jasb.com.co>

2 archivos adjuntos (890 KB)
766-923 Traslado peticiones comunidad Corredor Sueva-Junín del 21 de julio de 2026.pdf; Anexos 766-923.zip;

Bogotá D.C., 22 de julio del 2026
Al responder cite:
766-923
Señores
CONSORCIO SOFÁN C-031
ING. WILSON GERARDO LOAIZA GALINDO
DIRECTOR DE OBRA
Cra.13A No. 89-38 Of. 414
Edificio Nippon Center Bogotá

REFERENCIA: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMARÁN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. Lote 1

ASUNTO: Traslado peticiones comunidad Corredor-Sueva-Junín del 21 de julio de 2026

Cordial saludo,

El Consorcio Intervención AC, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales y del manual de Interventoría de la entidad, en su función técnica y de calidad, en el ejercicio del seguimiento de las actividades contractuales y las incluidas en el modificatorio N° 1 al anexo técnico del contrato de obra ICCU-138 del 2025 para el corredor del Municipio de Junín de la provincia del Guavio, y que han motivado la emisión de requerimientos técnicos remitidos al contratista de obra, como se enlista a continuación:

• 766-920 RESPUESTA SOFAN- FOR-CO-03-ICCU031-830 Y OBSERVACIONES TSS del 21 de julio de 2026
• 766-908 Respuesta oficio SOFAN- FOR-CO-03-ICCU031-812- Atención MT-3353-CM467-2026-Guavio del 14 de julio de 2026

• 766-880 Requerimientos capa estabilizada y tratamiento superficial simple (TSS) en los tramos Gama, Junín y Ubalá-MT-3353-CM467-2026 del 24 de junio de 2026

En este sentido y atención a la carta recibida con fecha del 21 de julio de 2026 suscrita por Luis Ignacio Acosta González, a través de la cual se remite queja por parte de la comunidad de la vereda San Francisco referente a la aplicación del TTS, materiales e insumos como los rendimientos para esta actividad. Asimismo, solicitan especificaciones del recubrimiento superficial aplicado, inspección IN SITU del corredor, entre otras.

En virtud de lo anterior, la interventoría se permite trasladar las peticiones y demás solicitudes contenidas en el documento adjunto para que sean atendidas las que apliquen al contratista en un termino de tres días calendarios a partir de la recepción de este comunicado.

Sin otro particular,

Roberto Carlos López Julio
CONSORCIO INTERVENCIÓN AC
Director de Interventoría Fase III
Anexo: anexos 766-923
Preparó: Roberto C. López J.
Aprobó: Cristian C. Moreno A.
Copia: Archivo
ICCU

Outlook

FOR-CO-03-843 Respuesta al oficio 766-923

Desde AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Fecha Sáb 25/07/2026 11:40
Para Correspondencia <correspondencia@jasb.com.co>
CC Roberto Carlos López Julio <roberto.lopez@jasb.com.co>; Cristian Camilo Moreno Arias <directorproyectos3@jasb.com.co>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>; Social Jasb <social@jasb.com.co>; WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>; ADMINISTRACIÓN CTO 138 <admoncto138@sofaningenieria.com>; Residente CTO 138 <residente138@sofaningenieria.com>

1 archivo adjunto (121 KB)
FOR-CO-03-843 Respuesta al oficio 766-923.pdf;

Bogotá D.C.; 25 de julio de 2026

SOFAN-FOR-CO-03-ICCU031-843

Señor
CONSORCIO INTERVENCIÓN AC
ATN, Ing. Cristian Moreno
Cargo: Director de Interventoría
Mail: directorproyectos3@jasb.com.co
Transversal 55A # 115A – 06
T: 300 4865419
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO No. 138 DE 2025 Objeto: INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE MEDINA, GUAVIO, ORIENTE Y SOACHA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA LOTE 1.

ASUNTO: Respuesta al oficio 766-923 Traslado peticiones comunidad Corredor-Sueva-Junín del 21 de julio de 2026

En atención a las observaciones formuladas por el peticionario respecto del comportamiento de la capa antideslizante ejecutada sobre la vía objeto del Contrato de Obra No. ICCU-CTO-138-2025, es importante precisar que el comportamiento observado en algunos sectores de la vía no puede analizarse únicamente desde la perspectiva del Tratamiento Superficial Simple (TSS), sino que debe entenderse dentro del proceso integral de construcción de la estructura vial.

Durante la ejecución del contrato fue necesario adelantar un proceso técnico de evaluación, análisis y definición de las actividades complementarias de drenaje superficial y del alcance definitivo del

Tratamiento Superficial Simple, proceso que se desarrolló durante aproximadamente ocho (8) meses y culminó con la aprobación del Modificatorio No. 2, mediante el cual se incorporaron y definieron técnicamente actividades no previstas inicialmente, entre ellas la construcción de cunetas en concreto y demás obras hidráulicas necesarias para garantizar el adecuado funcionamiento de la vía.

Como resultado de dicha definición técnica, actualmente el Consorcio SOFAN C-031 ejecuta la construcción de más de cincuenta (50) kilómetros de cunetas en concreto y demás estructuras hidráulicas contempladas en el modificatorio contractual, las cuales tienen como finalidad controlar las aguas de escorrentía, evitar la infiltración sobre la capa estabilizada, preservar la capacidad estructural del pavimento y mejorar la durabilidad del Tratamiento Superficial Simple.

Es igualmente importante indicar que, antes de la aplicación del Tratamiento Superficial Simple, todos los tramos intervenidos fueron objeto de un proceso de estabilización de la rasante mediante la incorporación de cemento Tequendama y estabilizante químico PROESTECH, conforme a la dosificación aprobada para el proyecto. La conformación de esta estructura fue sometida a un estricto programa de control de calidad mediante ensayos de laboratorio y verificaciones en campo, incluyendo pruebas de densidad in situ y ensayos con Deflectómetro de Peso Ligero (LWD), obteniéndose resultados satisfactorios que demostraron el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas para el proyecto y garantizaron que la capacidad estructural de la capa estabilizada fuera adecuada para recibir el Tratamiento Superficial Simple.

Los resultados de dichos controles de calidad fueron revisados y avalados por la Interventoría del contrato, constituyendo el soporte técnico para autorizar la continuidad de las actividades constructivas en cada uno de los sectores intervenidos.

En relación con la apreciación del peticionario sobre una presunta insuficiencia en la cantidad de material adherente empleado durante la ejecución del TSS, el Consorcio manifiesta respetuosamente que dicha afirmación no se encuentra soportada en mediciones técnicas, ensayos de laboratorio o verificaciones realizadas conforme a los procedimientos establecidos en las especificaciones del proyecto. La aplicación de la emulsión asfáltica y del agregado pétreo se ejecutó utilizando equipos calibrados y siguiendo el procedimiento constructivo aprobado, bajo supervisión permanente de la Interventoría, quien verificó el cumplimiento de las dosificaciones y de los parámetros técnicos exigidos para este tipo de tratamiento superficial.

Así mismo, debe tenerse en cuenta que el Tratamiento Superficial Simple presenta un comportamiento propio durante su etapa inicial de servicio, en la cual es normal que se produzca el desprendimiento de una pequeña fracción del agregado pétreo que no alcanza a quedar completamente embebido en la emulsión durante el proceso de rodillado y consolidación. Esta condición corresponde al comportamiento esperado de este tipo de tratamientos y no constituye, por sí sola, evidencia de un incumplimiento de las especificaciones técnicas ni de una deficiente ejecución de la obra.

Con el propósito de brindar total transparencia frente a las inquietudes planteadas por la comunidad, el Consorcio SOFAN C-031 anexará a la presente respuesta copia de los principales soportes técnicos que respaldan la calidad de las actividades ejecutadas, entre ellos:

- Resultados de los ensayos de densidad in situ realizados sobre la capa estabilizada.
- Resultados de los ensayos efectuados mediante Deflectómetro de Peso Ligero (LWD), que evidencian el cumplimiento de la capacidad estructural exigida para la vía.
- Certificados de calidad de la emulsión asfáltica (bitumen) utilizada en la ejecución del Tratamiento Superficial Simple, expedidos por el proveedor y verificados dentro del sistema de control de calidad del contrato.

- Los demás registros de control de calidad que soportan técnicamente la correcta ejecución de las actividades desarrolladas.
- LINK DOCUMENTOS, ANEXOS

En consecuencia, el Consorcio SOFAN C-031 reitera que todas las actividades ejecutadas en desarrollo del Contrato de Obra No. ICCU-CTO-138-2025 se han realizado conforme a las especificaciones técnicas, los diseños aprobados, el procedimiento constructivo establecido y bajo el seguimiento permanente de la Interventoría y de la Supervisión del contrato, manteniendo su disposición para atender cualquier verificación técnica adicional que las entidades competentes estimen pertinente.

Desde el componente social del proyecto se informa que, durante la ejecución del Contrato de Obra No. ICCU-CTO-138-2025, se han desarrollado espacios permanentes de información, participación y diálogo con las comunidades de las veredas San Francisco, El Valle y Talauta, mediante reuniones de socialización, comités de participación comunitaria y atención directa a inquietudes presentadas por los habitantes del área de influencia.

Frente a la solicitud relacionada con la conformación de una comisión para efectuar un recorrido sobre la totalidad de la vía, se manifiesta la disposición del componente social para apoyar la coordinación de dichos espacios de participación institucional, en articulación con el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU, la Interventoría y el Contratista, con el fin de continuar fortaleciendo los canales de comunicación con la comunidad y brindar información clara y oportuna sobre el avance, alcance y estado de las actividades ejecutadas dentro del proyecto.

De igual manera, se reconoce el interés y acompañamiento que la comunidad ha brindado al desarrollo de la obra, así como las observaciones presentadas por sus líderes y habitantes, las cuales constituyen un aporte importante para el seguimiento social del proyecto. En este sentido, las inquietudes manifestadas han sido trasladadas y atendidas por los equipos técnicos competentes, quienes han emitido los conceptos y soportes correspondientes respecto de las actividades ejecutadas.

Finalmente, el área social reitera su disposición permanente para recibir, canalizar y acompañar las solicitudes, observaciones y requerimientos formulados por la comunidad, promoviendo espacios de participación respetuosos y constructivos que permitan fortalecer la relación entre los actores involucrados y contribuir al adecuado desarrollo del proyecto vial en beneficio de las comunidades de la zona de influencia.

Cordialmente,

WILSON GERARDO LOAIZA GALINDO
Director de Obra
C.C. 80.052.762
CONSORCIO SOFAN C-031
NIT: 901.906.842-2

Copia: Archivo
directorproyectos3@jasb.com.co
correspondencia@jasb.com.co

daniel.sandoval@jasb.com.co
social@jasb.com.co

Elaboró: Manue Rojas – Miguel Agudelo
Revisó: Wilson Gerardo Loaiza Galindo
Anexo: .

EQUIPO SOCIAL
RESIDENTES SOCIALES - CONTRATISTA
SOFAN INGENIERIA

Outlook

766-935 Requerimiento de atención integral a las peticiones de la comunidad de la vereda San Francisco (Corredor Sueva-Junín)

Desde Correspondencia@g-proyectos.com.co <Correspondencia@g-proyectos.com.co>
Fecha Lun 27/07/2026 12:33
Para ADMINISTRACIÓN CTO 138 <admoncto138@sofaningenieria.com>; WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>; RESIDENTE CARLOS TINOCO <ctinoco@sofaningenieria.com>; AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
CC daniel.sandoval@jasb.com.co <daniel.sandoval@jasb.com.co>; directorproyectos3@jasb.com.co <directorproyectos3@jasb.com.co>; roberto.lopez@jasb.com.co <roberto.lopez@jasb.com.co>; Anderson Leonardo Sierra Cruz <anderson.sierra@jasb.com.co>; byron.aguirre@jasb.com.co <byron.aguirre@jasb.com.co>; contactenosiccu@cundinamarca.gov.co <contactenosiccu@cundinamarca.gov.co>; adriana.martin@cundinamarca.gov.co <adriana.martin@cundinamarca.gov.co>; cristian.linan@jasb.com.co <cristian.linan@jasb.com.co>; Social Jasb <social@jasb.com.co>

1 archivo adjunto (324 KB)

766-935 Requerimiento de atención integral a las peticiones de la comunidad de la vereda San Francisco (Corredor Sueva-Junín).pdf;

Bogotá D.C., 27 de julio del 2026
Al responder cite:
766-935
Señores
CONSORCIO SOFÁN C-031
ING. WILSON GERARDO LOAIZA GALINDO
DIRECTOR DE OBRA
Cra.13A No. 89-38 Of. 414
Edificio Nippon Center Bogotá

REFERENCIA: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMARÁN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. Lote 1

ASUNTO: Requerimiento de atención integral a las peticiones de la comunidad de la vereda San Francisco (Corredor Sueva-Junín) — Respuesta insuficiente al oficio 766-923 mediante comunicación SOFAN-FOR-CO-03-ICCU031-843 del 25 de julio de 2026

Cordial saludo,

El Consorcio Intervención AC, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales y del manual de Interventoría de la entidad, en su función técnica y de calidad, En atención a la comunicación SOFAN-FOR-CO-03-ICCU031-843 del 25 de julio de 2026, mediante la cual el Consorcio SOFÁN C-031 dio

respuesta al traslado de peticiones de la comunidad de la vereda San Francisco (oficio 766-923 del 22 de julio de 2026), esta Interventoría procedió a revisar dicha respuesta a la luz de: (i) el derecho de petición original suscrito por el señor Luis Ignacio Acosta González; (ii) el Memorando Técnico MT-3353-CM467-2026 del 20 de junio de 2026, elaborado por Geoterra Consultores Geotécnicos S.A.S. en calidad de asesor técnico de esta Interventoría; y (iii) los oficios previos 766-880, 766-908 y 766-920 remitidos por esta Interventoría al Contratista sobre la misma problemática.
Como resultado de dicha revisión, se concluye que la respuesta del Contratista, si bien aborda aspectos generales de calidad y trazabilidad documental, no atiende la totalidad de las peticiones concretas formuladas por la comunidad, y —lo que resulta más preocupante para esta Interventoría— no plantea soluciones de reparación frente a las afectaciones físicas que ya han sido documentadas técnicamente por el asesor de pavimentos de este equipo. En consecuencia, se conmina al Contratista a complementar su respuesta en los siguientes términos:
• Respuesta puntual a cada petición de la comunidad
El derecho de petición del 21 de julio de 2026 formuló tres solicitudes específicas. La respuesta del Contratista no se pronunció de manera diferenciada sobre cada una de ellas. Se requiere:
a) Remitir copia efectiva y verificable de las especificaciones técnicas de fijación de la capa antideslizante, TSS, (espesor, tipo y cantidad de aditivo, cantidad de gravilla por metro cuadrado), y no únicamente una remisión genérica a "link documentos, anexos" sin trazabilidad de recepción por parte del peticionario.
b) Confirmar fecha cierta —no una manifestación de "disposición permanente"— para la conformación de la comisión conjunta ICCU–Contratista–Interventoría–responsabilidad social con delegados de la comunidad, solicitada expresamente por el peticionario.

• Verificación de condiciones previas a la aplicación del Tratamiento Superficial Simple (TSS)
El Memorando Técnico MT-3353-CM467-2026 del 20 de junio de 2026 identificó, con base en visita de campo e inspección visual, condiciones que —según el propio concepto del especialista en pavimentos— impiden técnicamente la aplicación del TSS mientras no sean corregidas: deformaciones, material suelto, rocas sobresalientes, empozamientos, humedad excesiva, contaminación con rellenos de desecho, pérdida de perfil o ausencia de drenaje. Dichas condiciones fueron documentadas puntualmente así:
Tramo / Abscisa Condición documentada (MT-3353-CM467-2026) Riesgo técnico identificado
Gama, PR 1+830 – PR 1+920 Empozamientos, pérdida de material, hombros con diferencia de nivel, capa sin protección. Erosión, pérdida de finos, deterioro antes del TSS.
Junín, sectores puntuales (PR 1+250, 3+950, 0+940–1+590, 11+670, 13+020) Rocas, hundimientos, ondulaciones, deformaciones y arrastre por escorrentía. Pérdida de transitabilidad y de soporte superficial; necesidad de reproceso.
Junín, PR 8+200 – PR 8+600 Hundimientos y deformaciones significativas; rellenos con material de desecho; contaminación por escorrentías de corredor aledaño. El propio memorando señala que el TSS no debe ejecutarse sobre capa deformada, contaminada o con humedad no controlada.
Ubalá, sectores habilitados al tránsito Encharcamientos, cunetas sin limpieza, bombeo transversal deficiente, humedad persistente. Saturación, pérdida de finos, hundimientos localizados y deterioro prematuro.

La respuesta del Contratista atribuye el desprendimiento de agregado observado por la comunidad a un "comportamiento propio" de la etapa inicial de servicio del TSS. Esta Interventoría precisa que dicho argumento es válido únicamente cuando las condiciones previas de la capa estabilizada cumplían los requisitos de recibo señalados en el Memorando MT-3353-CM467-2026; no lo es cuando el TSS se instaló sobre sectores con las condiciones arriba descritas. El Contratista no ha aclarado si, al momento de instalar el TSS en los tramos donde la comunidad reporta la afectación (vereda San

Francisco, corredor Sueva-Junín), las condiciones previas identificadas por Geoterra ya habían sido corregidas.

En consecuencia, se requiere al Contratista lo siguiente, de manera perentoria:

• Verificación tramo por tramo y abscisa por abscisa: informar, para cada uno de los sectores identificados en el Memorando MT-3353-CM467-2026 (Junín PR 1+250, 3+950, 0+940–1+590, 8+200–8+600, 11+670, 13+020), si el TSS ya fue instalado y, de ser así, si las condiciones previas de corrección (retiro de material suelto y contaminado, reperfilado, compactación, drenaje operativo) fueron ejecutadas y verificadas antes de dicha instalación, con soporte de control de calidad (registro de humedad, compactación y aceptación de superficie).

• Plan de reparación y reproceso: para todo sector donde se determine —o no pueda demostrarse lo contrario— que el TSS fue aplicado sin el cumplimiento previo de dichas condiciones, presentar un plan de reparación con actividades, responsables y cronograma, que incluya como mínimo: retiro del material suelto o contaminado, corrección de la geometría de rasante y bombeo transversal, restablecimiento de drenaje (cunetas provisionales donde las definitivas en concreto del Modificatorio No. 2 aún no se hayan ejecutado) y reinstalación del TSS sobre superficie que cumpla las condiciones de recibo.

De conformidad con el manual de Interventoría de la entidad y en armonía con el término ya otorgado por el traslado original (oficio 766-923), el Contratista deberá remitir la respuesta complementaria a los numerales 1 y 2 del presente oficio en un plazo máximo de cinco (5) días calendario contados a partir del recibo de esta comunicación. Vencido este plazo sin respuesta satisfactoria, esta Interventoría dejará constancia de dicha omisión en el informe mensual correspondiente y evaluará la procedencia de las acciones contractuales a que haya lugar conforme al contrato de obra ICCU-CTO-138-2025 y a la normativa aplicable.

Sin otro particular,

Roberto Carlos López Julio
CONSORCIO INTERVENCIÓN AC
Director de Interventoría Fase III
Anexo: NA
Preparó: Roberto C. López J.
Aprobó: Cristian C. Moreno A.
Copia: Archivo
ICCU

Fómeque 08 de Julio

Señores:

CONSORCIO SOFAN

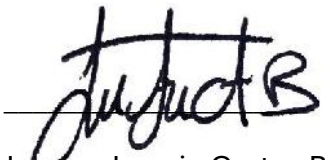
Ing.Darwin y Área Social

Cordial saludo, Me dirijo a ustedes en calidad de presidenta y representante de la vereda Ponta con el fin de pedir muy respetuosamente que en los dos tramos de Ponta, bien se sabe a cada tramo se le recorta el 20 % pero si le recortamos al final de cada tramo es muy poco lo que se beneficiara ya que el tramo mas necesitado del arreglo es al final de la vereda límites Caquezá.

Mi petición es que le descuenten el 20% de los dos tramos al comienzo del primer Tramo y así ganamos terreno para que quede arreglado lo que realmente necesitamos en esta vereda..

Ya me comunique por llamada donde me dicen que es viable la posibilidad de mi petición.

Gracias por su atención prestada quedo atenta a cualquier inquietud.



Jessica Jazmin Cortes Bastidas

Cc.1 074 133 004

Tel. 3229296655

Jacponta@gmail.com

Consorcio
SOFAN
C-031

Bogotá D.C.: 17 de julio de 2026

SOFAN-FOR-CO-03-ICCU031-836

Señor
JESSICA JAZMIN CORTE BASTIDAS
Cargo: Presidente JAC PONTA
Mail: jacponta@gmail.com
T: 322 9296655
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO No. 138 DE 2025 Objeto: INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE MEDINA, GUAVIO, ORIENTE Y SOACHA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA LOTE 1.

ASUNTO: REVISIÓN Y RESPUESTA A SOLICITUD DE AJUSTE DE TRAMOS VEREDA PONTA (FOMEQUE)

Antecedentes

Mediante comunicación radicada por la señora Jessica Jazmín Cortés Bastidas, en calidad de Presidenta de la Junta de Acción Comunal de la vereda Ponta, se presentó solicitud para revisar la distribución de los descuentos aplicados a los tramos priorizados dentro del proyecto, argumentando que la condición más crítica de la vía se encuentra hacia el límite con el municipio de Cáqueza y que, de mantenerse el recorte al final de cada tramo, se reduciría la cobertura de intervención en el sector que presenta mayor necesidad.

La solicitud planteó la posibilidad de redistribuir los ajustes de longitud con el fin de maximizar el beneficio para la comunidad y garantizar la atención de los puntos de mayor afectación.

Revisión Técnica

En atención a la solicitud presentada, el Contratista Consorcio SOFAN C-031 y la Interventoría del proyecto realizaron la respectiva revisión técnica de las condiciones planteadas por la comunidad, verificando la viabilidad de la modificación propuesta, su coherencia con los alcances contractuales, las condiciones de diseño y la disponibilidad de recursos asignados al proyecto.

Como resultado de dicho análisis, se determinó que la propuesta es técnicamente viable, no afecta las metas físicas del contrato ni genera modificaciones que comprometan la ejecución integral del proyecto. En consecuencia, tanto el Contratista como la Interventoría emitieron concepto favorable para la implementación del ajuste solicitado.

Respuesta a la Solicitud

Ura vez evaluada la petición presentada por la comunidad de la vereda Ponta, se informa que la misma fue APROBADA por el Contratista y la Interventoría, autorizando el ajuste de las longitudes de intervención entre los tramos objeto de revisión.

La distribución definitiva queda establecida de la siguiente manera:

Tramo 10:

- Longitud ajustada: 1.040 m

Powered by CamScanner

- Cede: 120 m al Tramo 11.
- Abscisado: K16+820 al K17+860

Tramo 11

- Longitud ajustada: 430 m
- Recibe: 120 m provenientes del Tramo 10.
- Longitud inicial: 310 m
- Longitud final: 430 m
- Abscisado: K18+170 al K18+600

Conclusión

El ajuste aprobado permite optimizar la cobertura de las intervenciones previstas, atendiendo de manera más eficiente las necesidades manifestadas por la comunidad, sin afectar los objetivos técnicos, financieros y contractuales del proyecto. En consecuencia, las actividades de obra se ejecutarán conforme a la nueva distribución de tramos aquí definida.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes intervinieron en la revisión y aprobación de la solicitud.

WILSON GERARDO LOAIZA GALINDO
Director de Obra
C.C. 80.052.762
CONSORCIO SOFAN C-031
NIT: 901.906.842-2

directorproyectos3@jasb.com.co
correspondencia@jasb.com.co

Revisado.

Estoy de acuerdo con la respuesta a mi solicitud.

CC 1074133004.

Revisado: 22-07-2026

Darwin G Moreno
Ing. Residente Obra.

Recibido

Powered by CamScanner

Consorcio SOFAN C-031

Bogotá D.C.; 22 de julio de 2026

SOFAN-FOR-CO-03-ICCU031-839

Señor
CONSORCIO INTERVENCIÓN AC
ATN, Ing. Cristian Moreno
Cargo: Director de Interventoría
Mail: directorproyectos3@jasb.com.co
Transversal 55A # 115A – 06
T: 300 4865419
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO No. 138 DE 2025 Objeto: INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE MEDINA, GUAVIO, ORIENTE Y SOACHA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA LOTE 1.

ASUNTO: Notificación de aprobación de solicitud de ajuste de tramos – Vereda Ponta, municipio de Fómeque.

Cordial saludo.

En atención a la solicitud presentada por la señora Jessica Jazmín Cortés Bastidas, Presidenta de la Junta de Acción Comunal de la vereda Ponta, mediante comunicación de fecha 08 de julio de 2026, en la cual solicita la redistribución de las longitudes de intervención de los tramos priorizados para la vereda, con el propósito de ampliar la cobertura de las obras hacia el sector limítrofe con el municipio de Cáqueza, el cual presenta mayores necesidades de intervención, el Contratista realizó el respectivo análisis técnico de la petición presentada.

Como resultado de dicho análisis, y una vez efectuadas las verificaciones de campo por parte del Área Técnica del Consorcio SOFAN C-031 en conjunto con la Interventoría, se determinó la viabilidad técnica de la propuesta planteada por la comunidad, evidenciando que los ajustes solicitados no afectan los alcances contractuales ni las metas físicas establecidas para el proyecto.

En consecuencia, se aprobó la modificación de las longitudes inicialmente definidas, quedando la distribución de los tramos de la siguiente manera:

Tramo	Longitud Aprovada	Absisado
Tramo 10	1.040 m	K16+820 al K17+860
Tramo 11	430 m	K18+170 al K18+600

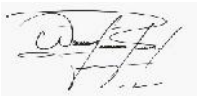
Lo anterior corresponde al traslado de 120 metros lineales del Tramo 10 al Tramo 11, con el fin de atender de manera más eficiente los sectores priorizados por la comunidad.

Asimismo, se informa que la respuesta a la solicitud fue socializada directamente con la señora Jessica Jazmín Cortés Bastidas, quien manifestó su conformidad con la alternativa planteada y aprobó los ajustes definidos. Como soporte de dicha gestión, se cuenta con el oficio de respuesta debidamente entregado y firmado por la Presidenta de la Junta de Acción Comunal, documento que se adjunta para conocimiento y archivo.

Agradecemos a la Interventoría el acompañamiento brindado durante el proceso de evaluación y validación técnica de la solicitud presentada por la comunidad.

LINK DOCUMENTOS, ANEXOS

Cordialmente,



WILSON GERARDO LOAIZA GALINDO
Director de Obra
C.C. 80.052.762
CONSORCIO SOFAN C-031
NIT: 901.906.842-2

Copia: Archivo
directorproyectos3@jasb.com.co
correspondencia@jasb.com.co
daniel.sandoval@jasb.com.co
social@jasb.com.co

Elaboró: Kimberly Mendoza
Revisó: Wilson Gerardo Loaiza Galindo
Anexo: .

ICCU	FORMATO		ES-MC-FR-02
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA		1
	REGISTRO DE ASISTENCIA		11/02/2025

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:	Area Social				
TEMÁTICA:	Socialización avance de obra				
FECHA DE REUNIÓN:	08/07/2026	LUGAR: Chipaque	HORA INICIO:	9:00 A.M	HORA FINAL:

ASISTENTE	CARGO	ÁREA/MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA
Cristian Silva Vivas	P. Social	Interventoria	cristian.silva@jasb.com.co	3133697909	Cristian Silva Vivas
Claudia Ximena Rodriguez Ruiz	Presidente de JAC	Chipaque	Xr548381@gmail.com	3115977634	
Natalia Chasoy B.	Topografo	Interventoria	nery.chasoy.jasb.com.co	3205187732	
Gustavo L. Moreno.	Director.	Interventoría.	director.proyectos3@jasb.com.co	3004265419.	
Roberto C. Lopez J.	Dir. Interventoría	Consorcio Interventoría Ac-Interv	roberto.lopez@jasb.com.co	3016583803	Roberto Lopez.
BYRON AGUIRRE D.	ING. RES. INTERV	CONSORCIO INTERVENTORIA AC.	byron.aguirre@jasb.com.co	3105575511	
Juan Sebastián Sánchez	Asesor	ICCU	juan.sanchez@ardinancia.gov.co	3057497937	
Doris Nora Hoyos Hernandez	Alcaldesa	Municipio Chipaque	chaymoreno@gmail.com	3209041	
Sergio Giron M	Sec Planeación	Mpio Chipaque	planeacion@chipaque-cundinamarca.gov.co	3228364534	
Blanca Nery Baquero	Dirs siecha	Mpio Chipaque.	Nerybaquero@yahoo@gmail.com	3002752770	
Martha Cecilia Torres	Tesorera Siecha	Municipio Chipaque	marthatorres@gmail.com	3143372664	

OBSERVACIONES:

Scanned with CamScanner

	FORMATO		CÓDIGO	ES-MC-FR-06
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA		VERSIÓN	1
	ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. 4		FECHA	24/11/2025

FECHA DE REUNIÓN:	08/07/2026	**ACTA No.**	**6**
HORA DE INICIO:	09:00:00 a. m.	**HORA FINALIZACIÓN:**	10:30.00 a.m.
LUGAR DE REUNIÓN:	Alcaldía municipal de Chipaque		
DEPENDENCIA:	Componente Social		

OBJETO DE LA REUNIÓN

Socializar a la comunidad perteneciente al municipio de Chipaque, el proceso de la obra, en el marco del contrato ICCU 138 caminos regionales – caminos para quedarse, las fases ejecutadas, los recortes en los alcances, y pasos a seguir respecto al proceso constructivo

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Apertura de la Reunión – Juan Sebastián Sánchez - Asesor ICCU

Se dio inicio a la reunión por parte del asesor del ICCU Juan Sebastián Sánchez, quien indicó la presencia del contratista, interventoría y la entidad.

PARTICIPANTES DE LA REUNION

Municipio de Chipaque

- Milena Rodríguez – presidenta de la Junta vereda Caldera
- Leidy Vaquero – presidenta de la Junta vereda Siecha
- Sergio Girón – secretario de planeación
- Daisy Jhoana Moreno Mora – alcaldesa Chipaque

Personal Interventoría

- Cristian Moreno – director interventoría
- Byron Aguirre – Ing. Residente interventoría
- Roberto López – Ing. director interventoría
- Nathalia Chasoy – Topógrafa
- Cristian Silva – profesional social interventoría

Personal ICCU

- Juan Sebastián Sánchez – Asesor ICCU

Personal Contratista

- Wilson Loaiza – director de obra
- Manuel Rojas – Profesional social
- Elizabeth Daza – Residente ambiental

Intervención Daisy Jhoana Moreno Mora – alcaldesa Chipaque

Pongo un poco en contexto sobre la situación que se está presentando para que también puedas aclarar las dudas. Más allá de que tengamos a las presidentas aquí hoy, vienen principalmente en representación de la comunidad, ya que se han suscitado varios temas importantes.

El primero es que en Chipaque aún no se ha superado la declaración del señor gobernador, quien afirmó que se intervendrían 5 kilómetros, y ahora resulta que serán solo 3. Se les ha explicado que el proyecto incluye la construcción de canaletas y alcantarillas, pero aun así persiste el inconformismo. El primer punto a aclarar es por qué ya no son 5 sino 3 kilómetros.

En segundo lugar, hay mucha curiosidad y especulación en la gente. Cuando se hablaba de una vía 4G, muchos asimilaron que sería una pavimentación. Les hemos venido aclarando que no es pavimentación, sino un mejoramiento de vía con detalles diferentes al mantenimiento usual de recebo y vibrado, ya que aquí se aplican estabilizantes químicos.

¿Qué ha pasado últimamente? Cuando vinieron a aplicar los materiales, el orden en que lo hicieron generó que con las lluvias se hiciera un barrial terrible y los carros se encunetaran, aunque ese punto ya lo superamos. El problema actual es que aplicaron el material superficial junto con un aditivo, llamémoslo aceite, y ya pasó un tiempo. ¿Cuál es la queja

más grande de la comunidad en este momento? Que el suelo se volvió piedra. Si esto es normal, ha provocado que la gente se caiga en las motos y que los peatones tengan varios percances por la cantidad de piedra suelta.

Lo más preocupante de esta situación, y es una duda que todos compartimos porque yo también transito mucho por esta vía, es que tras aplicar ese material ya se generaron varios huecos. No sé si pasaron hace poco por el sector que trabaja hacia Siecha, en la zona de Roberto Barbosa y La María que ya intervinieron, pero eso está lleno de huecos. El material se ve, pero el suelo se hundió, lo que tiene a la gente muy inconforme. Obviamente nos han criticado a nosotros como líderes a raíz del video que ustedes hicieron explicándole a la comunidad. Ahora la gente nos dice que cómo vamos a recibir la obra a satisfacción en esas condiciones. Si nosotros como municipio y como presidentes de junta tenemos que firmar un recibido, el llamado de la comunidad es a que no aceptemos nada.

Esto es realmente complejo. Sabemos que se han hecho obras y que se ha trabajado, pero hay que mirar puntualmente qué va a pasar con ese tramo y cuál será el trámite a seguir. No sé si a la fecha le falte algo más a la vía, a mi parecer le faltan las cunetas, pero no sé si las condiciones actuales se deban a las lluvias o si a ustedes les falta ejecutar otra actividad para que la vía no quede así. Ese es el contexto general.

Añadió Leidy Vaquero – presidenta de la Junta vereda Siecha

Ustedes terminaron los trabajos hace apenas unos 15 días, tal vez. Todo el mundo coincide en que la vía quedó peor de lo que estaba; de hecho, la gente se pregunta si no era mejor que la hubieran dejado como antes. Como bien dijo la alcaldesa, esto ha generado una gran cantidad de accidentes y percances. Estamos muy inconformes. La verdad es que, como ella menciona, quienes transitan a pie, en moto o en carro están sufriendo accidentes en la carretera. ¿Qué fue lo que pasó? ¿Por qué se deterioró tan rápido la vía? No se justifica para nada.

Yo creo que deberíamos escuchar esto primero:

Audio del gobernador de Cundinamarca: *“El corredor vial Siecha - Caldera - Potrero Grande tiene una extensión de 5,34 kilómetros. El municipio de Chipaque hace parte del lote número uno, el cual ya fue adjudicado junto con su respectiva interventoría. Estamos muy próximos a iniciar las socializaciones y la etapa de reconstrucción de este corredor. ¿Hay alguien aquí de la comunidad de Siecha - Caldera - Potrero Grande? Pues, ¡felicitaciones!, porque van a tener una vía 4G rural; una vía que no va a tener ningún hueco y que se mantendrá en excelentes condiciones sin importar que llueva, truene o relampaguee. La inversión para este corredor es de 1.477 millones de pesos”*

Añadió Milena Rodríguez – presidenta de la Junta vereda Caldera

De igual manera, respecto a los kilómetros que se iban a intervenir, por mi parte entiendo que hay zonas inestables con riesgo de deslizamiento por partes. De hecho, tengo entendido que fue ahí donde se perdió parte del terreno, porque del resto no. La gente empezó a pelear y a decir que se habían robado la plata y no sé qué más, pero yo insisto en lo mismo: si el terreno cedió y es una zona inestable, ¿cómo se iba a trabajar entonces?

Intervención Juan Sebastián Sánchez – Asesor ICCU

Como les venía contando, el programa del fondo de Caminos Vecinales, "Caminos para Quedarse", va más allá de un simple contrato de obra e interventoría en su primera etapa. Es un programa con el que buscamos intervenir las vías rurales para mejorar su funcionalidad de manera adecuada, logrando que los periodos entre mantenimientos sean mucho más extensos. Por lo general, en estas vías tanto la comunidad como la alcaldía —o entidades como el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca (ICCU)— aplicamos un material, lo conformamos y lo compactamos; sin embargo, a los 20 o 30 días llega el invierno, lava el material, este se pierde y la vía regresa a malas condiciones. Ese es el problema que el fondo busca solucionar.

Ahora bien, al desarrollar la ejecución técnica y contractual nos encontramos con varias limitaciones. La primera de ellas es ambiental: el material pétreo en las canteras es cada vez más escaso. Existen canteras ilegales y, por razones regulatorias del Gobierno Nacional, no se ha facilitado la explotación técnica y adecuada de todos los minerales. En las canteras legales, como el recurso en la montaña se está agotando, los materiales son cada vez más costosos. Por ejemplo, al acabarse el material en zonas cercanas como La Sierra, el desabastecimiento encarece el transporte y la compra para sus propias vías debido a la baja oferta. Además, al cerrarse varios sectores de canteras, las distancias de acarreo son mayores.

Dentro de la parte técnica, evidenciamos un déficit de recursos que afecta no solo a Chipaque, sino a todo el departamento y al país. Como me decía el alcalde de Cáqueza en una ocasión: "uno tiene este tamaño de problemas y este tamaño de

presupuesto". Lo que hicimos fue aplicar ingeniería para optimizar y estirar los recursos públicos, buscando excelentes resultados sin disminuir la calidad.

Bajo esta premisa, identificamos que, durante muchos años la comunidad, la alcaldía y la gobernación han aportado material a las vías. Aunque mucho se ha lavado, otra gran parte permanece remanente en la calzada. Por eso, en las fases uno y dos de este contrato nos planteamos reutilizar el material existente para reducir costos de transporte y compras adicionales, buscando metodologías para aumentar su capacidad técnica y elevarlo a un mejor nivel.

De allí nacen los contratos 138 y 218 de obra e interventoría para el Lote 1, los cuales se dividen en tres fases:

Fase 1 (Topografía e Inventario): Se realizó el levantamiento topográfico de la vía (alineamientos, pendientes y anchos) y el inventario del corredor (alcantarillas operativas o taponadas, puentes, portones y muros de contención).

Fase 2 (Caracterización, Diagnóstico y Diseño): Al basarnos en el material existente, debíamos conocer sus propiedades (si era recebo antiguo, su granulometría, si era rocoso o arenoso y su porcentaje de materia orgánica). Como supervisor de los lotes 1 y 3, tengo obras desde Paratebueno hasta Nariño; por ejemplo, el suelo de Jerusalén es desértico y arenoso, por lo que sus capacidades son muy diferentes a las del suelo de Chipaque. Por eso era indispensable esta indagación.

Posteriormente, evaluamos la resistencia y el pH del suelo para el diseño. Este contrato contempla la implementación de químicos innovadores que han dado buenos resultados a nivel mundial y que el gobernador Jorge Emilio Rey quiso implementar para hacer de Cundinamarca un departamento pionero. Existe un amplio abanico de químicos (sulfonados, aceites, sales orgánicas e inorgánicas) de diversas marcas. Junto con la interventoría, realizamos extensos ensayos de laboratorio mezclando el material de la vía con estos productos.

Al ver que los resultados iniciales no cumplían cabalmente con la normativa nacional, trabajamos de la mano con el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) y su área de innovación. Dado que la norma comercial está regulada para suelos menos complejos que los de nuestra región, y siendo exigentes con las resistencias mínimas en condiciones críticas de lluvia e inundación, la interventoría incorporó un porcentaje de cemento a las pruebas. El diseño final arrojó una estructura de 22 centímetros de espesor, estabilizada con un químico llamado PROES (de la marca Proestech) y un 3% de cemento.

¿Qué afectó el alcance inicialmente proyectado? Como mencionó el gobernador, el recurso para el municipio oscila en los 1.400 millones de pesos. En la formulación inicial, el grupo de expertos proyectó una intervención de solo 10 a 15 centímetros de espesor, colocando encima el recebo convencional. Sin embargo, técnicamente esto generaba el "efecto almohada": es como colocar un vidrio sobre una almohada; cualquier golpe sutil lo fractura. Si dejábamos ese espesor mínimo, el material se rompería.

Para garantizar la estabilidad por los dos años que exige la póliza, la interventoría y el constructor determinaron que no podíamos dejar un espesor de 10 o 15 centímetros, sino uno mayor. Siguiendo la analogía, esto equivale a poner el vidrio sobre una mesa firme que soporte la rigidez. Además, el INVIAS nos recomendó aplicar un tratamiento superficial simple. El proyecto inicial contemplaba solo un recebo optimizado; hoy, este tratamiento superficial protege la base estabilizada del desgaste de las llantas y de las aguas de escorrentía (lluvias).

El incremento en el espesor y la adición de la protección superficial son los motivos del ajuste en el alcance. Desde la Gobernación apostamos por obras 100% funcionales y duraderas. Si ejecutáramos los 5 kilómetros originales con el presupuesto disponible, habríamos disminuido drásticamente la calidad, y en 3 o 4 años —o incluso antes— la vía estaría destruida. Habríamos incurrido en una irresponsabilidad técnica y en un problema fiscal que la entidad prefiere evitar.

Acogimos la recomendación de INVIAS porque, claramente, ellos son la autoridad en la materia. A partir de ahí, iniciamos la Fase 3 y organizamos la logística del personal de obra para intervenir no solo Chipaque, sino 11 municipios más de las regiones de Oriente, Medina y la zona de Soacha. Afortunadamente, tras avanzar en otras localidades, llegó el turno de Chipaque.

Lo positivo para el municipio es que ya veníamos con experiencia. Poco a poco fuimos perfeccionando estas nuevas tecnologías, ya que, al ser un método innovador, desde la perspectiva técnica existía cierta desconfianza sobre los resultados. Hoy en día, el contratista de obra registra un porcentaje de ejecución cercano al 48% y hemos intervenido 43 kilómetros en los diferentes municipios que componen el contrato. En este proceso realizamos varios ajustes a la metodología constructiva; al ser sistemas nuevos, se cometieron imprecisiones al principio, pero se fueron apretando las tuercas en su momento. Un caso clave fue Choachí, que funcionó como nuestro tramo cero, al igual que Junín, que fueron los frentes iniciales de este lote. Cuando llegamos a Chipaque, ya lo hicimos con esos procesos corregidos y ajustados.

Entiendo perfectamente que ustedes tienen una alerta, la cual me transmitieron a través de la alcaldía. El compromiso de la Gobernación con la comunidad y con la administración local es tan serio que la alcaldesa me advirtió que no

autorizaríamos el pago de la cuenta de cobro ni la radicaríamos hasta que subiéramos a revisar las condiciones reales de la vía en Chipaque. Le hemos dejado claro a la interventoría que la entidad no recibirá ninguna obra que no cuente con un buen acabado y una funcionalidad óptima. Hemos tenido imperfecciones en otros corredores, pero el contratista, con buena disposición, ha corregido y subsanado cada detalle. Por eso es fundamental que vayamos al campo a inspeccionar; ver la situación directamente nos servirá como punto de referencia para ajustar los detalles que hagan falta.

Respecto al material suelto, hasta cierto punto es normal que se presente. Esto ocurre porque aplicamos una emulsión asfáltica sobre la capa estabilizada. Aunque a simple vista parezca que solo esparcieron cemento en el suelo y lo compactaron, el proceso va mucho más allá: el químico de estabilización se dosifica a razón de un litro por metro cúbico y se activa mediante la saturación de agua. De hecho, este es el único contratista de los cuatro lotes que utiliza una máquina FAE, un equipo especializado en estabilización que garantiza una mezcla completamente homogénea de cemento, aditivo químico y agregados. Esto permite conformar una estructura sólida y organizar la vía de una forma realmente fructífera.

Inicialmente la alcaldesa me decía que la vía había quedado lisa, como un jabón. Y sí, efectivamente el producto utilizado es un químico que genera propiedades hidrofóbicas; es decir, crea una película protectora para que el agua no permee ni se infiltre dentro de la estabilización. Por esta razón, la capa superficial tiende a quedar un poco más rígida, haciendo indispensable el tratamiento superficial posterior, que es lo que aporta fricción y tracción a las llantas de los vehículos.

En cuanto al material suelto, el proceso es muy semejante a cuando los niños en el jardín de transición hacen tareas con escarcha: aplican el pegante y luego esparcen la escarcha por encima. En este caso, la emulsión asfáltica funciona como el pegante y la gravilla instalada viene a ser la escarcha. La diferencia es que, mientras uno puede levantar el cuaderno para sacudir la escarcha que no pegó, en la vía no podemos hacer ese ejercicio. Por eso es fundamental abrir el tránsito al público inmediatamente; el paso constante de las llantas ayuda a realizar esa compactación y a lograr la adherencia definitiva entre el material suelto y la emulsión asfáltica.

Cabe reiterar que esto no es una pavimentación convencional. Para que se hagan una idea: el kilómetro de una vía pavimentada tradicional oscila en los 4.000 millones de pesos. El kilómetro de una placa huella está entre los 1.500 y 1.600 millones de pesos. En cambio, hoy estamos realizando intervenciones con un costo de entre 600 y 800 millones de pesos por kilómetro en los cuatro lotes. Como les decía inicialmente, el tamaño de las necesidades es enorme, ya que en un departamento con 116 municipios contamos con miles de kilómetros de vías terciarias. Lo que buscamos es encontrar una solución eficiente con un muy buen producto para atender a municipios que, al igual que Chipaque, tienen urgencias similares.

Vuelvo y les digo: no les voy a mentir, pudimos haber tenido algunas imprecisiones en la ejecución. Este es un excelente proyecto que apenas está naciendo y en el cual estamos ajustando tuercas. Desde la entidad, tenemos compromisos firmes con cada municipio, que van más allá de lo contractual y son un empeño directo de nuestro gobernador. Por ello, estamos estructurando planes de contingencia para superar las brechas en el alcance de las obras. La meta final del programa de Caminos Vecinales es que la misma Gobernación, con su propia maquinaria, pueda dar continuidad a estas intervenciones. El año pasado la entidad adquirió cuatro equipos especializados FAE que ya llegaron al país y están disponibles. Nuestro compromiso es que, una vez identificados los huecos y definidos los diseños de cada corredor, la entidad pueda culminar el alcance de las obras en la mayor medida posible. Por ahora, el alcance estipulado para la ejecución de estos dos contratos vigentes es de tres kilómetros.

Intervención Cristian Moreno – Ing. director de interventoría

Desde el inicio del contrato, cuando empezamos a hablar de este proyecto, la base era utilizar el material que ya está en la vía; ese material que durante muchos años han aportado tanto la alcaldesa como el secretario, el cual es de muy buena calidad.

En eso consiste el proyecto: se utiliza el material existente y se combina con cemento y un aditivo químico. Inicialmente, la Gobernación había contemplado que todos los suelos del departamento eran iguales, pero la realidad es que los suelos en zonas como esta vereda, o los que abarca el contrato, son muy diferentes. Para atender esto se estructuraron tres etapas. La primera fue el levantamiento topográfico que ustedes vieron hacia el mes de mayo. La segunda consistió en los estudios de suelos para determinar el tipo de terreno y, con base en ello, definir la fórmula exacta a utilizar.

Al principio, la Gobernación proyectó una intervención de 15 centímetros de espesor en todo el tramo. Sin embargo, los estudios demostraron que no era viable, ya que con 15 centímetros no se lograba la dureza ni la densidad requeridas. Además, con esa falta de rigidez, el paso de los vehículos provocaría que las llantas desprendieran o dañaran el material suelto (o el "cascado", como ustedes lo llaman). Ante esto, los especialistas del país determinaron que era indispensable

aplicar un tratamiento superficial simple, que es esa capa negra que ven ahora. **Esto no estaba contemplado inicialmente, pero técnicamente era necesario.**

Esto es lo que hemos venido explicando en las diferentes reuniones que tuvimos con la comunidad y con los presidentes de junta anteriores. A todos se les convocó y se les aclaró que no se harían 15 centímetros, sino 22 de espesor. Pasar de 15 a 22 centímetros obligó a recortar el alcance del contrato en longitud. Asimismo, la Gobernación había contemplado un ancho de vía de 4 metros, pero en este terreno nos encontramos con anchos diferentes.

A esto se le suma la piedra suelta del tratamiento superficial que, como explicábamos con el símil de la escarcha, funciona uniendo la emulsión asfáltica con el material de rodadura. Por último, las cunetas del proyecto inicial estaban contempladas en plástico, utilizando una geomembrana. No obstante, debido al ancho de la vía, cuando se cruzan dos vehículos uno de ellos debe abrirse e invadir la cuneta. Si hubiéramos dejado el plástico, las llantas lo habrían destruido en 10 días. Por esa razón, se determinó que lo correcto era construirlas en concreto.

Preguntó Daisy Jhoana Moreno Mora – alcaldesa Chipaque

Un momento, por favor, que quiero tener una confirmación exacta. Ya que está hablando de las cunetas, quiero que este punto quede muy claro, porque lo que usted menciona es precisamente la duda que me ha transmitido la gente: ¿dónde están todas las cunetas? Si usted me dice que todas las cunetas van en concreto, la comunidad se está imaginando algo muy específico, se está imaginando unas estructuras grandes en concreto, similares a las cunetas de la doble calzada Bogotá - Villavicencio. Eso es exactamente lo que quiero preguntarle: **¿realmente van a ser en concreto y van a tener esas características?** Necesitamos aclararlo porque esa es la expectativa que tiene la gente.

Respondió Cristian Moreno – Ing. director de interventoría

Las estructuras de concreto que definimos aquí, debido a que el ancho de la vía es limitado y obliga a que los vehículos se abran cuando se cruzan, se diseñaron como berma-cunetas. ¿Qué significa esto? Que no son cunetas de concreto simple, sino que cuentan con un refuerzo estructural; llevan acero por dentro para soportar el peso de los camiones o carros cuando tengan que orillarse.

Hoy en día, estamos priorizando estas berma-cunetas de concreto en los sectores donde el diseño de la vía lo exige. Para que me entiendan con un ejemplo: si tenemos una curva, el agua siempre se va a acumular y recoger en la parte más baja. Por eso, las cunetas están distribuidas en los puntos más críticos y donde tengan un desagüe garantizado, ya que no podemos dejar tramos de cuneta sueltos; siempre deben conectar con una alcantarilla para poder evacuar el agua de forma correcta.

Es importante que comprendan que, debido a estas modificaciones y criterios técnicos, la cuneta no es continua. Se está priorizando su construcción específicamente en los tramos donde se realizó la estabilización del suelo, donde se aplicó el tratamiento superficial y donde técnicamente se requiere el manejo de aguas.

Añadió Juan Sebastián Sánchez – Asesor ICCU

Antes de continuar, es muy importante aclarar que el frente de obra en Chipaque todavía está en ejecución; los trabajos no han terminado. Por la metodología que exige este contrato, dependemos del traslado de ciertos equipos. Por ejemplo, la máquina para la irrigación del tratamiento superficial simple es única en el país. Esa misma máquina que vino a aplicar el asfalto y a esparcir la piedra debe salir de Chipaque para atender a otros municipios. Lo mismo ocurre con la máquina FAE.

Más que un simple orden de turnos, esto responde a una planeación logística muy compleja, ya que el proyecto abarca varias provincias del departamento. Al salir de Chipaque, debemos trasladar los equipos hacia Paratebueno y Medina. En Paratebueno, por ejemplo, tenemos que intervenir la vereda El Engaño, la cual queda a cinco horas del casco urbano. Por lo tanto, para poder cumplir a cabalidad con los tiempos del contrato, estamos obligados a estructurar un plan metodológico muy estricto. Como les he venido diciendo, nuestra prioridad absoluta es garantizar la calidad de las intervenciones, asegurando que sean 100% funcionales para el público y para todo el sector.

Continuó intervención de Cristian Moreno – Ing. director de interventoría

En resumen, pasamos de una capa proyectada de 15 centímetros a una de 22, y añadimos un tratamiento superficial para proteger la estructura de la vía y garantizar la seguridad de las comunidades. Todo esto conllevó a que se redujeran las metas físicas (en longitud), más no las presupuestales. Lógicamente, construir una cuneta en concreto con refuerzo estructural es mucho más costoso que instalar una cuneta plástica con geomembrana. Al aumentar la calidad, se reduce

el alcance en kilómetros, pero es ahí donde viene el análisis clave. Como bien mencionaba el ingeniero Juan Sebastián, este proyecto hace parte de un programa macro llamado "Caminos Vecinales", para el cual la Gobernación ya adquirió maquinaria propia. La entidad ahora cuenta con unos insumos y una experiencia que antes no tenía: ya conocemos el tipo de suelo, qué equipos se requieren y cuánto cemento se debe utilizar.

Hagamos cuentas con base en la contextualización del proyecto. ¿Cuánto cuesta actualmente un kilómetro de placa huella en Chipaque? Está alrededor de los 1.200 a 1.400 millones de pesos. Incluso, dependiendo de la ubicación y la dificultad del terreno en otros municipios de Cundinamarca, el kilómetro de placa huella puede oscilar entre los 1.800 y 1.900 millones de pesos. En contraste, con esta tecnología estamos hablando de un costo aproximado de 650 millones de pesos por kilómetro intervenido. Además, el contrato dispone de una póliza de estabilidad y garantía de ejecución por dos años; es decir, la comunidad ya no tendrá que hacerle mantenimiento a la vía cada seis meses.

Respecto al acabado actual, les hablo con total franqueza: desafortunadamente, la logística no nos permitió aplicar el tratamiento superficial inmediatamente después de terminar la estabilización con cemento y el aditivo químico. Esto se debió a la disponibilidad de la maquinaria y a trámites legales para la inclusión del precio unitario dentro del contrato, ya que no podíamos ejecutar una actividad sin ese soporte legal previo para no incurrir en un hecho cumplido. Estas circunstancias obligaron a dejar la capa estabilizada expuesta a la intemperie durante un tiempo antes de aplicar el tratamiento superficial. Sin embargo, este es un diagnóstico que el contratista, el ICCU y la interventoría conocemos perfectamente. El contratista asumió la responsabilidad de aplicar el tratamiento superficial sobre la superficie en las condiciones en que se encontraba, pero él todavía no nos ha hecho entrega definitiva del proyecto.

Nosotros, junto con la Gobernación, recibiremos la obra para entregársela formalmente a ustedes, ya que la comunidad y el municipio serán los encargados de operar y mantener la vía en el futuro. En el momento de la entrega, les facilitaremos un manual de conservación. Dicho manual no solo incluirá la limpieza de las cunetas, sino también las restricciones de carga del sistema, Recordando que esto no es un pavimento convencional, sino un mejoramiento de la vía existente.

Un pavimento tradicional es una estructura robusta que comprende una subbase, una base y una carpeta asfáltica gruesa para soportar cargas pesadas. Lo que aplicamos aquí es diferente: es una capa estabilizada con un tratamiento superficial que funciona como un micro asfalto. Aunque técnicamente no se denomine así, visualmente lo parece, con la diferencia de que no supera un centímetro de espesor. Su función principal es sellar y proteger la base que ya se estabilizó y compactó. Como explicaba el ingeniero Juan Sebastián, con el paso del tiempo y el tránsito constante de los vehículos, el material suelto se va adhiriendo y compactando, generando una capa de rodadura firme.

Esta capa superficial, sumada a la terminación de las berma-cunetas en concreto, es lo que le dará la durabilidad que se espera del proyecto. Reitero que la garantía de dos años empieza a correr a partir del recibo oficial de las obras, y a la fecha de hoy, no hemos firmado ningún acta de recibo final. Estamos pendientes de que el contratista inicie la construcción de las cunetas y culmine los detalles pendientes en este tramo. Hacen falta cinco obras de arte en este tramo: dos corresponden a intervenciones y tres a construcción nueva. Si nos basamos estrictamente en lo que indica el contratista, las obras estarían iniciando en aproximadamente dos semanas a partir de hoy (es decir, hacia finales de julio de 2026).

¿Tienen a la mano el día exacto del arranque?

Respondió Wilson Loaiza – Ing. director obra contratista

Actualmente nos encontramos construyendo diez alcantarillas en Fomeque. Estimamos terminar estos trabajos en quince días, momento en el cual esa misma cuadrilla se trasladará hacia acá; por lo tanto, el frente de obra iniciaría en un plazo aproximado de veinte días."

Continuó intervención de Cristian Moreno – Ing. director de interventoría

"Para dar un parte de tranquilidad, especialmente sobre la duda que tenía la alcaldesa: no vamos a romper lo que ya se hizo para poner las alcantarillas. El contratista determinó que, como en algunos puntos no alcanzamos los 60 centímetros de espesor que nos pide la norma, vamos a proteger esas alcantarillas con una placa de concreto encima. Visualmente quedará una junta con el material actual, por lo que estéticamente no afectará la continuidad de la vía. Estimamos un plazo de veinte días para avanzar con las cunetas y las alcantarillas que faltan, siempre y cuando el clima nos colabore, porque la verdad es que las lluvias nos han frenado el ritmo.

Respecto a los huecos, el contratista aplicó un material provisional aprovechando la cercanía del proveedor, pero tiene el compromiso de repararlos y dejarlos a punto antes de la entrega final. Lo importante aquí, técnicamente, es que la vía ya está estabilizada y es sumamente dura; no va a sufrir de ahuellamiento cuando pasen los carros. Las pruebas con el

LWD nos están dando valores de hasta 7, 8 y 10 megapascales, superando el megapascal que nos exige la entidad. Esto nos da la total certeza de que la obra va a durar."

Esos huecos puntuales que aparecieron por el agua de las lluvias se van a solucionar con un parcheo técnico; aclaro que eso todavía no se ha terminado. Nos quedan pendientes las cunetas y las demás obras, pero cuando se vaya a hacer la entrega oficial, se les entregará todo corregido, junto con un manual de mantenimiento para que ustedes sepan cómo conservarla. ¿Listo? Entonces, pasemos a hacer el recorrido en campo para que nos muestren las cosas directamente en el terreno.

Preguntó Sergio Girón – secretario de planeación

Tomando en cuenta lo que acaban de exponer, me surge una duda sobre la caracterización que se hizo aquí en Chipaque. Sabemos que cada municipio y cada vía son un mundo diferente. En este caso, el diseño y el análisis de tráfico, **¿tuvieron en cuenta el crecimiento de la comunidad y el tonelaje real que va a aguantar esta vía?** Lo digo porque aquí tenemos un flujo constante de ciertos vehículos locales, pero el problema mayor ocurre cuando hay emergencias o cierres en la autopista: en ese momento, todo el tráfico pesado se mete por este corredor. Me gustaría saber si se contempló esa situación, cuál es el límite de tonelaje que soporta técnicamente esta estructura y si es necesario establecer restricciones claras de peso para que la vía no se nos vaya a dañar.

Respondió Cristian Moreno – Ing. director de interventoría

Les explico cómo funciona esto desde la ingeniería: cuando hacemos el análisis de una vía, lo que calculamos es la repetición de ejes, y esos ejes se miden según el peso por tonelaje que recibe la estructura. Es cierto que en los últimos seis años no se hizo un aforo con ese detalle, sino que para el proyecto se trabajó con una estimación general de vehículos.

Precisamente por eso, previendo el comportamiento del tráfico, se decidió pasar de 15 a 22 centímetros en el diseño. Ahora bien, para proteger esta inversión, debemos tener en cuenta que estas vías tienen una restricción clara: el peso máximo permitido es de 8.0 a 8.5 toneladas por eje. Eso es lo que debemos hacer cumplir.

Añadió Juan Sebastián Sánchez – Asesor ICCU

Para complementar lo que dice el ingeniero Cristian: piensen en la vía como cuando uno compra un bombillo que viene etiquetado para durar 16,000 horas. Las vías son exactamente iguales. Uno las calcula para un periodo de diseño específico, proyectando cuántos y qué tipo de vehículos van a pasar en ese tiempo. Para esto nos basamos en los manuales de diseño de tránsito y de pavimentos del INVIAS, que definen los límites de carga según la categoría de la vía: primaria, secundaria o terciaria.

Aplicando esa metodología, la normatividad para vías terciarias nos habla de un máximo de 8 toneladas por eje. ¿Por qué lo medimos en ejes y no en carros? Les doy un ejemplo: una mula de 5 ejes transmitiría unas 40 toneladas en total a la estructura. El diseño se calcula con base en esas repeticiones de ejes, ya sea para un vehículo pequeño de dos ejes o para un camión pesado. Con este dato de la norma, la estructura queda proyectada con un margen técnico de resistencia y durabilidad a largo plazo que supera los mínimos exigidos."

Para responder a la pregunta del secretario sobre la garantía, y pongo el ejemplo de una placa huella: es fundamental separar dos conceptos. Una cosa es el periodo de diseño, que se proyecta a 20 años, y otra muy diferente es la garantía contractual de estabilidad, que es de 5 años. La garantía contractual no es igual a la durabilidad en el tiempo.

Precisamente a eso es a lo que le estamos apostando. Como entidad, al ser este nuestro primer proyecto dentro de este nuevo programa, somos plenamente conscientes de que estamos empezando y no nos podemos permitir fallar en la primera oportunidad. Sabemos que presupuestalmente tenemos limitaciones en el alcance, pero en cuanto a calidad, le estamos apostando con toda la rigidez técnica para que la obra dure los años que tiene que durar."

Como dato de cierre, quiero compartirles que presentamos este proyecto al concurso de innovación de Camacol y ganamos el premio al Mejor Proyecto Sostenible y Verde con la estrategia de Caminos Vecinales. A lo que voy con esto es que le estamos apostando tanto a la calidad —y de ahí viene este reconocimiento— que estamos proyectando una durabilidad para estas intervenciones muy superior a lo común.

Como contratista, se lo he dicho a mi equipo muchas veces: yo no quiero que, en dos años, por allá en 2028, me estén llamando a decir que la vía se dañó. Por eso incluimos factores de seguridad robustos y proyecciones de aumento de carga que nos aseguren que la estructura va a resistir en el tiempo. Pero insisto en que es vital aclarar esto: una cosa es

la garantía legal de dos años que firmo como contratista, y otra muy diferente es la durabilidad que diseñamos como estrategia de obra para que la comunidad disfrute de la vía por muchos años.

Preguntó Sergio Girón – secretario de planeación

Ingeniero, otra pregunta. En 2 años pues ya hay cambios de muchas administraciones. Cuando estas vías ya cumplen como su ciclo, **¿cómo se realiza ese mantenimiento si no tenemos la maquinaria, ¿cómo está proyectado ese mantenimiento en el futuro?**

Respondió Juan Sebastián Sánchez – Asesor ICCU

Hoy nosotros tenemos estudios y diseños de todo el corredor de los 5 km, porque las fases de caracterización 1 y 2 se ejecutaron en todo el corredor. Como le estábamos comentando, dentro de la entidad tenemos unos combos de maquinaria regados por el departamento, adicional a esto, tenemos unas máquinas estabilizadoras FAE, en el país hay 10 máquinas FAE, nosotros tenemos 4. Con ese kit de maquinaria nosotros podemos hacer tanto intervención como mantenimiento, pero todo eso está en una etapa de planeación, estamos a la espera de la compra del químico.

Cuando uno hace la reparación, uno lo hace sobre lo que ya está. Hoy tenemos cemento, químico y emulsión asfáltica. Dentro de las investigaciones, estamos mirando la posibilidad de la estabilización con emulsión reforzada, pero cuando nosotros hagamos la reparación nuevamente, el suelo ya cuenta con unas propiedades anteriores, entonces la resistencia aumenta considerablemente. Entonces, cuando se realizan varios mantenimientos alrededor del tiempo (ojalá, lejano) se aumentarán las capacidades, hasta que llegará un punto donde no se tenga que hacer estabilización porque alcanzó el equilibrio. Es importante seguir buscando alternativas que se adapten a las necesidades del terreno sin necesidad de recurrir a la placa huella.

Se dió por finalizada la reunión por parte del **profesional social Manuel Rojas**, quien agradeció a los participantes por la asistencia é indicó que se compartirá el acta de esta cuando cuente con la aprobación de interventoría. Por último, pidió el favor a los asistentes de diligenciar el formato de asistencia que se compartió en dicha reunión, e indicó que, de ser posible, se realizaría el envío del mismo formato por los canales de comunicación por los cuales se hizo la convocatoria. Por último, pidió la colaboración de los lideres regionales para transmitir la información de esta reunión por los canales externos de la comunidad y las juntas de acción comunal, e indicó que la comunidad tiene canales oficiales (teléfono, correo, etc.) donde puede presentar quejas, reclamos o solicitudes de manera formal.

Al finalizar la reunión, se realizó el recorrido de reconocimiento con el acompañamiento de la comunidad, el área del contratista, interventoría y la entidad.

CONCLUSIONES

Se informó detalladamente acerca de los porcentajes de avance realizados en las veredas de Siecha y Caldera, y se explicó de manera detallada los distintos recortes en los alcances de la obra dentro de las veredas. Se expuso a los asistentes los inconvenientes respecto al proceso constructivo en diferentes sectores del tramo, así como la planeación del proceso que tendrán la instalación de las cunetas.

Se atendieron las dudas de la comunidad por parte del área técnica tanto del contratista, como de interventoría e ICCU.

Se resaltó la importancia del trabajo articulado entre la administración municipal, el contratista y el ICCU, para garantizar la correcta planeación logística y la optimización de los recursos.

Se resaltó la importancia de los canales de comunicación brindados por el contratista para brindar una optimó manejo de la información con la comunidad.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Se compartirá el acta de reunión extraordinaria No. 6 del municipio de Chipaque con los asistentes de la reunión para garantizar una comunicación asertiva con la comunidad	Por definir
Se realizará taller de consciencia vial en el municipio de Choachi cuando la capa de sello sea completamente aplicada	Por definir

ASISTENTES: Nota Aclaratoria: los listados correspondientes a la presente reunión fueron tomados de manera presencial, por lo que se presentan como un archivo adjunto

FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO			
CÓDIGO	**PROCESO** **GESTIÓN SOCIAL**	**VERSIÓN**	

FECHA: 08/07/2026

MUNICIPIO: Chipaque	**DIRECCIÓN: Alcaldia municipal**

ACTIVIDAD: **Reunion extraordinaria No. 6**







FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO			Consorcio SOFAN C-031
CÓDIGO	**PROCESO** **GESTIÓN SOCIAL**	**VERSIÓN**	
FECHA: 16/07/2026			
MUNICIPIO: Chipaque		**DIRECCIÓN: Virtual**	
ACTIVIDAD: Remision acta RE 6			



FOTO 1

Acta de reunión extraordinaria No. 6 Socialización Chipaque

AREA SOCIAL CTO 138

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: social; Cristian Camilo Silva Vivas

Mar 14/07/2026 7:39

CC: WILSON LOAIZA GALINDO

RF RE6 - Chipaque.pdf
Descargado

RE6 - Chipaque.docx
100 KB

Asistencia reunión chipaque....
Descargado

3 archivos adjuntos (2 MB) Guardar todo en OneDrive - sofaningenieria.com Descargar todo

Buen día.

Se realiza envió del acta de reunión extraordinaria realizada en el municipio de Chipaque, para revisión y aprobación.

Un saludo

EQUIPO SOCIAL
RESIDENTES SOCIALES - CONTRATISTA
SOFAN INGENIERIA

Consorcio SOFAN C-031

Cristian Camilo Silva Vivas

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: AREA SOCIAL CTO 138; social

Vie 17/07/2026 14:33

CC: WILSON LOAIZA GALINDO

Respondió el Vie 17/07/2026 17:11.

RE6 - Chipaque OBSV.docx
106 KB

Buenas tardes equipo social,

Al presente adjuntamos las observaciones del acta de reunión extraordinaria No 6 efectuada en el municipio de Chipaque el pasado 08-07-2026.

Agradecemos enormemente su atención.

Profesional Social interventoría

...

AREA SOCIAL CTO 138

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Cristian Camilo Silva Vivas; social

Vie 17/07/2026 17:12

CC: WILSON LOAIZA GALINDO

RE6 - Chipaque AJS.docx
106 KB

Buena tarde.

Se realiza envió del acta con los respectivos ajustes solicitados, para revisión y aprobación.

Un saludo

EQUIPO SOCIAL
RESIDENTES SOCIALES - CONTRATISTA
SOFAN INGENIERIA

Consorcio SOFAN C-031

...

Cristian Camilo Silva Vivas

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: AREA SOCIAL CTO 138; social

Mié 22/07/2026 12:14

CC: WILSON LOAIZA GALINDO

RE6 - Chipaque VoBo.docx
Descargado

Buen día Equipo Social,

Al presente adjuntamos el acta de reunión extraordinaria No 6 efectuada en el municipio de Chipaque el pasado 08-07-2025, con el visto bueno y aval de la interventoría para ser compartida con la comunidad.

Recordar que no se puede enviar lista de asistencia, así mismo tener en cuenta que debe ser enviada en formato PDF junto con el Registro Fotográfico a los asistentes del encuentro.

Profesional Social interventoría

...

Responder | Responder a todos | Reenviar

FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO			
CÓDIGO	**PROCESO** **GESTIÓN SOCIAL**	**VERSIÓN**	
FECHA: 14/07/2026			
MUNICIPIO: Fosca		**DIRECCIÓN: Virtual**	
ACTIVIDAD: Remision invitación RE 7			

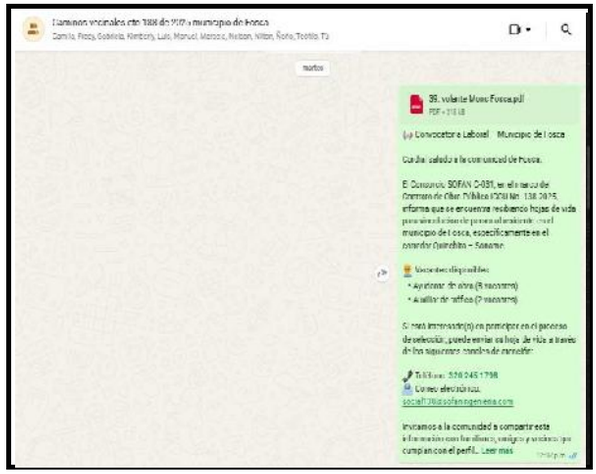


FOTO 1

FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO			
CÓDIGO	**PROCESO** **GESTIÓN SOCIAL**	**VERSIÓN**	

FECHA: 21/07/2026

MUNICIPIO: Fosca	**DIRECCIÓN: Alcaldia municipal**

ACTIVIDAD: Reunion extraordinaria No. 7





FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO			
CÓDIGO	**PROCESO** **GESTIÓN SOCIAL**	**VERSIÓN**	

FECHA: 29/07/2026

MUNICIPIO: Junin	**DIRECCIÓN: Vereda Sueva - San Francisco**

ACTIVIDAD: Reunion extraordinaria No. 8





ICCU	FORMATO		ES-MC-FR-02
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA		1
	REGISTRO DE ASISTENCIA		11/02/2025

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:	Area Social				
TEMÁTICA:	Reunión de Enero Mesting				
FECHA DE REUNIÓN:	09/02/2025	LUGAR: Mesting	HORA INICIO:	11:00 AM	HORA FINAL: 3:10 PM

ASISTENTE	CARGO	ÁREA/MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA
Ronald Stip Rojas	Secretario JAC	San Cristobal Bajo	Stiven3159@gmail.com	3019489520	Ronald S. Rojas
María E. Mendez	—	San cristobal bajo	—	3125391874	
Isral antonio lopez	—	san cristobal bajo	isantonio0lal@gmail.com	312 463 8985	
Gina Maria Cordero	PRESIDENTA	San Cristobal bajo	linagun1191@gmail.com	322 480 4668	
Luz Adriana Betancurt	Afiliada	San Cristóbal Bajo	adrianabetancourth2@gmail.com	3124970383	Luz Adriana Betancurt E
Adela Bejarano	—	Sancristobal.	adelabejaran@Gmail.com	3185463568	
Marco Antonio D.	—	San Cristobal	—	3107994665	
Omar J. Gonzalez	Pintor	San Cristobal	Omar4.@gmail.com	3228950524	
Ana Yolima Agatón C.	Presidenta	insp. Gazatavena	agaton.yoli2017@gmail.com	320 494 6539	Ana Yolima Agatón C.
Helver Dueñas Leon	—	Insp. Gazatavena	duenashelber@gmail.com	3115604075	
Angie Jhisela Dueñas	coordinadora de Pares	Insp. Gazatavena	angiegaton22@gmail.com	3145342269	
Wilson Urrea B.	Tesorero	Insp. Gazatavena.	wilsonurrea45@gmail.com	3502744789.	
Yoche Montañez B.	Asesor	Corbarino	montanez.0.ctr72@gmail.com	3168593357	
Diana Agatón	Conciliación	Insp Gazatavena	—	3158074650	Diana Agatón
Julia Cantor B.	—	Insp Gazatabena	—	3124318240	Julia Cantos

OBSERVACIONES:

Scanned with CamScanner

ICCU	FORMATO		ES-MC-FR-02
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA		1
	REGISTRO DE ASISTENCIA		11/02/2025

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:	Area Social				
TEMÁTICA:	Reunión de Inicio Mesa ng				
FECHA DE REUNIÓN:	09/07/2026	LUGAR:	Medina	HORA INICIO: 11:00 AM	HORA FINAL: 3:10 pm

ASISTENTE	CARGO	ÁREA/MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA
Manuel Antonio Diaz	tesorero ZRC	San cristobal Bajo	—	322 739 46 96	
Numael Franco Quintero	Ganadero FISCAL	San cristobal bajo	—	314 297 46 92	
Paola Franco Rey	independiente	san cristobal bajo	Johannarey551@gmail.com	3125122513	Paola Franco Rey
Maria Leonilde Franco	independiente	San cristobal bajo	—	320 907 672	
Blanca Nelly Quintero	hogar	San cristobal bajo	—	323 267 30726	
Yulieth Marcela Garzón	independiente	San cristobal bajo	mariacarolo@gmail.com	3137951497	Yulieth Garzón G
Maria del carmen Polo	ganadera	San cristobal bajo	—	3125350193	Maria del carmen Polo
Eduardo Bonilla	agricultor	San cristobal bajo	—		Eduardo Bonilla
Doris Salgado	ama de casa	San Cristóbal	Dorsalgado2801@gmail.com	3144211518	Doris Salgado
Pedro Acosta	Docente	San Cristobal Bajo	pedroantonio-gael007@hotmail.com	3125529609	
Stella Maria Cano Cano	Ama de Casa	San cristobal Bajo	—	3212093551	
Nestor Garzón	agricultor	San cristobal Bajo	—	3503037046	Nestor Garzón
Sandra Luciana Aguilera	independiente	San Cristobal Bajo.	luciaguilera78@gmail.com	3123980823	
Wilmar Gonzalez	ganadero	San Cristobal Bajo.	—	3106547534	Wilmar Gonzalez
Marcela Bejarano	independiente	San Cristobal Bajo	dianamarcelabejaranoa@gmail	3212663080	Marcela B

OBSERVACIONES:

Scanned with CamScanner

ICCU	FORMATO		ES-MC-FR-02
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA		1
	REGISTRO DE ASISTENCIA		11/02/2025

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:	Area Social				
TEMÁTICA:	Reunión de Inicio Medina				
FECHA DE REUNIÓN:	04/7/2026	LUGAR: Medina	HORA INICIO:	11:00 AM	HORA FINAL: 3:10 PM

ASISTENTE	CARGO	ÁREA/MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA
Fernel Cardenas	Varios	Gazatavena	Fern4Cardenas@gmail.c	3206824663	
Yomara Lopez	Concejal	Gazatavena	deyarlolo@gmail.com	3214846409	
Arroyo López	Afiliado	Gazatavena.	—	3229448906	Arroyo López
Luis Eduardo	Afiliado	Puerto Arena	—	—	Luis Eduardo
Alberto Verganza	afiliado	gazatavena	—	3200697625	Alberto Verganza
Mauro Emilio Urrea	Afiliado	la Bodega	—	3109886173	Mauro Emilio Urrea
Hector Pineros	Finquero	gasabena	—	3112469139	Hector Piñeros
Cesar Gutierrez	transportador	gazatavena	Fachrasón2025@Hotmail	3107821952	
Rosalba cantor	ama de casa	gazatavena	—	3132882050	Rosalba Cantor
Jairo Oyuela	Afiliado	Santos del retiro	Jairo.oyuela10@gmail.com	3134419405	
Angel Fernandez	Presidente	Yosavenor	angelpipefernandez95@outlook	3134097	
JAIME ROA	CONVERGENTE	GAZATAVENA	Jaimeroa2008@Hotmail	3212040712	
Pablo Cantor	Afiliado	San juanito	pablohverney@gmail.com	3107012697	Pablo Cantor
Danilo Ayala	Ayala	Gazatavena	—	3203897209	Danilo Ayala
Wilfredo Lerma	Deportes	Sancristo Vol	—	—	Wilfredo Lerma

OBSERVACIONES:

Scanned with CamScanner

Asistente	CARGO	Municipio	correo	telefono	Firmo
Maria Negi	Afiliada	jac. Gazataverna.		3125021613	Negi Bejarano
Blanca Lucero P				3192376346	
Carlos Beltran					
William Toro Beltran		Santa Teresa		3114517552	
ALFONSO QUINTERO APONTE			JOSEQAPONTE@LIVE.COM.AR	3138547531	
Hector alber Gonzalez				3202219192	Hector alber Gonzalez
Javier Alfonso Turriago			lacteoslaccelo@hotmail.	310 5818532	
Danilo Antonio Vergara Urrea			danverdara5@gmail.com	3186477681	Danilo Vergara Urrea
Hernando Coba	Empleado			3203755226	Hernando Coba
Oscar Martinez.				3208974239	Oscar Martinez
Efrain Lopez	Presidente	Medina		3118075048	
Nancy Cendales	Vereda Los Andes			3107811057	NANCY CENDALES
Karen Lorena Pena P.	Gazatavena			3134275234	
Nardy ROCIO Gonzalez	Gazatavena			3166152280	Nardy Rocio G.
Yelmy Faisury Velasquez				3134387858	Yelmy Velasquez
Cristhian Andres Franco Valenciano				3132187572	
Algandrina Romero Gonzalez				3125809558	Algandrina Romero G.
Nilson Riedy Martinez				3127771790	
Yeily Rocio Alfonso		Santa Teresa		3009837327	Yeily Rocio Alfonso
Ruth Edith Mendez	Presidenta del Retiro		Tell. 3134202907	3114440606	Ruth Edith Mendez L.
Snedder Mendez Alvarado.					Snedder Mendez



REUNIÓN DE INICIO DE OBRA

Proyecto ICCU - 138 DE 2025

PROVINCIA DE MEDINA, MUNICIPIO DE MEDINA
09 DE JULIO DE 2026

Gobernación de Cundinamarca | ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

OBJETIVO DEL PROYECTO

MEJORAR LA TRANSITABILIDAD DEL CORREDOR, DISMINUYENDO LOS TIEMPOS DE DESPLAZAMIENTO Y GARANTIZANDO MEJORES CONDICIONES EN LA VÍA PARA QUE LAS COMUNIDADES RURALES PUEDAN TRANSPORTAR CON MAYOR FACILIDAD SUS PRODUCTOS.

Gobernación de Cundinamarca

OBJETO DEL CONTRATO

“INTERVENCIÓN DE LAS VIAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE MEDINA, GUAVIO, ORIENTE Y SOACHA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”

ORDEN DEL DÍA

1. Recomendaciones para la reunion
2. Presentación de los profesionales del ICCU.
3. Presentación del personal de la Interventoría
4. Presentación del personal del Contratista
5. Datos contractuales
6. Descripción del proyecto.
7. Componente de Gestión Social.
8. Preguntas e Inquietudes.



1. RECOMENDACIONES PARA LA REUNIÓN

Al final de la reunión se abrirá un espacio para escuchar a la comunidad, podrá pedir la palabra, esperando el turno correspondiente.

Escuchar atentamente, si mi aporte lo realizó otra persona, lo tengo en cuenta para no repetir.

Agradecemos colocar sus celulares en modo silencio.

Ser respetuoso.

Tener en cuenta que todos los aportes son valiosos, y no se debe interrumpir.



2. PRESENTACIÓN PROFESIONALES DEL ICCU

SUPERVISIÓN ICCU	
SUBDIRECTORA DE CAMINOS VECINALES	ARQ. LUZ ANGELA SANABRIA
SUPERVISOR ICCU	ING. ADRIANA MARTIN
PROFESIONAL HSEQ ICCU	ING. NATALI DONCEL
PROFESIONAL GESTIÓN AMBIENTAL ICCU	ING. ANDRÉS TOLOSA
PROFESIONAL GESTIÓN SOCIAL ICCU	PROF. ALEXANDRA MARTÍNEZ SERNA

3. PERSONAL DE INTERVENTORÍA

CONSORCIO INTERVENCIÓN AC	
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	ING. CRISTIAN CAMILO MORENO – ING ROBERTO CARLOS LOPEZ
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	ING. BYRON LEONARDO AGUIRRE
PROFESIONAL SOCIAL DE INTERVENTORÍA	T.S. WENDY DELGADO
PROFESIONAL HSEQ	ING. LADY JIMÉNEZ
TOPOGRAFO	ING. NATALIA CHASOY
INSPECTOR DE OBRA	ING. ANDRES TORRES

4. PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA

CONSORCIO SOFAN C-031	
DIRECTOR DE OBRA	ING. WILSON GERARDO LOAIZA GALINDO
RESIDENTE DE OBRA	ING. CARLOS TINOCO
PROFESIONAL GESTIÓN SOCIAL	PROF. MANUEL ALEXANDER ROJAS HERNANDEZ – KIMBERLY MENDOZA
PROFESIONAL AMBIENTAL	ING. ELIZABETH DAZA
PROFESIONAL SST	ING. MARCELA PINTO BLANCO

5. DATOS CONTRACTUALES CONTRATISTA DE OBRA

CONSORCIO SOFAN C-031	
N° DE CONTRATO	ICCU-CTO-138 DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN	8 MESES
FECHA DE ACTA DE INICIO	9 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE FINALIZACION	31 DE DICIEMBRE DE 2025
PRORROGA	31 DE AGOSTO DE 2026
VALOR CONTRATO	$ 35.350.235.228
PRESUPUESTO CONTRATO PROVINCIA MEDINA	$ 4.979.119.867
PRESUPUESTO MUNICIPIO MEDINA	$ 3.395.978.934
TRAMO A INTERVENIR	HUMEA SAN CRISTOBAL – GAZATAVENA SAN LUIS DEL RETIRO

5. DATOS CONTRACTUALES INTERVENTORÍA

CONSORCIO INTERVENCIÓN AC	
OBJETO	*Interventoría técnica, administrativa, financiera y legal para la intervención de las vías que conforman el programa de caminos vecinales, caminos para quedarse, en las provincias de medina, Guavio, Oriente y Soacha en el departamento de Cundinamarca.*
N° DE CONTRATO	ICCU-CTO-219-DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN	8 MESES
FECHA DE ACTA DE INICIO	9 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE FINALIZACION	31 DE DICIEMBRE DE 2025
PRORROGA	31 DE AGOSTO 2026
VALOR CONTRATO INTERVENTORÍA	$ 3.865.474.620
VALOR INTERVENTORIA MEDINA	$ 351.406.783,63

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

- **PRIMERA FASE. DIAGNÓSTICO Y CARACTERIZACIÓN VIAL**

En esta fase se mide el camino rural con coordenadas para conocer su forma actual. Se revisa si hay alcantarillas u obras de drenaje, se identifican problemas como deslizamientos o deterioro, y se toman fotos para dejar registro del estado de la vía.



6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

- **SEGUNDA FASE. CARACTERIZACIÓN DE MATERIALES Y PROPUESTA DE INTERVENCIONES**

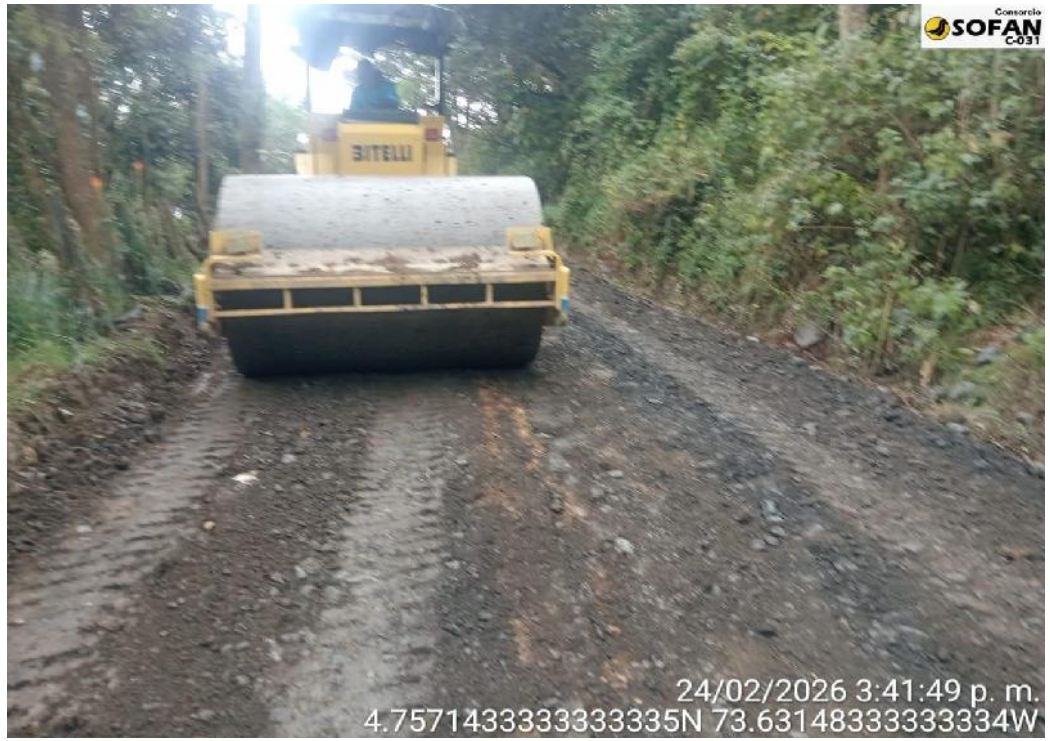
Se hacen excavaciones pequeñas (apiques) en la vía para conocer cómo está formado el suelo. De allí se toman muestras que se analizan en laboratorio, evaluando resistencia, humedad y tipo de material. Con esos resultados se define el estabilizante más adecuado para mejorar el terreno.



6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

❖ FASE III – INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS





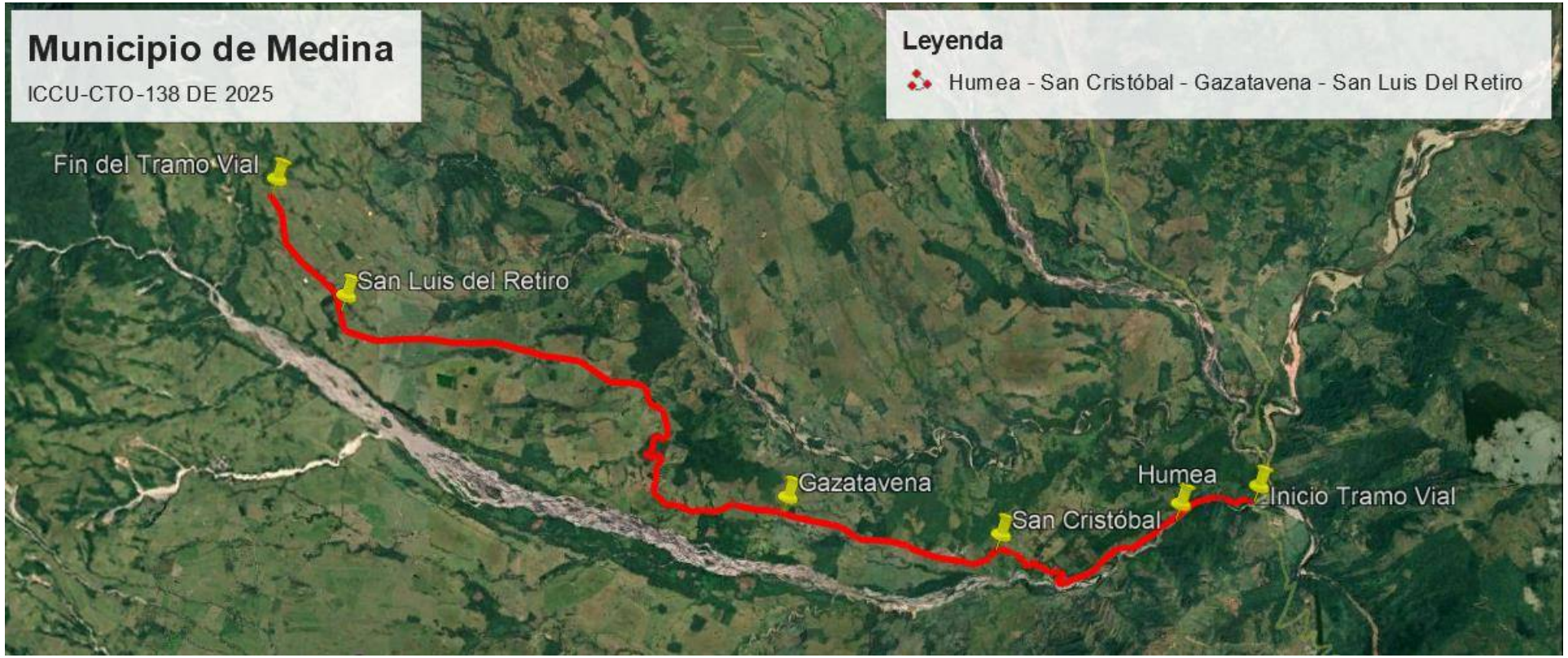
TRATAMIENTO SUPERFICIAL SIMPLE (TSS)



El **tratamiento superficial simple** es una técnica de construcción y mantenimiento vial que consiste en aplicar una sola capa de material bituminoso (como asfalto líquido o emulsión), seguida inmediatamente por una capa de agregados pétreos (gravilla) de tamaño uniforme y compactada

Gobernación de Cundinamarca

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO



7. PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL

7. INFORMACIÓN DEL SISTEMA DE ATENCION AL USUARIO - PUNTO SAU

social138@sofaningenieria.com

3202451798



7. NOTIFICACIÓN DEL LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD

REUNIÓN PRELIMINAR

CONVOCATORIA A PRIMERA VISITA
Grupos de WhatsApp
Volante de primera visita

SEGUNDA VISITA



Se realizarán actas de vecindad y de entorno, con el fin de dejar registro del estado de las viviendas, predios y condiciones cercanas a la vía antes del inicio de las obras, específicamente en las veredas Humea San Cristóbal – Gazataveña San Luis Del Retiro

7. Contratación de Mano de Obra No Calificada

VACANTES DISPONIBLES:

Ayudante de obra

Auxiliar de tráfico

Brigadista de orden, aseo y limpieza



Podrás enviar tu hoja de vida a:

320 2451798

social138@sofaingenieria.com

7. VEEDURIA CIUDADANA

LA LEY 850 DE 2003







Se conformarán Comités de Participación Comunitaria en las reuniones de inicio de obra por municipio.

8. PREGUNTAS E INQUIETUDES

Gobernación de Cundinamarca

ICCU

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO			Consorcio SOFAN C-031
CÓDIGO	**PROCESO** **GESTIÓN SOCIAL**	**VERSIÓN**	

FECHA: 24/07/2026

MUNICIPIO: Medina	**DIRECCIÓN: Virtual**

ACTIVIDAD: Remision acta de reunion de inicio No. 9

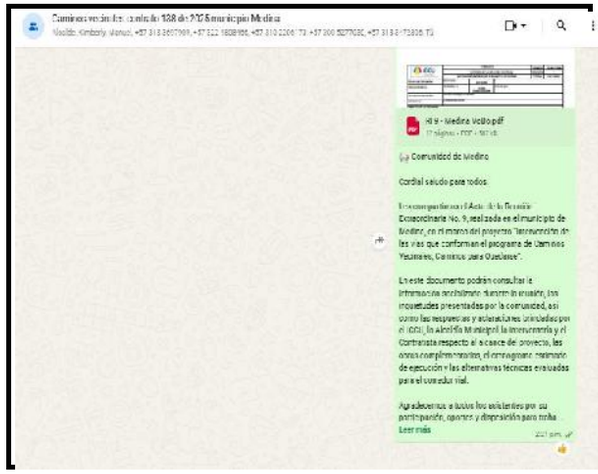


FOTO 1

FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO			
CÓDIGO	**PROCESO** **GESTIÓN SOCIAL**	**VERSIÓN**	

FECHA: 09/07/2026

MUNICIPIO: Medina	**DIRECCIÓN: Alcaldia Municipal**

ACTIVIDAD: Reunion de inicio No. 9 - Medina





	FORMATO		**CÓDIGO**	**ES-MC-FR-06**
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA		**VERSIÓN**	**1**
	ACTA DE REUNIÓN INICIO 9 MUNICIPIO DE MEDINA		**FECHA**	**24/11/2025**
FECHA DE REUNIÓN:	09/07/2026	**ACTA No.**	9	
HORA DE INICIO:	10:00:00 a. m.	**HORA FINALIZACIÓN:**	12:30.00 p.m.	
LUGAR DE REUNIÓN:	Alcaldía municipal de Medina			
DEPENDENCIA:	Componente Social			

OBJETO DE LA REUNIÓN

Socializar a la comunidad el proceso de la obra que se va a realizar, en el marco del contrato ICCU 138 caminos regionales – caminos para quedarse en el municipio de Medina, Cundinamarca, las fases ejecutadas, resultados de estudios de suelo, y a su vez, definir los criterios de priorización para los tramos de vía y las obras restantes.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Apertura de la Reunión – Intervención asesor ICCU Juan Sebastián Sánchez

Se inició la reunión por parte del asesor del ICCU Juan Sebastián Sánchez, quien indicó que la sesión tenía como fin explicar el proceso en la obra que se va a realizar en el municipio de Medina, en el marco del contrato ICCU 138 de 2025. el objetivo del proyecto es mejorar la trazabilidad del corredor vial, reduciendo los tiempos de desplazamiento y mejorando las condiciones de la vía de las comunidades de las provincias Medina, Guavio, Oriente, Soacha, dentro del programa Caminos Vecinales y Caminos para Quedarse.

"Este proyecto es un programa que busca beneficiarnos, enfocándose en el desarrollo, construcción y mejoramiento de las vías terciarias que tanto requiere el departamento. Ahora bien, nosotros comenzamos a realizar diferentes estudios para mirar la viabilidad económica y el presupuesto disponible, y encontramos varias limitaciones que encarecen y dificultan el desarrollo de las vías.

Por ejemplo, la primera limitación es el tema ambiental. Como muchos saben y se imaginarán, no es tan fácil conseguir material de cantera. ¿Por qué? Porque las canteras existentes se están agotando; lo poco que queda lo venden más costoso, y otras simplemente se acaban y las cierran. Las pocas fuentes de material que se ven por ahí no están reguladas, por no decir otra cosa, y no tienen licencia minera ni de explotación. ¿Qué pasa? Nosotros, como entidad pública, tenemos la obligación de adquirir material certificado. Traerlo de canteras lejanas resulta muy costoso porque, al ir cerrando las más cercanas, las que quedan disponibles están apartadas. Además, por lo general, los fletes y el transporte sobrecostean mucho la ejecución de las obras. Ese es el primer punto.

El segundo punto es el tema de la inversión. Nosotros hacemos una analogía que la alcaldesa nos dio: por lo general, en los municipios se tiene una gran cantidad de problemas y muy pocos recursos. Uno como funcionario político, y más como ingeniero, intenta optimizar los recursos. Esa es realmente la esencia de la ingeniería. Uno sabe que el agua puede llegar por vía terrestre, pero calcula y diseña para optimizar recursos, bajar costos y seguir entregando calidad. En ese ámbito, comenzamos a desarrollar varias mesas de ideas y de trabajo. Llegamos a un punto que nos pareció muy óptimo y válido para reducir los costos de las intervenciones manteniendo las mismas cantidades y calidades, que es lo que realmente buscamos para mejorar nuestro agro colombiano. ¿Qué encontramos? Durante muchos años, las mismas comunidades, los presidentes de junta, los alcaldes y nosotros mismos desde el ICCU hemos llevado material de recebo a las vías en diferentes momentos. Hacemos bazares, recolectamos fondos o el alcalde aporta, se lleva el material a la vía, se compacta, se extiende y se conforma. Pero, por lo general, a los seis meses llega un invierno muy fuerte, el agua lava todo el material y nos quedamos sin el pan y sin el queso. Fruto de eso, identificamos que en las mismas vías ya existe la materia prima que podemos intervenir. Con ese mismo material que hoy está en las vías, podemos trabajar para mejorar sus condiciones y aumentar sus capacidades técnicas. Con esto logramos un impacto importantísimo en el tema de costos.

Para que tengan un punto de referencia: hoy en día, un kilómetro de pavimento convencional (como el que se ve en la autopista principal), pintado y señalizado, oscila en un valor de cuatro mil millones de pesos. Un kilómetro de placa huella vale aproximadamente entre mil cuatrocientos y mil ochocientos millones de pesos. En cambio, con esta tecnología de suelo estabilizado que les estoy mostrando hoy, y tras un enorme trabajo de producción técnica, estamos interviniendo el kilómetro de vía por aproximadamente cuatrocientos sesenta millones de pesos. Allí es donde estamos optimizando los recursos como realmente se requiere, ya que la compra y el traslado de materiales externos golpean muy duro el presupuesto.

A raíz de esto, comenzamos a desarrollar el proceso de contratación desde la entidad para los diferentes lotes. Este programa inicialmente comenzó con cuarenta y cuatro municipios de los ciento dieciséis del departamento, los cuales entraron gracias a la gestión de cada uno de sus alcaldes. Posteriormente, se propuso y se estructuró la coherencia de los tramos y las poblaciones, quedando definido el corredor. Una vez definidos los tiempos de contratación, los recursos y los presupuestos, hicimos los procesos licitatorios para la obra y la interventoría. Son cuatro lotes en total, lo que se traduce en cuatro contratistas de obra y cuatro de interventoría. De esos cuatro lotes, dos están bajo mi supervisión.

Comenzamos este contrato con la formulación de tres fases.

- *Fase 1: Caracterización y levantamiento topográfico: toma de niveles, topografía, identificación del tramo a intervenir en términos físicos y su respectiva geolocalización.*

- *Fase 2: Caracterización de suelos y diseño de mezcla: identificar la tipología del suelo, verificar los componentes existentes en el terreno mediante muestras de laboratorio y verificar condiciones óptimas que garanticen la ejecución en la obra*

- *Fase 3 – Ejecución: aplicación de aditivos estabilizantes y capa de mezcla con cemento, acompañada de obras de drenaje y cunetas laterales.*

La fase dos, que es realmente la más importante. La primera etapa de esta fase consiste en hacer una caracterización del suelo. Creo que muchos de ustedes vieron en el corredor cómo se hacían apiques o huecos para sacar muestras de material. Algunos pensarían: "Si la vía ya tiene huecos, ¿para qué le hacen más?". Pues precisamente se requería saber qué tipo de material existe en la vía, porque no es lo mismo el suelo que hay en Medina que el de otros municipios.

Por ejemplo, en Jerusalén (Cundinamarca) el clima es desértico, hay altas temperaturas, crecen cactus y el suelo es de arena roja. Ese suelo tiene propiedades físicas y químicas muy diferentes a las de Medina. Otro ejemplo es Ubaté: al ser una zona minera de carbón, su suelo contiene sulfatos que reaccionan químicamente con los aditivos que incorporamos, cortando el efecto de la intervención. Por eso es tan importante caracterizar el suelo de todo el corredor.

Cabe resaltar que este es un proyecto nuevo, un neonato que estamos llevando de la mano paso a paso, pero que va por muy buen camino. Cuando comenzamos a formularlo, calculamos los materiales y la dosificación para un espesor aproximado de 10 a 15 centímetros de estabilización. Nos demoramos casi un año en el laboratorio buscando la fórmula exacta porque, al ser una intervención tan innovadora, queríamos asegurar los mejores resultados.

De hecho, los resultados de resistencia obtenidos en el laboratorio fueron tan buenos que postulamos este proyecto ante CAMACOL y nos ganamos el premio al mejor proyecto de innovación verde empresarial, gracias a la reducción de costos y al mínimo impacto ambiental, ya que no estamos explotando nuevas fuentes de materiales.

Para llegar a esto, hicimos ensayos con muchísimos aditivos químicos de diferentes marcas. Realizamos un promedio de 1.472 ensayos y 2.260 probetas solo para el Lote 1. Hicimos la tarea rigurosa de encontrar la fórmula con diferentes tipos y porcentajes de químicos, y vimos la necesidad de agregar cemento como un componente adicional a la mezcla. Tuvimos que evaluar con precisión la cantidad de cemento: si se coloca mucho, el suelo se vuelve demasiado rígido, como un vidrio, y ante cualquier vibración o carga pesada se fractura. Se requiere lograr un equilibrio técnico para darle la mayor estabilidad.

Tras estos ensayos, encontramos que la intervención ideal para este corredor es utilizando un aceite sulfatado de la marca PROETECH, acompañado con un 4% de cemento. Esto nos da una excelente resistencia y durabilidad con un espesor de diseño de entre 22 y 25 centímetros. Desde la planeación inicial habíamos considerado espesores de 10 y 15 centímetros, pero con ese espesor tan bajo se generaría una menor durabilidad en el tiempo. Como entidad y como supervisores de este proyecto nuevo, no queremos fallar en la entrega, sino apostarle de verdad a la calidad técnica.

Por esta misma razón, comenzamos a plantear alternativas de intervención para otras obras complementarias del proyecto, como las cunetas. Inicialmente se contemplaba usar geomembrana (un plástico o lona de alta densidad) para reducir costos, la cual costaba aproximadamente 45 mil pesos el metro lineal. Sin embargo, en nuestro afán de optimizar recursos no podemos comprometer la calidad de la obra.

Al analizar el comportamiento de la geomembrana, nos dimos cuenta de que queda expuesta en corredores que son muy angostos. Por lo general, cuando dos vehículos se encuentran, uno de los dos debe orillarse e inevitablemente pisa la cuneta. Al arrancar el carro sobre la geomembrana, esta se rasga. Una vez que la cuneta se rompe, el agua de escorrentía se filtra por debajo de la vía y destruye la intervención. Frente a esto, decidimos adoptar cunetas en concreto reforzado de 3.000 PSI, asegurando una estructura fuerte que soporte el paso de los vehículos y garantice la vida útil del proyecto.

Al revisar todas estas alternativas técnicas para asegurar la calidad, vemos que el presupuesto nos exige ser muy precisos con el alcance de las obras. Por eso les cuento detalladamente cómo ha sido el proceso.

Originalmente, el proyecto se basa en realizar un mejoramiento del suelo para prolongar los tiempos de mantenimiento de la vía, de manera que el material no se lave con las primeras lluvias, sino que dure mucho más tiempo. Esto les dará un margen de espera a las maquinarias de la Gobernación para hacer el mantenimiento periódico en el resto del departamento.

Para proteger este recebo endurecido y garantizar que no falle, nos reunimos con el INVIAS. Ellos nos recomendaron proteger e impermeabilizar la capa estabilizada ante las lluvias y la abrasión constante de las llantas de los vehículos, asegurando así la durabilidad de toda la estructura."

Dentro del proyecto vial para el municipio de Medina, se ha contemplado un tratamiento superficial basado en una emulsión asfáltica. Aunque inicialmente se proyectaba como un recebo o afirmado resistente, los resultados obtenidos en los ensayos de laboratorio y el estricto cumplimiento de los contratistas e interventores han permitido que la obra evolucione hacia un micro pavimento de calidad superior. El alcance planeado comprende la intervención de aproximadamente 6.7 kilómetros a lo largo de todo el ancho de la vía, complementado con la construcción estratégica de cinco alcantarillas de 33 pulgadas con sus respectivos sistemas de entrada y salida de agua. Asimismo, se integrarán cunetas diseñadas específicamente para conectar con estas alcantarillas, evitando que queden aisladas y asegurando un drenaje óptimo y funcional.

En cuanto al cronograma, se estima que los trabajos comiencen a finales de este mes de julio mediante un proceso industrializado y altamente eficiente. A diferencia de las placas huellas tradicionales, que suelen obstruir el tránsito por meses, este método emplea maquinaria pesada especializada que mezcla, estabiliza y sella la vía con rapidez, lo que reduce el impacto en la movilidad y permite a los habitantes continuar con sus actividades diarias sin quedar incomunicados. Técnicamente, los diseños abarcan todo el corredor vial, identificando zonas que ya cuentan con una base apta para trabajar y otras donde será necesario aportar material. Para garantizar el mayor confort de la comunidad, la directriz es ejecutar la obra de forma continua, evitando fragmentar el pavimento en tramos cortos intercalados con baches, ya que la continuidad mejora notablemente la experiencia de manejo y la durabilidad de la vía.

Un aspecto crucial para el éxito del proyecto es el cuidado de la infraestructura tras su aplicación. Dado que el suelo estabilizado contiene una mezcla de arenas, gravas, cemento, agua y un aditivo químico, este compuesto actúa de forma similar al concreto y requiere un periodo de consolidación. Por ello, se solicita a la comunidad restringir el tránsito pesado durante al menos la primera semana. Además, el aditivo químico genera una capa inicial impermeable que vuelve la superficie resbaladiza los primeros días, por lo que es indispensable moderar la velocidad. En el aspecto logístico, dado que la máquina regadora de asfalto avanza mucho más rápido que la estabilizadora, el equipo preparará la base con antelación para que posteriormente la pavimentadora entre a perfilar y dar el acabado final de manera ágil.

Finalmente, el proyecto se ejecutará bajo un marco de total transparencia y concertación comunitaria. Al termino de esta reunión, el asesor del ICCU propuso realizar un recorrido de campo junto a los habitantes para definir con precisión los tramos exactos a intervenir y las coordenadas de las alcantarillas, plasmando estos compromisos en un acta oficial que se respetará estrictamente. Una vez concluida la obra, se entregará a los líderes locales un manual para el mantenimiento rutinario de cunetas y alcantarillas. Por último, ante la petición de la comunidad y la alcaldía sobre la construcción de un muro de contención, la solicitud será evaluada técnicamente con la gerencia para buscar viabilidad y realizar los diseños pertinentes; no obstante, se advierte con total honestidad que, al ser los recursos financieros limitados, la inversión en dicho muro podría reducir los kilómetros de pavimentación inicialmente proyectados, por lo que se buscará el mejor balance para optimizar el presupuesto.

Preguntó habitante del sector:

- ¿Aproximadamente cuantos kilómetros disminuye la construcción del muro de contención?

Respondió Juan Sebastián Sánchez – Asesor ICCU

- Eso no lo sabemos; sería muy atrevido de mi parte asegurarlo porque primero hay que calcular cuánto cuesta y cómo se debe diseñar ese muro. Por ejemplo, si los ingenieros estructurales determinan que para contener toda la energía y fuerza del terreno se requiere, por decir un número, un muro de un metro de ancho en concreto rígido, eso se traduce en un monte de plata. No se trata de calcular una pared simple.

Intervención Leopoldo Peña – alcalde Medina

- *"Yo creo que ese punto nos ha afectado a todos ustedes; afecta a La Cadena, afecta a La Bodega, afecta a El Retiro... en fin, afecta a la mayoría de la población. Es un punto crítico. Cuando me han llamado en la noche, yo no puedo salir corriendo con la máquina a llevar camiones ni a solucionar el problema de inmediato. Lo que a mí me interesa es gestionar recursos por emergencia ante el ICCU, tocar todas las puertas que sean necesarias y, tal como ustedes vienen a mi oficina a plantear soluciones y a ver cómo se hacen las cosas, yo ir allá a presionar por este proyecto. Es un riesgo latente: por ahí pasa maquinaria pesada y volquetas cargadas con material. En cualquier momento puede ocurrir una falla estructural y una volqueta se va para abajo; eso me preocupa enormemente, sobre todo por la vida de quien vaya manejando. Si algo pasa, todos seremos responsables, así que es un tema de alta responsabilidad.*

Como ingeniero civil, y basándome en los muros que ya hemos construido aquí en la entrada, estimo que se requiere una estructura similar. En la parte superior ya se alcanza a ver la roca, pero en la parte de abajo no la podemos ver. Por eso, me toca coordinar con el ICCU para hacer un apique y saber hasta dónde debemos excavar para cimentar el muro y bloquear el terreno; la idea es hacer un trabajo definitivo y que no se vaya a ir a la quebrada en 8 o 15 días. Por lo que conozco, hay un tramo cerca de la roca que está pegado al talud; estamos hablando de unos 400 metros en total, pero queremos iniciar con un tramo prioritario de entre 25 y 30 metros.

Otra alternativa que hablé con ellos es ver si podemos mitigar el riesgo interviniendo la roca con la comunidad. Hoy mismo vamos a llevar el dron con Johan para sobrevolar la zona y analizarlo, que es la mejor opción. Lo que estoy haciendo por ustedes es ir a presionar y "cacarear" allá en el ICCU. Alguien me sugería colocar una malla y rellenar, pero yo les aseguro que en este punto la solución debe ser de fondo, con criterios técnicos y de ingeniería, para que la obra dure y les dé calidad de vida.

Aprovechando que no está lloviendo, he venido insistiendo en que este proyecto debe contar con el apoyo de la comunidad. Alguien me comentaba que un diputado estaba reacio hasta no ver el convenio firmado, pero si alguno de ustedes me acompaña, yo con todo gusto voy para que hablemos con el diputado y con la gente del ICCU. La idea es concentrarnos en este tramo crítico, porque si no nos unimos, después nos vamos a quedar lamentándonos sin recursos. Aquí el objetivo es sumar y unirnos.

Yo también sueño con una vía alterna, ya sea por el sector de Periquito, por El Retiro o bajando hasta el río, para que el presupuesto rinda más tanto en dinero como en tiempo de ejecución. Sin embargo, a veces el problema no es solo querer hacer 8 o 10 kilómetros; si nos toca desviarnos por San Cristóbal o por Periquito, la situación se vuelve compleja. Por eso, les pido a los ingenieros que hablemos con la gente y seamos positivos; a veces nos llenamos de "peros" cuando lo que necesitamos es ir con mente positiva. Agradezco mucho su colaboración, eso es lo que Medina necesita para salir adelante.

A veces me cansa un poco que las juntas se agarren entre sí y me pongan a mí en el medio. Yo no soy psicólogo, pero vengo a apoyar. Soy ingeniero civil, esto es lo que me apasiona, voy a hacer lo que me gusta y buscaré lo mejor para el municipio. Al final del día, si acertamos o si nos equivocamos, lo asumimos todos, porque aquí ganamos o perdemos juntos."

Añadió Juan Sebastián Sánchez – Asesor ICCU

- *"Tengo dos cosas por decirles. Primero, vamos a ir a revisar el sitio. Vuelvo y les repito que el muro no es una obligación inicial, ya que nosotros tenemos un alcance de aproximadamente 6.7 kilómetros sin incluir esa estructura. Vamos a inspeccionar el terreno, tomar muestras fotográficas y hacer un pre-dimensionamiento, pero aclaro que esto se hará sin saber todavía cuánto pueda costar.*

 Para que todo sea transparente y hablemos con la verdad, les propongo lo siguiente: si tenemos una respuesta positiva o luz verde para viabilizar este muro, nos volveremos a reunir y les diré claramente: "Miren, el muro cuesta tanto, por lo tanto, la intervención de la vía se reduce a tanto y podemos intervenir esta cantidad". En caso contrario, si los estudios estructurales determinan que se requiere una intervención mayor que sobrecostea demasiado el proyecto, les tendré que decir que efectivamente no es posible.

 Hay que tener en cuenta que el objeto principal de este contrato es el mejoramiento de vías; yo no puedo gastarme todo el recurso en un muro porque dejaría desatendida la infraestructura vial. Por eso, hay que guardar un equilibrio proporcional para que el impacto financiero del muro refleje la realidad técnica. En aras de la verdad y para que hagamos esto en conjunto, me llevo esa tarea. Hablaré con el alcalde para fijar una fecha de reunión, la cual no será muy lejana, porque si esto se aprueba, se requiere un protocolo que incluye estudios y diseños; el contratista no puede asumir esa responsabilidad sin unos diseños preaprobados y revisados por nosotros. Coordinaré con el alcalde para definir cuándo nos vemos, ya que la época de intervención arranca en un mes aproximadamente, y ahí les traeré el mensaje definitivo de si es posible, cuánto nos queda de presupuesto, o cómo procederemos.

 Por otra parte, hay una pregunta importantísima que me hicieron: "Ingeniero, inicialmente en la primera acta nos habían dicho que la intervención era de 20 kilómetros y hoy se nos está diciendo que son 6.7, ¿qué sucedió?". Como ya les explicaba, vimos la necesidad de apostarle a intervenciones que realmente sean funcionales y perduren en el tiempo. Ayer precisamente estábamos en Chipaque y una presidenta de junta nos preguntaba: "¿Esto cuánto va a durar? ¿Dos años?". Legalmente, la garantía de estabilidad para una placa huella es de 5 años, aunque todos sabemos que bien construida puede durar diez o más. En nuestro caso, nos respaldamos con pólizas de garantía que las aseguradoras nos otorgan por dos años, pero nosotros estamos exigiendo obras que superen con creces ese tiempo.

 Por eso nuestra gran apuesta es la calidad. Estamos aumentando los espesores y mejorando las cunetas. Una cuneta en concreto oscila hoy en día en 260 mil pesos el metro, entonces uno empieza a sumar y a decidir a qué

le apuesta. Nosotros preferimos hacer las cosas bien, con obras funcionales que duren y que no se vayan a deteriorar el día de mañana. En el ICCU nos hemos dado a conocer justamente por eso: por entregar obras con los más altos estándares de calidad.

Desde la Dirección de Infraestructura estamos evaluando planes de contingencia para mejorar los kilómetros que hagan falta en el municipio. Claramente no se hará bajo este mismo contrato, porque los recursos de esta obra e interventoría son limitados. La idea es que, una vez que estas máquinas terminen aquí, podamos gestionar las nuevas maquinarias del departamento. El ICCU controla cuatro de estas máquinas estabilizadoras especiales, y el plan es utilizarlas para realizar nosotros mismos las estabilizaciones en los tramos que ya cuentan con diseños aprobados. Esto debe darles un parte de tranquilidad, pero era mi deber actualizarles con total honestidad el alcance real que hoy tienen este contrato de obra y su interventoría.

PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

El profesional Social Manuel Rojas intervino explicando que, el contratista cuenta con los siguientes programas para la comunidad y para toda la ejecución del proyecto:

- Manejo de Infraestructura, predios y servicios públicos
- Cultura vial y participación ciudadana
- Mano de obra.

En el **programa de manejo de Infraestructura, predios y servicios públicos**, el personal social realizará un levantamiento de actas de vivienda de apertura y cierre, con el fin de constatar que al predio no se le haya presentado ningún problema o afectación. En este punto el profesional social pide la colaboración de las juntas de acción comunal para socializar con los propietarios de los predios aledaños a la intervención sobre estas actas y facilitar la recolección de información y documentación, así como la autorización de intervención si se encuentra una de las alcantarillas cerca al predio.

También indicó que en este programa se realizará el levantamiento de actas de entorno, las cuales indican el estado del terreno y la existencia de cualquier material u objeto, y actas de alcantarilla. Se recalcó la importancia de la colaboración de los propietarios para el acceso a las mismas y la facilitación de la información y documentación requerida. Este proceso se realizará en dos visitas:

1. **Primera visita:** se realizará el levantamiento técnico de información y fotografías.
2. **Segunda visita:** en caso de que el residente no se haya encontrado disponible en la primera visita.

Se aclaró que estas actas se levantarán por fachadas**,** hasta un máximo de tres (3) metros desde la rasante de la vía, e incluirán también actas de entorno, donde se describirán cerramientos, jardines y otros elementos próximos a la zona de intervención.

El **programa de manejo de obra**, el cual contempla la contratación de mano de obra no calificada proveniente del municipio de Medina, tiene como objetivo generar empleo local y asegurar la participación de la comunidad en la ejecución del proyecto. En particular, se busca incorporar a personas del municipio como:

- Ayudantes de obra (6 vacantes)
- Auxiliares de tráfico (2 vacantes, preferiblemente mujeres)

El proceso de selección y contratación funciona de la siguiente manera:

1. La comunidad o los líderes locales envían la información de los candidatos (nombre, contacto de WhatsApp o correo electrónico).
2. El equipo del proyecto remite un aviso previo indicando la fecha de inicio del proceso de contratación.
3. Se realiza la verificación, contacto y contratación formal, cumpliendo con todas las obligaciones legales y parafiscales, incluyendo salario mínimo, seguridad social y beneficios asociados.

De esta forma, el proyecto asegura que la participación laboral local sea transparente, formal y cumpla con la normativa vigente, promoviendo empleo en la zona de intervención

Para el **programa de información y divulgación**, cuyo objetivo es garantizar la comunicación constante y transparente con la comunidad sobre los avances y actividades del proyecto, se contempla varias estrategias y herramientas:

Convocatorias y reuniones:

- Envío de cartas personalizadas a entidades locales como la Secretaría de Planeación, Alcaldía y líderes comunitarios para convocar a reuniones de inicio, finalización o extraordinarias solicitadas por la comunidad.
- Realización de reuniones periódicas para informar sobre los avances de obra y resolver dudas de la comunidad.

Divulgación de información:

- Distribución de volantes e invitaciones para cada actividad o reunión.
- Instalación de vallas informativas dentro del tramo de intervención, en lugares estratégicos previamente definidos en coordinación con la Secretaría de Planeación.

Comité de participación:

- Registro de la asistencia y conformación del comité de participación, que asegura el derecho de la comunidad a recibir información y participar en los procesos del contrato.
- Uso de canales de comunicación como grupos de WhatsApp, donde se comparten volantes, registros fotográficos de las obras y cualquier información solicitada por la comunidad.

Seguimiento y actualización:

- Las reuniones mensuales permiten mantener a la comunidad informada sobre los avances de la obra.
- En caso de obras de corta duración (menos de un mes), se ajusta la frecuencia de la comunicación y se prioriza la divulgación mediante los medios disponibles para asegurar que la comunidad tenga información actualizada en todo momento

En el marco del programa de Veeduría y Participación Ciudadana, se realizó la convocatoria e inscripción de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, instancia mediante la cual se desarrollarán reuniones periódicas de carácter mensual en modalidad virtual, con el propósito de socializar los avances físicos, técnicos y sociales del proyecto. Asimismo, se informó a los participantes sobre los mecanismos de comunicación y seguimiento establecidos para el desarrollo de las obras. Finalmente, se indicó que, de manera articulada con la Interventoría, se ejecutarán los talleres, actividades de acompañamiento y demás acciones de participación comunitaria contempladas dentro del componente social del proyecto.

Intervención Cristian Moreno – Ing. director de Interventoría

- *“Nuestra función principal es garantizar que ustedes tengan un acceso digno a sus vías. Esa es nuestra tarea. Ahora bien, nosotros como interventoría no estamos ni a favor de la entidad (el ICCU) ni a favor de los contratistas, sino a favor del proyecto. En la reunión del día de hoy les hablo con total honestidad: es muy difícil que se vuelva a presentar una oportunidad con estas mismas características. El requisito principal es que ustedes se apropien de estos recursos y de la obra, y el objetivo de esta reunión es que nos apoyen a nosotros, los interventores, para vigilar que las cosas queden bien hechas.*

 Como ya les adelantó el Ingeniero Sebastián, tenemos un alcance de ejecución de aproximadamente 6.7 kilómetros. Para ser una vía terciaria, un proyecto de este tipo es algo difícil de ver en el país; es una conversión histórica la que está haciendo la Gobernación. Cundinamarca tiene 114.000 kilómetros de vías terciarias, y ustedes deben sentirse muy afortunados de que Medina haga parte de los municipios seleccionados para este programa. Mientras que el promedio de ejecución en los últimos municipios donde hemos trabajado es de 4 a 5 kilómetros, Medina logró un alcance mayor. Debemos ser conscientes de esto, y para mí es muy gratificante que un municipio que queda retirado de la ciudad reciba este tipo de inversión. Por eso, el hecho de que ustedes acompañen la obra significa que serán los ojos del proyecto para levantar la mano cuando sea necesario.

 Para su atención, el contratista contará con canales de información para atender la parte social, ambiental y técnica. Estos puntos de atención son para que ustedes radiquen sus quejas y nos avisen si notan anomalías; por ejemplo, si ven al operador de la motoniveladora consumiendo bebidas alcohólicas en la máquina, si el personal no está trabajando en los frentes o si se están llevando el cemento para otro lado. La oficina del contrato estará disponible aquí mismo, y nosotros, como interventores, realizaremos el seguimiento correspondiente a todas sus solicitudes para "halarle las orejas" al contratista y exigirle el cumplimiento de sus obligaciones. Los invito a que esta participación siga una línea organizada. Hoy mismo se conformará el Comité de participación ciudadana, y habrá una lista de inscripción para los interesados. Mensualmente se harán reuniones de seguimiento, generalmente de manera virtual para que todos puedan participar.

Otro punto importante es que habrá oportunidades de empleo para las personas de la región que quieran trabajar en el proyecto. El contratista solicitará la documentación necesaria para quienes estén interesados. Lógicamente, el personal debe cumplir con los requisitos de ley, tener su documentación al día y contar con sus afiliaciones a seguridad social, ya que la interventoría hace un seguimiento estricto al cumplimiento de la seguridad y salud en el trabajo. Asimismo, durante la ejecución de la obra, se exigirá un Plan de Manejo de Tránsito para que los vehículos que transiten cuenten con protección, señalización y demarcación adecuada para evitar accidentes. El contratista tiene la obligación de mantener las cintas, las señales bien puestas y la información clara sobre los cierres en los sitios requeridos. Si ustedes ven cualquier anomalía en este aspecto, nos lo hacen saber de inmediato.

En cuanto a los tiempos, estamos próximos a iniciar la ejecución de la obra entre finales de julio y principios de agosto. Comenzaremos con las motoniveladoras y equipos especiales para la aplicación de cemento y la estabilización del suelo. Les pido paciencia si nos retrasamos una o dos semanas por el tema de las lluvias, ya que el agua puede generar un efecto pantanoso y hay que trabajar con cuidado. Una vez que el suelo alcance el punto de endurecimiento y fraguado necesario, el contratista ingresará con una máquina recicladora que es única en el país para aplicar el tratamiento superficial. Este tratamiento consiste en un riego de material bituminoso (asfalto) con agregado pétreo para cubrir y proteger la vía. También se realizarán obras en puntos específicos y estratégicos de las cunetas. No se preocupen si entre una etapa y otra ven un tiempo de espera sin actividad aparente; esto hace parte de los tiempos técnicos de curado del material.

Nosotros como interventoría realizamos actas de recibo parcial, pero no definitivas. Esto significa que le pagamos al contratista por actividades ejecutadas para que tenga flujo de caja y pueda seguir trabajando, pero la liquidación final se hace al terminar todo el proyecto. Antes del cierre, y esto va de la mano con la Gobernación y la Alcaldía, el contratista entregará un manual de mantenimiento. Nosotros recibiremos la obra junto con la Gobernación, y esta a su vez se la entregará a la Alcaldía y, de manera simbólica, a ustedes como los usuarios principales. Las vías se mantienen con amor, es decir, limpiando las cunetas y haciendo la rocería a tiempo.

Nos ha pasado en otros municipios con vías similares que, al ver la superficie tan lisa, las motocicletas y vehículos alcanzan velocidades peligrosas de hasta 90 kilómetros por hora. Por eso, cuidarla significa también respetar los límites. Debemos culturizarnos y entender que las vías terciarias tienen una velocidad de diseño máxima de 30 kilómetros por hora; andar a velocidades altísimas pone en riesgo la seguridad de todos.

Finalmente, es vital aclarar un tema técnico: como estamos utilizando el material existente en la vía, esto no es un pavimento rígido o flexible convencional. No estamos haciendo una excavación profunda para meter una base, una subbase y una capa de asfalto de 12 o 15 centímetros. Esto es un mejoramiento y una estabilización química de las condiciones actuales de la vía, complementado con las alcantarillas y cunetas necesarias. ¿Qué quiere decir esto? Que los vehículos de carga pesada o sobredimensionada tendrán restricciones. Sabemos que por aquí transitan camiones de dos ejes con cargas de hasta 20 toneladas; este tipo de regulaciones quedarán estipuladas en el manual de mantenimiento. Aunque el contratista otorga una garantía de estabilidad de 2 años por ley, si ustedes cuidan la vía y controlan el peso y las velocidades, esta estructura está diseñada para durar muchísimo más tiempo."

RONDA DE PREGUNTAS

Preguntó habitante del municipio

- ¿Cómo va a ser el descole de las alcantarillas? ¿en concreto?

Respondió Juan Sebastián Sánchez – Asesor ICCU

- Sí, va a ser la caja y el descole en concreto.

Preguntó habitante del municipio

- ¿Cuál es la fecha estimada de inicio?

Respondió Juan Sebastián Sánchez – Asesor ICCU

- *"Afortunadamente ya se arrancó el proyecto y ya tenemos definida la logística que se requiere. Por lo tanto, estamos programados para venir entre la última semana de julio y el inicio de la primera semana de agosto.*

 Aun así, deben saber que esta fecha no es exacta. ¿A qué se debe esto? A que estamos hablando de máquinas muy grandes y, con las restricciones actuales para el transporte de carga pesada en las vías nacionales, necesitamos gestionar los permisos especiales ante la ANI (Agencia Nacional de Infraestructura) y las autoridades de tránsito para poder movilizar estos equipos. Ese es el motivo por el cual la fecha exacta puede variar un poco."

Añadió Leopoldo Peña – alcalde Medina

- *"Yo sé perfectamente que lo que dicen es cierto. Una placa huella existente no la puedo arrancar, así como así, y en eso hemos sido afortunados y desafortunados a la vez. ¿Por qué? Porque afortunadamente tenemos muchas obras, pero cuando hay tantas obras, hay que ser pacientes y saber esperar.*

 ¿Por qué detuvimos un momento lo de la placa huella? Porque estamos construyendo unas casas arriba en Santa Teresa; si yo arranco con la placa huella, termino frenando la construcción de las viviendas. Pero ya que nos jalaron las orejas, vamos a arrancar también con la placa huella de Santa Teresa. Como ya terminamos el alcantarillado, ahora sí podemos empezar la obra.

 ¿Cuál es la logística para hacerlo? Vamos a llevar el material a Santa Teresa y dejarlo acumulado para que se pueda ejecutar ese tramo, y al mismo tiempo trabajaremos en San Cristóbal al revés. Esto nos va a obligar a "llevar el bulto" unos días porque la vía va a quedar cerrada a medias, pero si no aguantamos esa incomodidad ahora, no vamos a ver la obra nunca. Les pido mucha paciencia; vamos a coordinar de la mejor manera para que todo el proyecto se ejecute. Estaremos incómodos unos días, pero es un esfuerzo que viene de parte de todos nosotros.

 También le pido a la gente colaboración con el tema del tráfico. Yo mismo lo vi aquí en la vía principal: ni al alcalde respetaban. Cuando entré a la zona nueva, llegó un camión y el señor me dijo de mala manera que me quitara. Por favor, entiendan que estamos trabajando para ustedes; si se va a hacer la obra, les pido el orden de saber esperar. En este proceso van a escarificar, es decir, van a levantar y quitar el material actual, por lo que el paso será complejo, y si llega a llover con la humedad, se puede poner peor. Paciencia, comunidad.

 Además, como dijo Sebastián hace un momento, esto es como el juego de la pirinola: aquí todos ponemos. Les pido a cada uno de ustedes que nos apoyemos: toca sacar la guadaña, la pala y el azadón para rozar la vía. Así sean solo 10 metros por vecino, lo podemos hacer mediante trabajo comunitario, limpiando y destapando las cunetas y las alcantarillas que ya existen.

 Si nos organizamos, cada mes podemos hacer jornadas de mantenimiento. Como alcalde, mi meta es que la plata se estire para lograr esos 6.7 o 6.9 kilómetros reales que se necesitan acá, y que eso se vea reflejado en el presupuesto y en el resultado final. Pero para lograrlo, todos tenemos que aportar;

solo así tendremos sentido de pertenencia y cuidaremos las cosas, porque lo que nos cuesta es lo que realmente nos duele. Cuidemos nuestra capacidad de trabajar juntos."

Preguntó habitante del municipio

- *"Me imagino que ya tienen más o menos calculado el presupuesto para estos kilómetros. Primero nos hablaron de 20 kilómetros, después nos dijeron que serían 10 y ahora nos están hablando de 6.7 kilómetros. Si terminan construyendo el muro, al rato nos van a decir que solo quedan 4 o 3 kilómetros de vía. Ese tipo de cambios desmotiva a la comunidad mucho más de lo que la impulsa a apoyar."*

Respondió Juan Sebastián Sánchez – Asesor ICCU

- *"Yo realmente entiendo su posición y me pongo en sus zapatos. A raíz de todo esto, cuando llegaron los primeros resultados del laboratorio y nos comenzaron a dar estas noticias que no eran tan buenas, lo que teníamos en mente parecía difícil, pero estuvimos cerca de resolverlo. La primera decisión, que creo que vino de mi parte, fue ver la oportunidad de mejorar y buscar alternativas para elevar los estándares y optimizar los recursos. El segundo reto, como bien lo mencionan, es el tema de las cunetas; ya estamos en la ejecución de los otros tramos y, al instalar la cuneta, se evidencia el costo. Pero vuelvo a lo que les comentaba inicialmente: para hacer una obra mal hecha que dure menos de dos años, prefiero no hacerla. La idea es entregar proyectos de calidad, apostarle a que todo sea funcional y que realmente les preste un buen servicio a ustedes.*

 Ahora bien, hay un tema importantísimo en el que la alcaldía será un aliado clave. Normalmente, muchos proyectos se quedan a medias o solo en el papel porque uno llega a plantear las opciones y le dicen: "Venga, ¿qué obra va a hacer?", uno responde cuál, y luego le preguntan: "¿Y ya tiene estudios y diseños?". Ahí es donde uno se frena y dice: "¿Con qué recursos los financio? ¿Cómo los consigo? ¿Qué hago?".

 La gran ventaja hoy es que nosotros ya tenemos los estudios y diseños de caracterización de todos los metros y kilómetros del corredor. Como compromiso nuestro, estamos usando la alternativa de estabilización con el aditivo químico para poder realizar la intervención. Básicamente, ya tenemos para Medina la vía que va de tal punto a tal punto con su fórmula técnica completamente definida y funcionando. Además, estamos estructurando la alternativa, "armando el muñeco", para poder realizar más intervenciones adelante utilizando las nuevas máquinas del departamento, con lo cual claramente vamos a arreglar muchos más tramos.

 Estamos trabajando en esa proyección, pero es importante dejar claro que para este contrato específico de obra e interventoría, el alcance actual es el que les hemos presentado. La idea es ir avanzando progresivamente; ya aprovechamos que son 44 municipios con 44 vías departamentales completamente caracterizadas y diseñadas, y nos vamos a enfocar firmemente en tratar de ampliar esos corredores."

Preguntó habitante del municipio

- *"Mi propuesta es la siguiente: volvamos atrás al punto del derrumbe. Hagamos una cosa, señor alcalde: yo creo que usted debió reportar ese derrumbe a Gestión del Riesgo desde antes, porque ese problema ya venía de tiempo atrás, mucho antes de que iniciara este ciclo del proyecto.*

 Ahora, como campesino y con todo el respeto que ustedes me merecen, les propongo a los ingenieros lo siguiente: siéntense los dos, hagan un estudio y analicemos la situación hoy mismo sobre el terreno. Ustedes se van a dar cuenta de cómo está el derrumbe en ese punto: aquí hay una roca que viene desde arriba, luego la vía da la vuelta así, y acá hay otra roca que viene en este sentido. Estudien este terreno, miremos cómo bordear o sortear esta roca y aquella otra de allá, y busquemos alternativas; de pronto un puente nos quitaría un dolor de cabeza bastante grande.

 Pero lo que sí les pediría, por favor, es que no metamos el costo de ese derrumbe dentro del proyecto actual de la vía, porque se nos va a comer una cantidad de plata inmensa. Intentemos que, de cualquier manera, se pueda habilitar el paso quitando la piedra o sorteándola para que los carros vayan transitando como puedan; al fin y al cabo, cuando no había camino pasábamos a lomo de mula y hoy andamos de cualquier manera. Como ingenieros, tomen esta idea como base. Yo sé que en otras partes se han instalado puentes temporales y, si logramos progresar con esto y se coloca un puente allí, ya tendríamos una vía transitable."

Respondió Juan Sebastián Sánchez – Asesor ICCU

- *“La idea es hacer el recorrido y, especialmente con el alcalde, vamos a llevar a un grupo de líderes y veedores de la comunidad para estructurar muy buenas propuestas de solución y presentarlas en Bogotá. Nosotros contamos en el ICCU con ingenieros estructurales que pueden desarrollar las alternativas de diseño adecuadas. Además, dentro del ICCU existe un área específica de emergencias que podría entrar a revisar y apoyar la situación.*

 El objetivo principal aquí es, claramente, hacer más con menos; ver si desde la entidad, y en conjunto con la alcaldía, podemos gestionar los recursos necesarios para dar una solución definitiva sin afectar los kilómetros de la vía. Sin embargo, es muy importante que todos mantengamos ese balance técnico y financiero en la mente.”

Añadió Leopoldo Peña – alcalde Medina

- *“Bueno, sin embargo, el tema del deslizamiento se sigue incrementando, y por la temporada de lluvias la situación se ha vuelto peor. Ahora les voy a contar: tengo declaradas todas las emergencias en el municipio; están reportadas por el tema de riesgo ante la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo, ante el Invías y ante el Ministerio de Transporte. ¿Pero ustedes creen que el Invías ha respondido? Hablan bajito, se lavan las manos y ya está. Hoy la ayuda de ellos es cero; por eso, todo quedó registrado en la Procuraduría, donde dejamos constancia de la gestión que hicimos.*

 También nos movimos por el lado del fondo de emergencias, porque aquí hemos tenido demasiadas contingencias. Repito, han sido emergencias muy grandes, y en esto el ICCU ha sido un apoyo fundamental. Claro, a veces en la Gobernación me dicen: "Oiga, alcalde, queremos ayudarle, pero es que Medina ya se ha gastado en un mes el presupuesto de emergencias que teníamos para todo el año". Y es que ustedes deben entender que uno no puede vivir solo de ideas o de promesas en el aire.

 Yo lo que les hablo es con la verdad, poniéndome en sus zapatos como ciudadano y como alcalde, porque los que viven allá y sufren las consecuencias son ustedes. Los que se quedan a veces atrapados en la vía con los camiones, sufriendo bajo el sol y la lluvia, son ustedes. Yo, como alcalde, he cumplido con mi deber: cité al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo y declaramos la calamidad pública. Por eso he metido todas las solicitudes posibles y he gestionado maquinaria por emergencias para ver si podemos seguir raspando y perfilando la montaña, siempre y cuando el dueño del predio nos dé el permiso para intervenir.

 Pero pensar en que voy a conseguir de la noche a la mañana una estructura para un puente no es una solución rápida; eso puede demorar y depende de si se puede o no viabilizar. Es un punto sumamente crítico. Pongámonos a pensar en la realidad: ¿cuánto pesa una máquina pesada o una volqueta? Pesa por lo menos unas 15 o 16 toneladas, y cargada fácilmente llega a las 20 toneladas. Imagínense el peso de ese tráfico constante con un terreno que está completamente saturado de agua; en cualquier mañana el suelo cede y se viene abajo. Es un tema complejo y hay que abrirle los ojos a la gente: yo prefiero que hagamos obras definitivas, obras que nos den tranquilidad y que les garanticen el paso a ustedes tanto en invierno como en verano.

 Afortunadamente, el ICCU nos ha prestado su maquinaria. Tuvimos una retroexcavadora en la zona y la volqueta estuvo trabajando como diez días; si toca seguir metiendo máquina, lo hacemos. También hablé para ver si empezamos a revisar el tema de las rocas; hablé con la comunidad para ver si le metemos algo de explosivo controlado para que la roca se fracture y no sea una amenaza.

 Pero como les digo, hablemos sobre el terreno hoy. Vayamos con el metro, midamos y analicemos la situación allá mismo; de pronto en el sitio nos surge una mejor solución. Desde mi punto de vista, y como arquitecto que soy, creo que este es el punto más crítico que tiene toda la vía desde Medina hasta El Retiro.”

Preguntó habitante de Medina

- El señor alcalde nos dijo que nos iba a colaborar con unos tubos para hacer alcantarillas, pero eso quedó en veremos hasta que llegara la maquinaria. Antes de que se intentara arreglar el paso, ya estábamos todos listos pendientes para colaborar.

 La otra pregunta es ¿Cuál es el presupuesto del proyecto?

Respondió Leopoldo Peña – alcalde Medina

- Yo iba a donar el material inicialmente; estaba dispuesto a darlo, pero, según lo que pasó y para no mentirles, después la comunidad me puso entre la espada y la pared. ¿Por qué? Porque si yo daba ese

material y la vía otra vez se hundía, la gente después iba a decir que el cemento se había perdido o que no había servido para nada. Al ver eso, pensamos que meter material ahí era hacer un remiendo ciego, un trabajo perdido. Entonces lo que dijimos después fue: "No, no hagamos eso; mejor metámosle más hacia el lado del barranco".

Eso es lo que se ha venido coordinando y haciendo con la comunidad. A la fecha de hoy, si el tubo hay que darlo, pues lo ponemos.

Añadió Juan Sebastián Sánchez – Asesor ICCU

- El presupuesto que nosotros tenemos actualmente **para la provincia** de Medina son 4.979’000.000 de pesos y para el municipio de Medina 3.395’000.000 de pesos

 Todo el contrato tiene un valor de 35.000’000.000 de pesos. Esos 35.000’000.000 están destinados para los 11 municipios del departamento que constituyen este Lote 1. Dentro de ese presupuesto, para la provincia de Medina se asignaron 4.979’000.000 de pesos, y específicamente para el municipio de Medina corresponden 3.395’000.000 de pesos.

 Es muy importante dejar claro esto: la interventoría tiene un costo, los diseños también tienen un costo, al igual que el PMT (Plan de Manejo de Tránsito) y el PAGA (Programa de Adaptación de la Guía Ambiental). Todo el componente ambiental exige un seguimiento estricto; por ejemplo, la disposición de los residuos y desechos no se puede hacer en cualquier parte.

 Además, como estamos trabajando con productos químicos para la estabilización del suelo, el manejo es muy riguroso y está bajo estrictas condiciones especiales. Cada uno de estos procesos tiene un componente ambiental obligatorio para garantizar que los desechos de las mezclas sean tratados adecuadamente, destruidos o llevados a los puntos autorizados para su disposición final.

Expresó habitante de Medina

- *“Nosotros teníamos una expectativa bastante grande de que nos ayudaran a arreglar los 20 kilómetros completos. Pero ya que se van a mejorar estos 6.7 kilómetros con el pavimento, yo sí quisiera que de una vez se programe un conformado que nos arregle toda la vía; es decir, que al resto del corredor se le haga un mantenimiento general. Como siempre digo: unos se quedan con el tramo bonito y otros nunca vemos el beneficio. Por eso, si bien se van a priorizar los mejores tramos para el micro pavimento, pido que gestionemos esa maquinaria del ICCU de algún modo para que toda la vía se logre conformar hasta el último kilómetro.*

 Aprovecho también para pedirle al señor alcalde otra atención por emergencia en la vía, específicamente en el sector de San Cristóbal, donde necesitamos un apoyo con maquinaria lo más pronto posible. Ahorita que vayamos hacia ese sector se van a dar cuenta de que la vía está a punto de taparse por un derrumbe grandísimo; por eso necesitamos ese apoyo de manera urgente.”

Respondió Leopoldo Peña – alcalde Medina

- *“Bueno, les tengo noticias buenas y malas. Las buenas es que ya tenemos la retroexcavadora del municipio totalmente reparada. Ya se arregló; costó casi 60 millones de pesos. A esa retroexcavadora se le reparó el motor, el bloque y la culata; quedó arreglada de todo. Se le colocaron los repuestos nuevos: pistones, cilindros y toda la parte mecánica. La máquina ya está buena; en este momento está en un proceso de ajuste y peritaje por parte de la aseguradora para el tema de los deducibles. Nosotros pedimos que el deducible de la retroexcavadora valga 3 millones de pesos; si la aseguradora lo aprueba así, me ahorro una plata de combustible que les sirve a ustedes.*

 Respecto a la otra máquina que voy a bajar a trabajar, les digo de frente: yo voy a seguir haciendo las cosas de manera transparente. ¿Ustedes saben lo que me dijeron el otro día? Que para qué me ponía a lidiar con eso. Pero aquí hay gente que me pide el apoyo y yo accedo, porque creo que no es malo. Y lo hago público: yo gestiono el motor y el combustible para que la máquina se quede aquí con su operario y nos rinda con el arreglo de las botellas hidráulicas de las retroexcavadoras, empaquetaduras y otros temas. Yo le voy a aceptar el trato al contratista. ¿Y saben qué? Yo le dije: "Usted me cumple con el tema". Esto no es plata para el bolsillo del alcalde, es plata para cuidar nuestra maquinaria, ¿ustedes me entienden? Entonces ahí me toca estar encima para garantizar el aceite, la grasa y tener la máquina bien arreglada. Y no es que la maquinaria se le vaya a regalar a nadie; si es de la alcaldía, debe estar al servicio de un buen Estado. Antes, las cosas se manejaban al bolsillo del alcalde, al bolsillo del operador o al bolsillo del contratista; pero aquí eso se acabó. Por eso les pido un favor enorme a todos: si alguno de los operarios les llega a pedir plata, ¡no le den ni por el carajo! Me llaman

de inmediato. Yo soy el que autoriza los frentes de trabajo, porque antes la maquinaria se la pasaba más metida trabajando en fincas privadas que en lo que realmente importaba, que eran las vías del municipio.

Tengo un compromiso con ustedes como comunidad y les voy a cumplir. Hoy la maquinaria está trabajando en San Antonio de Cazadores abriendo la trocha. Uno a veces cree desde afuera que es fácil, pero los operadores allá adentro sufren cuando hay invierno, cuando se encuentran con unos barrancos terribles donde toca ver por dónde pasar, porque a veces la gente los quiere mandar por los abismos. Nos dicen: "Venga, arrégleme la pista y métase por ese abismo abajo", y la gente a veces tampoco colabora con el espacio. La tercera máquina pasa rozando, arranca en la vía de Periquito hacia El Retiro y La Bodega, y desde La Bodega nos metemos hacia el río Los Altos. Ese es el cronograma de la máquina para que lo sepan; lógicamente, dependemos del clima, pero ahí vamos avanzando con quienes nos colaboran.

¿Qué les digo a ustedes y a toda la comunidad? Con este equipo técnico y según los tramos que ya se están definiendo, la meta es que logremos arreglar los 20 kilómetros que miden desde Medina hasta El Retiro, incluyendo el ramal que conecta allá, que también es una vía pública.

Además, quiero darles una excelente noticia: aspiro a que en agosto o septiembre nos llegue la maquinaria nueva. Los convenios ya están firmados y asegurados, no vamos a estar pendientes de promesas para enero. Gracias a los proyectos que radicamos, van a llegar inicialmente tres volquetas, una retroexcavadora y un vibro compactador completamente nuevos. O sea, ¿con qué equipo vamos a contar? Vamos a quedar con seis volquetas, tres juegos de maquinaria y un vibro. Alguien me decía que le cuadrara la retro vieja que está botada allá en la montaña; el mecánico me dice que arreglarla no vale mucho, por ahí unos 30 millones de pesos, pero cada vez que le meto plata a un carro viejo se me rompe por otro lado porque las ruedas, las cuchillas y la estructura ya perdieron su vida útil. Le dije al secretario de minas que evaluáramos si valía la pena rescatar esa máquina o no, porque el recurso es poco. Pero la gran noticia es que vamos a quedar con dos frentes completos de maquinaria y con eso sí vamos a poder trabajar en forma.

Danilo, usted ha estado muy pendiente y nos puede aconsejar. No puedo negar que a veces la comunidad es exigente y pide para la vereda, pide para un lado y para el otro; pero yo le digo a las comunidades que tengan paciencia. El equipo ha estado reventado de trabajo; hasta para remover tierra en las casas afectadas por la temporada invernal nos ha tocado mandar la retroexcavadora y garantizar el combustible. Ha sido mucho trabajo acumulado.

Otra cosa que yo he hecho y se los pregunto con orgullo: la alcaldía coloca todo el combustible. ¿En qué otra administración la alcaldía ponía el combustible para las obras comunitarias? ¿Dónde se había visto eso, muchachos? Les cuento cómo funciona: cuando se alquila maquinaria, incluso para tramos específicos, yo pongo todo el combustible para que la comunidad se ahorre ese gasto y esa plata se invierta en hacer más metros de vía. He sido una de las pocas administraciones que ha asumido el costo total del combustible durante dos años y medio; al año me gasto aproximadamente 200 millones de pesos en ACPM. ¿Y cómo he logrado hacer eso? Ahorrando la plata, haciendo que los recursos realmente se inviertan en las obras y optimizándolos para que rindan más.

El ingeniero me decía hoy que se va a adelantar con los trabajos, y yo le respondía que también tengo que atender otros sectores, tengo que recorrer todo el municipio. Como decía el chiste, vamos a ver si junto con el ICCU y el municipio hacemos un esfuerzo conjunto y jugamos a la "pirinola" (donde todos ponemos). Así, cuando ellos terminen su presupuesto, nosotros aportamos lo nuestro para que no hagamos solo 6.5 o 6.7 kilómetros, sino que logremos estirarlo a 7 u 8 kilómetros. Pero eso también depende de ustedes: si ustedes se meten la mano al dril y colaboran teniendo las líneas hechas, las cercas corridas y las alcantarillas limpias. A mí me emociona ver a la gente trabajando unida por su propia vía, eso me parece chévere. Y si nos organizamos, el operador de la gobernación vendrá a aplicar el material y rendirá mucho más el recurso.

Entre todos vamos a construir esto, ojalá que este proyecto se cumpla y los recursos se multipliquen. Quiero recordarles las cifras: son 11 municipios en el lote, y de un presupuesto general ¿Cuánto le tocó a la provincia de Medina y Paratebueno en total? 4.979'000.000 de pesos. De ahí, a Medina le tocó la mayor parte. Por eso gestionamos con fuerza, porque cuando no nos movemos, la plata se va para otro lado y luego venimos a quejarnos de que no nos tienen en cuenta. Aquí demostramos que estamos trabajando con resultados."

Añadió Juan Sebastián Sánchez – Asesor ICCU

- *Para terminar con este punto, y en línea con lo que menciona el señor alcalde, dentro del ICCU hemos analizado detenidamente todas las opciones disponibles. Aprovechando y agradeciendo la disposición*

de la alcaldía, tenemos considerado apoyar con las propias máquinas del departamento para realizar el conformado de los tramos restantes. Precisamente, el objetivo es garantizar que funcione la totalidad del corredor vial, porque lo que menos queremos es intervenir un tramo, dejarlo en excelente estado y que luego el tránsito vuelva a verse interrumpido más adelante. Lo que realmente buscamos y nos interesa es habilitar la vía por completo; realizar el conformado de este tipo de vías nos ayuda enormemente a dejar el terreno listo para futuras estabilizaciones y para aprovechar mejor el material de la región.

Preguntó habitante de Medina

- *¿Se va a levantar un acta formal? porque ya se han hecho varias reuniones y nos preocupa que cada vez que nos sentamos, el alcance del presupuesto baja y se reduce el alcance de la obra. Empezamos con la expectativa de 20 kilómetros, luego bajó a 10 y ahorita ya vamos en 6,7 km; la idea sería que esto quede en firme para que en la próxima reunión ya sea para dar inicio definitivo a los trabajos.*

 Por otro lado, tengo una duda respecto a la cuestión de las alcantarillas: ¿cuánto presupuesto hay asignado para cada una de ellas? Planteo esto porque considero una opción viable que ***se evalúe si se pueden anular dos alcantarillas de las programadas para destinar esos recursos a la construcción del muro de contención****, es una alternativa técnica que veo factible ahí en el terreno.*

 Como última opción, a mí me gustaría igualmente que el ICCU y la alcaldía trabajaran de la mano; que la alcaldía también se pusiera un poquito la mano en el bolsillo y nos colaborara con recursos adicionales para la emergencia del derrumbe. De esa manera, evitaríamos tocar o recortar el presupuesto que ya está asignado exclusivamente para el mejoramiento de las vías."

Respondió Juan Sebastián Sánchez – Asesor ICCU

- ***"Si, la reunión del día de hoy va a tener acta*** *y va a ser mucho más interesante porque vamos a revisar sobre los planos cuáles son los puntos exactos de inicio y de fin de cada tramo. Ya estamos a un mes de arrancar; ya cuidamos las finanzas y la meta es iniciar las intervenciones dentro de un mes calendario. Esta ya es la propuesta definitiva porque el proyecto ya se ha resuelto a nivel técnico.*

 Y lo que pide la comunidad también es muy válido: nosotros tenemos proyectadas 5 alcantarillas aproximadamente; cada estructura con tubos de 36 pulgadas y más o menos 4, 5 o 6 metros de longitud, sumando sus obras de entrada y salida (cabezales y aletas) en concreto, cuesta alrededor de 40 millones de pesos. Eso es un valor aproximado, ya que hay unas más costosas y otras más pequeñas, pero el cálculo es muy válido.

 Si durante el recorrido vemos que la vía ya tiene un buen flujo y salidas de agua, y determinamos que no se requieren las 5 alcantarillas, no hay ningún problema. Podemos hacer un balance del contrato e incluso evaluar si ese recurso se le asigna al muro de contención o si se destina a más metros lineales de extensión para el pavimento. No hay ningún inconveniente, eso lo definiremos de acuerdo con lo que encontremos en el recorrido.

 Sin embargo, es importante aclarar que, literalmente, la vida de una vía depende del manejo del agua. Si manejamos bien las escorrentías, créanme que el deterioro de la banca va a ser mínimo con el paso de los años. Por eso, según el estado de las estructuras actuales, consideraremos la opción de no usar las 5 proyectadas o si definitivamente las instalamos todas.

 Ya que tocamos el punto de las alcantarillas, hay otro detalle importante: si nos dicen "Ingeniero, es que en esta alcantarilla existente se fracturó el tubo y es urgente cambiarla", ¿se puede reponer? Sí, se puede. Se hace la reposición completa: se retira la estructura dañada y se instala una nueva. Como les digo, cuenta como una alcantarilla nueva. Si se requiere un punto específico para una descarga, también lo podemos evaluar, siempre y cuando contemos con la autorización de los dueños del predio de arriba y del predio de abajo para el paso del agua."

Expresó Alberto Alonso - presidente de JAC vereda Santa María

- *"Hay que tener mucha fe, porque Dios tiene el control ante la desolación y la situación climática. A veces, o casi siempre, nos olvidamos de que Dios es el que manda y hay que contar con Él. Él nos soluciona y nos enmienda las situaciones; por eso hay que pedirle. En algún momento, como dice el alcalde: "Pidan y se les dará". Yo personalmente, como presidente de la junta de acción comunal, llevo tres años teniendo fe; todavía no he terminado mi labor, pero sé que, si uno tuviera tanta fe como un granito de mostaza, se moverían montañas. Dios me ha dado muchas cosas y por eso sigo creyendo.*

Esta alcaldía ha ido creciendo con las uñas, digo yo, trabajando con las uñas. Lo que acabo de escuchar, por ejemplo, sobre la llegada de la nueva maquinaria es un progreso y es algo muy grande, porque yo sé que con ese equipo el tiempo de las necesidades va a acabar. Por eso es que jalamos para el mismo lado, para que la región se desarrolle.

Quiero decirle al alcalde, reiterando el compromiso que ha hecho con nosotros desde hace tiempo, que a través del ICCU no estaba esperando que en este ratico me solucionara todo, pero sí nos apoyó con un material. Nos va a regalar unas horas de trabajo en esa vereda que, infortunadamente, ha estado olvidada; pero la culpa no es solo del alcalde ni del ICCU, también es de la misma vereda por falta de gestión y de iniciativa. Nos descuidamos todos, porque hay mucha gente que dice: "Bueno, ¿en qué momento se tiene que iniciar una obra así?". Pero saben una cosa, como dicen por ahí: ya venimos dando "pasos de animal grande". En esto, que es como jugar a la pirinola (donde todos ponemos), ya nos estamos organizando.

La gente va a meter la mano y a colaborar cuando vean que las cosas van en grande, cuando vean que sí se puede. Entonces va a haber alcantarillas, va a haber cunetas y va a haber placa huellas; pero todo saldrá adelante si le ponemos el mejor empeño. Invito a toda la comunidad a que nos pongamos en la mejor disposición, al igual que al alcalde y a los ingenieros que nos están apoyando. A veces nos llega el desánimo o la modorra, mientras vemos a través del Facebook, cada rato, obras por aquí y obras por allá en otros sectores. Si a nosotros no nos llega el progreso es porque nos ponemos a pelear o a criticar, entonces tampoco podemos justificarnos y echarle la culpa al mundo entero.

Hay que darle gracias a Dios por permitirnos esta reunión y a todos ustedes, a Carlos y al equipo, gracias también porque sabemos el esfuerzo, la dedicación y la constancia que hay que tener en estos procesos. Sé que vamos a lograr que Medina siga creciendo, porque Medina es un emporio de bendición, un sector agrícola muy próspero, de mucha biodiversidad y de mucha riqueza hídrica. A veces renegamos del agua por el invierno, pero yo digo: ¿cuánta gente desearía tener una sola gota de agua en otras partes? Y nosotros, que gozamos de tanta agua, a veces renegamos de ella. Animémonos, que vamos por buen camino."

Expresó habitante de Medina

- *"Yo pienso que esta comunidad que tenemos acá es una gran comunidad. He trabajado con todos ustedes, me conocen bien, y sé que es una comunidad que colabora demasiado. La verdad es que ya le hemos invertido bastante a esta vía, nadie puede decir que no. Hemos puesto más de 1.100 bultos de cemento haciendo placa huellas por ahí. Mucha gente decía que iban a durar un mes o dos meses, y ya llevan ocho años construidas. Es verdad que el invierno y el tráfico pesado nos han deteriorado bastante las estructuras, pero con respecto a este proyecto, aunque yo inicialmente tenía en la mente que eran 5.700 millones, cosa que ya se aclaró, pienso que lo poco o mucho que vayamos a hacer, debemos hacerlo bien. Todos aquí conocemos del tema y sabemos cómo arreglar una vía; mucha gente sabe cómo hacer una alcantarilla y cuánta plata se va en eso. Señor alcalde, usted es un especialista en esto y nos puede guiar para que la comunidad también aporte su mano de obra.*

 Yo me comprometo, y sé que la comunidad también se puede comprometer a hacer las obras que hagan falta; los que por alguna razón no puedan ir a trabajar, yo sé que aportan económicamente o con materiales. Vamos a ponernos la camiseta porque la vía la necesitamos todos; aquí no hay ni uno solo de los presentes que no dependa de ella.

 Todos necesitamos una buena vía y vamos a poner cada uno nuestro granito de arena. Si a mí me toca salir un mes o dos meses a ayudar en la obra, pues lo hago con gusto, porque el beneficio es para mí; al fin y al cabo, es arreglar el camino para llegar a mi propia casa. Yo creo que el aporte de cada uno de ustedes tiene ese mismo fin: arreglar el acceso a sus hogares, ya sea que viajen en moto, en carro o a caballo. Todo lo que hagamos por nuestra tierra es para facilitar nuestra llegada.

 Yo sé que el señor alcalde tiene la maquinaria y sé que la comunidad tiene la actitud de ayudar y, por qué no decirlo, la obligación, porque es un deber de todos. No esperemos que el estado nos haga todo. Si nosotros nos metemos en el cuento de que vamos a aportar, vamos a lograr una gran vía. Si en este periodo hacemos la mitad o un cuarto de la obra, pues en los próximos gobiernos se hará el resto. Y si nosotros los que ya estamos viejos nos morimos, por lo menos los jóvenes que vienen detrás disfrutarán algún día de una vía digna por donde puedan transitar carros último modelo, Mercedes-Benz, BMW o vehículos de alta gama. Ellos lo podrán hacer porque hoy vamos a dejar una vía bien construida. Dios nos va a ayudar."

Respondió Juan Sebastián Sánchez – Asesor ICCU

- *“Acabo de escuchar algo que de verdad me conmovió y me dio mucho sentimiento. En realidad, y esto ya es un pensamiento muy personal que les comparto, yo llevo más de siete años haciendo obras en el departamento y le decía a Cristian y al equipo que no entiendo por qué, a veces, cuando nos sentamos en otros lados, la gente solo pone problemas y las cosas simplemente no se dan. En esos proyectos se presentan todos los inconvenientes posibles: que se pinchó una llanta, que se dañó la máquina... mejor dicho, trabas por todo lado.*

 En cambio, miren cómo de manera autónoma aquí con ustedes estamos viendo son muchas soluciones. Eso realmente se debe reconocer; los felicito y les doy las gracias a ustedes por esa excelente disposición. Se nota que son una comunidad muy unida.

 Tengan por seguro que lo que vamos a construir va a perdurar en el tiempo, y con la ayuda de ustedes vamos a poder estirar el presupuesto. Realmente la meta es echar para adelante y optimizar los recursos lo más que se pueda. Muchísimas gracias, de verdad.”

Preguntó habitante de Medina

- ¿Ustedes ya tienen certeza de que trabajo se va a hacer?

Respondió Juan Sebastián Sánchez – Asesor ICCU

- Tenemos dos alternativas de intervención. Una de ellas va a ser continua. Basados en la experiencia que hemos tenido, sería desarrollar un proyecto en forma lineal; y siete kilómetros continuos es bastante. Siete kilómetros de corrido, realmente, y con el micro pavimento aplicado en esos puntos, les van a asegurar a ustedes un excelente confort en la vía. Pero también somos conscientes de que no podemos enfocarnos solamente en un solo escenario continuo, porque esto también depende de las prioridades y la gravedad de los puntos críticos.

 Entonces, hay otra alternativa. La idea es ir al terreno ahorita mismo, revisar y analizar las opciones para ver si es mejor hacer un tramo continuo de tres kilómetros y otro tramo de cuatro kilómetros en otro sector. Eso lo vamos a identificar ahora mismo dependiendo de la cantidad de material de base que haya en la banca. ¿Por qué? Porque como bien lo decía el señor alcalde, en algunos sectores del corredor puede que no haya suficiente material de soporte.

 Estabilizar un suelo donde no hay estructura es muy difícil, porque implicaría acarrear material desde muy lejos y eso eleva los costos. Por eso, ya comenzamos a evaluar alternativas técnicas que nos permitan traer un material un poco más económico y así optimizar el presupuesto.

 Por lo tanto, si las alcantarillas proyectadas se van a reubicar, lo ideal es que queden instaladas justamente dentro de los tramos que se van a intervenir. Así, esas alcantarillas cumplirán su función de proteger la inversión, evitando que el agua deteriore lo que vamos a pavimentar y ayudando, por el contrario, a que no se genere presión de agua sobre la banca de la vía.

Añadió habitante de Medina

- *“Aquí ustedes son los que mandan y son los ingenieros; afortunadamente tenemos al alcalde y al ingeniero, que están preparados y saben de todo. Yo, por mi parte, no tengo estudios ni nada de eso, pero tengo la voluntad y la capacidad para aprender. Lo único que espero es que hoy definan bien la obra, la ejecuten y busquen el mejor terreno para intervenir, de modo que los tramos no queden expuestos al riesgo y se atiendan de verdad las necesidades de la comunidad.”*

Respondió Juan Sebastián Sánchez – Asesor ICCU

- Aprovechando el espacio, el segundo comentario que se me olvidaba decir es muy importante: **no podemos intervenir en zonas con fallas geológicas, no podemos intervenir donde haya una pérdida de banca en la vía, ni tampoco donde a los costados se observe un movimiento en masa o la posibilidad de un deslizamiento mayor.**

 Hacerlo ahí es muy susceptible a que todo ese material pavimentado se caiga con un derrumbe y realmente se pierda la inversión; por eso, en esos puntos críticos no vamos a intervenir. Con estas tres restricciones claras, y priorizando los tramos donde la vía tenga una mejor base y mayor material de soporte, ahí es donde vamos a empezar. Igualmente, todo va a quedar asentado por escrito y bien organizado para que el proceso sea totalmente transparente.

Al igual que todos ustedes, yo digo que de los municipios del departamento —sean 22 o 44— lo importante es tener muchos ojos encima de las obras. En los procesos de auditorías territoriales y veedurías, entre más personas vigilen, es mucho mejor. Si gustan, a través del secretario del alcalde les comparto el enlace del SECOP (Sistema Electrónico para la Contratación Pública), donde está cargado absolutamente todo el proceso: el contrato, los informes, los estudios, los anexos, las bitácoras de visitas y los conceptos técnicos; toda la información pública para evitar cualquier asomo de corrupción. Les voy a pasar el link para que puedan consultar ese contrato. Así, a través de los presidentes de junta, ustedes tendrán acceso a ese enlace y podrán ser los propios veedores y testigos de las garantías de transparencia de esta obra.

Expreso Leopoldo Peña – alcalde Medina

- Yo les pido el favor, a los que vayamos a ir al recorrido, vayamos de una vez y después almorzamos. vamos y miramos el terreno, miramos la zona y definimos los tramos

Se dio por finalizada la reunión por parte del **profesional social del contratista Manuel Rojas**, indicando el compromiso de asistencia de todos los participantes de la reunión para el recorrido el mismo día al finalizar la reunión. Se reiteró la importancia de mantener la articulación entre las áreas técnicas, administrativas y municipales, a fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos del proyecto y la adecuada ejecución de las intervenciones previstas. A su vez, indica a los asistentes, la existencia del comité de participación ciudadana, e informa a los interesados en participar acercarse a llenar el formulario con el personal del área social del contratista.

CONCLUSIONES

Se informó a los asistentes el tramo a intervenir, el tipo de construcción, la distancia a intervenir, se justifica la reducción de tramo a intervenir por la necesidad técnica de aumentar espesores y garantizar calidad en la obra

Se definió hora de recorrido de reconocimiento de terreno en conjunto con la comunidad y alcaldía para concretar los puntos donde se realizará la intervención de las alcantarillas y la construcción de las mismas.

Se resaltó la importancia del trabajo articulado entre la administración municipal, el contratista y el ICCU, para garantizar la correcta planeación logística, la optimización de los recursos y la validación en campo de los tramos y puntos críticos a intervenir.

Se resaltó la importancia de la participación de la comunidad en los comités de participación ciudadana.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Se garantizará la socialización de los manuales de mantenimiento una vez finalizada la obra. Las comunidades locales serán informadas de los avances y se convocarán reuniones periódicas de seguimiento.	Por definir
Realizar recorrido con cada uno de los presidentes de junta de acción comunal pertenecientes a las provincias a intervenir, alcaldía y comunidad, con el objetivo de identificar y definir los puntos del tramo a intervenir, así como las alcantarillas próximas a construir, los materiales a utilizar y su respectivo tiempo de entrega	Cumplido
Se evaluará por parte del ICCU y del contratista, la posibilidad de destinar recursos del presupuesto existente a la construcción de obras de arte necesarias para garantizar la intervención	Por definir
Se valoran las observaciones de la comunidad sobre, socialización y ubicación de los puntos de atención y se hace énfasis en el uso de los diferentes canales de comunicación brindados por el área social	Cumplido

ASISTENTES: Nota Aclaratoria: los listados correspondientes a la presente reunión fueron tomados de manera presencial, por lo que se presentan como un archivo adjunto

Acta de reunion de Inicio No. 9 Medina.

AREA SOCIAL CTO 138

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: social; Cristian Camilo Silva Vivas

Mar 21/07/2026 7:00

CC: WILSON LOAIZA GALINDO

Asistencia RI MEDINA.pdf
Descargado

RF RI 9 - Medina.pdf
Descargado

RI 9 - Medina.docx
121 KB

3 archivos adjuntos (5 MB) Guardar todo en OneDrive - sofaningenieria.com Descargar todo

Buen día.

Se realiza envió del acta de reunión de No. 9 de Medina, para revisión y aprobación.

Un saludo

EQUIPO SOCIAL
RESIDENTES SOCIALES CONTRATISTA
SOFAN INGENIERIA

Consorcio SOFAN C-031

Cristian Camilo Silva Vivas

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: AREA SOCIAL CTO 138; social

Mié 22/07/2026 15:02

CC: WILSON LOAIZA GALINDO

Respondió el Mié 22/07/2026 15:30.

RI 9 - Medina OBSVS.docx
126 KB

Buenas tardes Equipo Social.

Al presente adjuntamos las observaciones del acta de reunión de inicio No 9 efectuada en el municipio de Medina el pasado 09-07-2026. Por favor adjuntar un registro fotográfico con más imágenes.

Agradecemos enormemente su atención.

Profesional Social interventoría

...

AREA SOCIAL CTO 138

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Cristian Camilo Silva Vivas; social

Mié 22/07/2026 15:30

CC: WILSON LOAIZA GALINDO

RF RI 9 - Medina AJS.pdf
258 KB

RI 9 - Medina AJS.docx
126 KB

2 archivos adjuntos (384 KB) Guardar todo en OneDrive - sofaningenieria.com Descargar todo

Buena tarde.

Se realiza envió del acta de reunión ajustada y el registro fotográfico, para revisión y aprobación.

Un saludo

EQUIPO SOCIAL
RESIDENTES SOCIALES - CONTRATISTA
SOFAN INGENIERIA

Consorcio SOFAN C-031

...

Cristian Camilo Silva Vivas

Para: AREA SOCIAL CTO 138; social

Responder | Responder a todos | Reenviar

Jue 23/07/2026 11:18

RI 9 - Medina VoBo.docx
Descargado

Buen día Equipo Social,

Al presente adjuntamos el acta de reunión de inicio No 9 efectuada en el municipio de Medina el pasado 09-07-2025, con el visto bueno y aval de la interventoría para ser compartida con la comunidad.

Recordar que no se puede enviar lista de asistencia, así mismo tener en cuenta que debe ser enviada en formato PDF junto con el Registro Fotográfico a los asistentes del encuentro.

Profesional Social interventoría

...

Responder | Responder a todos | Reenviar

Presentacion Reunion de Inicio Medina Resumir este correo electrónico

SJ

Social Jasb<social@jasb.com.co>

Responder Responder a todos Reenviar ...

Para: AREA SOCIAL CTO 138

Lun 06/07/2026 12:22

CC: Cristian Camilo Silva Vivas; Roberto Carlos López Julio <roberto.lopez@jasb.com.co>; Cristian Camilo Moreno Arias <directorproyectos3@jasb.com.co>

Buenos días,

Una vez revisada la presentación para la reunión de inicio del municipio de Medina, se verifica que se atendieron las observaciones realizadas, por lo tanto, se emite **APROBACIÓN,** sin embargo, por favor revisar la fecha de la reunión en las diapositivas.

Cordialmente,

Wendy Lizeth Delgado Sanabria
Profesional Social
Tran. 55A. No. 115A - 06
+ 60 (1) 300 3053
300 5277030

De: Byron Leonardo Aguirre Diaz <byron.aguirre@jasb.com.co>
Enviado: Lunes, 06 de Julio de 2026 11:02
Para: Social Jasb <social@jasb.com.co>
Asunto: RE: Presentacion Reunion de Inicio Medina

Buenos días Wendy, solo hace falta actualizar la fecha de la primera diapositiva, de resto se ajustaron las observaciones.

Cordialmente,

Byron L. Aguirre Díaz
Residente de Interventoría
CONSORCIO INTERVENCIÓN AC

De: Social Jasb <social@jasb.com.co>
Enviado: martes, 30 de junio de 2026 16:55
Para: Byron Leonardo Aguirre Diaz <byron.aguirre@jasb.com.co>
Asunto: RV: Presentacion Reunion de Inicio Medina

Buenas tardes,

Se remite la presentación para la reunión de inicio del municipio de Medina con los ajustes realizados por parte del contratista para tu amable revisión.

Cordialmente

Wendy Lizeth Delgado Sanabria
Profesional Social
Tran. 55A. No. 115A - 06
+ 60 (1) 300 3053
300 5277030

De: AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Enviado: miércoles, 24 de junio de 2026 17:48
Para: Social Jasb <social@jasb.com.co>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>
Cc: WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>
Asunto: RE: Presentacion Reunion de Inicio Medina

...

Muchas gracias por la revisión. Muchas gracias. Muchas gracias por su colaboración.

Responder Responder a todos Reenviar

	FORMATO		CÓDIGO	ES-MC-FR-06
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA		VERSIÓN	1
	ACTA DE REUNIÓN INICIO MUNICIPIO DE PARATEBUENO		FECHA	24/11/2025

FECHA DE REUNIÓN:	10/07/2026	**ACTA No.**	10
HORA DE INICIO:	10:00:00 a. m.	**HORA FINALIZACIÓN:**	11:30.00 p.m.
LUGAR DE REUNIÓN:	Vereda El engaño – municipio de Paratebueno		
DEPENDENCIA:	Componente Social		

OBJETO DE LA REUNIÓN

Socializar a la comunidad el proceso de la obra que se va a realizar, en el marco del contrato ICCU 138 caminos regionales – caminos para quedarse en el municipio de Paratebueno, Cundinamarca, las fases ejecutadas, resultados de estudios de suelo, y a su vez, definir los criterios de priorización para los tramos de vía y las obras restantes.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Apertura de la Reunión – Intervención asesor ICCU – Juan Sebastián Sánchez

Se inició la reunión por parte del asesor del ICCU, Juan Sebastián Sánchez, quien indicó que la reunión tenía como fin explicar el proceso en la obra que se va a realizar en el municipio de Paratebueno, en el marco del contrato ICCU 138 de 2025. el objetivo del proyecto es mejorar la trazabilidad del corredor vial, reduciendo los tiempos de desplazamiento y mejorando las condiciones de la vía de las comunidades de las provincias Medina, Guavio, Oriente, Soacha, dentro del programa Caminos Vecinales y Caminos para Quedarse.

“Hablando con diferentes alcaldes, ellos nos expresan que tienen muchos problemas, pero presupuestos muy limitados. Por ello, debemos buscar la forma de que ese presupuesto rinda lo máximo posible; la mejor manera de distribuir los recursos públicos es optimizándolos, reduciendo costos y gastos para llegar a más lugares.

A partir de esto, y haciendo alusión a la problemática que hemos encontrado durante muchos años construyendo vías en Cundinamarca, está el tema de los materiales de cantera. Cada vez hay menos material disponible pues, como se imaginarán, una cantera es finita y se agota. A medida que se acaba, se cierra y se abre otra, o muchas veces se observa una peña con buen material y se comienza a explotar, pero sin títulos mineros, certificaciones ni licencias ambientales. Nosotros, como funcionarios públicos, debemos actuar bajo el marco de la legalidad y comprar material debidamente certificado. ¿Qué sucede con este material certificado? Cuando empieza a escasear, las canteras nos ofrecen las tarifas más altas y cada vez van cerrando más puntos de extracción, lo que nos obliga a ir más lejos a comprarlo. Este cierre de canteras y el transporte adicional incrementan considerablemente los costos de intervención. Por eso, lo que realmente buscamos es disminuir costos para llegar a más comunidades, como este sector de El Engaño en Paratebueno.

Dentro de esta formulación, encontramos que muchos corredores viales del departamento tienen material remanente que durante años los usuarios comunales, los presidentes de junta o la alcaldía han llevado para construir tramos viales. Parte de ese material se lava con las lluvias y otra parte permanece en la vía. La meta de este programa es reutilizar ese material existente: primero, revisar qué tipo de suelo es y, luego, realizar una estabilización química con productos modernos que funcionan en otras partes del mundo e importarlos a Colombia para mejorar las condiciones de transitabilidad de todos.

Con ese propósito, formulamos un contrato con ciertas cantidades proyectadas y se lanzó la licitación. Es importante aclarar que este programa de caminos vecinales no aplica para todos los municipios; únicamente beneficia a 44 de los 116 municipios del departamento. Paratebueno logró ingresar a esta lista gracias a las gestiones del alcalde ante el gobernador. Esos 44 municipios se dividieron en cuatro lotes o grupos, correspondiéndonos a nosotros el Lote 1, integrado por Sibaté, Choachí, Fómeque, Fosca, Quetame, Chipaque, Medina, Paratebueno, Ubalá, Junín y Gama. Los recursos fueron asignados a nivel provincial por el gobernador.

El contrato ha tenido un desarrollo de casi un año y se divide en varias fases. La fase uno consistió en la topografía y el levantamiento del inventario vial en el Sistema de Información Geográfica (SIG), evaluando cuántas alcantarillas, puentes, portones y muros de contención existen. La fase dos fue la caracterización de la vía mediante apiques (excavaciones a la vía cada 250 metros según la norma) para tomar muestras de material y analizarlo en laboratorio. En el Lote 1 realizamos alrededor de 2.600 ensayos de laboratorio para hallar una fórmula de trabajo que alcanzara la resistencia exigida por la entidad, que es de un megapascal en condiciones saturadas o de lluvia crítica.

Esta intervención es innovadora y pionera en el país. Inicialmente nos basamos en la norma Invías, pero esta estaba diseñada principalmente para suelos finos como arenas. Al llegar al campo encontramos rocas y balasto, por lo que la norma no se ajustaba a la realidad. Tras meses de estudio, en octubre logramos establecer la fórmula de trabajo adecuada.

Posteriormente iniciamos la fase tres en varios municipios. Por logística, el contratista avanzó desde los sectores cercanos a la capital hacia la periferia, pasando por Sibaté, el Oriente, Guavio, y llegando a la provincia de Medina y Paratebueno. Hoy estamos haciendo estas visitas de sectorización porque la entidad le apuesta a la calidad y no

queremos que este proyecto falle administrativamente. Los resultados en otros municipios han sido muy positivos y contamos con un excelente producto, aunque para lograr esa calidad fue necesario ajustar el alcance del proyecto.

Inicialmente proyectábamos una capa estabilizada de 10 a 15 centímetros de espesor. Sin embargo, al aplicar una capa tan delgada sobre un suelo blando se genera un efecto similar al de colocar un vidrio sobre una almohada: con cualquier presión sensible, el vidrio se fractura. En cambio, sobre una superficie rígida tiene mayor resistencia. Si dejábamos una capa delgada, el tráfico pesado provocaría ahuellamientos y fallas estructurales. Por ello, fue necesario aumentar el espesor a un rango de entre 23 y 25 centímetros.

Además, consultamos con el Invías para proteger dicha capa estabilizada. Ellos nos recomendaron aplicar una capa de protección por encima, ya que el agua de escorrentía terminaría desgastando los primeros centímetros de la superficie, generando incomodidad al transitar. Por esta razón, se incluyó un tratamiento superficial con emulsión asfáltica y gravilla compactada de tres octavos, protegiendo la vía contra el agua y la tracción de las llantas en tramos con pendiente.

Asimismo, el contrato preveía cunetas con geomembrana (un plástico duro embebido y anclado al suelo). No obstante, en vías estrechas donde dos vehículos deben dar paso, las llantas terminan pisando y rasgando la membrana, lo que permite filtraciones de agua que erosionan la vía. Por esta razón, optamos por construir cunetas en concreto, las cuales garantizan mayor durabilidad y resistencia al tráfico.

Todos estos ajustes técnicos incrementaron el costo por kilómetro en comparación con las estimaciones iniciales. Para ponerlo en perspectiva, un kilómetro de pavimento flexible oscila en 4.000 millones de pesos, uno de placa huella tradicional está entre 1.500 y 1.700 millones, y la intervención que estamos realizando oscila entre 600 y 800 millones de pesos por kilómetro. Aunque el costo aumentó respecto a la planeación inicial, logramos transformar el recebo en una estructura rígida con un micro pavimento de alta durabilidad que supera en un 50% la resistencia de laboratorio.

Ahora, al llegar a Paratebueno y Medina, nos encontramos con nuevas dificultades en los 3,05 kilómetros proyectados desde el sector de Casa tabla. El método constructivo convencional requiere que una motoniveladora escarifique 25 centímetros de suelo, se retiren manualmente las rocas de sobretamaño, se distribuya el cemento, se aplique el aditivo químico con agua en dosis exactas y pase la máquina estabilizadora moliendo y homogeneizando el terreno, para finalmente compactar y aplicar el riego de asfalto con gravilla.

Sin embargo, en este corredor identificamos dos grandes obstáculos: primero, el acceso limitado para la máquina irrigadora de asfalto debido a los tramos angostos y curvas cerradas; y segundo, la alta presencia de lajas e inmensas rocas que, aunque dan resistencia, impiden la correcta mezcla del estabilizante. Frente a esto, tenemos tres opciones: fracturar mecánicamente la roca (lo cual tomaría bastante tiempo), traer material de préstamo de otros lugares (lo cual es sumamente complejo en esta zona), o evaluar la alternativa de cambiar a placa huella.

A diferencia del proceso industrializado de la estabilización, la placa huella es un trabajo más artesanal y flexible. **Si optamos por la placa huella, podríamos alcanzar un rendimiento estimado de 1,2 kilómetros (1.200 metros) de construcción**. Nuestro compromiso es tomarnos una semana para evaluar técnicamente los costos de cada opción y definir qué es lo más viable para la comunidad.

Durante la concertación con los líderes comunitarios y presidentes de junta, surgió la inquietud de cómo distribuir estos recursos. El proyecto inicial abarcaba 3,05 kilómetros que beneficiaban a tres veredas, al reducirse el alcance por los costos técnicos, surgió la duda de si conviene concentrar la placa huella en un solo tramo continuo de un kilómetro o si es preferible fragmentar esos 1.200 metros en varios tramos críticos de 80 o 100 metros a lo largo de las tres veredas.

Desde la perspectiva técnica, la recomendación es ejecutar la mayor cantidad de metros continuos para garantizar una obra de mejor calidad. Sin embargo, comprendemos la necesidad de la comunidad de distribuir los beneficios de manera equitativa entre los sectores afectados. Por ello, nos llevamos estas alternativas para analizar los números en detalle y presentarles una propuesta definitiva que garantice una solución duradera y funcional para todos.

Intervención Cristian Moreno – director de interventoría

“Primero que todo, se los digo con todo el corazón: la verdad, los felicito. Ojalá ustedes puedan continuar haciéndole seguimiento al proyecto, tal como lo han venido haciendo con los operadores. Nosotros, como interventoría, venimos a garantizar que el proyecto se ejecute de la forma correcta: cumpliendo con las normas técnicas, la legalidad y asegurando la correcta inversión de los recursos asignados

Respecto a las alternativas presentadas, les soy sincero: este es un trabajo manual y artesanal que van a ejecutar, cuidar y disfrutar ustedes mismos. Creo que es una labor que podríamos iniciar antes si tomamos la decisión en conjunto. Una de las prioridades como lo manifiesta el ICCU, es unir los tramos de placa huella. En lugar de tener pedazos pequeños

dispersos de 70, 90 o 100 metros, es preferible aprovechar los recursos del proyecto para unificarlos y priorizar los tramos en peor estado o con pendientes pronunciadas, que es donde más sufren los vehículos.

Como es un trabajo manual, si tomamos la decisión pronto con base en el presupuesto, podremos iniciar antes para que ustedes disfruten la vía más rápido.

Cuando se interviene la vía con maquinaria, se generan cierres temporales o pasos alternados (de "paro y siga"). Sin embargo, para construir placas huellas de 50, 100 o 200 metros, es necesario cerrar toda la vía. Por eso debemos definir bien el alcance: ¿para cuánto alcanza el presupuesto y cuál será el ancho de la vía?

Nosotros al inicio del proyecto contemplamos 3 fases:

- *Fase 1: Caracterización y levantamiento topográfico: toma de niveles, topografía, identificación del tramo a intervenir en términos físicos y su respectiva geolocalización.*

- *Fase 2: Caracterización de suelos y diseño de mezcla: identificar la tipología del suelo, verificar los componentes existentes en el terreno mediante muestras de laboratorio y verificar condiciones óptimas que garanticen la ejecución en la obra*

- *Fase 3 – Ejecución: aplicación de aditivos estabilizantes y capa de mezcla con cemento, acompañada de obras de drenaje y cunetas laterales.*

Afortunadamente, ya contamos con el levantamiento topográfico. Con base en esta información, el contratista hará la evaluación final para determinar la meta (por ejemplo, 1.200 metros). Posterior a esto, les propondremos un archivo KMZ (mapa digital).

Durante el desarrollo del encuentro comunitario, el líder comunal señor James intervino manifestando que, según la percepción y preferencia de la ciudadanía presente, resultaba más conveniente la construcción de placa huella en determinados sectores de la vía. A partir de dicha intervención, el ingeniero del Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU realizó una consulta abierta a los asistentes, solicitando que quienes estuvieran de acuerdo con esta alternativa expresaran su posición mediante votación a mano alzada. Como resultado de este ejercicio participativo, las y los asistentes al encuentro manifestaron mayoritariamente su preferencia por la construcción de placa huella. Es importante precisar que esta consulta no fue realizada ni dirigida por la Interventoría del proyecto, sino que correspondió a una iniciativa adelantada por el ingeniero del ICCU como respuesta a la intervención efectuada por el señor James durante el espacio de participación comunitaria.

Consulta a la comunidad: **Con base en esto, les pregunto: ¿Quiénes consideran que debemos hacer placa huella ahora y quiénes prefieren estabilización? (Ninguno vota por estabilización).**

Nos llevamos la tarea de justificar jurídicamente este cambio, evaluando el tema presupuestal, de accesos y sobretamaños. Para la próxima reunión, la idea es traer un plano a escala (con convenciones en verde y rojo) para colocarlo en las mesas. Así, de manera transparente y visible, la comunidad podrá revisar el trazado desde el punto del puente y definir en conjunto: "Este tramo sí, este no". De esta manera, el compromiso quedará firmado y respaldado con un registro fotográfico completo de todo el corredor.

Por otra parte, para este contrato se tienen contempladas cinco (5) alcantarillas nuevas en concreto de 36 pulgadas, y estas se instalarán en los puntos donde más se requieran. Si hay una alcantarilla existente que esté colapsada o fracturada, se reemplazará por una nueva. Si la estructura principal está bien pero el descole se dañó, se repara únicamente el descole. Ninguna de estas alcantarillas se instalará sobre un cuerpo de agua permanente (como una quebrada), ya que esto requeriría un permiso formal de ocupación de cauce. Se utilizarán únicamente para el manejo de aguas lluvias.

Para instalar una alcantarilla se requiere la autorización firmada del dueño del lote superior y, especialmente, del lote inferior, ya que allí es donde se verterán las aguas. Nadie puede ser obligado, pero como ustedes se conocen entre vecinos, se facilita la concertación.

Intervención Wilson Loaiza – director de obra del contratista

El día de hoy teníamos previsto hacer la implementación de un diseño de trabajo que veníamos aplicando en otros municipios, sin embargo, como es bien sabido, las condiciones técnicas y la viabilidad del terreno aquí impiden su aplicación. Tal como lo mencionaron, los materiales de la zona no se prestan para la estabilización: son suelos de baja capacidad portante, con presencia de finos y una alta plasticidad (suelos arcillosos). Estos son los peores tipos de suelo para cimentar o construir estructuras de pavimento o afirmado.

En ese sentido, veo con beneplácito que ustedes hayan adoptado la **alternativa técnica de la construcción de placa huellas**. Ya le manifesté al ingeniero Cristian que no hay necesidad de traer la maquinaria ni de esperar a finalizar las obras en el municipio de Medina. Tan pronto definamos el diseño de los tramos que se quieren cimentar con placa huella, haremos el otrosí modificatorio e iniciaremos inmediatamente las actividades, las cuales son ampliamente conocidas por ustedes.

Uno tiene que ser consciente al ejecutar proyectos con nuevas tecnologías y entender hasta qué punto se pueden aplicar; ante lo evidente, no tiene sentido llevar la contraria. Por ello, volveremos a lo convencional, a lo que siempre hemos hecho, en lugar de traer maquinaria pesada, estabilizantes químicos o tratamientos superficiales.

La mano de obra no calificada será 100% de la zona. Veo con agrado que hay un maestro de obra local que ya ha trabajado con ustedes y que seguramente tiene su grupo de trabajo. A ellos se les puede otorgar el contrato, lo que generará beneficios directos para toda la comunidad. De mi parte, tengo toda la disposición técnica para acompañarlos. Aunque no venga muy seguido, mi equipo de trabajo estará presente de forma permanente. El hecho de contratar personal local también nos ayuda al control mutuo: si alguien no llega a trabajar, entre ustedes mismos se jalan las orejas y supervisan el rendimiento.

Les agradezco su atención. Hoy en día la comunicación es muy fluida: no es como hace 20 o 30 años. A través de la gestión social, podemos crear grupos de WhatsApp con los comités de veeduría y participación ciudadana para mantener un diálogo directo y asertivo.

Queremos darles un parte de tranquilidad respecto a la ejecución de las obras. Llevamos más de 40 años en el mercado nacional desarrollando infraestructura vial y no nos interesa dañar la reputación que hemos forjado durante cuatro décadas. Además, cabe destacar que recientemente la entidad nos otorgó el Premio Nacional de Camacol en Tecnología Limpia. Todos estos reconocimientos son el respaldo con el que hoy les damos la cara, garantizando que los recursos destinados por la Gobernación para el municipio de Paratebueno, en cabeza del señor alcalde, serán bien distribuidos. De nuestra parte, contarán con total honestidad, celeridad y un trabajo oportuno.

Se dio por finalizada la reunión por parte del profesional social del contratista Manuel Rojas. Se reiteró la importancia de mantener la articulación entre las áreas técnicas, administrativas y municipales, a fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos del proyecto y la adecuada ejecución de las intervenciones previstas. A su vez, indica a los asistentes, la existencia del comité de participación ciudadana, e indica a los interesados en participar acercarse a llenar el formulario con el personal del área social del contratista.

CONCLUSIONES

Se informó a los asistentes el tramo a intervenir, el tipo de construcción, la distancia a intervenir, se justifica la reducción de tramo a intervenir por la necesidad técnica de aumentar espesores y garantizar calidad en la obra

Se definió esperar la salida del modificatorio, dado que la comunidad optó por la construcción de placa huella.

Se resaltó la importancia del trabajo articulado entre la administración municipal, el contratista y el ICCU, para garantizar la correcta planeación logística, la optimización de los recursos y la validación en campo de los tramos y puntos críticos a intervenir.

Se resaltó la importancia de la participación de la comunidad en los comités de participación ciudadana.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Se garantizará la socialización de los manuales de mantenimiento una vez finalizada la obra. Las comunidades locales serán informadas de los avances y se convocarán reuniones periódicas de seguimiento.	Por definir
Se está a la espera del modificatorio, con el objetivo de identificar y definir los puntos del tramo a intervenir, así como las alcantarillas próximas a construir, los materiales a utilizar y su respectivo tiempo de entrega	Por definir
Se valoran las observaciones de la comunidad sobre, socialización y ubicación de los puntos de atención y se hace énfasis en el uso de los diferentes canales de comunicación brindados por el área social	Cumplido

ASISTENTES: Nota Aclaratoria: los listados correspondientes a la presente reunión fueron tomados de manera presencial, por lo que se presentan como un archivo adjunto

ICCU	FORMATO GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA REGISTRO DE ASISTENCIA		ES-MC-FR-02 1 11/02/2025

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:	Area Social				
TEMÁTICA:	Reunión de Enlace Puerto bueno				
FECHA DE REUNIÓN:	10/09/2026	LUGAR: Puerto bueno	HORA INICIO:	2:00 PM	HORA FINAL: 3:00PM

ASISTENTE	CARGO	ÁREA/MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA
ROBINSON BEJARANO	ASISTENTE	El ENGAÑO	— " —	3203425408	ROBINSON.
PILAR GARZON	HOGAR	El ENGAÑO	— " —	3224623531	PILAR G.
Dora Hilda Moyera	Moyera	el Engaño	— " —	3243219379	— " —
		San José SP.	— " —	3229194894	Doris López
Doris López B.	Hogar	El Engaño	— " —	— " —	— " —
Nancel Gonzalez	Hogar	El Engaño	Pranyithgonzalez@gmail.com	3209150573	Nancel G.
DIANA BERNAL P	HOGAR	SAN MANUEL		3114587219	DIANA BERNAL P.
Sair Lopez Prieto	Asistente	SAN Manuel	Sairlopezprieto2025@gmail.com	3102507251	Sair Lopez
Marco Romero	—	Buenavista		3146864583	
Roberto Chipaje J.	D. Interventoria	Interventoria	roberto.lopez@gaub.com.co	3016682503	Roberto Lopez
Jorge A. Diaz Barrera	Residente	El engaño	—	3173389219	Jorge Diaz Barrera
Cristian Liñan Rodriguez	ICCU	ICCU	cristian.linan@cundinamarca.gov.co	3209285033	
Natalia Chavez B.	Interventora	Interventoria	nery.chavez@jal.com.co	3205787732	
Cristian camilo silva	R. Social	Interventoria	complot.sociale outlook.com	313 3697909	
MAURICIO MAVALO	pastor	el engaño	MAURYMAVALO@	3202970260	

OBSERVACIONES:

Scanned with CamScanner

ICCU	FORMATO		ES-MC-FR-02
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA		1
	REGISTRO DE ASISTENCIA		11/02/2025

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:	Area Social				
TEMÁTICA:	Reunión de Inicio Parrotebuono				
FECHA DE REUNIÓN:	10/07/2025	LUGAR: Parrotebuono	HORA INICIO:	2:00 PM	HORA FINAL: 3:00 PM

ASISTENTE	CARGO	ÁREA/MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA
JOSE ANGEL M	Administrador	El engaño	— " —	3202929497	JOSE ANGEL M
Dora Isabel Navas S	Vicepresidente	El Engaño	navasalgadalisa@gmail.com	3143116981	Dora Navas
Edilberto Barrera	Asistente	El Engaño	barreraedilberto194@gmail.com	3235215487	
Olga Cristina Romero	ama de casa	El Engaño	— " —	3108454908	
Nelson Rodrigues	Agricultor.	El Engaño	- — — -	3112724566	Nelson Rodrigues
Ruth Diaz	hogar	El Engaño	- - — — - — -	3228477809	
Luis Enrique Ramirez	—	El Engaño	———	3145856507	
Lidia Marina Rondon	Ama de casa	El engaño	— " —	— " —	Lidia Marina Rondon
Alcidiades Barrera	—	El Engaño	— " —	— " —	Alcidiades Barrera
Fernando Ramos P	Inspector	CASADO	— —	3228291411	
James Guzman	Presidente	El Engaño	———	3103390454	
Luquetapieto	Hogar	El Engaño	— " —	3224281779	Luquetapieto
Blanca Nubia	Hogar	El Engaño	— " —		Blanca Nubia
Olga Lucia Barrera	Hogar	El Engaño	— " —	3237014436	Olga Lucia Barrera
CLAUDIA CHAPARRO.	HOGAR	EL ENGAÑO	— " —	3204435178	CLAUDIA.

OBSERVACIONES:

Scanned with CamScanner

ICCU	FORMATO		ES-MC-FR-02
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA		1
	REGISTRO DE ASISTENCIA		11/02/2025

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:	Area Social				
TEMÁTICA:	Reunión de Inicio Parcelbuano				
FECHA DE REUNIÓN:	10/07/2025	LUGAR: Parcelbuano	HORA INICIO:	2:00 PM	HORA FINAL: 3:00 PM

ASISTENTE	CARGO	ÁREA/MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA
Gregorio Moreno	Obrero	El engaño	— " —	3213693766	
Ana Beatriz Nuñez	Apoyo social	El engaño	— " —	3102098400	
Pablo E. Lopez	Oficio	El engaño	— " —	Pablo E. Lopez	
Norberto Nuñez	Alcalde	Alcaldía	— " —	3103321400	
Nijireth Rodriguez	Docente	Buenavista Alto Redondo	TI —	3132858501	

OBSERVACIONES:

Scanned with CamScanner



REUNIÓN PRELIMINAR INICIO DE OBRA

Proyecto ICCU - 138 DE 2025

PROVINCIA DE MEDINA, MUNICIPIO DE PARATEBUENO
10 DE JULIO DE 2026

Gobernación de Cundinamarca | ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

OBJETIVO DEL PROYECTO

MEJORAR LA TRANSITABILIDAD DEL CORREDOR, DISMINUYENDO LOS TIEMPOS DE DESPLAZAMIENTO Y GARANTIZANDO MEJORES CONDICIONES EN LA VÍA PARA QUE LAS COMUNIDADES RURALES PUEDAN TRANSPORTAR CON MAYOR FACILIDAD SUS PRODUCTOS.

Gobernación de Cundinamarca

OBJETO DEL CONTRATO

"INTERVENCIÓN DE LAS VIAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE MEDINA, GUAVIO, ORIENTE Y SOACHA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

ORDEN DEL DÍA

1. Recomendaciones para la reunion
2. Presentación de los profesionales del ICCU.
3. Presentación del personal de la Interventoría
4. Presentación del personal del Contratista
5. Datos contractuales
6. Descripción del proyecto.
7. Componente de Gestión Social.
8. Preguntas e Inquietudes.



1. RECOMENDACIONES PARA LA REUNIÓN

Al final de la reunión se abrirá un espacio para escuchar a la comunidad, podrá pedir la palabra, esperando el turno correspondiente.

Escuchar atentamente, si mi aporte lo realizó otra persona, lo tengo en cuenta para no repetir.

Agradecemos colocar sus celulares en modo silencio.

Ser respetuoso.

Tener en cuenta que todos los aportes son valiosos, y no se debe interrumpir.



2. PRESENTACIÓN PROFESIONALES DEL ICCU

SUPERVISIÓN ICCU	
SUBDIRECTORA DE CAMINOS VECINALES	ARQ. LUZ ANGELA SANABRIA
SUPERVISOR ICCU	ING. ADRIANA MARTIN
PROFESIONAL HSEQ ICCU	ING. NATALI DONCEL
PROFESIONAL GESTIÓN AMBIENTAL ICCU	ING. ANDRÉS TOLOSA
PROFESIONAL GESTIÓN SOCIAL ICCU	PROF. ALEXANDRA MARTÍNEZ SERNA

3. PERSONAL DE INTERVENTORÍA

CONSORCIO INTERVENCIÓN AC	
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	ING. CRISTIAN CAMILO MORENO – ING ROBERTO CARLOS LOPEZ
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	ING. BYRON LEONARDO AGUIRRE
PROFESIONAL SOCIAL DE INTERVENTORÍA	T.S. WENDY DELGADO
PROFESIONAL HSEQ	ING. LADY JIMÉNEZ
TOPOGRAFO	ING. NATALIA CHASOY
INSPECTOR DE OBRA	ING. ANDRES TORRES

4. PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA

CONSORCIO SOFAN C-031	
DIRECTOR DE OBRA	ING. WILSON GERARDO LOAIZA GALINDO
RESIDENTE DE OBRA	ING. CARLOS TINOCO
PROFESIONAL GESTIÓN SOCIAL	PROF. MANUEL ALEXANDER ROJAS HERNANDEZ – KIMBERLY MENDOZA
PROFESIONAL AMBIENTAL	ING. ELIZABETH DAZA
PROFESIONAL SST	ING. MARCELA PINTO BLANCO

5. DATOS CONTRACTUALES CONTRATISTA DE OBRA

CONSORCIO SOFAN C-031	
N° DE CONTRATO	ICCU-CTO-138 DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN	8 MESES
FECHA DE ACTA DE INICIO	9 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE FINALIZACION	31 DE DICIEMBRE DE 2025
PRORROGA	31 DE AGOSTO 2026
PRESUPUESTO TOTAL	$ 35.350.235.228
PRESUPUESTO CONTRATO MEDINA	$ 4.979.119.867
PRESUPUESTO PARATEBUENO	$ 1.583.140.933
TRAMO A INTERVENIR	BUENAVISTA ALTORREDONDO – ENGAÑO

5. DATOS CONTRACTUALES INTERVENTORÍA

CONSORCIO INTERVENCIÓN AC	
OBJETO	*Interventoría técnica, administrativa, financiera y legal para la intervención de las vías que conforman el programa de caminos vecinales, caminos para quedarse, en las provincias de medina, Guavio, Oriente y Soacha en el departamento de Cundinamarca.*
N° DE CONTRATO	ICCU-CTO-219-DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN	8 MESES
FECHA DE ACTA DE INICIO	9 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE FINALIZACION	31 DE DICIEMBRE DE 2025
PRORROGA	31 DE AGOSTO 2026
VALOR CONTRATO INTERVENTORÍA	$ 3.865.474.620
VALOR INTERVENTORIA PARATEBUENO	$ 351.406.783,63

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

❖ **PRIMERA FASE. DIAGNÓSTICO Y CARACTERIZACIÓN VIAL**

En esta fase se mide el camino rural con coordenadas para conocer su forma actual. Se revisa si hay alcantarillas u obras de drenaje, se identifican problemas como deslizamientos o deterioro, y se toman fotos para dejar registro del estado de la vía.



6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

- **SEGUNDA FASE. CARACTERIZACIÓN DE MATERIALES Y PROPUESTA DE INTERVENCIONES**

Se hacen excavaciones pequeñas (apiques) en la vía para conocer cómo está formado el suelo. De allí se toman muestras que se analizan en laboratorio, evaluando resistencia, humedad y tipo de material. Con esos resultados se define el estabilizante más adecuado para mejorar el terreno.



6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

❖ FASE III – INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS





TRATAMIENTO SUPERFICIAL SIMPLE (TSS)



El **tratamiento superficial simple** es una técnica de construcción y mantenimiento vial que consiste en aplicar una sola capa de material bituminoso (como asfalto líquido o emulsión), seguida inmediatamente por una capa de agregados pétreos (gravilla) de tamaño uniforme y compactada

Gobernación de Cundinamarca

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO



7. COMPONENTE DE GESTIÓN SOCIAL

7. INFORMACIÓN DEL SISTEMA DE ATENCION AL USUARIO - PUNTO SAU

social138@sofaningenieria.com

3202451798



7. NOTIFICACIÓN DEL LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD

REUNIÓN PRELIMINAR

CONVOCATORIA A PRIMERA VISITA
Grupos de WhatsApp
Volante de primera visita

SEGUNDA VISITA



Se realizarán actas de vecindad y de entorno, con el fin de dejar registro del estado de las viviendas, predios y condiciones cercanas a la vía antes del inicio de las obras, específicamente para el municipio de Paratebueno.

6. Contratación de Mano de Obra No Calificada

VACANTES DISPONIBLES:

Ayudante de obra

Auxiliar de tráfico

Brigadista de orden, aseo y limpieza



Podrás enviar tu hoja de vida a:

320 2451798

social138@sofaingenieria.com

7. VEEDURIA CIUDADANA

LA LEY 850 DE 2003







Se conformarán Comités de Participación Comunitaria en las reuniones de inicio de obra por municipio.

8. PREGUNTAS E INQUIETUDES

Gobernación de Cundinamarca

ICCU

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

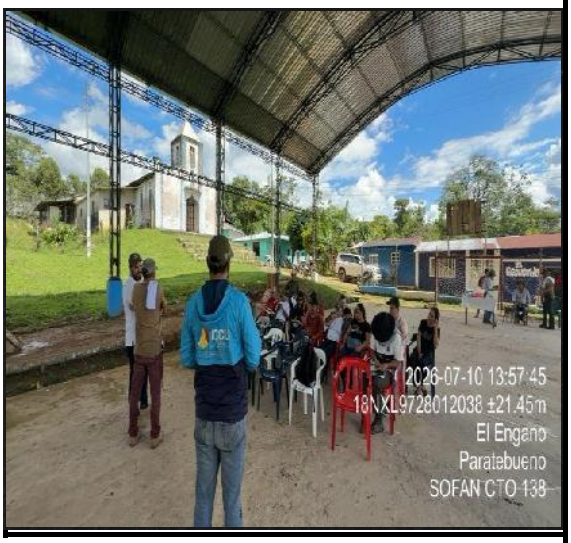
FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO			
CÓDIGO	**PROCESO** **GESTIÓN SOCIAL**	**VERSIÓN**	

FECHA: 10/07/2026

MUNICIPIO: Paratebueno	**DIRECCIÓN: Vereda El engaño**

ACTIVIDAD: Reunion de inicio 10 - Paratebueno





Acta de reunion de Inicio No. 10 Paratebueno

AREA SOCIAL CTO 138

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Social Jasb; Cristian Camilo Silva Vivas

Vie 24/07/2026 14:24

CC: WILSON LOAIZA GALINDO

Asistencia RI PARATEBUENO.... Descargado | RF RI 10 - Paratebueno.pdf Descargado | RI 10 - Paratebueno.docx 89 KB

3 archivos adjuntos (3 MB) Guardar todo en OneDrive - sofaningenieria.com Descargar todo

Buena tarde.

Se realiza envió del acta No. 10 de reunión de inicio de Paratebueno, para revisión y aprobación.

Un saludo

EQUIPO SOCIAL
RESIDENTES SOCIALES - CONTRATISTA
SOFAN INGENIERIA

Consorcio SOFAN C-031

Cristian Camilo Silva Vivas

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: AREA SOCIAL CTO 138; Social Jasb

Lun 27/07/2026 16:46

CC: WILSON LOAIZA GALINDO

Respondió el Mar 28/07/2026 10:02.

Acta RI 10 - Paratebueno.docx 96 KB

Buenas tardes Equipo Social.

Al presente adjuntamos las observaciones del acta de reunión de inicio No 10 efectuada en el municipio de Parate Bueno el pasado 10-07-2026. Por favor adjuntar un registro fotográfico con más imágenes.

Agradecemos enormemente su atención.

Profesional Social interventoría

...

AREA SOCIAL CTO 138

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Cristian Camilo Silva Vivas; Social Jasb

Mar 28/07/2026 10:02

CC: WILSON LOAIZA GALINDO

RF RI 10 - Paratebueno.pdf 262 KB | Acta RI 10 - Paratebueno AJS... 96 KB

2 archivos adjuntos (359 KB) Guardar todo en OneDrive - sofaningenieria.com Descargar todo

Buen día.

Se realiza envió del acta con los ajustes solicitados, así mismo con el registro fotográfico ampliado, para revisión y aprobación.

Un saludo

EQUIPO SOCIAL
RESIDENTES SOCIALES - CONTRATISTA
SOFAN INGENIERIA

Consorcio SOFAN C-031

...

Cristian Camilo Silva Vivas

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: AREA SOCIAL CTO 138; Social Jasb

Vie 31/07/2026 16:38

CC: WILSON LOAIZA GALINDO

Acta RI 10 - Paratebueno Vo...
Descargado

Buena tarde Equipo Social,

Al presente adjuntamos el acta de reunión de inicio No 10 efectuada en el municipio de Parate Bueno el pasado 10-07-2025, con el visto bueno y aval de la interventoría para ser compartida con la comunidad.

Recordar que no se puede enviar lista de asistencia, así mismo tener en cuenta que debe ser enviada en formato PDF junto con el Registro Fotográfico a los asistentes del encuentro.

Profesional Social interventoría

...

Responder | Responder a todos | Reenviar

Presentacion de reunion de Inicio Paratebueno

Resumir este correo electrónico

SJ

Social Jasb<social@jasb.com.co>

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: AREA SOCIAL CTO 138

Lun 06/07/2026 12:23

CC: Cristian Camilo Silva Vivas; Roberto Carlos López Julio <roberto.lopez@jasb.com.co>; Cristian Camilo Moreno Arias <directorproyectos3@jasb.com.co>

Buenos dias,

Una vez revisada la presentación para la reunión de inicio del municipio de Paratebueno, se verifica que se atendieron las observaciones realizadas, por lo tanto, se emite **APROBACIÓN**, sin embargo, por favor revisar la fecha de la reunión en las diapositivas previo a la proyección con la comunidad.

Cordialmente,

Wendy Lizeth Delgado Sanabria
Profesional Social
Tras. 55A. No. 115A - 06
+ 60 (1) 300 3053
300 5277030

De: Byron Leonardo Aguirre Diaz <byron.aguirre@jasb.com.co>
Enviado: Lunes, 06 de Julio de 2026 11:02
Para: Social Jasb <social@jasb.com.co>
Asunto: RE: Presentacion de reunion de Inicio Paratebueno

Buenos días Wendy, solo hace falta actualizar la fecha de la primera diapositiva, de resto se ajustaron las observaciones.

Cordialmente,

Byron L. Aguirre Díaz
Residente de Interventoría
CONSORCIO INTERVENCIÓN AC

De: Social Jasb <social@jasb.com.co>
Enviado: martes, 30 de junio de 2026 16:56
Para: Byron Leonardo Aguirre Diaz <byron.aguirre@jasb.com.co>
Asunto: RV: Presentacion de reunion de Inicio Paratebueno

Buenas tardes,

Se remite la presentación para la reunión de inicio del municipio de Paratebueno con los ajustes realizados por parte del contratista para tu amable revisión.

Cordialmente

Wendy Lizeth Delgado Sanabria
Profesional Social
Tras. 55A. No. 115A - 06
+ 60 (1) 300 3053
300 5277030

De: AREA SOCIAL CTO 138 <social138@scfaningenieria.com>
Enviado: miércoles, 24 de junio de 2026 17:43
Para: Social Jasb <social@jasb.com.co>
Cc: Roberto Carlos López Julio <roberto.lopez@jasb.com.co>
Asunto: RE: Presentacion de reunion de Inicio Paratebueno

...

Muchas gracias por la revisión. | Muchas gracias. | Muchas gracias por su colaboración.

Responder | Responder a todos | Reenviar

Volante No. 43 comite de participacion No. 16 Chipaque

AREA SOCIAL CTO 138

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Social Jasb <social@jasb.com.co>

Lun 06/07/2026 11:22

CC: Roberto Carlos López Julio <roberto.lopez@jasb.com.co>; WILSON LOAIZA GALINDO

Volante No. 43 Comite de pa... 5 MB

Buen día.

Se realiza envió del volante No. 43 re ajustado, con la nueva fecha del comité de participación para el municipio de Chipaque, para revisión y aprobación.

Un saludo

EQUIPO SOCIAL
RESIDENTES SOCIALES - CONTRATISTA
SOFAN INGENIERIA

Consorcio SOFAN C-031

Social Jasb<social@jasb.com.co>

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: AREA SOCIAL CTO 138

Lun 06/07/2026 11:45

CC: Roberto Carlos López Julio <roberto.lopez@jasb.com.co>; WILSON LOAIZA GALINDO

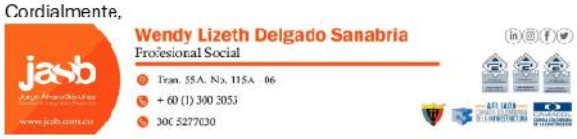
Respondió el Lun 06/07/2026 11:49.

Buenos días,

Una vez revisado el volante No. 43 correspondiente al comité de participación del municipio de Chipaque, se verifica que cumple con la información requerida, sin embargo, se remite el enlace actualizado, ya que el adjunto corresponde a la reunión llevada a cabo el 2 de junio del presente año.

Por favor modificar la información y remitir nuevamente para revisión de interventoría.
Comité de participación Chipaque | Reunión-Unirse | Microsoft Teams

Cordialmente,



AREA SOCIAL CTO 138

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Social Jasb <social@jasb.com.co>

Lun 06/07/2026 11:49

CC: Roberto Carlos López Julio <roberto.lopez@jasb.com.co>; WILSON LOAIZA GALINDO

Volante No. 43 Comite de pa... Descargado

Buen día.

Se realiza envió del volante ajustado con el nuevo link de reunión, para revisión y aprobación.

Un saludo

EQUIPO SOCIAL
RESIDENTES SOCIALES - CONTRATISTA
SOFAN INGENIERIA

Consorcio SOFAN C-031

Desde Social Jasb <social@jasb.com.co>
Fecha Mar 07/07/2026 10:48
Para AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
CC Roberto Carlos López Julio <roberto.lopez@jasb.com.co>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>

Buenos días,

Una vez revisado el volante No. 43 correspondiente al comité de participación del municipio de Chipaque, se verifica que cumple con la información necesaria, por lo tanto se emite APROBACIÓN por parte de interventoría y no objeción por parte de la entidad, por favor iniciar con el proceso de divulgación.

Cordialmente,

Wendy Lizeth Delgado Sanabria
Profesional Social
Tran. 55A. No. 115A - 06
+ 60 (1) 300 3053
300 5277030
www.jasb.com.co

De: Lida Nordey Reina Aya <lida.reina@cundinamarca.gov.co>
Enviado: Lunes, 06 de Julio de 2026 16:44
Para: Social Jasb <social@jasb.com.co>
Asunto: RE: Volante No. 43 comite de participacion No. 16 Chipaque

Buenas tardes,

Cordial saludo.

De manera atenta se informa que, desde la gestión social, no se presentan observaciones al volante N°43 en mención.

Cordialmente,

Lida Reina Aya
Profesional Social, ICCU

De: Social Jasb <social@jasb.com.co>
Enviado el: lunes, 6 de julio de 2026 12:12 p. m.
Para: Lida Nordey Reina Aya <lida.reina@cundinamarca.gov.co>
CC: Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>; Roberto Carlos López Julio

<roberto.lopez@jasb.com.co>
Asunto: RV: Volante No. 43 comite de participacion No. 16 Chipaque

Buenos días,

Una vez revisado el volante No. 43 correspondiente a la convocatoria para el comité de participación del municipio de Chipaque, se verifica que cumple con la información necesaria, por lo tanto, se emite **APROBACIÓN** y se remite a la entidad para revisión y fines pertinentes.

Cordialmente,

jasb
Jorge Álvaro Sánchez
Director Integral de Proyectos
www.jasb.com.co

Wendy Lizeth Delgado Sanabria
Profesional Social
Tran. 55A. No. 115A - 06
+ 60 (1) 300 3053
300 5277030

De: AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Enviado: Lunes, 06 de Julio de 2026 11:49
Para: Social Jasb <social@jasb.com.co>
CC: Roberto Carlos López Julio <roberto.lopez@jasb.com.co>; WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>
Asunto: RE: Volante No. 43 comite de participacion No. 16 Chipaque

Buen día.

Se realiza envió del volante ajustado con el nuevo link de reunión, para revisión y aprobación.

Un saludo

EQUIPO SOCIAL
RESIDENTES SOCIALES - CONTRATISTA
SOFAN INGENIERIA

Consorcio SOFAN C-031

De: Social Jasb <social@jasb.com.co>
Enviado: lunes, 6 de julio de 2026 11:44
Para: AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Cc: Roberto Carlos López Julio <roberto.lopez@jasb.com.co>; WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>
Asunto: RE: Volante No. 43 comite de participacion No. 16 Chipaque

Buenos días,

Una vez revisado el volante No. 43 correspondiente al comité de participación del municipio de Chipaque, se verifica que cumple con la información requerida, sin embargo, se remite el enlace actualizado, ya que el adjunto corresponde a la reunión llevada a cabo el 2 de junio del presente año.

Por favor modificar la información y remitir nuevamente para revisión de interventoría.
Comité de participación Chipaque | Reunión-Unirse | Microsoft Teams

Cordialmente,

Wendy Lizeth Delgado Sanabria
Profesional Social
Tran. 55A. No. 115A - 06
+ 60 (1) 300 3053
300 5277030
www.jasb.com.co

De: AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Enviado: Lunes, 06 de Julio de 2026 11:22
Para: Social Jasb <social@jasb.com.co>
CC: Roberto Carlos López Julio <roberto.lopez@jasb.com.co>; WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>
Asunto: RE: Volante No. 43 comite de participacion No. 16 Chipaque

Buen día.

Se realiza envió del volante No. 43 re ajustado, con la nueva fecha del comité de participación para el municipio de Chipaque, para revisión y aprobación.

Un saludo

EQUIPO SOCIAL
RESIDENTES SOCIALES - CONTRATISTA
SOFAN INGENIERIA

Consorcio SOFAN C-031

De: Social Jasb <social@jasb.com.co>
Enviado: martes, 19 de mayo de 2026 9:45
Para: AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Cc: Roberto Carlos López Julio <roberto.lopez@jasb.com.co>
Asunto: RV: Volante No. 43 comite de participacion No. 16 Chipaque

Buenos días,

Posterior a la revisión del volante No.43 para el comité de participación para el municipio de Chipaque se emite APROBACIÓN por parte de interventoría y la entidad para iniciar el proceso de convocatoria.

Cordialmente,

Wendy Lizeth Delgado Sanabria
Profesional Social
Tran. 55A. No. 115A - 06
+ 60 (1) 300 3053
300 5277030
www.jasb.com.co

De: Lida Nordey Reina Aya <lida.reina@cundinamarca.gov.co>
Enviado: Viernes, 15 de Mayo de 2026 11:37
Para: Social Jasb <social@jasb.com.co>
Asunto: RE: Volante No. 43 comite de participacion No. 16 Chipaque

Buenos días,

Cordial saludo,

De manera atenta se informa que desde la gestión social de la entidad, no se presentan observaciones al volante N°43 adjunto.

Cordialmente,

Lida Reina Aya

Profesional social, ICCU

De: Social Jasb <social@jasb.com.co>
Enviado el: miércoles, 13 de mayo de 2026 12:10 p. m.
Para: Lida Nordey Reina Aya <lida.reina@cundinamarca.gov.co>
CC: Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>; Roberto Carlos López Julio

<roberto.lopez@jasb.com.co>
Asunto: RV: Volante No. 43 comite de participacion No. 16 Chipaque

Buenas tardes,

Se remite el volante de convocatoria para el Comité de Participación No. 16 del municipio de Chipaque, el cual es APROBADO por parte de interventoría para revisión y amable concepto.

Gracias por la atención prestada, quedo atenta a comentarios.

Cordialmente,

Wendy Lizeth Delgado Sanabria
Profesional Social
Tran. 55A. No. 115A - 06
+ 60 (1) 300 3053
300 5277030
www.jasb.com.co

De: AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Enviado: miércoles, 13 de mayo de 2026 10:50
Para: Social Jasb <social@jasb.com.co>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>
Asunto: RE: Volante No. 43 comite de participacion No. 16 Chipaque

Buen día.

Se realiza envió del volante con el link de reunión para revisión y aprobación.

Un saludo

EQUIPO SOCIAL

RESIDENTES SOCIALES - CONTRATISTA

SOFAN INGENIERIA

De: Social Jasb <social@jasb.com.co>
Enviado: martes, 12 de mayo de 2026 15:44
Para: AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>
Asunto: RE: Volante No. 43 comite de participacion No. 16 Chipaque

Buenas tardes,

Una vez revisado el volante No. 43 para el comité de participación de Chipaque, se remite el link de la reunión, por favor adjuntarlo y remitir nuevamente para concepto.

Comité de Participación Chipaque | Reunión-Unirse | Microsoft Teams

Cordialmente,

Wendy Lizeth Delgado Sanabria
Profesional Social
Tran. 55A. No. 115A - 06
+ 60 (1) 300 3053
300 5277030
www.jasb.com.co

De: AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Enviado: Lunes, 11 de Mayo de 2026 14:37
Para: Social Jasb <social@jasb.com.co>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>

CC: Social Jasb <social@jasb.com.co>
Asunto: Volante No. 43 comite de participacion No. 16 Chipaque

Buenas tardes.

Se realiza envió de volante No. 43 comité de participación No. 16 para el municipio de Chipaque, para revisión y aprobación.

Un saludo

EQUIPO SOCIAL

RESIDENTES SOCIALES - CONTRATISTA

SOFAN INGENIERIA

Consorcio SOFAN C-031

Aviso Legal: Las opiniones y los archivos anexos contenidos en este mensaje son responsabilidad exclusiva de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial de la Gobernación de Cundinamarca. Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si este mensaje le ha llegado por error, por favor elimínelo de su sistema, y notifique de ello al remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. La Gobernación de Cundinamarca no es responsable por eventuales daños derivados del recibo y uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

Las opiniones y los archivos anexos contenidos en este mensaje son responsabilidad exclusiva de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial de la Gobernación de Cundinamarca. Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si este mensaje le ha llegado por error, por favor elimínelo de su sistema, y notifique de ello al remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. La Gobernación de Cundinamarca no es responsable por eventuales daños derivados del recibo y uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

Aviso Legal: Las opiniones y los archivos anexos contenidos en este mensaje son responsabilidad exclusiva de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial de la Gobernación de Cundinamarca. Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si este mensaje le ha llegado por error, por favor elimínelo de su sistema, y notifique de ello al remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. La Gobernación de Cundinamarca no es responsable por eventuales daños derivados del recibo y uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

Las opiniones y los archivos anexos contenidos en este mensaje son responsabilidad exclusiva de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial de la Gobernación de Cundinamarca. Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si este mensaje le ha llegado por error, por favor elimínelo de su sistema, y notifique de ello al remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. La Gobernación de Cundinamarca no es responsable por eventuales daños derivados del recibo y uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

Invitación

Comité de participación ciudadana

"**Intervención de las vías que conforman el programa de caminos vecinales, caminos para quedarse, en las provincias de Medina, Guavio, Oriente y Soacha, en el departamento de Cundinamarca**".

Contrato de obra publica ICCU No.138-2025

El equipo del Componente Social del proyecto Caminos Vecinales – Provincia de Oriente invita cordialmente a toda la comunidad de Chipaque a participar en la reunión del Comité de Participación Ciudadana, espacio destinado para informar los avances del contrato, resolver inquietudes y fortalecer el diálogo directo con los habitantes del territorio.

Para mayor información comunicarse a lo siguientes canales de atención: Correo electrónico: social138@sofaningenieria.com

Teléfono: 3202451798

jueves 30 de julio

04: 00 p.m.

Lugar: Se realizara virtual mediante este LINK: https://teams.microsoft.com/meet/231972772082747?p=7sHtd9Ow1GvYV5vJOs

Gobernación de Cundinamarca

ICCU
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA



FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO			Consorcio SOFAN C-031
CÓDIGO	**PROCESO** **GESTIÓN SOCIAL**	**VERSIÓN**	
FECHA: 14/07/2026			
MUNICIPIO: Fosca		**DIRECCIÓN: Virtual**	
ACTIVIDAD: Remision volante No. 57			

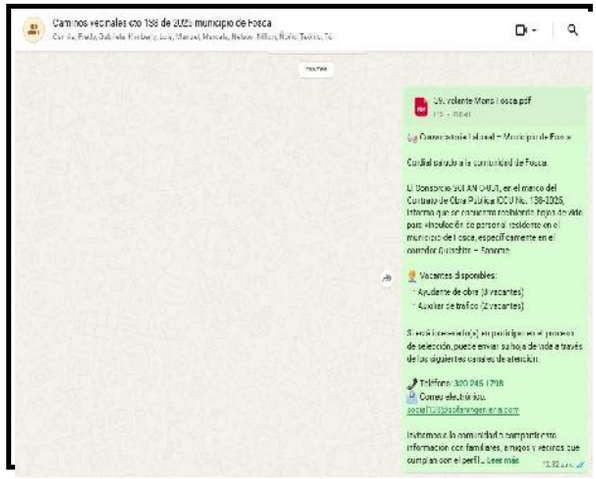


FOTO 1

Volante No. 57 Reunion extraordinaria (inicio de obra Fosca)

A AREA SOCIAL CTO 138

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Social Jasb <social@jasb.com.co>; Cristian Camilo Silva Vivas

Lun 06/07/2026 11:45

CC: WILSON LOAIZA GALINDO

57. RE INICIO DE OBRA Fosc... 3 MB

Buen día.

Se realiza envió del volante No. 57 de reunión extraordinaria para socialización de inicios de obra en el municipio de Fosca, para revisión y aprobación

Un saludo

EQUIPO SOCIAL
RESIDENTES SOCIALES - CONTRATISTA
SOFAN INGENIERIA

Consorcio SOFAN C-031

SJ Social Jasb<social@jasb.com.co>

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: AREA SOCIAL CTO 138

Mar 07/07/2026 10:50

CC: Roberto Carlos López Julio <roberto.lopez@jasb.com.co>; Cristian Camilo Silva Vivas

Buenos días,

Una vez revisado el volante No. 57 correspondiente a la reunión extraordinaria del municipio de Fosca, se verifica que cumple con la información necesaria, por lo tanto se emite APROBACIÓN por parte de interventoria y no objeción por parte de la entidad.

Cordialmente,

jasb
Wendy Lizeth Delgado Sanabria
Profesional Social
Tras. 55A. No. 115A - 06
+ 60 (1) 300 3053
300 5277030
www.jasb.com.co

De: Lida Nordey Reina Aya <lida.reina@cundinamarca.gov.co>
Enviado: Lunes, 06 de Julio de 2026 16:36
Para: Social Jasb <social@jasb.com.co>
Asunto: RE: Volante No. 57 Reunion extraordinaria (inicio de obra Fosca)

Buenas tardes,

Cordial saludo.

De manera atenta se informa que, desde la gestión social, no se presentan observaciones al volante N°57 en mención.

Cordialmente,

Lida Reina Aya
Profesional Social, ICCU

De: Social Jasb <social@jasb.com.co>
Enviado el: lunes, 6 de julio de 2026 12:08 p. m.
Para: Lida Nordey Reina Aya <lida.reina@cundinamarca.gov.co>
CC: Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>; Roberto Carlos López Julio <roberto.lopez@jasb.com.co>
Asunto: RV: Volante No. 57 Reunion extraordinaria (inicio de obra Fosca)

Buenos días,

Una vez revisado el volante No. 57 correspondiente a la convocatoria para la reunión extraordinaria del municipio de Fosca, se verifica que cumple con la información necesaria, por lo tanto, se emite **APROBACIÓN** y se remite a la entidad para revisión y fines pertinentes.

Cordialmente,

Wendy Lizeth Delgado Sanabria
Profesional Social
Tran. 55A. No. 115A - 06
+ 60 (1) 300 3055
300 527 0050

De: AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Enviado: Lunes, 06 de Julio de 2026 11:45
Para: Social Jasb <social@jasb.com.co>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>
CC: WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>
Asunto: Volante No. 57 Reunion extraordinaria (inicio de obra Fosca)

...

Invitación

Reunión Extraordinaria No. 6

Invitamos a la comunidad del municipio de **Fosca** a la reunión de inicio de obra del proyecto

"**Intervención de las vías que conforman el programa de caminos vecinales, caminos para quedarse, en las provincias de Medina, Guavio, Oriente y Soacha, en el departamento de Cundinamarca**".

Contrato de obra publica ICCU No.138-2025

En este espacio de socialización se informará sobre el inicio de las actividades de obra, los ajustes realizados al proyecto y el proceso constructivo que se desarrollará en el municipio, atendiendo las inquietudes y observaciones de la comunidad.

Para mayor información comunicarse a lo siguientes canales de atención: Correo electrónico: social138@sofaningenieria.com
Teléfono: 3202451798

Fecha y hora:
Martes 21 de Julio
10: 00 a.m.

Lugar: **Alcaldía Municipal Fosca**
Calle 3 # 01-20

Gobernación de Cundinamarca

ICCU
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA



Volante No. 49 Comite de participacion No. 21 Fomeque

AREA SOCIAL CTO 138
Para: social
CC: Cristian Camilo Silva Vivas
Responder | Responder a todos | Reenviar
Mié 22/07/2026 16:36

Volante No. 49 Comite de pa... 2 MB

Buena tarde.

Se realiza envió del volante No. 49 ajustado, teniendo en cuenta que se debió reprogramar por inasistencia de la comunidad, para revisión y aprobación.

Un saludo

EQUIPO SOCIAL
RESIDENTES SOCIALES - CONTRATISTA
SOFAN INGENIERIA

Consorcio SOFAN C-031

...

Social Jasb
Para: AREA SOCIAL CTO 138
CC: Cristian Camilo Silva Vivas
Responder | Responder a todos | Reenviar
Jue 23/07/2026 10:48

Respondió el Sáb 25/07/2026 10:47.

Buenos días,

Una vez revisado el volante No. 49 para el comité de participación del municipio de Fómeque, se verifica que el enlace adjunto corresponde a otro espacio participativo, ante lo cual, se remite el enlace creado por parte de interventoría, por favor actualizar la pieza y remitir nuevamente para revisión.

Comité de participación Fomeque | Reunión-Unirse | Microsoft Teams

Cordialmente,

Wendy Lizeth Delgado Sanabria
Profesional Social
Trav. 55A No. 115A - 05
+60 (1) 300 3053
300 5277030

...

AREA SOCIAL CTO 138
Para: Social Jasb
CC: Cristian Camilo Silva Vivas
Responder | Responder a todos | Reenviar
Sáb 25/07/2026 10:47

Volante No. 49 Comite de pa... 2 MB

Buen día.

Se realiza envió del volante, con el nuevo link de ingreso a la sesión.

Un saludo

EQUIPO SOCIAL
RESIDENTES SOCIALES - CONTRATISTA
SOFAN INGENIERIA

Consorcio SOFAN C-031

...

Outlook

RV: Volante No. 49 Comite de participacion No. 21 Fomeque

Desde Social Jasb <social@jasb.com.co>
Fecha Mar 28/07/2026 13:11
Para AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
CC Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>; Roberto Carlos López Julio <roberto.lopez@jasb.com.co>

Buenas tardes,

Una vez revisado el volante No. 49 para el comité de participación del municipio de Fómeque, se verifica que se atendieron las observaciones y se emite **APROBACIÓN** por parte de interventoría y no objeción por parte de la entidad como se evidencia en el correo en cola, por favor iniciar el proceso de convocatoria.

Cordialmente,

jasb
Jorge Álvaro Sánchez
www.jasb.com.co

Wendy Lizeth Delgado Sanabria
Profesional Social
Tran. 55A. No. 115A - 06
+ 60 (1) 300 3053
300 5277030

De: Lida Nordey Reina Aya <lida.reina@cundinamarca.gov.co>
Enviado: martes, 28 de julio de 2026 11:19
Para: Social Jasb <social@jasb.com.co>
Asunto: RE: Volante No. 49 Comite de participacion No. 21 Fomeque

Buenos días,

Cordial saludo.

De manera atenta se informa que, desde la gestión social, no se presentan observaciones al volante N°49 en mención.

Cordialmente,

Lida Reina Aya
Profesional Social, ICCU

De: Social Jasb <social@jasb.com.co>
Enviado el: lunes, 27 de julio de 2026 10:39 a. m.
Para: Lida Nordey Reina Aya <lida.reina@cundinamarca.gov.co>

CC: Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>
Asunto: RV: Volante No. 49 Comite de participacion No. 21 Fomeque

Buenos días,

Una vez revisado el volante No. 49 correspondiente al comité de participación del municipio de Fómeque, se verifica que se atendieron las observaciones emitidas por parte de interventoría, por lo tanto se emite APROBACIÓN y se remite a la supervisión social para fines pertinentes.

Cordialmente,

jasb
Jorge Álvaro Sánchez
www.jasb.com.co

Wendy Lizeth Delgado Sanabria
Profesional Social
Tran. 55A. No. 115A - 06
+ 60 (1) 300 3053
300 5277030

AFILIADO CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
CAMACOL CÁMARA COLOMBIANA DE LA CONSTRUCCIÓN

De: AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Enviado: sábado, 25 de julio de 2026 10:47
Para: Social Jasb <social@jasb.com.co>
Cc: Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>
Asunto: RE: Volante No. 49 Comite de participacion No. 21 Fomeque

Buen día.

Se realiza envió del volante, con el nuevo link de ingreso a la sesión.

Un saludo

EQUIPO SOCIAL
RESIDENTES SOCIALES - CONTRATISTA
SOFAN INGENIERIA

Consorcio SOFAN C-031

De: Social Jasb <social@jasb.com.co>
Enviado: jueves, 23 de julio de 2026 10:47
Para: AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Cc: Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>
Asunto: RE: Volante No. 49 Comite de participacion No. 21 Fomeque

Buenos días,

Una vez revisado el volante No. 49 para el comité de participación del municipio de Fómeque, se verifica que el enlace adjunto corresponde a otro espacio participativo, ante lo cual, se remite el enlace creado por

parte de interventoría, por favor actualizar la pieza y remitir nuevamente para revisión.

Comité de participación Fomeque | Reunión-Unirse | Microsoft Teams

Cordialmente,

Wendy Lizeth Delgado Sanabria
Profesional Social
Tran. 55A. No. 115A - 06
+ 60 (1) 300 3053
300 5277030

De: AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Enviado: miércoles, 22 de julio de 2026 16:36
Para: Social Jasb <social@jasb.com.co>
Cc: Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>
Asunto: RE: Volante No. 49 Comite de participacion No. 21 Fomeque

Buena tarde.

Se realiza envió del volante No. 49 ajustado, teniendo en cuenta que se debió reprogramar por inasistencia de la comunidad, para revisión y aprobación.

Un saludo

EQUIPO SOCIAL
RESIDENTES SOCIALES - CONTRATISTA
SOFAN INGENIERIA

Consorcio SOFAN C-031

De: Social Jasb <social@jasb.com.co>
Enviado: martes, 16 de junio de 2026 16:46
Para: AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Cc: Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>
Asunto: RV: Volante No. 49 Comite de participacion No. 21 Fomeque

Buenas tardes,

Una vez revisado el volante No. 49 de convocatoria al comité de participación del municipio de Fómeque se emite APROBACIÓN por parte de interventoría y no objeción por parte de la supervisión social de la entidad como se evidencia en la línea del correo.

Cordialmente,

Wendy Lizeth Delgado Sanabria
Profesional Social
Tran. 55A. No. 115A - 06
+ 60 (1) 300 3053
300 5277030
Jorge Álvaro Sánchez
www.jasb.com.co

De: Lida Nordey Reina Aya <lida.reina@cundinamarca.gov.co>
Enviado: martes, 16 de junio de 2026 15:02
Para: Social Jasb <social@jasb.com.co>
Asunto: RE: Volante No. 49 Comite de participacion No. 21 Fomeque

Buenas tardes,

Cordial saludo.

De manera atenta se informa que, desde la gestión social, no se presentan observaciones al volante en mención N°49. Gracias.

Cordialmente,

Lida Reina Aya
Profesional Social, ICCU

De: Social Jasb <social@jasb.com.co>
Enviado el: martes, 16 de junio de 2026 12:09 p. m.
Para: Lida Nordey Reina Aya <lida.reina@cundinamarca.gov.co>
CC: Roberto Carlos López Julio <roberto.lopez@jasb.com.co>
Asunto: RV: Volante No. 49 Comite de participacion No. 21 Fomeque

Buenas tardes,

Una vez revisado el volante No. 49 para el comité de participación del municipio de Fómeque, se evidencia que se atendieron las observaciones, por lo tanto, se emite APROBACIÓN y se remite para tu amable concepto.

Cordialmente,

Wendy Lizeth Delgado Sanabria
Profesional Social
Tran. 55A. No. 115A - 06
+ 60 (1) 300 3053
300 5277030
Jorge Álvaro Sánchez
www.jasb.com.co

De: AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Enviado: Viernes, 12 de Junio de 2026 7:00
Para: Social Jasb <social@jasb.com.co>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>
CC: WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>
Asunto: RE: Volante No. 49 Comite de participacion No. 21 Fomeque

Buen día.

Se realiza envió del volante, con los ajustes solicitados, para revisión y aprobación.

Un saludo

EQUIPO SOCIAL
RESIDENTES SOCIALES - CONTRATISTA
SOFAN INGENIERIA

Consorcio SOFAN C-031

De: Social Jasb <social@jasb.com.co>
Enviado: jueves, 11 de junio de 2026 11:38
Para: AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>
Cc: WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>
Asunto: RE: Volante No. 49 Comite de participacion No. 21 Fomeque

Buenos días,

Una vez revisado el volante 49 para el comité de participación de Fómeque, se solicita modificar la fecha del comité para el 2 de julio, esto teniendo en cuenta que el 30 de junio es un día posterior a el puente final del mes, por lo tanto puede que no asista una cantidad adecuada de participantes.

Se remite el enlace para adjuntar a la pieza comunicativa Comité de Participación Fómeque | Reunión-Unirse | Microsoft Teams

Por favor atender las observaciones y remitir nuevamente para concepto de interventoría.

Cordialmente,

jasb
Jorge Álvaro Sánchez
www.jasb.com.co

Wendy Lizeth Delgado Sanabria
Profesional Social
Tran. 55A. No. 115A - 06
+ 60 (1) 300 3053
300 5277030

AFILIADO CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
CAMACOL CÁMARA COLOMBIANA DE LA CONSTRUCCIÓN

De: AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Enviado: Miércoles, 10 de Junio de 2026 7:00
Para: Social Jasb <social@jasb.com.co>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>
CC: WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>
Asunto: Volante No. 49 Comite de participacion No. 21 Fomeque

Buen día.

Se realiza envió de volante No. 49 de comité de participación No. 21 en el municipio de Fomeque, para revisión y aprobación.

Un saludo

EQUIPO SOCIAL
RESIDENTES SOCIALES - CONTRATISTA
SOFAN INGENIERIA

Consorcio SOFAN C-031

Aviso Legal: Las opiniones y los archivos anexos contenidos en este mensaje son responsabilidad exclusiva de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial de la Gobernación de Cundinamarca. Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si este mensaje le ha llegado por error, por favor elimínelo de su sistema, y notifique de ello al remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. La Gobernación de Cundinamarca no es responsable por eventuales daños derivados del recibo y uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

Las opiniones y los archivos anexos contenidos en este mensaje son responsabilidad exclusiva de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial de la Gobernación de Cundinamarca. Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si este mensaje le ha llegado por error, por favor elimínelo de su sistema, y notifique de ello al remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. La Gobernación de Cundinamarca no es responsable por eventuales daños derivados del recibo y uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

Aviso Legal: Las opiniones y los archivos anexos contenidos en este mensaje son responsabilidad exclusiva de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial de la Gobernación de Cundinamarca. Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si este mensaje le ha llegado por error, por favor elimínelo de su

sistema, y notifique de ello al remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. La Gobernación de Cundinamarca no es responsable por eventuales daños derivados del recibo y uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

Las opiniones y los archivos anexos contenidos en este mensaje son responsabilidad exclusiva de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial de la Gobernación de Cundinamarca. Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si este mensaje le ha llegado por error, por favor elimínelo de su sistema, y notifique de ello al remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. La Gobernación de Cundinamarca no es responsable por eventuales daños derivados del recibo y uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

Invitación

Comité de participación ciudadana

"**Intervención de las vías que conforman el programa de caminos vecinales, caminos para quedarse, en las provincias de Medina, Guavio, Oriente y Soacha, en el departamento de Cundinamarca**".

Contrato de obra publica ICCU No.138-2025

El equipo del Componente Social del proyecto Caminos Vecinales – Provincia de Oriente invita cordialmente a toda la comunidad de Fomeque a participar en la reunión del Comité de Participación Ciudadana, espacio destinado para informar los avances del contrato, resolver inquietudes y fortalecer el diálogo directo con los habitantes del territorio.

Para mayor información comunicarse a lo siguientes canales de atención: Correo electrónico: social138@sofaningenieria.com

Teléfono: 3202451798

06

Miércoles 05 de agosto

06: 00 p.m.

Virtual:

https://teams.microsoft.com/meet/27788114065387 4?p=rJv0X93xGwfnwFvncy

Gobernación de Cundinamarca

ICCU

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA



Folleto No. 12 Inicio de obra Fosca

AREA SOCIAL CTO 138

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...

Para: social; Cristian Camilo Silva Vivas

CC: WILSON LOAIZA GALINDO

Jue 23/07/2026 7:00

Folleto No. 12 Inicio de obra ...
242 KB

Buena tarde.

Se realiza envió del folleto No. 12 del municipio de Fosca para revisión y aprobación.

Un saludo

EQUIPO SOCIAL
RESIDENTES SOCIALES - CONTRATISTA
SOFAN INGENIERIA

Consorcio SOFAN C-031

RV: Folleto No. 12 Inicio de obra Fosca

Desde Social Jasb <social@jasb.com.co>
Fecha Vie 24/07/2026 15:45
Para AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
CC Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>; Roberto Carlos López Julio <roberto.lopez@jasb.com.co>; Cristian Camilo Moreno Arias <directorproyectos3@jasb.com.co>

Buenas tardes,

Una vez revisado el folleto de inicio No. 12 para el municipio de Fosca, se verifica que cumple con la información necesaria, por lo cual desde interventoría se emite **APROBACIÓN**, así como no objeción de la supervisión social del ICCU, como se evidencia en la cola del correo.

Por favor iniciar el proceso de divulgación mínimo una semana previo al inicio de las actividades.

Cordialmente,

jasb
Jorge Álvaro Sánchez
Desarrollo Integral de Proyectos
www.jasb.com.co

Wendy Lizeth Delgado Sanabria
Profesional Social
Tran. 55A. No. 115A - 06
+ 60 (1) 300 3053
300 5277030

AFILIADO CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
CAMACOL CÁMARA COLOMBIANA DE LA CONSTRUCCIÓN

De: Lida Nordey Reina Aya <lida.reina@cundinamarca.gov.co>
Enviado: Viernes, 24 de Julio de 2026 15:39
Para: Social Jasb <social@jasb.com.co>
Asunto: RE: Folleto No. 12 Inicio de obra Fosca

Buenas tardes,

Cordial saludo.

De manera atenta se informa que no se presentan observaciones al folleto en mención desde la gestión social de la entidad. Gracias.

Cordialmente,

Lida Reina Aya
Profesional Social, ICCU

De: Social Jasb <social@jasb.com.co>
Enviado el: jueves, 23 de julio de 2026 10:55 a. m.
Para: Lida Nordey Reina Aya <lida.reina@cundinamarca.gov.co>
CC: Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>; Roberto Carlos López Julio <roberto.lopez@jasb.com.co>
Asunto: RV: Folleto No. 12 Inicio de obra Fosca

Buenos días,

Una vez revisado el folleto de inicio del municipio de Fosca, se verifica que la información cumple con lo socializado en la reunión del 21 de julio de 2026, por lo cual, se emite **APROBACIÓN** por parte de interventoría y se remite a la entidad para fines pertinentes.

Cordialmente,

jasb
Jorge Álvaro Sánchez
www.jasb.com.co

Wendy Lizeth Delgado Sanabria
Profesional Social
Tran. 55A. No. 115A - 06
+ 60 (1) 300 3053
300 5277030

De: AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Enviado: Jueves, 23 de Julio de 2026 7:00
Para: Social Jasb <social@jasb.com.co>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>
CC: WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>
Asunto: Folleto No. 12 Inicio de obra Fosca

Buena tarde.

Se realiza envió del folleto No. 12 del municipio de Fosca para revisión y aprobación.

Un saludo

EQUIPO SOCIAL
RESIDENTES SOCIALES - CONTRATISTA
SOFAN INGENIERIA

Consorcio SOFAN C-031

FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO			Consorcio SOFAN C-031
CÓDIGO	**PROCESO** **GESTIÓN SOCIAL**	**VERSIÓN**	

FECHA: 14/07/2026

MUNICIPIO: Ubala	**DIRECCIÓN: Virtual**

ACTIVIDAD: Remision volante No. 50

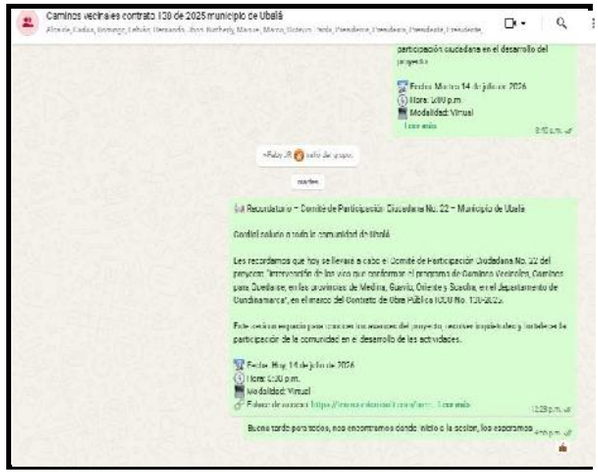


FOTO 1

Volante No. 50 Comite de participacion No. 22 Ubalá

A

AREA SOCIAL CTO 138

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Social Jasb <social@jasb.com.co>

Lun 06/07/2026 10:48

CC: Cristian Camilo Silva Vivas

Volante No. 50 Comite de pa...
2 MB

Buena tarde.

Debido a las reuniones de inicio de la provincia de Medina y la no disposición del área técnica debido a estar en dichos procesos, se envía el volante No. 50 de comité de participación de Ubalá, con la nueva fecha y link de reunión actualizado para revisión y aprobación.

Un saludo

EQUIPO SOCIAL
RESIDENTES SOCIALES - CONTRATISTA
SOFAN INGENIERIA

Consorcio SOFAN C-031

Outlook

RV: Volante No. 50 Comite de participacion No. 22 Ubalá

Desde Social Jasb <social@jasb.com.co>
Fecha Jue 09/07/2026 8:48
Para AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
CC Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>; Roberto Carlos López Julio <roberto.lopez@jasb.com.co>

1 archivo adjunto (2 MB)
Comité de participación No. 22 Ubalá.pptx;

Buenos días,

Una vez revisado el volante, se requirió cambio de fecha teniendo en cuenta que el 13 de julio es día festivo, por lo tanto, se emite **APROBACIÓN** del volante adjunto al presente correo por parte de interventoría y no objeción por parte de la entidad.

Por favor iniciar el proceso de divulgación con la pieza adjunta con fecha de 14 de julio de 2026.

Cordialmente,

jasb
Jorge Álvaro Sánchez
www.jasb.com.co

Wendy Lizeth Delgado Sanabria
Profesional Social
Tran. 55A. No. 115A - 06
+ 60 (1) 300 3053
300 5277030

AFILIADO CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
CAMACOL CÁMARA COLOMBIANA DE LA CONSTRUCCIÓN

De: Lida Nordey Reina Aya <lida.reina@cundinamarca.gov.co>
Enviado: miércoles, 8 de julio de 2026 20:45
Para: Social Jasb <social@jasb.com.co>
Asunto: RE: Volante No. 50 Comite de participacion No. 22 Ubalá

Buenas tardes,

Cordial saludo.

De acuerdo a la revisión, se evidencia que se realizaron los ajustes solicitados, por lo cual queda aprobado el volante N°50. Gracias.

Cordialmente,

Lida Reina Aya
Profesional Social, ICCU

De: Social Jasb <social@jasb.com.co>
Enviado el: martes, 7 de julio de 2026 2:31 p. m.
Para: Lida Nordey Reina Aya <lida.reina@cundinamarca.gov.co>
CC: Roberto Carlos López Julio <roberto.lopez@jasb.com.co>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>
Asunto: RE: Volante No. 50 Comite de participacion No. 22 Ubalá

Buenas tardes,

Se remite el volante No. 50 con las observaciones atendidas por parte de la supervisión social para revisión y fines pertinentes.

Cordialmente,

jasb
Jorge Álvaro Sánchez
Desarrollo Integral de Proyectos
www.jasb.com.co

Wendy Lizeth Delgado Sanabria
Profesional Social
Tran. 55A. No. 115A - 06
+ 60 (1) 300 3053
300 5277030



De: Lida Nordey Reina Aya <lida.reina@cundinamarca.gov.co>
Enviado: Martes, 07 de Julio de 2026 13:51
Para: Social Jasb <social@jasb.com.co>
Asunto: RE: Volante No. 50 Comite de participacion No. 22 Ubalá

Buenas tardes,

Cordial saludo,

Desde la gestión social se tienen las siguientes observaciones al volante en mención:

- En la imagen del calendario se evidencia el número **13**; por favor corregirlo y dejar 14, que corresponde a la fecha indicada.

Cordialmente,

Lida Reina Aya
Profesional social, ICCU

De: Social Jasb <social@jasb.com.co>
Enviado el: martes, 7 de julio de 2026 10:58 a. m.
Para: Lida Nordey Reina Aya <lida.reina@cundinamarca.gov.co>
CC: Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>; Roberto Carlos López Julio <roberto.lopez@jasb.com.co>
Asunto: RV: Volante No. 50 Comite de participacion No. 22 Ubalá

Buenos días,

Una vez revisado el volante No. 50 correspondiente al comité de participación No. 22 para el municipio de Ubalá, se verifica que la información dispuesta en la pieza informativa cumple con lo requerido, por lo tanto se emite APROBACIÓN por parte de interventoría y se remite para revisión y fines pertinentes por parte de la supervisión social de la entidad.

Cordialmente,

jasb
Jorge Álvaro Sánchez
www.jasb.com.co

Wendy Lizeth Delgado Sanabria
Profesional Social
Tran. 55A. No. 115A - 06
+ 60 (1) 300 3053
300 5277030

AFILIADO CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
CAMACOL CÁMARA COLOMBIANA DE LA CONSTRUCCIÓN

De: AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Enviado: Lunes, 06 de Julio de 2026 10:48
Para: Social Jasb <social@jasb.com.co>
CC: Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>
Asunto: RE: Volante No. 50 Comite de participacion No. 22 Ubalá

Buena tarde.

Debido a las reuniones de inicio de la provincia de Medina y la no disposición del área técnica debido a estar en dichos procesos, se envía el volante No. 50 de comité de participación de Ubalá, con la nueva fecha y link de reunión actualizado para revisión y aprobación.

Un saludo

EQUIPO SOCIAL
RESIDENTES SOCIALES - CONTRATISTA
SOFAN INGENIERIA

Consorcio SOFAN C-031

De: Social Jasb <social@jasb.com.co>
Enviado: martes, 16 de junio de 2026 16:45
Para: AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>

Cc: Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>
Asunto: RV: Volante No. 50 Comite de participacion No. 22 Ubalá

Buenas tardes,

Una vez revisado el volante No. 50 de convocatoria al comité de participación del municipio de Ubalá se emite APROBACIÓN por parte de interventoría y no objeción por parte de la supervisión social de la entidad como se evidencia en la línea del correo.

Cordialmente,

Wendy Lizeth Delgado Sanabria
Profesional Social
Tran. 55A. No. 115A - 06
+ 60 (1) 300 3053
300 5277030
www.jasb.com.co

De: Lida Nordey Reina Aya <lida.reina@cundinamarca.gov.co>
Enviado: martes, 16 de junio de 2026 15:02
Para: Social Jasb <social@jasb.com.co>
Asunto: RE: Volante No. 50 Comite de participacion No. 22 Ubalá

Buenas tardes,

Cordial saludo.

De manera atenta se informa que, desde la gestión social, no se presentan observaciones al volante en mención N°50.

Cordialmente,

Lida Reina Aya

Profesional Social ICCU

De: Social Jasb <social@jasb.com.co>
Enviado el: martes, 16 de junio de 2026 12:12 p. m.
Para: Lida Nordey Reina Aya <lida.reina@cundinamarca.gov.co>
CC: Roberto Carlos López Julio <roberto.lopez@jasb.com.co>
Asunto: RV: Volante No. 50 Comite de participacion No. 22 Ubalá

Buenas tardes,

Una vez revisado el volante No. 50 para el comité de participación del municipio de Ubalá, se evidencia que se atendieron las observaciones emitidas por parte de interventoría, por lo tanto, se emite APROBACIÓN y se remite para tu amable concepto.

Cordialmente,

jasb
Jorge Álvaro Sánchez
www.jasb.com.co

Wendy Lizeth Delgado Sanabria
Profesional Social
Tran. 55A. No. 115A - 06
+ 60 (1) 300 3053
300 5277030

De: AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Enviado: Viernes, 12 de Junio de 2026 7:00
Para: Social Jasb <social@jasb.com.co>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>
CC: WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>
Asunto: RE: Volante No. 50 Comite de participacion No. 22 Ubalá

Buen día.

Se realiza envió del volante con los respectivos ajustes solicitados para revisión y aprobación.

Un saludo

EQUIPO SOCIAL

RESIDENTES SOCIALES - CONTRATISTA

SOFAN INGENIERIA

Consorcio SOFAN C-031

De: Social Jasb <social@jasb.com.co>
Enviado: jueves, 11 de junio de 2026 11:29
Para: AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>
Cc: WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>
Asunto: RE: Volante No. 50 Comite de participacion No. 22 Ubalá

Buenos días,

Una vez revisado el volante para el comité de participación de Ubalá, se solicita modificar la fecha del comité debido a que el 4 de julio es un sábado y es factible que la comunidad y los entes territoriales no asistan, por lo cual se sugiere que la fecha para el desarrollo de este espacio sea para el 9 de julio en el mismo horario.

Se remite el enlace para adjuntarlo al volante Comité de participación Ubalá | Reunión-Unirse | Microsoft Teams.

Por favor atender las observaciones y remitir nuevamente para concepto de interventoría.

Cordialmente,

jasb
Jorge Álvaro Sánchez
www.jasb.com.co

Wendy Lizeth Delgado Sanabria
Profesional Social
Tran. 55A. No. 115A - 06
+ 60 (1) 300 3053
300 5277030

AFILIADO CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
CAMACOL CÁMARA COLOMBIANA DE LA CONSTRUCCIÓN

De: AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Enviado: Miércoles, 10 de Junio de 2026 7:00
Para: Social Jasb <social@jasb.com.co>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>
CC: WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>
Asunto: Volante No. 50 Comite de participacion No. 22 Ubalá

Buen día.

Se realiza envió de volante No. 50 de comité de participación No. 22 en el municipio de Ubalá, para revisión y aprobación.

Un saludo

EQUIPO SOCIAL

RESIDENTES SOCIALES - CONTRATISTA

SOFAN INGENIERIA

Consorcio SOFAN C-031

Aviso Legal: Las opiniones y los archivos anexos contenidos en este mensaje son responsabilidad exclusiva de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial de la Gobernación de Cundinamarca. Este

mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si este mensaje le ha llegado por error, por favor elimínelo de su sistema, y notifique de ello al remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. La Gobernación de Cundinamarca no es responsable por eventuales daños derivados del recibo y uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

Las opiniones y los archivos anexos contenidos en este mensaje son responsabilidad exclusiva de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial de la Gobernación de Cundinamarca. Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si este mensaje le ha llegado por error, por favor elimínelo de su sistema, y notifique de ello al remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. La Gobernación de Cundinamarca no es responsable por eventuales daños derivados del recibo y uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

Aviso Legal: Las opiniones y los archivos anexos contenidos en este mensaje son responsabilidad exclusiva de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial de la Gobernación de Cundinamarca. Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si este mensaje le ha llegado por error, por favor elimínelo de su sistema, y notifique de ello al remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. La Gobernación de Cundinamarca no es responsable por eventuales daños derivados del recibo y uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

Las opiniones y los archivos anexos contenidos en este mensaje son responsabilidad exclusiva de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial de la Gobernación de Cundinamarca. Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si este mensaje le ha llegado por error, por favor elimínelo de su sistema, y notifique de ello al remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. La Gobernación de Cundinamarca no es responsable por eventuales daños derivados del recibo y uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

Aviso Legal: Las opiniones y los archivos anexos contenidos en este mensaje son responsabilidad exclusiva de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial de la Gobernación de Cundinamarca. Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si este mensaje le ha llegado por error, por favor elimínelo de su

sistema, y notifique de ello al remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. La Gobernación de Cundinamarca no es responsable por eventuales daños derivados del recibo y uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

Las opiniones y los archivos anexos contenidos en este mensaje son responsabilidad exclusiva de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial de la Gobernación de Cundinamarca. Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si este mensaje le ha llegado por error, por favor elimínelo de su sistema, y notifique de ello al remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. La Gobernación de Cundinamarca no es responsable por eventuales daños derivados del recibo y uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

Invitación

Comité de participación ciudadana

"**Intervención de las vías que conforman el programa de caminos vecinales, caminos para quedarse, en las provincias de Medina, Guavio, Oriente y Soacha, en el departamento de Cundinamarca**".

Contrato de obra publica ICCU No.138-2025

El equipo del Componente Social del proyecto Caminos Vecinales – Provincia de Guavio invita cordialmente a toda la comunidad de Ubalá a participar en la reunión del Comité de Participación Ciudadana, espacio destinado para informar los avances del contrato, resolver inquietudes y fortalecer el diálogo directo con los habitantes del territorio.

Para mayor información comunicarse a lo siguientes canales de atención:

Correo electrónico: social138@sofaningenieria.com

Teléfono: 3202451798

Martes 14 de Julio
05: 00 p.m.

Lugar: Virtual
https://teams.microsoft.com/meet/236394724264453?p=BDjFoOYEl9lOhki7J0

Gobernación de Cundinamarca

ICCU
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA



Volante No. 58 Comite de participación No. 23 Junín.

AREA SOCIAL CTO 138

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: social; Cristian Camilo Silva Vivas

Jue 23/07/2026 7:30

CC: WILSON LOAIZA GALINDO

Volante No. 58 CP Junin No. ...
1 MB

Buen día.

Se realiza envió del volante No. 58 de comité de participación No. 23 del municipio de Junín para revisión y aprobación.

Un saludo

EQUIPO SOCIAL
RESIDENTES SOCIALES - CONTRATISTA
SOFAN INGENIERIA

Consorcio SOFAN C-031

Social Jasb

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: AREA SOCIAL CTO 138

Jue 23/07/2026 10:59

Respondió el Sáb 25/07/2026 10:49.

Buenos dias,

Una vez revisado el volante 23 correspondiente al comité de participación del municipio de Junín, se remite el enlace correspondiente para adjuntar a la pieza de convocatoria, por favor enviar nuevamente con los ajustes para concepto.

Comité de participación Junín | Reunión-Unirse | Microsoft Teams

Cordialmente,

Wendy Lizeth Delgado Sanabria
Profesional Social
Tran. 55A. No. 115A - 06
+ 60 (1) 300 3053
300 5277030

AREA SOCIAL CTO 138

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Social Jasb

Sáb 25/07/2026 10:49

CC: Cristian Camilo Silva Vivas

Volante No. 58 CP Junín No. ...
1 MB

Buen dia.

Se realiza envió del volante No. 58, con el nuevo link de la reunión, para aprobación.

Un saludo

EQUIPO SOCIAL
RESIDENTES SOCIALES - CONTRATISTA
SOFAN INGENIERIA

Consorcio SOFAN C-031

Outlook

RV: Volante No. 58 Comite de participación No. 23 Junín.

Desde Social Jasb <social@jasb.com.co>
Fecha Mar 28/07/2026 13:10
Para AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
CC Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>; Roberto Carlos López Julio <roberto.lopez@jasb.com.co>

Buenas tardes,

Una vez revisado el volante No. 58 para el comité de participación del municipio de Junín, se verifica que se atendieron las observaciones y se emite **APROBACIÓN** por parte de interventoría y no objeción por parte de la entidad como se evidencia en el correo en cola, por favor iniciar el proceso de convocatoria.

Cordialmente,

jasb
Jorge Álvaro Sánchez
www.jasb.com.co

Wendy Lizeth Delgado Sanabria
Profesional Social
Tran. 55A. No. 115A - 06
+ 60 (1) 300 3053
300 5277030

De: Lida Nordey Reina Aya <lida.reina@cundinamarca.gov.co>
Enviado: martes, 28 de julio de 2026 11:18
Para: Social Jasb <social@jasb.com.co>
Asunto: RE: Volante No. 58 Comite de participación No. 23 Junín.

Buenos días,

Cordial saludo.

De manera atenta se informa que desde la gestión social de la entidad, no se tienen observaciones al volante N°58 adjunto.

Cordialmente,

Lida Reina Aya
Profesional Social, ICCU

De: Social Jasb <social@jasb.com.co>
Enviado el: lunes, 27 de julio de 2026 10:41 a. m.
Para: Lida Nordey Reina Aya <lida.reina@cundinamarca.gov.co>
CC: Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>
Asunto: RV: Volante No. 58 Comite de participación No. 23 Junín.

Buenos días,

Una vez revisado el volante No. 58 correspondiente al comité de participación del municipio de Junín, se verifica que se atendieron las observaciones emitidas por parte de interventoría, por lo tanto se emite APROBACIÓN y se remite a la supervisión social para fines pertinentes.

Cordialmente,

Wendy Lizeth Delgado Sanabria
Profesional Social
Tran. 55A. No. 115A - 06
+ 60 (1) 300 3053
300 5277030

De: AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Enviado: sábado, 25 de julio de 2026 10:49
Para: Social Jasb <social@jasb.com.co>
Cc: Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>
Asunto: RE: Volante No. 58 Comite de participación No. 23 Junín.

Buen dia.

Se realiza envió del volante No. 58, con el nuevo link de la reunión, para aprobación.

Un saludo

EQUIPO SOCIAL
RESIDENTES SOCIALES - CONTRATISTA
SOFAN INGENIERIA

De: Social Jasb <social@jasb.com.co>
Enviado: jueves, 23 de julio de 2026 10:58
Para: AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Asunto: RE: Volante No. 58 Comite de participación No. 23 Junín.

Buenos días,

Una vez revisado el volante 23 correspondiente al comité de participación del municipio de Junín, se remite el enlace correspondiente para adjuntar a la pieza de convocatoria, por favor enviar nuevamente con los ajustes para concepto.

Comité de participación Junín | Reunión-Unirse | Microsoft Teams

Cordialmente,

Wendy Lizeth Delgado Sanabria
Profesional Social
Tran. 55A. No. 115A - 06
+ 60 (1) 300 3053
300 5277030

De: AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Enviado: Jueves, 23 de Julio de 2026 7:30
Para: Social Jasb <social@jasb.com.co>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>
CC: WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>
Asunto: Volante No. 58 Comite de participación No. 23 Junín.

Buen día.

Se realiza envió del volante No. 58 de comité de participación No. 23 del municipio de Junín para revisión y aprobación.

Un saludo

EQUIPO SOCIAL
RESIDENTES SOCIALES - CONTRATISTA
SOFAN INGENIERIA

Consorcio SOFAN C-031

Aviso Legal: Las opiniones y los archivos anexos contenidos en este mensaje son responsabilidad exclusiva de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial de la Gobernación de Cundinamarca. Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si este mensaje le ha llegado por error, por favor elimínelo de su sistema, y notifique de ello al remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. La Gobernación de Cundinamarca no es responsable por eventuales daños derivados del recibo y uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

Las opiniones y los archivos anexos contenidos en este mensaje son responsabilidad exclusiva de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial de la Gobernación de Cundinamarca. Este mensaje es confidencial,

puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si este mensaje le ha llegado por error, por favor elimínelo de su sistema, y notifique de ello al remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. La Gobernación de Cundinamarca no es responsable por eventuales daños derivados del recibo y uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

Invitación

Comité de participación ciudadana

"Intervención de las vías que conforman el programa de caminos vecinales, caminos para quedarse, en las provincias de Medina, Guavio, Oriente y Soacha, en el departamento de Cundinamarca".

Contrato de obra publica ICCU No.138-2025

El equipo del Componente Social del proyecto Caminos Vecinales – Provincia del Guavio invita cordialmente a toda la comunidad de Junín de las veredas: SUEVA - SAN FRANCISCO - VALLE JUNÍN a participar en la reunión del Comité de Participación Ciudadana, espacio destinado para informar los avances del contrato, resolver inquietudes y fortalecer el diálogo directo con los habitantes del territorio.

Para mayor información comunicarse a lo siguientes canales de atención:

Correo electrónico: social138@sofaningenieria.com

Teléfono: 3202451798

lunes 10 de agosto

6: 00 p.m.

Lugar: Se realizará virtual mediante este LINK: https://teams.microsoft.com/meet/251130991680681?p=sZEdtsGUXwhsbxyTMn

Gobernación de Cundinamarca

ICCU
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA



Volante No. 59 Comite de participacion No. 24 Gama

AREA SOCIAL CTO 138

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: social; Cristian Camilo Silva Vivas

Jue 23/07/2026 7:30

CC: WILSON LOAIZA GALINDO

Volante No. 59. CP Gama No.... 3 MB

Buen día.

Se realiza envió del volante No. 59 del comité de participación No. 59 del municipio de Gama, para revisión y aprobación.

Un saludo

EQUIPO SOCIAL
RESIDENTES SOCIALES - CONTRATISTA
SOFAN INGENIERIA

Consorcio SOFAN C-031

Social Jasb

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: AREA SOCIAL CTO 138

Jue 23/07/2026 1:09

CC: Cristian Camilo Silva Vivas

Respondio el Sáb 25/07/2026 10:50.

Volante No. 59. CP Gama No.... 3 MB

Buenos días,

Una vez revisado el volante 59 correspondiente al comité de participación del municipio de Gama, se remite el enlace para la pieza de convocatoria, por favor ajustar y enviar nuevamente para concepto.

Comité de participación Gama | Reunión-Unirse | Microsoft Teams

Cordialmente,

Wendy Lizeth Delgado Sanabria
Profesional Social
Tran. 55A. No. 115A - 06
+60 (1) 300 3053
300 5275030

AREA SOCIAL CTO 138

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Social Jasb

Sáb 25/07/2026 10:50

CC: Cristian Camilo Silva Vivas

Volante No. 59. CP Gama No.... 3 MB

Buen día.

Se realiza envió del volante No. 59, con el nuevo link de la reunión, para revisión y aprobación.

Un saludo

EQUIPO SOCIAL
RESIDENTES SOCIALES - CONTRATISTA
SOFAN INGENIERIA

Consorcio SOFAN C-031

Outlook

RV: Volante No. 59 Comite de participacion No. 24 Gama

Desde Social Jasb <social@jasb.com.co>
Fecha Mar 28/07/2026 13:11
Para AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
CC Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>; Roberto Carlos López Julio <roberto.lopez@jasb.com.co>

Buenas tardes,

Una vez revisado el volante No. 59 para el comité de participación del municipio de Gama, se verifica que se atendieron las observaciones y se emite **APROBACIÓN** por parte de interventoría y no objeción por parte de la entidad como se evidencia en el correo en cola, por favor iniciar el proceso de convocatoria.

Cordialmente,

jasb
Jorge Álvaro Sánchez
www.jasb.com.co

Wendy Lizeth Delgado Sanabria
Profesional Social
Tran. 55A. No. 115A - 06
+ 60 (1) 300 3053
300 5277030

De: Lida Nordey Reina Aya <lida.reina@cundinamarca.gov.co>
Enviado: martes, 28 de julio de 2026 11:23
Para: Social Jasb <social@jasb.com.co>
Asunto: RE: Volante No. 59 Comite de participacion No. 24 Gama

Buenos días,

Cordial saludo.

De manera atenta se informa que no se presentan observaciones al volante N°59 en mención desde la gestión social de la entidad.

Cordialmente,

Lida Reina Aya
Profesional Social, ICCU

De: Social Jasb <social@jasb.com.co>
Enviado el: lunes, 27 de julio de 2026 10:44 a. m.
Para: Lida Nordey Reina Aya <lida.reina@cundinamarca.gov.co>

CC: Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>
Asunto: RV: Volante No. 59 Comite de participacion No. 24 Gama

Buenos días,

Una vez revisado el volante No. 59 correspondiente al comité de participación del municipio de Gama, se verifica que se atendieron las observaciones emitidas por parte de interventoría, por lo tanto se emite APROBACIÓN y se remite a la supervisión social para fines pertinentes.

Cordialmente,

jasb
Jorge Álvaro Sánchez
www.jasb.com.co

Wendy Lizeth Delgado Sanabria
Profesional Social
Tran. 55A. No. 115A - 06
+ 60 (1) 300 3053
300 5277030

De: AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Enviado: sábado, 25 de julio de 2026 10:50
Para: Social Jasb <social@jasb.com.co>
Cc: Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>
Asunto: RE: Volante No. 59 Comite de participacion No. 24 Gama

Buen día.

Se realiza envió del volante No. 59, con el nuevo link de la reunión, para revisión y aprobación.

Un saludo

EQUIPO SOCIAL
RESIDENTES SOCIALES - CONTRATISTA
SOFAN INGENIERIA

Consorcio SOFAN C-031

De: Social Jasb <social@jasb.com.co>
Enviado: jueves, 23 de julio de 2026 11:08
Para: AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Cc: Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>
Asunto: RV: Volante No. 59 Comite de participacion No. 24 Gama

Buenos días,

Una vez revisado el volante 59 correspondiente al comité de participación del municipio de Gama, se remite el enlace para la pieza de convocatoria, por favor ajustar y enviar nuevamente para concepto.

Comité de participación Gama | Reunión-Unirse | Microsoft Teams

Cordialmente,

Wendy Lizeth Delgado Sanabria
Profesional Social
Tran. 55A. No. 115A - 06
+ 60 (1) 300 3053
300 5277030

De: AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Enviado: Jueves, 23 de Julio de 2026 7:30
Para: Social Jasb <social@jasb.com.co>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>
CC: WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>
Asunto: Volante No. 59 Comite de participacion No. 24 Gama

Buen día.

Se realiza envió del volante No. 59 del comité de participación No. 59 del municipio de Gama, para revisión y aprobación.

Un saludo

EQUIPO SOCIAL
RESIDENTES SOCIALES - CONTRATISTA
SOFAN INGENIERIA

Aviso Legal: Las opiniones y los archivos anexos contenidos en este mensaje son responsabilidad exclusiva de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial de la Gobernación de Cundinamarca. Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si este mensaje le ha llegado por error, por favor elimínelo de su sistema, y notifique de ello al remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. La Gobernación de Cundinamarca no es responsable por eventuales daños derivados del

recibo y uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario
verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

Las opiniones y los archivos anexos contenidos en este mensaje son responsabilidad exclusiva de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial de la Gobernación de Cundinamarca. Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si este mensaje le ha llegado por error, por favor elimínelo de su sistema, y notifique de ello al remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. La Gobernación de Cundinamarca no es responsable por eventuales daños derivados del recibo y uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

Invitación

Comité de participación ciudadana

"**Intervención de las vías que conforman el programa de caminos vecinales, caminos para quedarse, en las provincias de Medina, Guavio, Oriente y Soacha, en el departamento de Cundinamarca**".

Contrato de obra publica ICCU No.138-2025

El equipo del Componente Social del proyecto Caminos Vecinales – Provincia de Guavio invita cordialmente a la comunidad de Gama a participar en la reunión del Comité de Participación Ciudadana, espacio destinado para informar los avances del contrato, resolver inquietudes y fortalecer el diálogo directo con los habitantes del territorio.

Para mayor información comunicarse a lo siguientes canales de atención: Correo electrónico: social138@sofaningenieria.com

Teléfono: 3202451798

martes 11 de agosto
06: 00 p.m.

Se realizara virtual mediante este LINK:
https://teams.microsoft.com/meet/236070583875590?p=cG2LvnPBp3l0yXVsEN

Gobernación de Cundinamarca

ICCU
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA



Volante No. 61 Comite de participacion No. 26 Ubalá

AREA SOCIAL CTO 138

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: social; Cristian Camilo Silva Vivas

Jue 23/07/2026 7:30

CC: WILSON LOAIZA GALINDO

Volante No. 61 Comite de pa... 2 MB

Buen dia.

Se realiza envió el volante No. 61 de comité de participación No. 26 del municipio de Ubalá, para revisión y aprobación.

Un saludo

EQUIPO SOCIAL
RESIDENTES SOCIALES CONTRATISTA
SOFAN INGENIERIA

Consorcio SOFAN C-031

Social Jasb

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: AREA SOCIAL CTO 138

Jue 23/07/2026 11:18

CC: Cristian Camilo Silva Vivas

Respondió el Sáb 25/07/2026 10:51.

Volante No. 61 Comite de pa... 2 MB

Buenos días,

Una vez revisado el volante 61 correspondiente al comité de participación del municipio de Ubalá, se remite el enlace para la pieza de convocatoria, por favor ajustar y enviar nuevamente para concepto.

Comité de participación Ubalá | Reunión-Unirse | Microsoft Teams

Cordialmente,



...

AREA SOCIAL CTO 138

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Social Jasb

Sáb 25/07/2026 10:51

CC: Cristian Camilo Silva Vivas

Volante No. 61 Comite de pa... 2 MB

Buen día.

Se realiza envió del volante, con el nuevo link de sesión, para revisión y aprobación.

Un saludo

EQUIPO SOCIAL
RESIDENTES SOCIALES - CONTRATISTA
SOFAN INGENIERIA

Consorcio SOFAN C-031

...

Outlook

RV: Volante No. 61 Comite de participacion No. 26 Ubalá

Desde Social Jasb <social@jasb.com.co>
Fecha Mar 28/07/2026 13:12
Para AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
CC Roberto Carlos López Julio <roberto.lopez@jasb.com.co>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>

Buenas tardes,

Una vez revisado el volante No. 61 para el comité de participación del municipio de Ubalá, se verifica que se atendieron las observaciones y se emite **APROBACIÓN** por parte de interventoría y no objeción por parte de la entidad como se evidencia en el correo en cola, por favor iniciar el proceso de convocatoria.

Cordialmente,

jasb
Jorge Álvaro Sánchez
www.jasb.com.co

Wendy Lizeth Delgado Sanabria
Profesional Social
Tran. 55A. No. 115A - 06
+ 60 (1) 300 3053
300 5277030

AFILIADO CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
CAMACOL CÁMARA COLOMBIANA DE LA CONSTRUCCIÓN

De: Lida Nordey Reina Aya <lida.reina@cundinamarca.gov.co>
Enviado: martes, 28 de julio de 2026 11:25
Para: Social Jasb <social@jasb.com.co>
Asunto: RE: Volante No. 61 Comite de participacion No. 26 Ubalá

Buenos días,

Cordial saludo.

De manera atenta se informa que no se presentan observaciones al volante en mención desde la gestión social.

Cordialmente,

Lida Reina Aya
Profesional Social, ICCU

De: Social Jasb <social@jasb.com.co>
Enviado el: lunes, 27 de julio de 2026 10:46 a. m.
Para: Lida Nordey Reina Aya <lida.reina@cundinamarca.gov.co>

CC: Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>
Asunto: RV: Volante No. 61 Comite de participacion No. 26 Ubalá

Buenos días,

Una vez revisado el volante No. 61 correspondiente al comité de participación del municipio de Ubalá, se verifica que se atendieron las observaciones emitidas por parte de interventoría, por lo tanto se emite APROBACIÓN y se remite a la supervisión social para fines pertinentes.

Cordialmente,

jasb
Jorge Álvaro Sánchez
www.jasb.com.co

Wendy Lizeth Delgado Sanabria
Profesional Social
Tran. 55A. No. 115A - 06
+ 60 (1) 300 3053
300 5277030

De: AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Enviado: sábado, 25 de julio de 2026 10:51
Para: Social Jasb <social@jasb.com.co>
Cc: Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>
Asunto: RE: Volante No. 61 Comite de participacion No. 26 Ubalá

Buen día.

Se realiza envió del volante, con el nuevo link de sesión, para revisión y aprobación.

Un saludo

EQUIPO SOCIAL
RESIDENTES SOCIALES - CONTRATISTA
SOFAN INGENIERIA

Consorcio SOFAN C-031

De: Social Jasb <social@jasb.com.co>
Enviado: jueves, 23 de julio de 2026 11:17
Para: AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Cc: Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>
Asunto: RV: Volante No. 61 Comite de participacion No. 26 Ubalá

Buenos días,

Una vez revisado el volante 61 correspondiente al comité de participación del municipio de Ubalá, se remite el enlace para la pieza de convocatoria, por favor ajustar y enviar nuevamente para concepto.

Comité de participación Ubalá | Reunión-Unirse | Microsoft Teams

Cordialmente,

Wendy Lizeth Delgado Sanabria
Profesional Social
Tran. 55A. No. 115A - 06
+ 60 (1) 300 3053
300 5277030

De: AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Enviado: Jueves, 23 de Julio de 2026 7:30
Para: Social Jasb <social@jasb.com.co>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>
CC: WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>
Asunto: Volante No. 61 Comite de participacion No. 26 Ubalá

Buen día.

Se realiza envió el volante No. 61 de comité de participación No. 26 del municipio de Ubalá, para revisión y aprobación.

Un saludo

EQUIPO SOCIAL
RESIDENTES SOCIALES - CONTRATISTA
SOFAN INGENIERIA

Aviso Legal: Las opiniones y los archivos anexos contenidos en este mensaje son responsabilidad exclusiva de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial de la Gobernación de Cundinamarca. Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si este mensaje le ha llegado por error, por favor elimínelo de su sistema, y notifique de ello al remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. La Gobernación de Cundinamarca no es responsable por eventuales daños derivados del

recibo y uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario
verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

Las opiniones y los archivos anexos contenidos en este mensaje son responsabilidad exclusiva de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial de la Gobernación de Cundinamarca. Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si este mensaje le ha llegado por error, por favor elimínelo de su sistema, y notifique de ello al remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. La Gobernación de Cundinamarca no es responsable por eventuales daños derivados del recibo y uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

Invitación

Comité de participación ciudadana

"**Intervención de las vías que conforman el programa de caminos vecinales, caminos para quedarse, en las provincias de Medina, Guavio, Oriente y Soacha, en el departamento de Cundinamarca**".

Contrato de obra publica ICCU No.138-2025

El equipo del Componente Social del proyecto Caminos Vecinales – Provincia de Guavio invita cordialmente a toda la comunidad de Ubalá a participar en la reunión del Comité de Participación Ciudadana, espacio destinado para informar los avances del contrato, resolver inquietudes y fortalecer el diálogo directo con los habitantes del territorio.

Para mayor información comunicarse a lo siguientes canales de atención: Correo electrónico: social138@sofaningenieria.com

Teléfono: 3202451798

jueves 13 de agosto

06: 00 p.m.

Lugar: Virtual:

https://teams.microsoft.com/meet/28291367437240 4?p=85CZbZroinsM389iEz

Gobernación de Cundinamarca

ICCU

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA



FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO			Consorcio SOFAN C-031
CÓDIGO	**PROCESO** **GESTIÓN SOCIAL**	**VERSIÓN**	

FECHA: 16/07/2026

MUNICIPIO: Sibate	**DIRECCIÓN: Virtual**

ACTIVIDAD: Remision volante No. 48

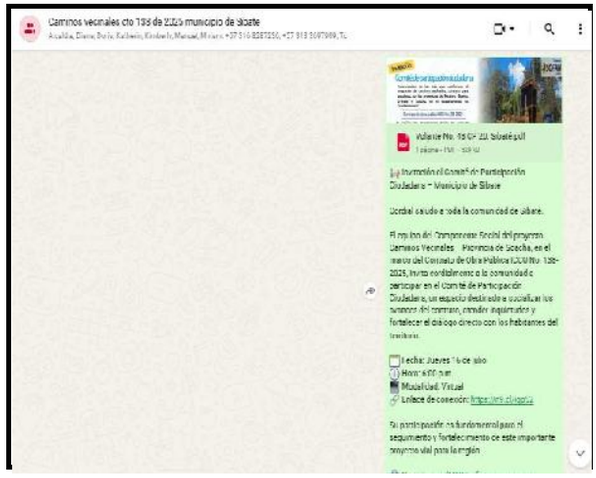


FOTO 1

Volante No. 48 Comite de participacion No. 20 Sibaté

AREA SOCIAL CTO 138

Responder | Responder a todos | Reenviar | ···

Para: Social Jasb <social@jasb.com.co>

Dom 05/07/2026 9:38

CC: Cristian Camilo Silva Vivas

Respondió el Dom 12/07/2026 8:38.

Volante No. 48 CP 20. Sibaté.... 3 MB

Buen día.

Se realiza envió del volante modificado, con la nueva fecha y hora de reunión, para aprobación y divulgación.

Un saludo

EQUIPO SOCIAL
RESIDENTES SOCIALES - CONTRATISTA
SOFAN INGENIERIA

Consorcio SOFAN C-031

···

AREA SOCIAL CTO 138

Responder | Responder a todos | Reenviar | ···

Para: social

Dom 12/07/2026 8:38

CC: Cristian Camilo Silva Vivas

Volante No. 48 CP 20. Sibaté.... 3 MB

Buen día.

Se realiza envió del volante No. 48 con fecha ajustada para el comité de participación de Sibaté, para revisión y aprobación.

Un saludo

EQUIPO SOCIAL
RESIDENTES SOCIALES - CONTRATISTA
SOFAN INGENIERIA

Consorcio SOFAN C-031

···

Outlook

RV: Volante No. 48 Comite de participacion No. 20 Sibaté

Desde Social Jasb <social@jasb.com.co>
Fecha Mié 15/07/2026 8:38
Para AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
CC Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>

Buenos días,

Una vez revisado el volante No. 48 correspondiente al comité de participación No. 20 para el municipio de Sibaté, se verifica que cumple con la información necesaria, por lo cual se emite **APROBACIÓN** por parte de interventoría y no objeción por parte de la entidad, por favor iniciar el proceso de divulgación.

Cordialmente,



De: Lida Nordey Reina Aya <lida.reina@cundinamarca.gov.co>
Enviado: martes, 14 de julio de 2026 21:41
Para: Social Jasb <social@jasb.com.co>
Asunto: RE: Volante No. 48 Comite de participacion No. 20 Sibaté

Buenas tardes,

Cordial saludo.

De manera atenta se informa que no se presentan observaciones al volante N°48 en mención desde la gestión social.

Cordialmente,

Lida Reina Aya
Profesional Social, ICCU

De: Social Jasb <social@jasb.com.co>
Enviado el: martes, 14 de julio de 2026 5:17 p. m.
Para: Lida Nordey Reina Aya <lida.reina@cundinamarca.gov.co>
CC: Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>; Roberto Carlos López Julio <roberto.lopez@jasb.com.co>
Asunto: RV: Volante No. 48 Comite de participacion No. 20 Sibaté

Buenas tardes,

Se remite el volante No. 48 correspondiente al comité de participación No. 20 para el municipio de Sibaté, el cual fue revisado y APROBADO por parte de interventoría para fines pertinentes.

Cordialmente,



De: AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Enviado: domingo, 12 de julio de 2026 8:38
Para: Social Jasb <social@jasb.com.co>
Cc: Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>
Asunto: RE: Volante No. 48 Comite de participacion No. 20 Sibaté

Buen día.

Se realiza envió del volante No. 48 con fecha ajustada para el comité de participación de Sibaté, para revisión y aprobación.

Un saludo

EQUIPO SOCIAL
RESIDENTES SOCIALES - CONTRATISTA
SOFAN INGENIERIA

De: AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Enviado: domingo, 5 de julio de 2026 9:38
Para: Social Jasb <social@jasb.com.co>
Cc: Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>
Asunto: RE: Volante No. 48 Comite de participacion No. 20 Sibaté

Buen día.

Se realiza envió del volante modificado, con la nueva fecha y hora de reunión, para aprobación y divulgación.

Un saludo

EQUIPO SOCIAL
RESIDENTES SOCIALES - CONTRATISTA
SOFAN INGENIERIA

De: Social Jasb <social@jasb.com.co>
Enviado: martes, 16 de junio de 2026 16:44
Para: AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Cc: Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>
Asunto: RV: Volante No. 48 Comite de participacion No. 20 Sibaté

Buenas tardes,

Una vez revisado el volante No. 48 de convocatoria al comité de participación del municipio de Sibaté se emite APROBACIÓN por parte de interventoría y no objeción por parte de la supervisión social de la entidad como se evidencia en la línea del correo.

Cordialmente,

Wendy Lizeth Delgado Sanabria
Profesional Social
Tran. 55A, No. 115A 06
+ 60 (1) 300 3053
300 5277030

De: Lida Nordey Reina Aya <lida.reina@cundinamarca.gov.co>
Enviado: Martes, 16 de Junio de 2026 15:01
Para: Social Jasb <social@jasb.com.co>
Asunto: RE: Volante No. 48 Comite de participacion No. 20 Sibaté

Buenas tardes,

Cordial saludo.

De manera atenta se informa que, desde la gestión social, no se presentan observaciones al volante en mención N48.

Cordialmente,

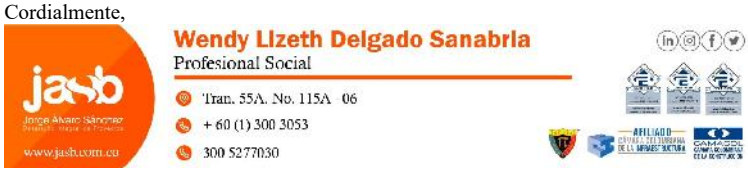
Lida Reina Aya
Profesional Social ICCU

De: Social Jasb <social@jasb.com.co>
Enviado el: martes, 16 de junio de 2026 12:08 p. m.
Para: Lida Nordey Reina Aya <lida.reina@cundinamarca.gov.co>
CC: Roberto Carlos López Julio <roberto.lopez@jasb.com.co>
Asunto: RV: Volante No. 48 Comite de participacion No. 20 Sibaté

Buenas tardes,

Una vez revisado el volante No. 48 para el comité de participación del municipio de Sibaté, se evidencia que se atendieron las observaciones, por lo tanto, se emite APROBACIÓN y se remite para tu amable concepto.

Cordialmente,



De: AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Enviado: Viernes, 12 de Junio de 2026 7:00
Para: Social Jasb <social@jasb.com.co>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>
CC: WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>
Asunto: RE: Volante No. 48 Comite de participacion No. 20 Sibaté

Buen día.

Se realiza envió del volante, con los ajustes solicitados, para revisión y aprobación.

Un saludo

EQUIPO SOCIAL
RESIDENTES SOCIALES - CONTRATISTA
SOFAN INGENIERIA

Consorcio SOFAN C-031

De: Social Jasb <social@jasb.com.co>
Enviado: jueves, 11 de junio de 2026 11:56
Para: AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>
Cc: WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>
Asunto: RE: Volante No. 48 Comite de participacion No. 20 Sibaté

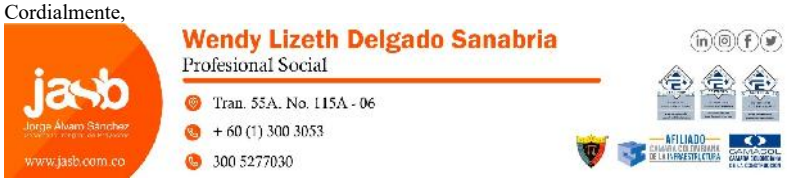
Buenas tardes,

Una vez revisado el volante No. 48 para el comité de participación del municipio de Sibaté, se solicita cambiar la hora y fecha del comité, debido a que el 29 de junio es festivo, se sugiere cambiarlo para el 1 de julio a las 3:00 p.m..

Se remite el enlace para adjuntarlo al volante Comité de participación Sibaté | Reunión-Unirse | Microsoft Teams

Por favor atender las observaciones y remitir nuevamente para concepto de interventoría.

Cordialmente,



De: AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Enviado: Miércoles, 10 de Junio de 2026 7:00
Para: Social Jasb <social@jasb.com.co>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>
CC: WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>
Asunto: Volante No. 48 Comite de participacion No. 20 Sibaté

Buen día.

Se realiza envió de volante No. 48 de comité de participación No. 20 en el municipio de Sibaté, para revisión y aprobación.

Un saludo

EQUIPO SOCIAL
RESIDENTES SOCIALES - CONTRATISTA
SOFAN INGENIERIA

Consorcio SOFAN C-031

Aviso Legal: Las opiniones y los archivos anexos contenidos en este mensaje son responsabilidad exclusiva de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial de la Gobernación de Cundinamarca. Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si este mensaje le ha llegado por error, por favor elimínelo de su sistema, y notifique de ello al remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. La Gobernación de Cundinamarca no es responsable por eventuales daños derivados del recibo y uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

Las opiniones y los archivos anexos contenidos en este mensaje son responsabilidad exclusiva de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial de la Gobernación de Cundinamarca. Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si este mensaje le ha llegado por error, por favor elimínelo de su sistema, y notifique de ello al remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. La Gobernación de Cundinamarca no es responsable por eventuales daños derivados del recibo y uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

Aviso Legal: Las opiniones y los archivos anexos contenidos en este mensaje son responsabilidad exclusiva de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial de la Gobernación de Cundinamarca. Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si este mensaje le ha llegado por error, por favor elimínelo de su sistema, y notifique de ello al remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. La Gobernación de Cundinamarca no es responsable por eventuales daños derivados del recibo y uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

Las opiniones y los archivos anexos contenidos en este mensaje son responsabilidad exclusiva de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial de la Gobernación de Cundinamarca. Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si este mensaje le ha llegado por error, por favor elimínelo de su sistema, y notifique de ello al remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. La Gobernación de Cundinamarca no es responsable por eventuales daños derivados del recibo y uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

Invitación

Comité de participación ciudadana

"**Intervención de las vías que conforman el programa de caminos vecinales, caminos para quedarse, en las provincias de Medina, Guavio, Oriente y Soacha, en el departamento de Cundinamarca**".

Contrato de obra publica ICCU No.138-2025

El equipo del Componente Social del proyecto Caminos Vecinales – Provincia de Soacha invita cordialmente a la comunidad de Sibaté a participar en la reunión del Comité de Participación Ciudadana, espacio destinado para informar los avances del contrato, resolver inquietudes y fortalecer el diálogo directo con los habitantes del territorio.

Para mayor información comunicarse a lo siguientes canales de atención: Correo electrónico: social138@sofaningenieria.com

Teléfono: 3202451798

Jueves 16 de Julio
06: 00 p.m.

Se realizara virtual mediante este LINK:
https://teams.microsoft.com/meet/254491807446717?p=KYtZjY3A5CCb6iHZtn

Gobernación de Cundinamarca

ICCU
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA



Outlook

Volante No. 60 Comite de participacion No. 25 Sibaté

Desde AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Fecha Jue 23/07/2026 7:30
Para social <social@jasb.com.co>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>
CC WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>

1 archivo adjunto (3 MB)
Volante No. 60 CP 25 Sibaté.pptx;

Buen día.

Se realiza envió del volante No. 60 Comité de participación No. 25 del municipio de Sibaté, para revisión y aprobación.

Un saludo

EQUIPO SOCIAL
RESIDENTES SOCIALES - CONTRATISTA
SOFAN INGENIERIA

Consorcio SOFAN C-031

Invitación

Comité de participación ciudadana

"**Intervención de las vías que conforman el programa de caminos vecinales, caminos para quedarse, en las provincias de Medina, Guavio, Oriente y Soacha, en el departamento de Cundinamarca**".

Contrato de obra publica ICCU No.138-2025

El equipo del Componente Social del proyecto Caminos Vecinales – Provincia de Soacha invita cordialmente a la comunidad de Sibaté a participar en la reunión del Comité de Participación Ciudadana, espacio destinado para informar los avances del contrato, resolver inquietudes y fortalecer el diálogo directo con los habitantes del territorio.

Para mayor información comunicarse a lo siguientes canales de atención: Correo electrónico: social138@sofaningenieria.com

Teléfono: 3202451798

Miércoles 12 de agosto

06: 00 p.m.

Se realizara virtual mediante este LINK:

Gobernación de Cundinamarca

ICCU
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA



Volante No. 55 Actas de vecindad Medina

A

AREA SOCIAL CTO 138

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Social Jasb <social@jasb.com.co>; Cristian Camilo Silva Vivas

Lun 06/07/2026 11:42

CC: WILSON LOAIZA GALINDO

55. volante actas de vecinda...
Descargado

Buena tarde.

Se realiza envió del volante No. 55 de levantamiento de actas de vecindad del municipio de Medina, para revisión y aprobación.

Un saludo

EQUIPO SOCIAL
RESIDENTES SOCIALES - CONTRATISTA
SOFAN INGENIERIA

Consorcio SOFAN C-031

SJ

Social Jasb<social@jasb.com.co>

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: AREA SOCIAL CTO 138

Mar 07/07/2026 10:49

CC: Roberto Carlos López Julio <roberto.lopez@jasb.com.co>; Cristian Camilo Silva Vivas

Buenos días,

Una vez revisado el volante No. 55 correspondiente al levantamiento de actas de vecindad del municipio de Medina, se verifica que cumple con la información necesaria, por lo tanto se emite APROBACIÓN por parte de interventoría y no objeción por parte de la entidad.

Cordialmente,

Wendy Lizeth Delgado Sanabria
Profesional Social
Tran. 55A No. 115A - 06
+ 60 (1) 300 3053
300 5277030

De: Lida Nordey Reina Aya <lida.reina@cundinamarca.gov.co>
Enviado: lunes, 6 de julio de 2026 16:36
Para: Social Jasb <social@jasb.com.co>
Asunto: RE: Volante No. 55 Actas de vecindad Medina

Buenas tardes,

Cordial saludo.

De manera atenta se informa que, desde la gestión social, no se presentan observaciones al volante N°55 en mención.

Cordialmente,

Lida Reina Aya
Profesional Social, ICCU

De: Social Jasb <social@jasb.com.co>
Enviado el: lunes, 6 de julio de 2026 12:01 p. m.
Para: Lida Nordey Reina Aya <lida.reina@cundinamarca.gov.co>
CC: Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>; Roberto Carlos López Julio <roberto.lopez@jasb.com.co>
Asunto: RV: Volante No. 55 Actas de vecindad Medina

Buenos días,

Una vez revisado el volante No. 55 informativo para el levantamiento de actas de vecindad del municipio de Medina, se verifica que cumple con la información necesaria, por lo tanto, se emite **APROBACIÓN** y se remite a la entidad para revisión y fines pertinentes.

Cordialmente,

Wendy Lizeth Delgado Sanabria
Profesional Social
Tran. 55A No. 115A - 06
+ 60 (1) 300 3053
300 5277030

De: AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Enviado: lunes, 6 de julio de 2026 11:42
Para: Social Jasb <social@jasb.com.co>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>
Cc: WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>
Asunto: Volante No. 55 Actas de vecindad Medina

...

Aviso Legal: Las opiniones y los archivos anexos contenidos en este mensaje son responsabilidad exclusiva de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial de la Gobernación de Cundinamarca. Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si este mensaje le ha llegado por error, por favor elimínelo de su sistema, y notifique de ello al remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. La Gobernación de Cundinamarca no es responsable por eventuales daños derivados del recibo y uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

Las opiniones y los archivos anexos contenidos en este mensaje son responsabilidad exclusiva de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial de la Gobernación de Cundinamarca. Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si este mensaje le ha llegado por error, por favor elimínelo de su sistema, y notifique de ello al remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. La Gobernación de Cundinamarca no es responsable por eventuales daños derivados del recibo y uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

Muchas gracias. | Muchas gracias por su colaboración. | Gracias por su aprobación.

Responder | Responder a todos | Reenviar

Levantamiento de actas de vecindad de inicio.

CTO–ICCU-138-2025

CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE – LOTE 1:
Provincia de Medina, Municipio de Medina, Tramo Humea San Cristóbal – Gazatabena San Luis del Retiro

Previo al inicio de las obras de mejoramiento vial, la firma contratista Consorcio Sofan C-031 realizará el levantamiento de actas de vecindad, como labor de tipo preventiva, la cual tiene por objeto establecer el estado estructural, físico y arquitectónico de los predios e infraestructura aledaña al proyecto, con el fin de identificar las averías y/o afectaciones existentes y las acciones ante una futura reclamación por daños que puedan causar las actividades de obra a realizar.

Por lo anterior, es importante contar con la presencia de los propietarios para el desarrollo de dicha labor. En caso de que el propietario no pueda estar presente, se solicita dejar una persona que designe como responsable de atender la visita.

En caso de no ser atendida esta primera visita, se programará una segunda y última. Por tal motivo, solicitamos se comuniquen con nosotros para coordinar dicha actividad. Finalmente, si no es posible concertar ninguna de las dos visitas, se procederá con el levantamiento del acta de vecindad de fachada sin la presencia del propietario y/o encargado. Esta acta será posteriormente radicada en la alcaldía del municipio correspondiente para su consulta.

Se informa a la comunidad que, debido a la naturaleza superficial de la construcción proyectada, la cual no contempla excavaciones profundas, las actas de vecindad iniciales se levantarán únicamente por fachada y en los predios ubicados a una distancia menor a tres metros de la vía intervenida.

No obstante, en caso de que los propietarios o encargados de algún predio lo soliciten, se procederá a realizar también actas internas

Fecha: desde **el 20 de julio del 2026 a 22 de julio de 2026**
Hora: 8:00 am hasta 4:00 pm

Teléfono/celular: 3202451798
Correo electrónico: social138@sofaningenieria.com
Contratista: Consorcio Sofan C 031
Interventoría: Consorcio Intervenciones AC

Profesionales quienes realizarán la actividad		
Nombre	**Identificación**	**Cargo**
Manuel Rojas	1030629598	Residente social
David Mendoza	1032478480	Auxiliar social
Darwin Moreno	1121913086	Residente técnico

Gobernación de Cundinamarca | ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

Contrataciones

CTO–ICCU-138-2025

“Intervención de las vías que conforman el programa de caminos vecinales, caminos para quedarse, en las provincias de Medina, Guavio, Oriente y Soacha, en el departamento de Cundinamarca”.

Si estas interesado en trabajar con nosotros y vives en la Provincia de Medina, en el Municipio de Medina, entre los tramos Humea San Cristóbal – Gazatabena San Luis del Retiro, esta oferta te podría interesar:

Requerimos personal para desempeñarse en los cargos de:

- Ayudante de obra (8)
- Auxiliar de trafico (2)

Envíanos tu hoja de vida a los siguientes canales de atención, sistema de Atención al Usuario (SAU):

- Teléfono: 3202451798
- Correo electrónico: social138@sofaningenieria.com

Contratista: Consorcio Sofan C 031

Interventoría: Consorcio Intervención AC





Gobernación de Cundinamarca | ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

Volante No. 56 MONC Medina

AREA SOCIAL CTO 138

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Social Jasb <social@jasb.com.co>; Cristian Camilo Silva Vivas

Lun 06/07/2026 11:44

CC: WILSON LOAIZA GALINDO

56. volante MONC Medina.p... 1 MB

Buen día.

Se realiza envió del volante No. 56 mano de obra No Calificada del municipio de Medina, para revisión y aprobación.

Un saludo

EQUIPO SOCIAL
RESIDENTES SOCIALES - CONTRATISTA
SOFAN INGENIERIA

Consorcio SOFAN C-031

Social Jasb <social@jasb.com.co>

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: AREA SOCIAL CTO 138

Mar 07/07/2026 10:51

CC: Roberto Carlos López Julio <roberto.lopez@jasb.com.co>; Cristian Camilo Silva Vivas

Buenos días,

Una vez revisado el volante No. 56 correspondiente a la convocatoria de MONC para el municipio de Medina, se verifica que cumple con la información necesaria, por lo tanto se emite APROBACIÓN por parte de interventoría y no objeción por parte de la entidad.

Cordialmente,

Wendy Lizeth Delgado Sanabria
Profesional Social
Tran. 55A. No. 115A - 05
+ 60 (1) 300 3053
300 5277030

De: Lida Nordey Reina Aya <lida.reina@cundinamarca.gov.co>
Enviado: Lunes, 06 de Julio de 2026 16:36
Para: Social Jasb <social@jasb.com.co>
Asunto: RE: Volante No. 56 MONC Medina

Buenas tardes

Cordial saludo

De manera atenta se informa que, desde la gestión social, no se presentan observaciones al volante N°56 en mención.

Cordialmente,

Lida Reina Aya
Profesional Social, ICCU

De: Social Jasb <social@jasb.com.co>
Enviado el: lunes, 6 de julio de 2026 12:03 p. m.
Para: Lida Nordey Reina Aya <lida.reina@cundinamarca.gov.co>
CC: Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>
Asunto: RV: Volante No. 56 MONC Medina

Buenos días,

Una vez revisado el volante No. 56 correspondiente a la convocatoria de ofertas para mano de obra no calificada del municipio de Medina, se verifica que cumple con la información necesaria, por lo tanto, se emite **APROBACIÓN** y se remite a la entidad para revisión y fines pertinentes.

Cordialmente,

Wendy Lizeth Delgado Sanabria
Profesional Social
Tran. 55A. No. 115A - 06
+ 60 (1) 300 3053
300 5277030

De: AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Enviado: Lunes, 06 de Julio de 2026 11:44
Para: Social Jasb <social@jasb.com.co>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>
CC: WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>
Asunto: Volante No. 56 MONC Medina

...

Aviso Legal: Las opiniones y los archivos anexos contenidos en este mensaje son responsabilidad exclusiva de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial de la Gobernación de Cundinamarca. Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si este mensaje le ha llegado por error, por favor elimínelo de su sistema, y notifique de ello al remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. La Gobernación de Cundinamarca no es responsable por eventuales daños derivados del recibo y uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

Las opiniones y los archivos anexos contenidos en este mensaje son responsabilidad exclusiva de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial de la Gobernación de Cundinamarca. Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si este mensaje le ha llegado por error, por favor elimínelo de su sistema, y notifique de ello al remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. La Gobernación de Cundinamarca no es responsable por eventuales daños derivados del recibo y uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

Muchas gracias. | Gracias por su aprobación. | Muchas gracias por su colaboración.

Responder | Responder a todos | Reenviar

Contrataciones

CTO–ICCU-138-2025

“Intervención de las vías que conforman el programa de caminos vecinales, caminos para quedarse, en las provincias de Medina, Guavio, Oriente y Soacha, en el departamento de Cundinamarca”.

Si estas interesado en trabajar con nosotros y vives en la Provincia de Medina, en el Municipio de Paratebueno, entre los tramos Buenavista Altorredondo - Engaño, esta oferta te podría interesar:

Requerimos personal para desempeñarse en los cargos de:

- Ayudante de obra (8)
- Auxiliar de trafico (2)

Envíanos tu hoja de vida a los siguientes canales de atención, sistema de Atención al Usuario (SAU):

- Teléfono: 3202451798
- Correo electrónico: social138@sofaningenieria.com

Contratista: Consorcio Sofan C 031

Interventoría: Consorcio Intervención AC





Gobernación de Cundinamarca | ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

Volante No. 53 MONC Paratebueno.

AREA SOCIAL CTO 138

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Social Jasb <social@jasb.com.co>; Cristian Camilo Silva Vivas

Lun 06/07/2026 11:39

CC: WILSON LOAIZA GALINDO

53. volante Monc Paratebuen...
Descargado

Buen dia.

Se realiza envió del volante No. 53 de Mano de obra No calificada (MONC) del municipio Paratebueno, para revisión y aprobación.

Un saludo

EQUIPO SOCIAL
RESIDENTES SOCIALES - CONTRATISTA
SOFAN INGENIERIA

Consorcio SOFAN C-031

Social Jasb<social@jasb.com.co>

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: AREA SOCIAL CTO 138

Mar 07/07/2026 10:52

CC: Roberto Carlos López Julio <roberto.lopez@jasb.com.co>; Cristian Camilo Silva Vivas

Buenos días,

Una vez revisado el volante No. 53 correspondiente a la convocatoria de MONC para el municipio de Paratebueno, se verifica que cumple con la información necesaria, por lo tanto se emite APROBACIÓN por parte de interventoría y no objeción por parte de la entidad.

Cordialmente,

Wendy Lizeth Delgado Sanabria
Profesional Social
Tran. 55A. No. 115A - 06
+ 60 (1) 300 3053
300 5277030
www.jasb.com.co

De: Lida Nordey Reina Aya <lida.reina@cundinamarca.gov.co>
Enviado: lunes, 6 de julio de 2026 16:33
Para: Social Jasb <social@jasb.com.co>
Asunto: RE: Volante No. 53 MONC Paratebueno.

Buenas tardes,

Cordial saludo.

De manera atenta se informa que, desde la gestión social, no se presentan observaciones al volante N°53 en mención.

Cordialmente,

Lida Reina Aya
Profesional Social, ICCU

De: Social Jasb <social@jasb.com.co>
Enviado el: lunes, 6 de julio de 2026 11:56 a. m.
Para: Lida Nordey Reina Aya <lida.reina@cundinamarca.gov.co>
CC: Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>
Asunto: RV: Volante No. 53 MONC Paratebueno.

Buenos días,

Una vez revisado el volante No. 53 correspondiente a la convocatoria de ofertas para mano de obra no calificada del municipio de Paratebueno, se verifica que cumple con la información necesaria, por lo tanto, se emite **APROBACIÓN** y se remite a la entidad para revisión y fines pertinentes.

Cordialmente,

Wendy Lizeth Delgado Sanabria
Profesional Social
Tran. 55A. No. 115A - 06
+ 60 (1) 300 3353
300 5277030
www.jasb.com.co

De: AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Enviado: lunes, 6 de julio de 2026 11:39
Para: Social Jasb <social@jasb.com.co>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>
Cc: WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>
Asunto: Volante No. 53 MONC Paratebueno.

Aviso Legal: Las opiniones y los archivos anexos contenidos en este mensaje son responsabilidad exclusiva de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial de la Gobernación de Cundinamarca. Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si este mensaje le ha llegado por error, por favor elimínelo de su sistema, y notifique de ello al remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. La Gobernación de Cundinamarca no es responsable por eventuales daños derivados del recibo y uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

Las opiniones y los archivos anexos contenidos en este mensaje son responsabilidad exclusiva de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial de la Gobernación de Cundinamarca. Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si este mensaje le ha llegado por error, por favor elimínelo de su sistema, y notifique de ello al remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. La Gobernación de Cundinamarca no es responsable por eventuales daños derivados del recibo y uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

Muchas gracias. | Gracias por su aprobación. | Muchas gracias por su colaboración.

Responder | Responder a todos | Reenviar

Volante No. 54 Actas de vecindad Paratebueno.

AREA SOCIAL CTO 138

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Social Jasb <social@jasb.com.co>; Cristian Camilo Silva Vivas

Lun 06/07/2026 11:41

CC: WILSON LOAIZA GALINDO

54. volante actas de vecinda... 1 MB

Buen día.

Se realiza envió del volante No. 54 de levantamiento de actas de vecindad del municipio de Paratebueno para revisión y aprobación.

Un saludo

EQUIPO SOCIAL
RESIDENTES SOCIALES - CONTRATISTA
SOFAN INGENIERIA

Consorcio SOFAN C-031

Social Jasb<social@jasb.com.co>

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: AREA SOCIAL CTO 138

Mar 07/07/2026 10:53

CC: Roberto Carlos López Julio <roberto.lopez@jasb.com.co>; Cristian Camilo Silva Vivas

Buenos días,

Una vez revisado el volante No. 54 correspondiente al levantamiento de actas de vecindad del municipio de Paratebueno, se verifica que cumple con la información necesaria, por lo tanto se emite APROBACIÓN por parte de interventoría y no objeción por parte de la entidad.

Cordialmente,

Wendy Lizeth Delgado Sanabria
Profesional Social
Tran. 55A. No. 115A - 06
+ 60 (1) 300 3053
300 5277030

De: Lida Nordey Reina Aya <lida.reina@cundinamarca.gov.co>
Enviado: lunes, 6 de julio de 2026 16:33
Para: Social Jasb <social@jasb.com.co>
Asunto: RE: Volante No. 54 Actas de vecindad Paratebueno.

Buenas tardes,

Cordial saludo.

De manera atenta se informa que, desde la gestión social, no se presentan observaciones al volante N°54 en mención

Cordialmente,

Lida Reina Aya
Profesional Social, ICCU

De: Social Jasb <social@jasb.com.co>
Enviado el: lunes, 6 de julio de 2026 11:53 a. m.
Para: Lida Nordey Reina Aya <lida.reina@cundinamarca.gov.co>
CC: Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>; Roberto Carlos López Julio <roberto.lopez@jasb.com.co>
Asunto: RV: Volante No. 54 Actas de vecindad Paratebueno.

Buenos días,

Una vez revisado el volante No. 54 informativo para el levantamiento de actas de vecindad del municipio de Paratebueno, se verifica que cumple con la información necesaria, por lo tanto, se emite **APROBACIÓN** y se remite a la entidad para revisión y fines pertinentes.

Cordialmente,

Wendy Lizeth Delgado Sanabria
Profesional Social
Tran. 55A. No. 115A - 06
+ 60 (1) 300 3053
300 5277030

De: AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Enviado: Lunes, 06 de Julio de 2026 11:41
Para: Social Jasb <social@jasb.com.co>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>
CC: WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>
Asunto: Volante No. 54 Actas de vecindad Paratebueno.

...

Aviso Legal: Las opiniones y los archivos anexos contenidos en este mensaje son responsabilidad exclusiva de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial de la Gobernación de Cundinamarca. Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si este mensaje le ha llegado por error, por favor elimínelo de su sistema, y notifique de ello al remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. La Gobernación de Cundinamarca no es responsable por eventuales daños derivados del recibo y uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

Las opiniones y los archivos anexos contenidos en este mensaje son responsabilidad exclusiva de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial de la Gobernación de Cundinamarca. Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si este mensaje le ha llegado por error, por favor elimínelo de su sistema, y notifique de ello al remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. La Gobernación de Cundinamarca no es responsable por eventuales daños derivados del recibo y uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

Muchas gracias. | Muchas gracias por su colaboración. | Gracias por su aprobación.

Responder | Responder a todos | Reenviar

Levantamiento de actas de vecindad de inicio.

CTO–ICCU-138-2025

CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE – LOTE 1:
Provincia de Medina, Municipio de Paratebueno, Tramo BUENAVISTA ALTORREDONDO - ENGAÑO

Previo al inicio de las obras de mejoramiento vial, la firma contratista Consorcio Sofan C-031 realizará el levantamiento de actas de vecindad, como labor de tipo preventiva, la cual tiene por objeto establecer el estado estructural, físico y arquitectónico de los predios e infraestructura aledaña al proyecto, con el fin de identificar las averías y/o afectaciones existentes y las acciones ante una futura reclamación por daños que puedan causar las actividades de obra a realizar.

Por lo anterior, es importante contar con la presencia de los propietarios para el desarrollo de dicha labor. En caso de que el propietario no pueda estar presente, se solicita dejar una persona que designe como responsable de atender la visita.

En caso de no ser atendida esta primera visita, se programará una segunda y última. Por tal motivo, solicitamos se comuniquen con nosotros para coordinar dicha actividad. Finalmente, si no es posible concertar ninguna de las dos visitas, se procederá con el levantamiento del acta de vecindad de fachada sin la presencia del propietario y/o encargado. Esta acta será posteriormente radicada en la alcaldía del municipio correspondiente para su consulta.

Se informa a la comunidad que, debido a la naturaleza superficial de la construcción proyectada, la cual no contempla excavaciones profundas, las actas de vecindad iniciales se levantarán únicamente por fachada y en los predios ubicados a una distancia menor a tres metros de la vía intervenida.

No obstante, en caso de que los propietarios o encargados de algún predio lo soliciten, se procederá a realizar también actas internas

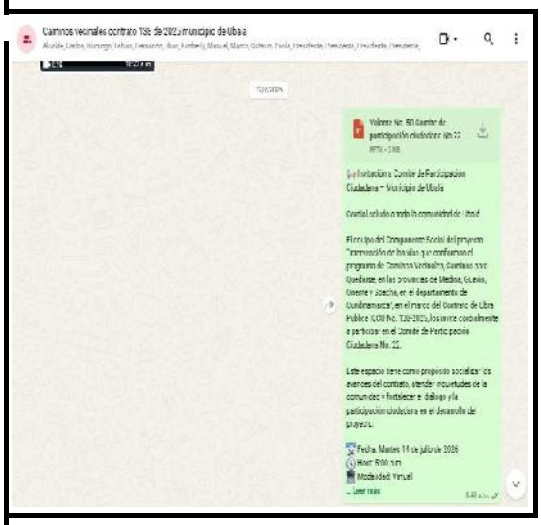
Fecha: desde **el 17 de julio del 2026 a 19 de julio de 2026**
Hora: 8:00 am hasta 4:00 pm

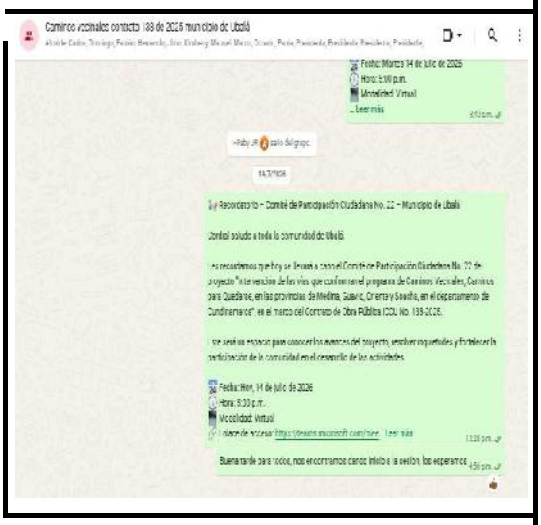
Teléfono/celular: 3202451798
Correo electrónico: social138@sofaningenieria.com
Contratista: Consorcio Sofan C 031
Interventoría: Consorcio Intervenciones AC

Profesionales quienes realizarán la actividad		
Nombre	**Identificación**	**Cargo**
Manuel Rojas	1030629598	Residente social
David Mendoza	1032478480	Auxiliar social
Darwin Moreno	1121913086	Residente técnico

Gobernación de Cundinamarca | ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO			Consorcio SOFAN C-031
CÓDIGO	**PROCESO** **GESTIÓN SOCIAL**	**VERSIÓN**	
FECHA: Julio			
MUNICIPIO: Ubalá		**DIRECCIÓN: Virtual**	
ACTIVIDAD: Grupo de Whatsapp Ubalá			





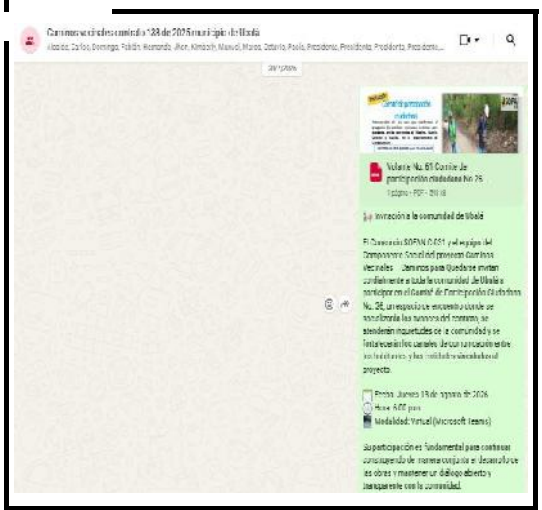
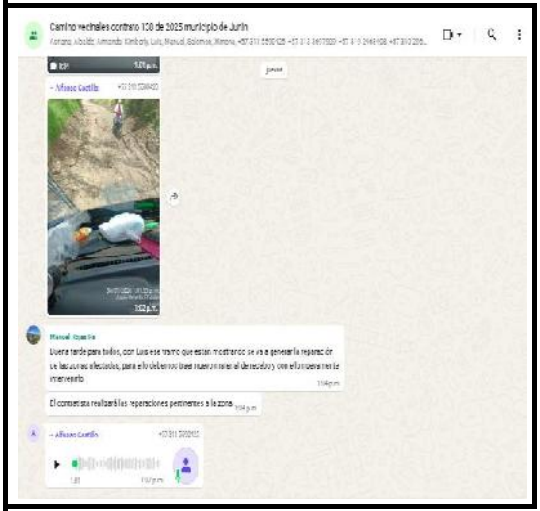
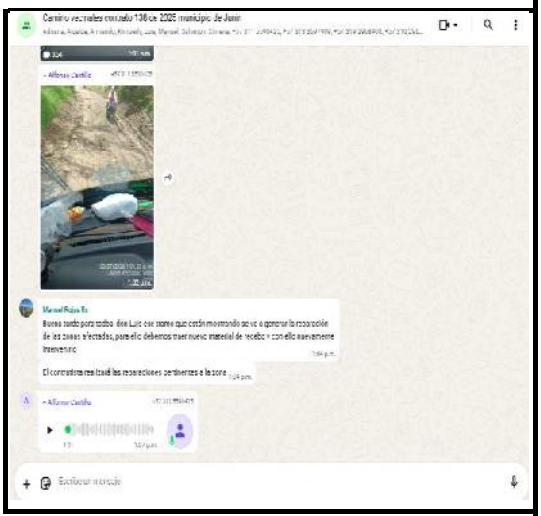


FOTO 4

FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO			Consorcio SOFAN C-031
CÓDIGO	**PROCESO** **GESTIÓN SOCIAL**	**VERSIÓN**	
FECHA: Julio			
MUNICIPIO: Junín		**DIRECCIÓN: Virtual**	
ACTIVIDAD: Grupo de whatsapp Junín			





FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO			Consorcio SOFAN C-031
CÓDIGO	**PROCESO** **GESTIÓN SOCIAL**	**VERSIÓN**	
FECHA: Julio			
MUNICIPIO: Gamá		**DIRECCIÓN: Virtual**	
ACTIVIDAD: Whatsapp Gamá			



FOTO 1

FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO			
CÓDIGO	**PROCESO** **GESTIÓN SOCIAL**	**VERSIÓN**	
FECHA: Julio			
MUNICIPIO: Choachí		**DIRECCIÓN: Virtual**	
ACTIVIDAD: Whatsapp Choachi			

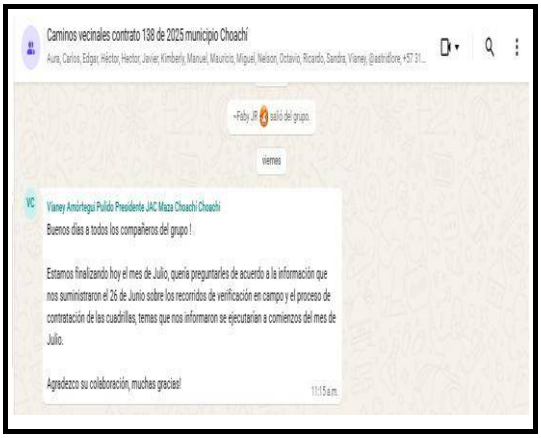
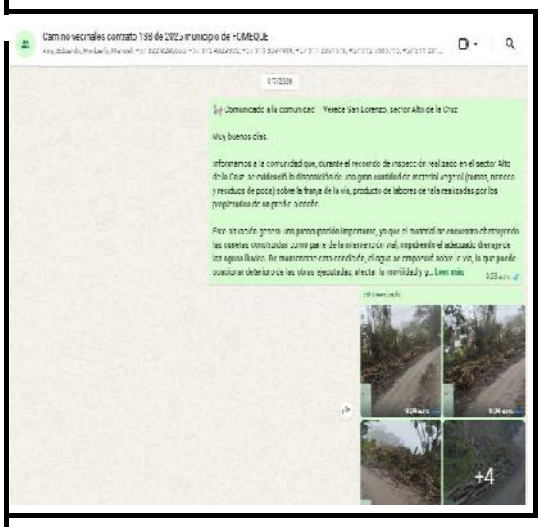
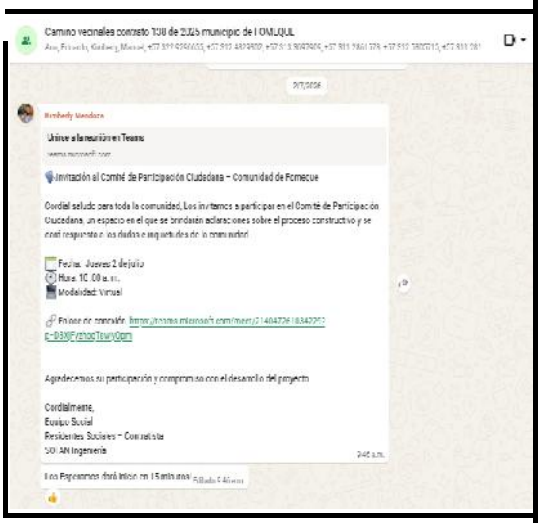
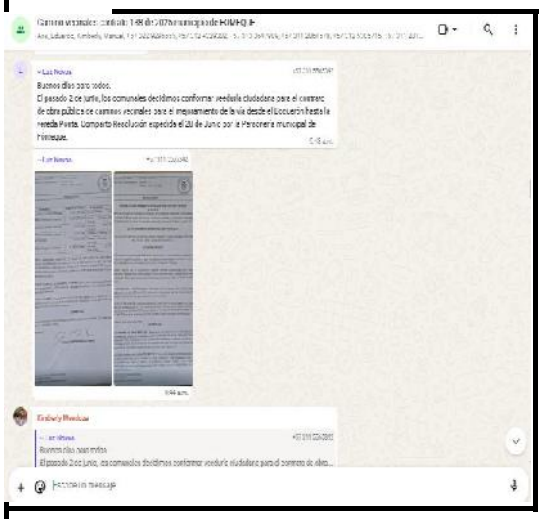


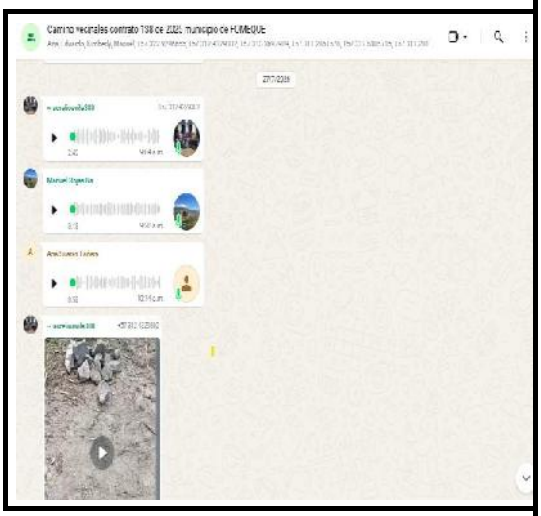
FOTO 1

FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO			Consorcio SOFAN C-031
CÓDIGO	**PROCESO** **GESTIÓN SOCIAL**	**VERSIÓN**	
FECHA: Julio			
MUNICIPIO: Fomeque		**DIRECCIÓN: Virtual**	
ACTIVIDAD: Grupo de Whatsapp Fomeque			



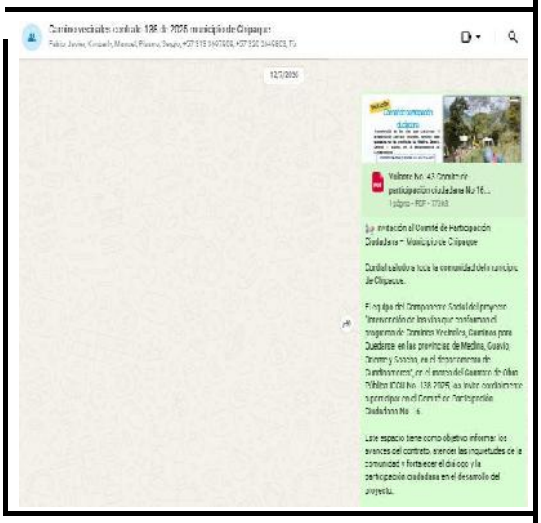


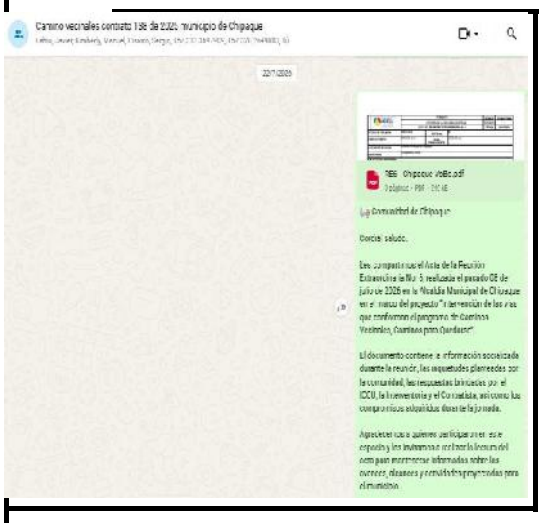


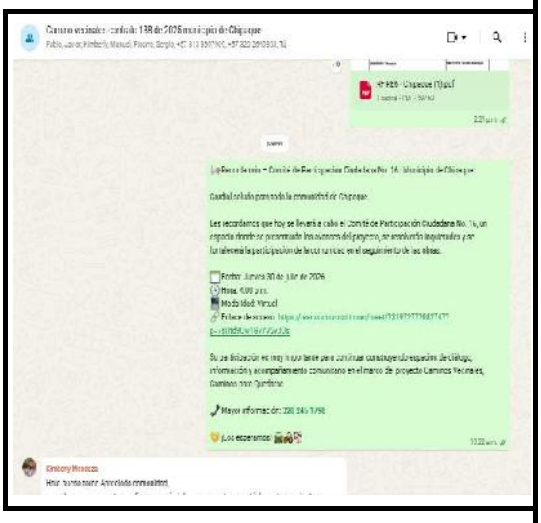


FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO			Consorcio SOFAN C-031
CÓDIGO	**PROCESO** **GESTIÓN SOCIAL**	**VERSIÓN**	
FECHA: Julio			
MUNICIPIO: Chipaque		**DIRECCIÓN: Virtual**	
ACTIVIDAD: Grupo de Whatsapp Chipaque			







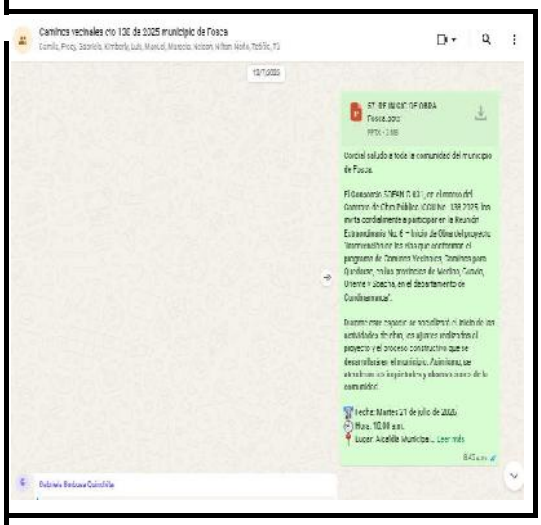


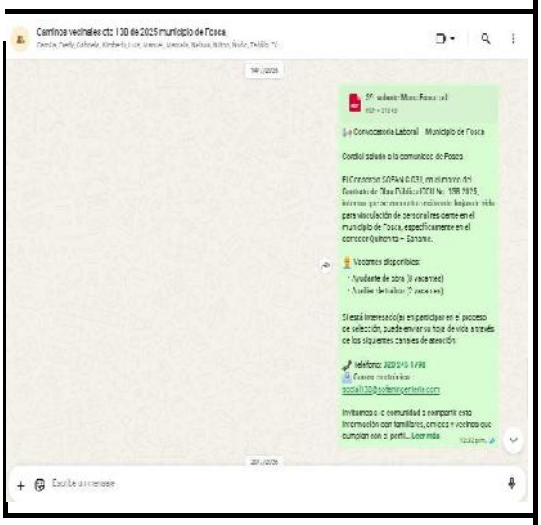
FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO			
CÓDIGO	**PROCESO** **GESTIÓN SOCIAL**	**VERSIÓN**	

FECHA: Julio

MUNICIPIO: Fosca	**DIRECCIÓN: Virtual**

ACTIVIDAD: Grupo de Whatsapp Fosca





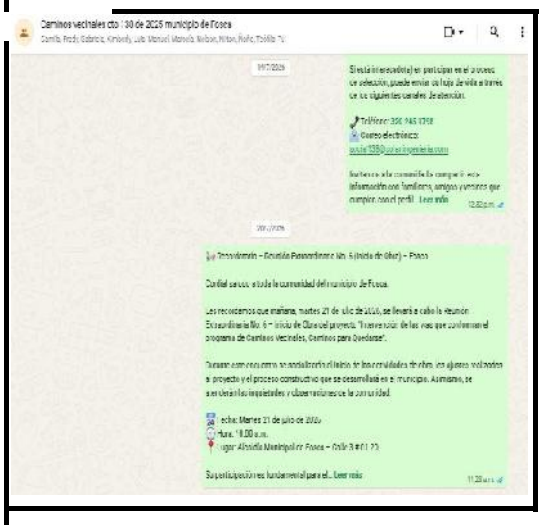
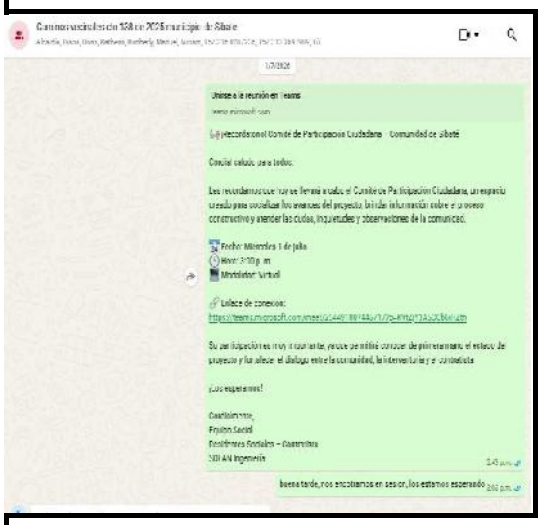
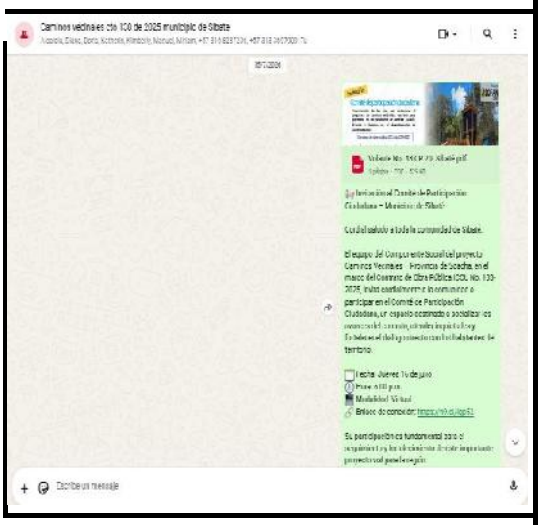


FOTO 4

FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO			Consorcio SOFAN C-031
CÓDIGO	**PROCESO** **GESTIÓN SOCIAL**	**VERSIÓN**	
FECHA: Julio			
MUNICIPIO: Sibaté		**DIRECCIÓN: Virtual**	
ACTIVIDAD: Grupo de Whatsapp Sibaté			





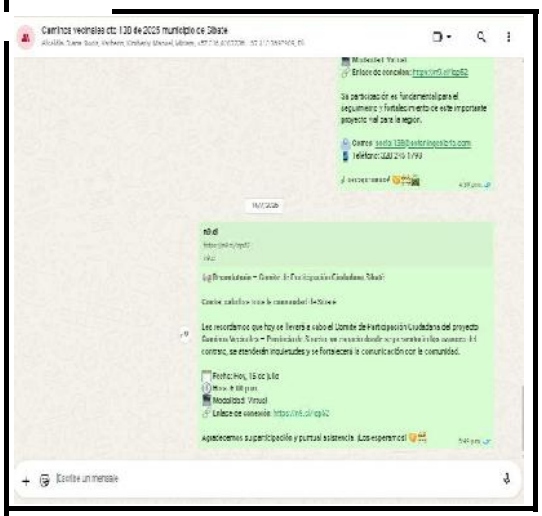


FOTO 4

Consorcio SOFAN C-031

Bogotá D.C.; 27 de julio de 2026

SOFAN-FOR-CO-03-ICCU031-844

Señor
CONSORCIO INTERVENCIÓN AC
ATN, Ing. Cristian Moreno
Cargo: Director de Interventoría
Mail: directorproyectos3@jasb.com.co
Transversal 55A # 115A – 06
T: 300 4865419
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO No. 138 DE 2025 Objeto: INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE MEDINA, GUAVIO, ORIENTE Y SOACHA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA LOTE 1.

ASUNTO: Treceava Entrega - Radicación Actas de Vecindad: Fosca y Fomeque

Cordial saludo,

En atención a las obligaciones contractuales y en cumplimiento de los lineamientos establecidos, nos permitimos relacionar la entrega de la siguiente documentación correspondiente al levantamiento de actas de vecindad:

PROVINCIA DE ORIENTE

FOMEQUE:

- 1 acta de alcantarilla: OFA-01

Fosca:

- 4 actas de vecindad de predios: OFO - 1 hasta la OFO – 4
- 1 acta de vecindad de entorno diligenciada para el municipio, vereda de Quinchita, correspondientes a los códigos OFOE-1
- Se registra el cargue de 5 actas de alcantarillas existentes, de las cuales se deja registro fotográfico previo a remodelación y/o reconstrucción de las mismas, cabe resaltar que, al ser alcantarillas existentes no se realiza acta de alcantarilla.

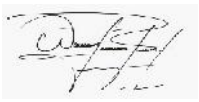
Link Documentos:

ACTAS DE VECINDAD CTO 138

Con lo anterior, se deja constancia de la entrega formal de los documentos mencionados, quedando atentos a cualquier observación o requerimiento adicional pertinente.

Cordialmente,

Consorcio SOFAN C-031



WILSON GERARDO LOAIZA GALINDO
Director de Obra
C.C. 80.052.762
CONSORCIO SOFAN C-031
NIT: 901.906.842-2

Copia: Archivo
directorproyectos3@jasb.com.co
correspondencia@jasb.com.co
daniel.sandoval@jasb.com.co
Laura.penuela@jasb.com.co

Elaboró: Kimberly Mendoza
Revisó: Wilson Gerardo Loaiza Galindo
Anexo: .

FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO			
CÓDIGO	**PROCESO** **GESTIÓN SOCIAL**	**VERSIÓN**	Consorcio SOFAN C-031
FECHA: 02/07/2026			
MUNICIPIO: Fomeque		**DIRECCIÓN: Virtual**	
ACTIVIDAD: Remision invitacion CP 21			

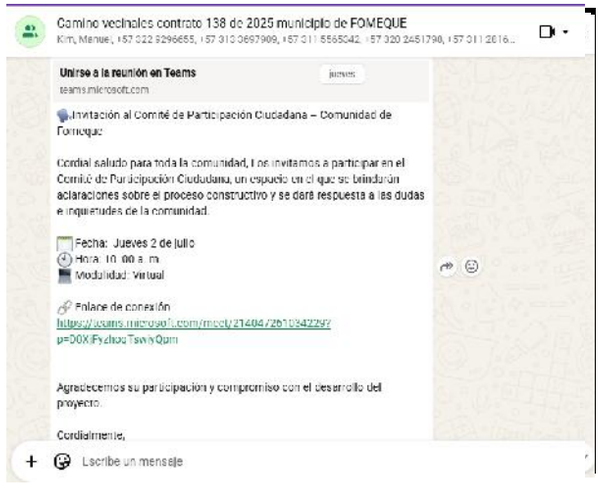


FOTO 1

Comité de Participación Fómeque Resumir este correo electrónico

Este evento ocurrió el **Hace 1 mes** (Jue 02/07/2026, de 10:00 a 11:00) Seguimiento

Reunión de Microsoft Teams

Social Jasb le ha invitado 6 sin respuesta

Chatear

SJ Social Jasb

Responder Responder a todos Reenviar

Para: AREA SOCIAL CTO 138; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>; **y 4 más** Jue 11/06/2026 11:39

Social Jasb ha enviado una convocatoria de reunión.

Reunión de Microsoft Teams

Unirse: https://teams.microsoft.com/meet/214047261034229?p=D8XjFyzhoqTswiyQpm

Id. de reunión: 214 047 261 034 229

Código de acceso: 8ZY67TY7

¿Necesita ayuda? | Referencia del sistema

Para organizadores: Opciones de la reunión

Responder Responder a todos Reenviar

Comité de participación Fomeque

SJ

Social Jasb

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: AREA SOCIAL CTO 138; Cristian Camilo Silva Vivas; Roberto Carlos López Julio <roberto.lopez@jasb.com.co>; **y 1 más**

Jue 23/07/2026 10:43

Social Jasb ha enviado una convocatoria de reunión.

Reunión de Microsoft Teams

Unirse: https://teams.microsoft.com/meet/277881140653874?p=rJv0X93xGwfnwFvncy

Id. de reunión: 277 881 140 653 874

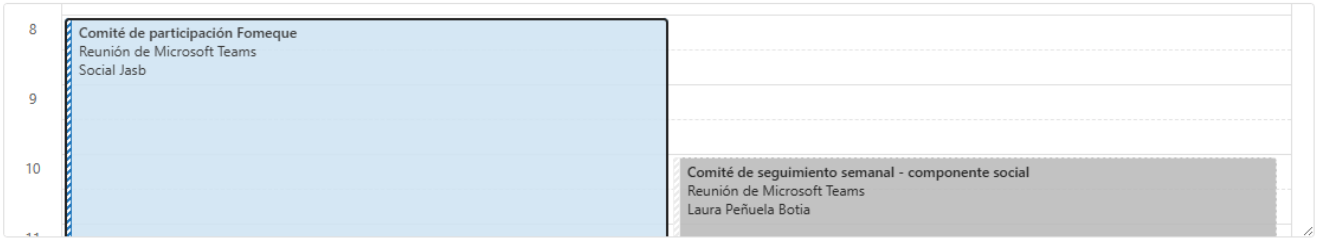
Código de acceso: Lw7cc7Fb

¿Necesita ayuda? | Referencia del sistema

Para organizadores: Opciones de la reunión

Lun 10/08/2026, de 8:00 a 17:00

Aceptar | Rechazar | Seguir | ...



Reunión de Microsoft Teams

Social Jasb le ha invitado 4 sin respuesta

Chatear

SJ

Social Jasb

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: AREA SOCIAL CTO 138; Cristian Camilo Silva Vivas; Roberto Carlos López Julio <roberto.lopez@jasb.com.co>; **y 1 más**

Vie 31/07/2026 10:12

Social Jasb ha actualizado la hora de la reunión.
Lun 10/08/2026, de 8:00 a 17:00 ~~Mié 05/08/2026, de 18:00 a 19:00~~

Reunión de Microsoft Teams

Unirse: https://teams.microsoft.com/meet/277881140653874?p=rJv0X93xGwfnwFvncy

Id. de reunión: 277 881 140 653 874

Código de acceso: Lw7cc7Fb

FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO			Consorcio SOFAN C-031
CÓDIGO	**PROCESO** **GESTIÓN SOCIAL**	**VERSIÓN**	

FECHA: 30/07/2026

MUNICIPIO: Chipaque	**DIRECCIÓN: Virtual**

ACTIVIDAD: Remision invitacion CP 16



FOTO 1

Marca temporal	Nombre y apellido	numero de identificación	vereda donde habita
6/7/2026 10:11:44	Luis acosta gonzalez	3032941	San Francisco
6/7/2026 10:15:49	Wendy Delgado	1024510248	Interventoría
6/7/2026 10:18:19	CRISTIAN CAMILO SILVA	1012373273	P. social interventoría
6/7/2026 10:20:19	anderson sierra	1053337484	
6/7/2026 10:23:18	Marina Acosta	20666268	San Francisco
6/7/2026 10:36:32	Roberto Lopez	1102863697	Bogotá

	FORMATO		CÓDIGO	ES-MC-FR-06
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA		VERSIÓN	1
	ACTA DE REUNIÓN No 18 COMITÉ DE PARTICIPACION		FECHA	24/11/2025

FECHA DE REUNIÓN:	06/07/2026	**ACTA No.**	6
HORA DE INICIO:	03:00:00 p. m.	**HORA FINALIZACIÓN:**	03:30:00 p.m.
LUGAR DE REUNIÓN:	Reunión Virtual		
DEPENDENCIA:	Componente Social		

OBJETO DE LA REUNIÓN

Socializar a la comunidad perteneciente al comité de participación ciudadana del municipio de Junín, el proceso de la obra que se va a realizar, en el marco del contrato ICCU 138 caminos regionales – caminos para quedarse, las fases ejecutadas, y pasos a seguir respecto al proceso constructivo, y brindar un espacio para la resolución de dudas e inquietudes acerca de la misma

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Apertura de la Reunión – Intervención del profesional social Manuel Rojas

Se dio inicio a la reunión por parte del profesional social del contratista, quien explicó que la reunión tenía como fin explicar el proceso constructivo de la obra que se va a realizar en el municipio de Junín, en el marco del contrato ICCU 138-2025 Caminos Vecinales y Caminos para Quedarse, en los tramos de Sueva, San Francisco y Valle Junín. También indico que al finalizar la reunión se compartiría a los asistentes el acta de la misma para la respectiva socialización con la comunidad

El profesional social indicó el orden que tendría la reunión y los respectivos temas a compartir:

- Objetivo del proyecto y datos contractuales
- Avance de la obra
- Componente de gestión social
- Espacio para preguntas e inquietudes.

OBJETIVO DEL PROYECTO Y DATOS CONTRACTUALES

La profesional social del contratista continuó su intervención indicando a los asistentes que, el objetivo del proyecto es mejorar el estado de las vías terciarias en las provincias de Medina, Guavio, Oriente y Soacha, reduciendo los tiempos de desplazamiento y mejorando las condiciones de la vía, brindando así a las comunidades rurales facilidades para transportar sus productos.

Expuso a los asistentes que el proyecto ICCU-138-2025, tiene un plazo de ejecución de 8 meses, los cuales comprenden desde su Inició el 9 de abril de 2025, hasta la fecha de finalización el día 31 de diciembre de 2025. Asimismo, indica el presupuesto de la obra, la cual cuenta con un presupuesto total de $35.350’235.228. Actualmente el proyecto cuenta con una prorroga aprobada de 8 meses, con fecha de finalización para el 31 de agosto de 2026.

Para la provincia del Guavio, se destina un presupuesto proyectado de $10.240’396.801. En este caso, para el municipio de Junín se destina un presupuesto de $3.997’370.210, para intervenir los tramos de Sueva, San Francisco y Valle Junín

CONSORCIO SOFAN C-031	
No. DE CONTRATO	ICCU-CTO-138 DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN	8 MESES
FECHA DE ACTA DE INICIO	9 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE FINALIZACION	31 DE DICIEMBRE DE 2025
PRESUPUESTO TOTAL	$ 35.350.235.228
PRORROGA	8 MESES - FINALIZACION 31 AGOSTO 2026
PRESUPUESTO CONTRATO PROVINCIA GUAVIO	$ 10.240.396.801
PRESUPUESTO MUNICIPIO JUNIN	$ 3.997.370.210
TRAMOS A INTERVENIR	SUEVA - SAN FRANCISCO VALLE JUNÍN

AVANCE DE LA OBRA

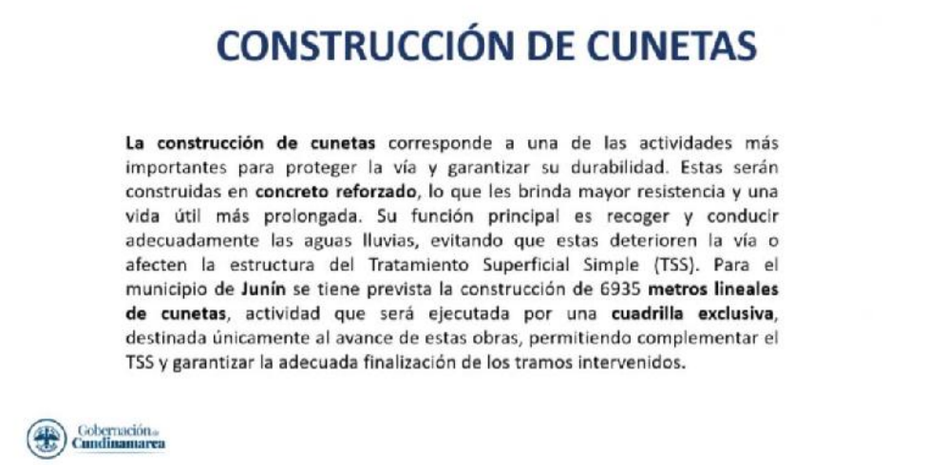
Intervención Diego Wilches – Ingeniero residente de obra

El ingeniero inició su intervención indicando que, como se había mencionado en comités anteriores, iniciaron las actividades previas para la aplicación del TSS. Aunque al principio se tuvo algunas dificultades debido a las condiciones climáticas, actualmente ya se cuenta con el entorno propicio para continuar. A la fecha, se realizó el replanteo y el alistamiento de la pista. Asimismo, se dio inicio a la aplicación del TSS en un tramo previamente caracterizado que cumple con las especificaciones técnicas requeridas.



	LONGITUDES PROYECTADAS					LONGITUDES FINALES EJECUTADAS				
VEREDA	TRAMO	LONGITUD A EJECUTAR (Km)	LONGITUD DEL TRAMO (m)	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	LONGITUD REAL EJECUTADO (Km)	LONGITUD DEL TRAMO (m)	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	AVANCE
SAN FRANCISCO	TRAMO 1	4,55	131	PR 0+000,00	PR 0+131,00	4,90	131	PR 0+000,00	PR 0+131,00	100%
	TRAMO 2		762	PR 0+939,00	PR 1+701,00		760	PR 0+940,00	PR 1+700,00	100%
	TRAMO 3		1100	PR 1+882,00	PR 2+982,00		1315	PR 1+885,00	PR 3+200,00	120%
	TRAMO 4		560	PR 3+540,00	PR 4+100,00		610	PR 3+540,00	PR 4+150,00	109%
	TRAMO 5		2060	PR 4+400,00	PR 6+460,00		2080	PR 4+400,00	PR 6+480,00	101%
VALLE DE JESUS	TRAMO 1	3,75	1100	PR 7+500,00	PR 8+600,00	3,61	1050	PR 7+550,00	PR 8+600,00	95%
	TRAMO 2		1550	PR 10+130,00	PR 11+680,00		706	PR 10+130,00	PR 10+836,00	85%
							465	PR 11+055,00	PR 11+520,00	
							140	PR 11+540,00	PR 11+680,00	
	TRAMO 3		1100	PR 11+830,00	PR 12+930,00		1247	PR 11+680,00	PR 12+927,00	113%
ALEMANIA	TRAMO 1	1,2	1200	PR 12+930,00	PR 14+130,00	0,75	242	PR 12+933,00	PR 13+175,00	63%
							510	PR 13+190,00	PR 13+700,00	
TOTAL		9,50	9563			9,26	9256			

En cuanto a las cunetas en concreto, se tiene proyectado un tramo de 6.935 metros lineales. Ya se completó la caracterización de los puntos críticos donde se requiere esta obra para proteger y garantizar la estabilidad de los tramos terminados, los cuales se habían visto afectados previamente



COMPONENTE DE GESTIÓN SOCIAL

El profesional Manuel Rojas intervino explicando que, el contratista cuenta con los siguientes programas para la comunidad y para toda la ejecución del proyecto:

- Programa de atención a la ciudadanía
- Manejo de Infraestructura, predios y servicios públicos
- Veeduría y participación ciudadana
- Mano de obra.

Continúo indicando que el programa de atención a la ciudadanía cuenta con un punto SAU (Sistema de Atención al Usuario), el cual está ubicado en el municipio de Ubalá y cuenta con atención presencial de lunes a viernes, en horario de 8:00 AM a 4:00 PM. También indicó la existencia de los canales de comunicación virtual, con línea telefónica y WhatsApp con atención de lunes a viernes de 7:00 am a 5:00 pm, y correo electrónico social138@sofaningenieria.com. A través de estos medios, la comunidad podía realizar cualquier tipo de solicitud, presentar PQRS y requerir información, la cual era suministrada por el equipo correspondiente. Por último, explicó que el programa también contaba con la instalación de buzones satélite, para que las personas pudieran depositar en ellos sugerencias, peticiones o reclamos

referentes a la gestión de la obra. El equipo dejaba formatos impresos en la zona para facilitar su diligenciamiento. Estos buzones se encuentran ubicados en el campamento de Sueva y en la alcaldía municipal de Junín.

Continúo informando que, en el programa de manejo de Infraestructura, predios y servicios públicos, el personal social había realizado varias actas de vecindad y actas de entorno. Las actas tenían como finalidad dejar registro del estado de las propiedades, predios y condiciones cercanas al área de intervención antes de iniciar las obras.

Se realizaron 33 actas de vecindad en 33 predios, todas ya aprobadas por interventoría. En los días posteriores, el equipo social entregó una copia de dicha acta a cada propietario para que, en caso de presentarse alguna afectación, pudieran gestionarla adecuadamente. En solicitudes ciudadanas, hasta la fecha de la reunión, no se realizaron actas de vecindad, y, por último, se realizaron 3 actas de entorno, también aprobadas por interventoría.

En relación con los comités de participación ciudadana, se dejó constancia de que el presente corresponde al sexto comité realizado en el municipio de Junín.

Los comités anteriores se llevaron a cabo en las siguientes fechas: el primero el 5 de diciembre de 2025, el segundo el 23 de enero de 2026, el tercero el 27 de febrero de 2026, el cuarto el día 31 de marzo de 2026 y el quinto el día 28 de junio de 2026. El presente comité se desarrolla el día 06 de julio de 2026.

Se recordó a los participantes que estos espacios han sido dispuestos para que la comunidad pueda presentar inquietudes, formular preguntas y realizar seguimiento al contrato. En este sentido, la ciudadanía cuenta con el derecho de ejercer control social y actúa como garante en todo lo relacionado con la ejecución del mismo.

ESPACIO PARA PREGUNTAS E INQUIETUDES

Expresó Manuel Rojas – Profesional social contratista

- *” Pedimos disculpas a toda la comunidad de Junín por los retrasos en la aplicación de la capa TSS. Tuvimos algunas dificultades debido al clima en Choachí, lo que retrasó nuestra llegada al municipio. Esperamos contar con buen tiempo de ahora en adelante, ya que este es un proceso que avanza rápido si el clima lo permite.*

 Queremos recordarles que durante la aplicación realizaremos cierres temporales de la vía de aproximadamente 1 a 2 horas. La maquinaria que utilizamos es grande y ocupa prácticamente todo el ancho del camino. Además, debemos respetar el tiempo de secado y fraguado del material antes de dar paso nuevamente. Les agradecemos de antemano su paciencia y comprensión.”

Preguntó Anderson Sierra – Ing. Residente interventoría

- Quisiera saber si se tocó el tema de las cunetas para la que la comunidad quede al tanto de las actividades faltantes.

Respondió profesional social Manuel Rojas

- *“Sí, se les informó que para el municipio de Junín son 6800 metros*

Añadió Anderson Sierra – Ing. Residente interventoría

- *Es importante tener en cuenta que, según el estudio hidráulico, daremos prioridad a las cunetas en los sectores donde el agua realmente está afectando la vía en el municipio de Junín; como observamos, por ejemplo, entre el K8+000 y el K8+500. La idea es que el contratista retome ese sector y construya las cunetas allí donde el agua está causando daños, garantizando así la durabilidad de los tramos intervenidos.*

Respondió profesional social Manuel Rojas

- *También queremos recordarle a la comunidad que estas cunetas ya no se realizarán en el material plástico que se tenía proyectado inicialmente. Ahora se construirán en concreto reforzado para ofrecer una mayor durabilidad y garantizar los tramos que ya han sido estabilizados.*

Preguntó Consuelo León

- ¿Cuándo más o menos se tiene prevista la construcción de cunetas?

Respondió Luis Miguel Agudelo – Ing. residente de obra

- *La semana pasada iniciamos con la logística y actualmente estamos realizando la perfilación. Vamos a empezar los trabajos desde el tramo cero, en Sueva, que es el primer sector estabilizado.*

 Ya tenemos caracterizados los puntos exactos donde se van a construir y esta semana iniciaremos formalmente la excavación. Por ahora, avanzamos en el campamento —ubicado en el kilómetro 3+400, cerca de la tienda entre Sueva y Junín— con actividades previas como el figurado de hierro para dejar todo listo.

Preguntó Consuelo León

- *¿Las partes de la vía que se han visto afectadas por la lluvia las vuelven a conformar?*

Respondió Luis Miguel Agudelo – Ing. residente de obra

- *"Sí, ya se hizo una caracterización de los puntos afectados. Efectivamente, pues es un tema que va entre las 2 partes, de interventoría y nosotros como contratista, pues porque las afectaciones que se han presentado, ha sido por el tema de las cunetas. La idea es realizar las reparaciones de los puntos afectados."*

Preguntó Marina Acosta

- *¿Ustedes tienen en proyecto el sector de la quebrada amarillo, en medio de las 2 placa huellas, que está malo el paso?*

Respondió Luis Miguel Agudelo – Ing. residente de obra

- *Es importante aclarar que los puntos donde no se ha realizado la estabilización y que no fueron socializados en los comités anteriores no se van a intervenir. Ya se ejecutó en su totalidad lo que se había estipulado y acordado en conjunto con la comunidad; por lo tanto, los sectores que no se intervinieron en su momento ya no se realizarán.*

Añadió profesional social Manuel Rojas

- *En este punto el contratista no realizará ninguna intervención, pues ya completó todo el trabajo en la rasante de la vía que estaba presupuestado para el municipio de Junín. A la fecha, los únicos trabajos pendientes son la aplicación del sello TSS y la construcción de las cunetas. Ingeniero,* ***la consulta sobre el punto cero es por dos placa huellas que están prácticamente partidas****. Efectivamente, Ese punto no se intervino debido a que allí se presenta un desplazamiento de tierra ocasionado por una falla geológica. Nosotros tenemos que garantizar esta actividad en sitios estables, que no tengan ningún riesgo para poderle garantizar a ustedes un trabajo a la comunidad. Debido a eso, esa caracterización que se hizo en ese punto no es viable hacer la estabilización allá.*

Preguntó Luis Acosta, presidente de junta de acción comunal de la vereda San Francisco.

- *"Para aclarar el tema de Quebrada Amarilla y el estado de la alcantarilla: según el concepto final, esto es responsabilidad directa de la Alcaldía. Sé que el alcalde ya estuvo gestionando el asunto con el ICCU, porque, aunque al inicio se habló de un apoyo, es un tema que maneja directamente la administración municipal. La semana pasada hablé con él por teléfono para informarle que ya iniciábamos las adecuaciones.*

 Lo importante es que los trabajos ya arrancaron; de hecho, en este momento están cargando el vehículo con el material. Por otro lado, quisiera hacer una pregunta adicional: ***¿tienen prevista alguna fecha para el tema de las cunetas o cómo va esa definición?****"*

Respondió Luis Miguel Agudelo – Ing. residente de obra

- *Como se había expresado anteriormente, la semana pasada iniciamos las actividades previas. ¿En qué consisten estas actividades? En la caracterización del área y la coordinación con el contratista que construirá las cunetas.*

 Los primeros sectores a intervenir corresponden al primer tramo que se estabilizó en el sector de Sueva, donde ya se realizó una adecuación preliminar de las cunetas. Le pido el favor a su merced de confirmarme si ya se alcanza a evidenciar ese trabajo en la zona.

 Esta semana continuaremos con el cronograma. Como sumercé es de la zona, habrá notado que la semana pasada estuvimos casi todos los días en el sector listos para arrancar con el TSS. Ustedes como comunidad ya han visto que tenemos acopiada la gravilla y todo pertinentemente organizado. La semana pasada el clima no nos acompañó, pero esta semana ya iniciamos con las cunetas y la aplicación del TSS. Nuestra idea es terminar esta actividad lo antes posible.

Se dió por finalizada la reunión por parte del **profesional social Manuel Rojas**, quien agradeció a los participantes por la asistencia e indico que se compartirá el acta de la misma cuando cuente con la aprobación de interventoría. Por último, pidió el favor a los asistentes de diligenciar el formato de asistencia que se compartió por medio del chat de la sala, e indico que, de ser posible, se realizaría el envío del mismo formato por los canales de comunicación por los cuales se hizo la convocatoria. Por último, pidió la colaboración de los lideres regionales para transmitir la información de esta reunión por los canales externos de la comunidad y las juntas de acción comunal, e indicó que la comunidad tiene canales oficiales (teléfono, correo, etc.) donde puede presentar quejas, reclamos o solicitudes de manera formal. Si no quieren hacerlo por esos medios, también pueden acudir directamente a entidades como la Gobernación u organismos de control.

El contratista deja claro que está dispuesto a responder cualquier solicitud, ya sea que llegue por los canales internos o por medio de esas entidades.

CONCLUSIONES

Se informó a los asistentes las longitudes de intervención, el tipo de construcción y las intervenciones hídricas pendientes.

Se informó detalladamente acerca de los porcentajes de avance realizados en los tramos establecidos, las fechas de aplicación del TSS y la futura construcción de las cunetas.

Se resaltó la importancia del trabajo articulado entre la administración municipal, el contratista y el ICCU, para garantizar la correcta planeación logística y la optimización de los recursos.

Se resalto la importancia de los canales de comunicación brindados por el contratista y el compromiso de las partes asistentes de la reunión, para brindar una optimo manejo de la información con la comunidad

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Se brindará una óptima comunicación por parte del área social con los líderes de las comunidades, las juntas de acción comunal y alcaldía municipal, sobre posibles eventualidades en la intervención y siguientes acciones a realizar	Por definir
Se informará a la comunidad por medio de los diferentes canales de comunicación sobre fechas de inicio de construcción de cunetas en concreto	Por definir
Se compartirá el acta de reunión comité de participación ciudadana N° 6 del municipio de Junín con los asistentes de la reunión para garantizar una comunicación asertiva con la comunidad	Por definir

ASISTENTES: Nota Aclaratoria: los listados correspondientes a la presente reunión fueron tomados de manera presencial, por lo que se presentan como un archivo adjunto

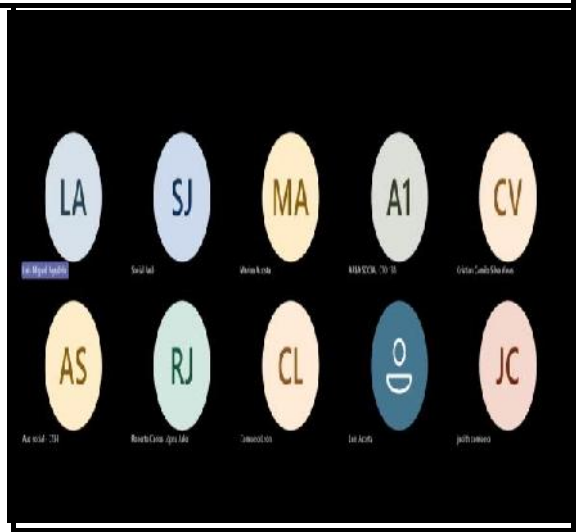
FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO			Consorcio SOFAN C-031
CÓDIGO	**PROCESO** **GESTIÓN SOCIAL**	**VERSIÓN**	

FECHA: 06/07/2026

MUNICIPIO: Junin	**DIRECCIÓN: Virtual**

ACTIVIDAD: **Reunion comité de participacion No. 18**







FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO			Consorcio SOFAN C-031
CÓDIGO	**PROCESO** **GESTIÓN SOCIAL**	**VERSIÓN**	

FECHA: 08/07/2026

MUNICIPIO: Junin	**DIRECCIÓN: Virtual**

ACTIVIDAD: Remision invitacion CP 18



FOTO 1

Acta de comite de participacion No. 18 Junin Resumir este correo electrónico

A

AREA SOCIAL CTO 138

Responder Responder a todos Reenviar

Para: Social Jasb; Cristian Camilo Silva Vivas

Vie 24/07/2026 14:27

CC: WILSON LOAIZA GALINDO

Confirmación de asistencia J... 14 KB

RF CP 18 - 6 Junin.pdf 530 KB

CP 18 - No 6 - Junin.docx 2 MB

3 archivos adjuntos (3 MB) Guardar todo en OneDrive - sofaningenieria.com Descargar todo

Buena tarde.

Se realiza envió del acta de participación No. 18 del municipio de Junín, para revisión y aprobación.

Un saludo

EQUIPO SOCIAL
RESIDENTES SOCIALES - CONTRATISTA
SOFAN INGENIERIA

Consorcio SOFAN C-031

Responder Responder a todos Reenviar

Outlook

Comité de participación Junín

Organizador	Social Jasb <social@jasb.com.co>
Hora de la reunión	Lun 10/08/2026, de 18:00 a 19:00
Ubicación	Reunión de Microsoft Teams
Mi respuesta	Aún no respondido
Asistentes necesarios	Social Jasb, AREA SOCIAL CTO 138, Cristian Camilo Silva Vivas, Cristian Camilo Moreno Arias, Roberto Carlos López Julio, Anderson Leonardo Sierra Cruz
Mensaje enviado	Jue 23/07/2026 10:57

Reunión de Microsoft Teams

Unirse: https://teams.microsoft.com/meet/251130991680681?p=sZEdtsGUXwhsbxyTMn

Id. de reunión: 251 130 991 680 681

Código de acceso: ho7Py6mw

¿Necesita ayuda? | Referencia del sistema

Para organizadores: Opciones de la reunión

Marca temporal	Nombre y apellido	numero de identificación	vereda donde habita
30/6/2026 15:11:41	Irma Alfonso	20590518	Palenque 2
30/6/2026 15:12:12	Wendy Delgado	1024510248	Interventoría
30/6/2026 15:21:37	Camilo Silva	1012373273	Interventoría
30/6/2026 15:28:55	ROBERTO CARLOS LÓPE	1102863697	NA

	FORMATO		**CÓDIGO**	**ES-MC-FR-06**
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA		**VERSIÓN**	**1**
	ACTA DE REUNIÓN No 19 COMITÉ DE PARTICIPACION		**FECHA**	**24/11/2025**
FECHA DE REUNIÓN:	30/06/2026	**ACTA No.**	3	
HORA DE INICIO:	03:00:00 p. m.	**HORA FINALIZACIÓN:**	03:30:00 p.m.	
LUGAR DE REUNIÓN:	Reunión Virtual			
DEPENDENCIA:	Componente Social			

OBJETO DE LA REUNIÓN

Socializar a la comunidad perteneciente al comité de participación ciudadana del municipio de Gama, el proceso de la obra que se va a realizar, en el marco del contrato ICCU 138 caminos regionales – caminos para quedarse, las fases ejecutadas, y pasos a seguir respecto al proceso constructivo, y brindar un espacio para la resolución de dudas e inquietudes acerca de la misma

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Apertura de la Reunión – Intervención del profesional social Manuel Rojas

Se dio inicio a la reunión por parte del profesional social del contratista, quien explicó que la reunión tenía como fin explicar el proceso constructivo de la obra que se va a realizar en el municipio de Junín, en el marco del contrato ICCU 138-2025 Caminos Vecinales y Caminos para Quedarse, en los tramos de Palenque II y II y Clemente. También indico que al finalizar la reunión se compartiría a los asistentes el acta de la misma para la respectiva socialización con la comunidad

El profesional social indicó el orden que tendría la reunión y los respectivos temas a compartir:

- Objetivo del proyecto y datos contractuales
- Avance de la obra
- Componente de gestión social
- Espacio para preguntas e inquietudes.

OBJETIVO DEL PROYECTO Y DATOS CONTRACTUALES

La profesional social del contratista continuó su intervención indicando a los asistentes que, el objetivo del proyecto es mejorar el estado de las vías terciarias en las provincias de Medina, Guavio, Oriente y Soacha, reduciendo los tiempos de desplazamiento y mejorando las condiciones de la vía, brindando así a las comunidades rurales facilidades para transportar sus productos.

Expuso a los asistentes que el proyecto ICCU-138-2025, tiene un plazo de ejecución de 8 meses, los cuales comprenden desde su Inició el 9 de abril de 2025, hasta la fecha de finalización el día 31 de diciembre de 2025. Asimismo, indica el presupuesto de la obra, la cual cuenta con un presupuesto total de $35.350’235.228. Actualmente el proyecto cuenta con una prórroga aprobada de 8 meses, con fecha de finalización para el 31 de agosto de 2026.

Para la provincia del Guavio, se destina un presupuesto proyectado de $10.240’396.801. En este caso, para el municipio de Gama se destina un presupuesto de $1.303’600.985, para intervenir los tramos de Clemente y Palenque I y II

CONSORCIO SOFAN C-031	
No. DE CONTRATO	ICCU-CTO-138 DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN	8 MESES
FECHA DE ACTA DE INICIO	9 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE FINALIZACION	31 DE DICIEMBRE DE 2025
PRESUPUESTO TOTAL	$ 35.350.235.228
PRORROGA	8 MESES - FINALIZACION 31 AGOSTO 2026
PRESUPUESTO CONTRATO PROVINCIA GUAVIO	$ 10.240.396.801
PRESUPUESTO MUNICIPIO JUNIN	$ 1.303.600.985
TRAMOS A INTERVENIR	CLEMENTE – PALENQUE I Y II

AVANCE DE LA OBRA

Debido a que el ingeniero residente de obra presentó problemas de conexión, el profesional social indico a los asistentes que, dentro de las intervenciones viales realizadas en el sector de Gama, se completaron 3,000 metros lineales (equivalentes a 3 kilómetros) en la vereda Clemente y Palenque, logrando culminar con éxito la fase de estabilización de la rasante.

DISTRIBUCIÓN POR VEREDA

	Abscisa inicio	Abscisa final	Longitud (m)
Vereda Clemente - Palenque	PR 0+000,00	PR 1+945,00	1945
	PR 1+970,00	PR 3+025,00	1055
TOTAL			3000

Respecto al Tratamiento Superficial Simple (TSS), las actividades de figurado y preparación previa ya se encuentran evidenciadas. El inicio de la aplicación de este tratamiento en el sector de Gama está proyectado a iniciar cuando se terminen las labores en el municipio de Junín, y se espera terminar este en un corto periodo de tiempo. Dicho tratamiento es un sistema de mejoramiento vial que consiste en aplicar una capa de material asfáltico sobre la rasante de la vía, seguida de una capa de grava triturada en la superficie de la carretera, lo cual permitirá hacer la vía aún más resistente, reducir la emisión de polvo, mejorar la transitabilidad de los vehículos y proteger toda la estructura del camino intervenido por el contratista, mitigando el desgaste ocasionado por el flujo vehicular continuo.

Es importante señalar que la ejecución de esta labor está estrictamente sujeta a las condiciones climáticas de la región del Guavio, ya que el aditivo requiere ser aplicado sobre una superficie completamente seca. Debido a que actualmente se registra una alta temporada de lluvias en la zona, la fecha se mantendrá bajo constante evaluación dependiendo del clima.

EJEMPLO TRATAMIENTO SUPERFICIAL SIMPLE (TSS)





En cuanto a la construcción de cunetas, cabe recordar que mediante el modificatorio realizado el mes pasado para el contrato ICCU-C138 de 2025, se modificó el material a utilizar. Inicialmente, se tenía prevista la instalación de cunetas en Infinity Layer (un material de tipo plástico); sin embargo, este no ofrecía la resistencia requerida para el proceso de intervención en Gama ni en los demás municipios del contrato. Por lo tanto, se cambió la especificación técnica a cunetas en concreto reforzado. Este cambio garantizará una mayor resistencia y una vida útil más prolongada de las estructuras, cuya función principal es recoger y conducir adecuadamente las aguas lluvias o cualquier tipo de escurrimiento que se presente en la zona.

Para el municipio de Gama, se tiene proyectada la construcción de 2,860 metros lineales de cunetas, actividad que será ejecutada por una escuadrilla dedicada exclusivamente a esta localidad.

Por parte del contratista, una vez concluida la construcción de las cunetas y las TCS —dejando la zona de intervención en óptimas condiciones al 100%— se dará por terminada la labor en este frente. A la fecha, el saldo pendiente para finalizar este sector consiste en la ejecución de estas dos (2) TCS y la construcción de las cunetas mencionadas.



COMPONENTE DE GESTIÓN SOCIAL

El profesional Manuel Rojas continuó explicando que, el contratista cuenta con los siguientes programas para la comunidad y para toda la ejecución del proyecto:

- Programa de atención a la ciudadanía
- Manejo de Infraestructura, predios y servicios públicos
- Veeduría y participación ciudadana
- Mano de obra.

Continuó indicando que el programa de atención a la ciudadanía cuenta con un punto SAU (Sistema de Atención al Usuario), el cual está ubicado en el municipio de Ubalá y cuenta con atención presencial los días viernes, en horario de 8:00 AM a 4:00 PM. También indicó la existencia de los canales de comunicación virtual, con línea telefónica y WhatsApp con atención de lunes a viernes de 7:00 am a 5:00 pm, y correo electrónico social138@sofaningenieria.com. A través de estos medios, la comunidad podía realizar cualquier tipo de solicitud, presentar PQRS y requerir información, la cual era suministrada por el equipo correspondiente. Por último, explicó que el programa también contaba con la instalación de buzones satélite, para que las personas pudieran depositar en ellos sugerencias, peticiones o reclamos referentes a la gestión de la obra. El equipo dejaba formatos impresos en la zona para facilitar su diligenciamiento. Este buzón se encuentra ubicado en la tienda Panamí.

Continúo informando que, en el programa de manejo de Infraestructura, predios y servicios públicos, el personal social había realizado varias actas de vecindad y actas de entorno. Las actas tenían como finalidad dejar registro del estado de las propiedades, predios y condiciones cercanas al área de intervención antes de iniciar las obras.

Se realizaron 25 actas de vecindad en 25 predios, todas ya aprobadas por interventoría. En los días posteriores, el equipo social entregó una copia de dicha acta a cada propietario para que, en caso de presentarse alguna afectación, pudieran gestionarla adecuadamente. En solicitudes ciudadanas, hasta la fecha de la reunión, no se realizaron actas de vecindad, y, por último, se realizaron 2 actas de entorno y 3 actas de alcantarilla, también aprobadas por interventoría.

En relación con los comités de participación ciudadana, se dejó constancia de que el presente corresponde al tercer comité realizado en el municipio de Gama. El primer comité se llevó a cabo el día 30 de marzo de 2026, el anterior comité se desarrolló el día 29 de mayo de 2026, y el actual, se desarrolló el día 30 de junio de 2026.

Se recordó a los participantes que estos espacios han sido dispuestos para que la comunidad pueda presentar inquietudes, formular preguntas y realizar seguimiento al contrato. En este sentido, la ciudadanía cuenta con el derecho de ejercer control social y actúa como garante en todo lo relacionado con la ejecución del mismo mediante el cumplimiento de la Ley 850 del 2003.

ESPACIO PARA PREGUNTAS E INQUIETUDES

Expresó Irma Alfonso – habitante del sector

- *"La verdad, apenas estaba leyendo el comunicado y escuchando la información. Quería comentar que fui partícipe del proyecto que ya se ejecutó aquí en las vías de Palenque Primero, así como en el tramo que se alcanzó a intervenir de Palenque Segundo. Como estuve participando en el proceso, todo me queda muy claro."*

Respondió Manuel Rojas – profesional social contratista

- *"Perfecto, Doña Irma. Aprovechando que nos acompaña en esta sesión, quiero informarle que el inicio de la aplicación del TCS (esa última capa sobre la rasante de la vía) está proyectado para finales de este mes de julio.*

 Como mencioné en la presentación, iniciaremos en Junín esta misma semana o, a más tardar, a principios de la próxima. La aplicación de esta capa es un proceso muy rápido, aunque dependemos de las condiciones climáticas. Si el clima nos favorece, avanzaremos ágilmente y, en cuanto terminemos en Junín, pasaremos directamente a Gama. Nuestro objetivo es dejarles las zonas en las mejores condiciones posibles.

 Por último, Doña Irma, le recuerdo que por favor utilicen nuestros canales de comunicación; la línea de WhatsApp es el medio más efectivo para ustedes. Si tienen dudas, preguntas o inquietudes, escríbannos por allí. Con mucho gusto les daremos respuesta inmediata o, si se trata de una consulta más compleja, nuestra área técnica nos apoyará para brindarles la información necesaria."

Se dió por finalizada la reunión por parte del **profesional social Manuel Rojas**, quien agradeció a los participantes por la asistencia e indico que se compartirá el acta de la misma cuando cuente con la aprobación de interventoría. Por último, pidió el favor a los asistentes de diligenciar el formato de asistencia que se compartió por medio del chat de la sala, e indico que, de ser posible, se realizaría el envío del mismo formato por los canales de comunicación por los cuales se hizo la convocatoria. Por último, pidió la colaboración de los lideres regionales para transmitir la información de esta reunión por los canales externos de la comunidad y las juntas de acción comunal, e indicó que la comunidad tiene canales oficiales (teléfono, correo, etc.) donde puede presentar quejas, reclamos o solicitudes de manera formal. Si no quieren hacerlo por esos medios, también pueden acudir directamente a entidades como la Gobernación u organismos de control.

El contratista deja claro que está dispuesto a responder cualquier solicitud, ya sea que llegue por los canales internos o por medio de esas entidades.

CONCLUSIONES

Se informó a los asistentes las longitudes de intervención, el tipo de construcción y las intervenciones realizadas

Se resaltó la importancia del trabajo articulado entre la administración municipal, el contratista y el ICCU, para garantizar la correcta planeación logística y la optimización de los recursos.

Se resalto la importancia de los canales de comunicación brindados por el contratista y el compromiso de las partes asistentes de la reunión, para brindar una optimo manejo de la información con la comunidad

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Se informará a la comunidad por medio de los diferentes canales de comunicación sobre fechas de inicio de aplique de capa de sello de arena - asfalto	Por definir
Se compartirá el acta de reunión comité de participación ciudadana No 19 – 3ro del municipio de Gama con los asistentes de la reunión para garantizar una comunicación asertiva con la comunidad	Por definir

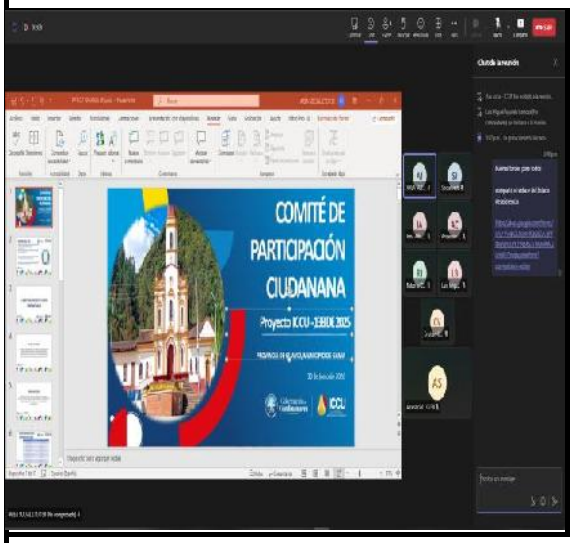
ASISTENTES: Nota Aclaratoria: los listados correspondientes a la presente reunión fueron tomados de manera presencial, por lo que se presentan como un archivo adjunto

FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO			
CÓDIGO	**PROCESO** **GESTIÓN SOCIAL**	**VERSIÓN**	

FECHA: 30/06/2026

MUNICIPIO: Gama	**DIRECCIÓN:** Reunion virtual

ACTIVIDAD: Reunion comité de participacion No. 19 Gama





Outlook

Acta de comite de participación No. 19 Gama

Desde AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Fecha Lun 06/07/2026 11:19
Para Social Jasb <social@jasb.com.co>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>
CC WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>

3 archivos adjuntos (4 MB)
asistencia GAMA CP 19.pdf; RF CP 19.pdf; CP 19- Gama 3.docx;

Buen día.

Se realiza envió del acta de comité de participación No. 19 de Gama, para revisión y aprobación.

Un saludo

EQUIPO SOCIAL
RESIDENTES SOCIALES - CONTRATISTA
SOFAN INGENIERIA

Consorcio SOFAN C-031

Outlook

Comité de participación Gama

Organizador	Social Jasb <social@jasb.com.co>
Hora de la reunión	Mar 11/08/2026, de 18:00 a 19:00
Ubicación	Reunión de Microsoft Teams
Mi respuesta	Aún no respondido
Asistentes necesarios	Social Jasb, AREA SOCIAL CTO 138, Cristian Camilo Silva Vivas, Cristian Camilo Moreno Arias, Roberto Carlos López Julio, Anderson Leonardo Sierra Cruz
Mensaje enviado	Jue 23/07/2026 11:04

Reunión de Microsoft Teams

Unirse: https://teams.microsoft.com/meet/236070583875590?p=cG2LvnPBp3l0yXVsEN

Id. de reunión: 236 070 583 875 590

Código de acceso: xp6eL3Pa

¿Necesita ayuda? | Referencia del sistema

Para organizadores: Opciones de la reunión

Marca temporal	Nombre y apellido	numero de identificación	vereda donde habita
14/7/2026 17:21:43	Wendy Delgado	1024510248	Interventoría
14/7/2026 17:34:32	Lina Yojana Piñeros Mart	1019145054	Roblegal

	FORMATO			CÓDIGO	ES-MC-FR-06
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA			VERSIÓN	1
	COMITÉ DE PARTICIPACION N.2 MUNICIPIO DE UBALÁ			FECHA	24/11/2025

FECHA DE REUNIÓN:	09/07/2026	**ACTA No.**	22
HORA DE INICIO:	05:00 pm	**HORA FINALIZACIÓN:**	06:00 pm
LUGAR DE REUNIÓN:	Reunión Virtual		
DEPENDENCIA:	Componente Social		

OBJETO DE LA REUNIÓN

Socializar con la comunidad perteneciente al Comité de Participación Ciudadana del municipio de Ubalá el avance del proceso constructivo que se ejecuta en el marco del contrato ICCU 138 Caminos Regionales – Caminos para Quedarse, con el fin de atender las inquietudes presentadas por los integrantes de la comunidad

DESARROLLO DE LA REUNION

Apertura de la reunión- intervención del profesional social Manuel Rojas –Contratista

Se dio inicio a la reunión por parte del profesional social del contratista, quien dio la bienvenida a los asistentes y explicó que el objetivo del comité obedece, a socializar el avance de la obra que se ejecuta en el municipio de Ubalá dentro del contrato ICCU 138 de 2025 Caminos Vecinales y Caminos para Quedarse. Posteriormente se explicó el orden del día:

- Objetivo del proyecto y datos contractuales
- Avance de la obra
- Componente de gestión social
- Espacio para preguntas e inquietudes

Objetivo del proyecto y datos contractuales

A su vez el profesional social contratista, explicó que el objetivo del proyecto es mejorar las condiciones de transitabilidad de las vías terciarias, reduciendo los tiempos de desplazamiento y facilitando el transporte de productos por parte de las comunidades rurales. Se informó que el contrato ICCU 138 de 2025 tiene un plazo inicial de ejecución de 8 meses, iniciando el 9 de abril de 2025 y con fecha de finalización el 31 de diciembre de 2025. Sin embargo, se indicó que el proyecto cuenta con una prórroga aprobada hasta el 31 de agosto de 2026. En el caso del municipio de Ubalá, el presupuesto proyectado de $4.939.000.000, destinado a intervenir los tramos Casa Rosada, San Luis, Laguna Azul y las veredas que están dentro de este tramo.

CONSORCIO SOFAN C-031	
No. DE CONTRATO	ICCU-CTO-138 DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN	8 MESES
FECHA DE ACTA DE INICIO	9 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE FINALIZACION	31 DE DICIEMBRE DE 2025
PRESUPUESTO TOTAL	$ 35.350.235.228
PRORROGA	8 MESES - FINALIZACION 31 AGOSTO 2026
PRESUPUESTO CONTRATO PROVINCIA GUAVIO	$ 10.240.396.801
PRESUPUESTO MUNICIPIO UBALÁ	$ 4.939.425.608
TRAMOS A INTERVENIR	CASA ROSADA – SAN LUIS – LAGUNA AZUL

Avance de Obra

El profesional social explicó el esquema general de los metros y sectores objeto de intervención, dentro de los cuales se encontraban Santa María, San Antonio y San Luis. En cuanto a la distribución de las intervenciones, se contempló un total de 7.403 metros lineales dentro del municipio de Ubalá. Al 31 de junio, se registraba la ejecución completa de la vereda Santa María con 1.068 metros lineales, la vereda San Antonio con 667 metros lineales, la vereda San Luis con 2.861 metros lineales y la vereda Betania, la cual también se encontraba totalmente culminada. En ese momento, las obras se trasladaron a la vereda Roblegal, donde los trabajos avanzaban a buen ritmo y se proyectaba finalizar dicho tramo y la construcción de las alcantarillas durante la semana siguiente. Cabe aclarar que los datos de la presentación correspondían a la fecha de reestructuración de la agenda, debido a que el comité de participación debió ser programado nuevamente.

EJECUTADO AL DIA 31 DE JUNIO actualiza datos a final de junio

Gobernación de Cundinamarca

Tramo	Sector	PR Inicio	PR Fin	Longitud Aproximada (ml)	Metros lineales
1	SANTA MARIA	PR0+010	PR0+036	26	1068
		PR0+125	PR0+267	142	
		PR0+340	PR0+425	85	
		PR0+425	PR1+000	575	
		PR1+590	PR1+830	240	
2	SAN ANTONIO	PR2+850	PR3+000	150	667
		PR3+000	PR3+517	517	
3	SAN LUIS	PR4+046	PR4+288	242	2861
		PR4+340	PR4+720	380	
		PR5+007	PR6+000	993	
		PR6+000	PR6+211	211	
		PR6+350	PR6+530	180	
		PR6+625	PR6+862	237	
		PR6+862	PR6+980	118	
		PR8+490	PR8+990	500	
4	BETANIA	PR12+080	PR12+180	100	**336**
		PR12+314	PR12+430	116	
		PR12+430	PR12+550	120	
TOTAL				4932	4932

Para facilitar la orientación de la comunidad en el terreno, más allá de la señalización por puntos de referencia (PR), se presentó una imagen explicativa del área intervenida. En el momento del reporte, los trabajos se ubicaban en el PR 13, exactamente entre el K12+750 y el K13+355, por delante de la placa huella de la escuela de la vereda Betania.

TRAMOS	SECTOR	PR INICIO	PR FIN	LONGITUD APROXIMADA	UBICACIÓN EN TERRENO
1	SANTA MARIA	PR0+010	PR0+036	26	INIIO DESDE CASA ROSADA
		PR0+125	PR0+267	142	TERESA MUETE
		PR0+340	PR0+425	85	TERESA MUETE
		PR0+425	PR1+000	575	CERCA FINCA JOSE ACOSTA
		PR1+590	PR1+830	240	FINCA EL ROBLE A ENTRADA MARALLAL
2	SAN ANTONIO	PR2+850	PR3+517	667	FINCA ARACELIS AGUILERA
3	SAN LUIS	PR4+046	PR4+288	242	FINCA FREDY MONCADA
		PR4+340	PR4+720	380	MAXIMINO MORERA
		PR5+007	PR6+210	1203	FINCA DE LOS BELTRANES
		PR6+287	PR6+980	693	ESCUELA SAN LUIS
		PR8+490	PR8+990	500	SANTA CRUZ FINCA RAMIRO MORERA
4	BETANIA	PR11+875	PR12+180	305	FINCA DE OCTAVIANO ROMERO
		PR12+315	PR12+655	340	PLACA HUELLA DE LA ESCUELA DE BETANIA
		PR12+750	PR13+355	605	UBICACIÓN EN TERRENO

Posteriormente, se presentó el proceso constructivo desarrollado en el tramo, incluyendo actividades de escarificación con motoniveladora, riego y distribución de cemento, toma de humedades, aplicación del aditivo correspondiente, movilización y extendido de material triturado, nivelación, céreo y compactación de la capa superficial. Se indicó que estas actividades hacían parte del procedimiento técnico implementado para la estabilización de la vía.



Fotografía 1: Escarificación con motoniveladora

Fotografía 2: Riego de cemento



Fotografía 3: distribución y riego de cemento

Fotografía 4: Toma de humedad



Fotografía 7: Nivelación o céreo

Fotografía 8: Compactación de capa superficial

Es importante señalar que la etapa de compactación no constituía la finalización de la obra. Para culminar los tramos, se proyectó la aplicación de un Tratamiento Superficial Simple (TSS), una técnica constructiva consistente en la aplicación de una capa de material bituminoso seguida de una capa de gravilla de tamaño uniforme. Al compactarse, este procedimiento genera un acabado similar al de un micro asfalto, lo que garantiza la impermeabilización de la zona, prolonga la durabilidad de la vía y brinda un mayor agarre a los vehículos para evitar derrapes o percances en las cunetas. Como referencia de este resultado, se exhibieron fotografías de un tratamiento similar aplicado en el municipio de Choachí, cuya obra finalizó aproximadamente un mes antes y superó satisfactoriamente las pruebas de calidad requeridas.



Componente Social

Interviene profesional social Manuel Rojas –Contratista

Desde el componente de gestión social, se recordó a la comunidad que el proyecto contaba con el Programa de Atención a la Ciudadanía, a través del cual se prestaba atención presencial en el punto SAU ubicado en el municipio de Ubalá, diagonal a la Alcaldía Municipal, en la carrera 3 No. 3-21. Se informó que dicho punto atendía de lunes a viernes, en horario de 8:00 a. m. a 4:00 p. m.

Asimismo, se indicó que se encontraba habilitada la línea telefónica y de WhatsApp 320 245 1798, mediante la cual se brindaba atención de lunes a viernes, en horario de 7:00 a. m. a 5:00 p. m. También se recordó la disponibilidad del correo electrónico del área social para la recepción de solicitudes, peticiones, quejas o reclamos relacionados con el proyecto.

De igual manera, se informó que dentro de los tramos de intervención se contaba con buzones satelitales para facilitar la recepción de solicitudes de la comunidad. Estos se encontraban ubicados al inicio del sector Casa Rosada, en la tienda conocida como “Donde Lucho”, en la vereda San Luis, y en la tienda ubicada frente a la iglesia de Laguna Azul. Se explicó que estos buzones podían ser utilizados por las personas que no pudieran acercarse al punto SAU o que no contaran con señal para comunicarse por WhatsApp. Además, se indicó que el equipo realizaba la revisión de los buzones cada quince días. Adicionalmente, se informó que se venían realizando recorridos periódicos en campo, con el fin de atender inquietudes de la comunidad de manera directa y verificar situaciones relacionadas con la ejecución de la obra.

En cuanto al Programa de Manejo de Infraestructura, se recordó que este incluía el levantamiento de actas de vecindad de predios, alcantarillas y entorno, con el propósito de dejar registro del estado previo de las zonas a intervenir antes del inicio de las actividades de obra. Se explicó que este procedimiento permitía brindar garantías a la comunidad en caso de presentarse alguna afectación durante la ejecución del proyecto. Para el municipio de Ubalá, se informó que se realizaron 23 actas de predios, las cuales fueron revisadas y aprobadas por la interventoría. De igual manera, se indicó que se levantaron 5 actas de entorno correspondientes a las diferentes veredas a intervenir, las cuales también fueron revisadas y aprobadas.

Respecto a las alcantarillas, se señaló que inicialmente se tenían previstas 11 estructuras; sin embargo, durante los recorridos y revisiones técnicas se identificó la necesidad de ajustar algunas intervenciones, debido a que varias alcantarillas existentes requerían remodelación, reestructuración o modificación de tubería. Por esta razón, el número de actas cambió y se aclaró que las alcantarillas existentes que serían intervenidas no requerían un nuevo levantamiento de acta, dado que ya contaban con registro previo y serían incluidas dentro de la matriz de seguimiento.

Asimismo, se informó que el contratista realizaba registros fotográficos de las zonas y de las alcantarillas construidas o intervenidas, los cuales eran incorporados en una matriz de control para facilitar la posterior revisión por parte de la interventoría. Se indicó que, para el momento de la reunión, se contaría con 10 alcantarillas aprobadas.

Finalmente, se invitó a la comunidad a participar activamente en los espacios de veeduría ciudadana, conforme a lo establecido en la Ley 850 de 2003, mediante la cual se promueve el seguimiento ciudadano a los contratos estatales. Se recordó que este correspondía al primer comité de participación del municipio de Ubalá y que estos espacios se realizarían de manera mensual, dependiendo también del avance de obra y de las solicitudes presentadas por la comunidad.

ESPACIO DE PREGUNTAS E INQUIETUDES

Preguntó Lina Yojana Pineros Martínez

- *¿Nos pueden indicar los puntos que se priorizaron para la construcción de las alcantarillas? ¿En qué veredas se priorizaron?*

Respondió Manuel Rojas – profesional social del contratista

- *"Durante el inicio de la intervención en el municipio de Ubalá, realizado el año pasado, se construyeron inicialmente seis alcantarillas distribuidas en las veredas Casa Rosada y San Luis, las cuales quedaron totalmente culminadas. Posteriormente, el 29 de abril del presente año, se realizó un recorrido junto a los líderes veredales a lo largo de los tramos intervenidos con el fin de definir la ubicación de las últimas cinco alcantarillas pendientes. En dicho recorrido se determinó la ejecución de las obras faltantes. La primera de ellas se ubicó en la vereda Santa María, donde los trabajos ya se encontraban prácticamente terminados a falta de algunos ajustes, logrando posteriormente su culminación. La segunda estructura, localizada en la misma vereda, correspondió a la rehabilitación de una alcantarilla existente que contaba con una tubería con un diámetro insuficiente. Para ello, se requirió excavar nuevamente y reconstruir la estructura, incluyendo las aletas correspondientes.*

 La tercera alcantarilla se intervino en la vereda San Luis a solicitud de la comunidad, debido a que la estructura anterior presentaba fracturas, carecía de cabezotes y no cumplía con la normativa vial que exige tuberías de 36 pulgadas. En este punto se efectuó el cambio de tubería y la reestructuración completa, dejando los cabezotes construidos y la obra plenamente operativa.

 En cuanto a la cuarta intervención, esta se llevó a cabo en la vereda Betania, justo frente a la escuela rural, un sector prioritario debido a las recurrentes inundaciones reportadas por la comunidad ante la falta de un manejo hidráulico adecuado. Allí se realizó la reconstrucción total de la alcantarilla, el reemplazo de la tubería y la edificación de nuevos cabezotes para encauzar correctamente las aguas. Finalmente, la quinta alcantarilla se definió en la misma vereda Betania sobre una obra construida años atrás, la cual requería intervención dado que la longitud de su tubería resultaba ineficiente para las necesidades de la zona."

Añadió Luis Miguel Agudelo – Ing. residente de obra

- *"La quinta alcantarilla se había proyectado inicialmente en el tramo de la vereda Robledal. Sin embargo, su ubicación debió someterse a redefinición tras un recorrido realizado con la presidenta de la junta de acción comunal, al constatarse que el punto propuesto no coincidía con el trazado donde se efectuó la estabilización de la vía. Cabe precisar que el propósito fundamental de construir estas alcantarillas es garantizar un drenaje adecuado en las zonas intervenidas para prevenir afectaciones en la intervención. Ante esta situación, la líder comunitaria sugirió trasladar la obra 100 metros más adelante; no obstante, el equipo técnico aclaró que las intervenciones deben ejecutarse sobre un tramo continuo. En consecuencia, de no lograrse una definición concertada sobre su localización exacta, la culminación de esta última estructura continuaría en pausa, constituyendo el único punto de controversia pendiente por resolver."*

Preguntó Lina Yojana Pineros Martínez

- *Tengo una duda frente a esa alcantarilla… Cuando usted indica que si no se define el día de hoy* ***¿a quién le corresponde esa definición de la construcción de esta alcantarilla?***

Respondió Luis Miguel Agudelo – Ing. residente de obra

- *Esa definición se hace técnicamente en el recorrido que realizamos, pero se evidencia que a lo largo de los tres recorridos de inspección, se definieron formalmente los tramos de intervención. De acuerdo con el acta final, la ubicación propuesta para la última alcantarilla quedó fuera de los límites comprendidos entre el punto de referencia (PR) inicial y el PR final del tramo proyectado para estabilizar. El equipo técnico fundamentó la imposibilidad de fraccionar dicho tramo, argumentando que una discontinuidad afectaría la estabilización de la vía y la garantía del proyecto, dado que se requiere la construcción de cunetas continuas para un manejo hidráulico efectivo. Por esta razón, se identificó que dentro del área intervenida no se requiere la construcción de dicha alcantarilla.*

 En su lugar, se planteó que los recursos destinados a esta estructura se conviertan en metros adicionales de cunetas para la vereda Robledal. De esta manera, el presupuesto asignado no se perdería y permitiría ampliar la longitud de las cunetas

entre 100 y 200 metros —según las dimensiones de la vía—, garantizando así la calidad técnica de la obra y la protección del terreno.

Preguntó Lina Yojana Pineros Martínez

- *Inicialmente se contempló construir esta alcantarilla en la vereda Robledal, antes del desvío hacia la escuela rural. En este sentido, surge la inquietud: ¿cuál es el motivo técnico exacto por el cual no es factible realizar la construcción en ese punto específico?*

Respondió Manuel Rojas – profesional social del contratista

- *El contratista tiene la responsabilidad de entregar una garantía sobre el tramo intervenido, lo cual requiere ejecutar frentes de trabajo continuos de entre 400 y 500 metros. El punto propuesto para la alcantarilla no se encontraba dentro de la zona crítica seleccionada previamente para la obra.*

 La comunidad sugirió fragmentar la intervención en dos tramos de 100 metros con la alcantarilla en medio; sin embargo, trabajar por secciones dañaría rápidamente la capa estabilizada. Ante esto, la alternativa técnica propuesta consiste en reasignar el presupuesto de esa alcantarilla para construir metros adicionales de cunetas en concreto dentro del tramo continuo, garantizando de forma efectiva el manejo de las aguas superficiales.

 El equipo técnico y la interventoría continúan al pendiente del tema y avanzan en las verificaciones correspondientes para tomar una definición clara. Existe plena disposición para desplazarse al territorio en el momento en que se requiera y mantener una comunicación constante con los líderes de la comunidad con el fin de acordar la mejor solución.

Se dió por finalizada la reunión por parte del **profesional social Manuel Rojas**, quien agradeció a los participantes por la asistencia e indico que se compartirá el acta de la misma cuando cuente con la aprobación de interventoría. Por último, pidió el favor a los asistentes de diligenciar el formato de asistencia que se compartió por medio del chat de la sala, e indico que, de ser posible, se realizaría el envío del mismo formato por los canales de comunicación por los cuales se hizo la convocatoria. Por último, pidió la colaboración de los lideres regionales para transmitir la información de esta reunión por los canales externos de la comunidad y las juntas de acción comunal, e indicó que la comunidad tiene canales oficiales (teléfono, correo, etc.) donde puede presentar quejas, reclamos o solicitudes de manera formal. Si no quieren hacerlo por esos medios, también pueden acudir directamente a entidades como la Gobernación u organismos de control.

El contratista deja claro que está dispuesto a responder cualquier solicitud, ya sea que llegue por los canales internos o por medio de esas entidades

CONCLUSIONES

La comunidad expresó preocupación por las afectaciones temporales generadas durante la ejecución de las obras, especialmente en relación a las alcantarillas, ubicación y modificaciones realizadas. Por lo anterior, se resaltó la importancia de fortalecer la comunicación previa con la comunidad antes de iniciar actividades que puedan afectar la transitabilidad.

Se informó detalladamente acerca de los porcentajes de avance realizados en los tramos establecidos, las fechas de aplicación del TSS y la futura construcción de las cunetas.

Se resaltó la importancia del trabajo articulado entre la administración municipal, el contratista y el ICCU, para garantizar la correcta planeación logística y la optimización de los recursos.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	**FECHA DE CUMPLIMIENTO**
Se brindará una óptima comunicación por parte del área social con los líderes de las comunidades, las juntas de acción comunal y alcaldía municipal, sobre posibles eventualidades en la intervención y siguientes acciones a realizar	Por definir
Se informará a la comunidad por medio de los diferentes canales de comunicación sobre fechas de inicio de construcción de cunetas en concreto	Por definir
Se compartirá el acta de reunión comité de participación ciudadana No 22 del municipio de Ubalá con los asistentes de la reunión para garantizar una comunicación asertiva con la comunidad.	Por definir

ASISTENTES: Nota Aclaratoria: los listados correspondientes a la presente reunión fueron tomados de manera virtual, por lo que se presentan como un archivo adjunto

.

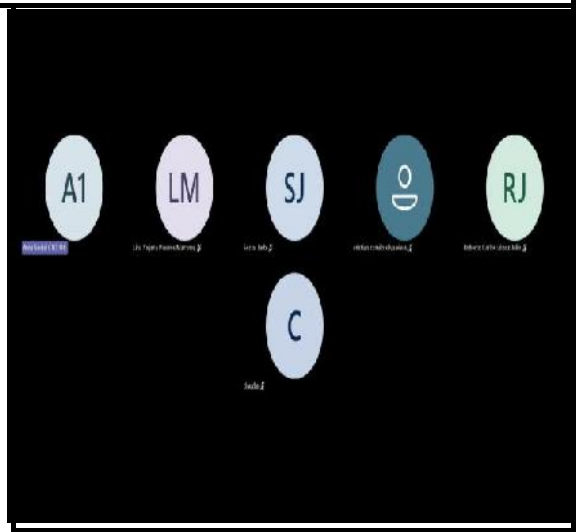
FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO			
CÓDIGO	**PROCESO** **GESTIÓN SOCIAL**	**VERSIÓN**	

FECHA: 09/07/2026

MUNICIPIO: Ubalá	**DIRECCIÓN: Virtual**

ACTIVIDAD: **Reunion comité de participacion No. 22**







FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO			Consorcio SOFAN C-031
CÓDIGO	**PROCESO** **GESTIÓN SOCIAL**	**VERSIÓN**	
FECHA: 14/07/2026			
MUNICIPIO: Ubala		**DIRECCIÓN: Virtual**	
ACTIVIDAD: Remision invitacion CP 22			

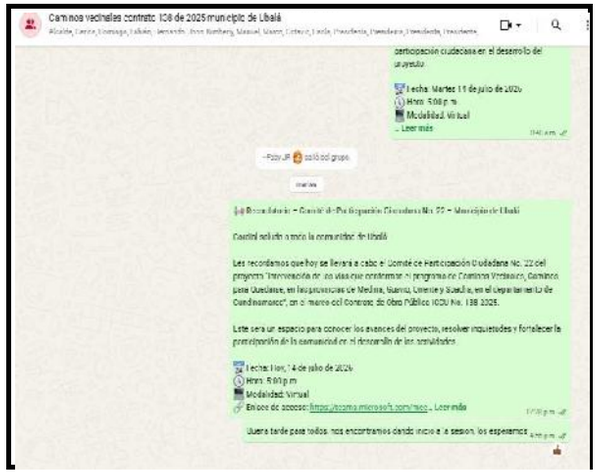


FOTO 1

Acta de comité de participación No. 22 del municipio de Ubalá

AREA SOCIAL CTO 138

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Social Jasb; Cristian Camilo Silva Vivas

Vie 24/07/2026 21:52

CC: WILSON LOAIZA GALINDO

Confirmación de asistencia U... 14 KB | RT CP 22 2 Ubala.pdf 628 KB | CP No. 22 UBALA.docx 7 MB

3 archivos adjuntos (8 MB) Guardar todo en OneDrive - sofaringeniria.com Descargar todo

Buena noche.

Se realiza envió del acta de comité de participación No. 22 del municipio de Ubalé, para revisión y aprobación.

Un saludo

EQUIPO SOCIAL
RESIDENTES SOCIALES - CONTRATISTA
SOFAN INGENIERIA

Consorcio SOFAN C-031

Cristian Camilo Silva Vivas

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: AREA SOCIAL CTO 138; Social Jasb

Vie 31/07/2026 10:00

CC: WILSON LOAIZA GALINDO

Respondió el Lun 03/08/2026 15:36.

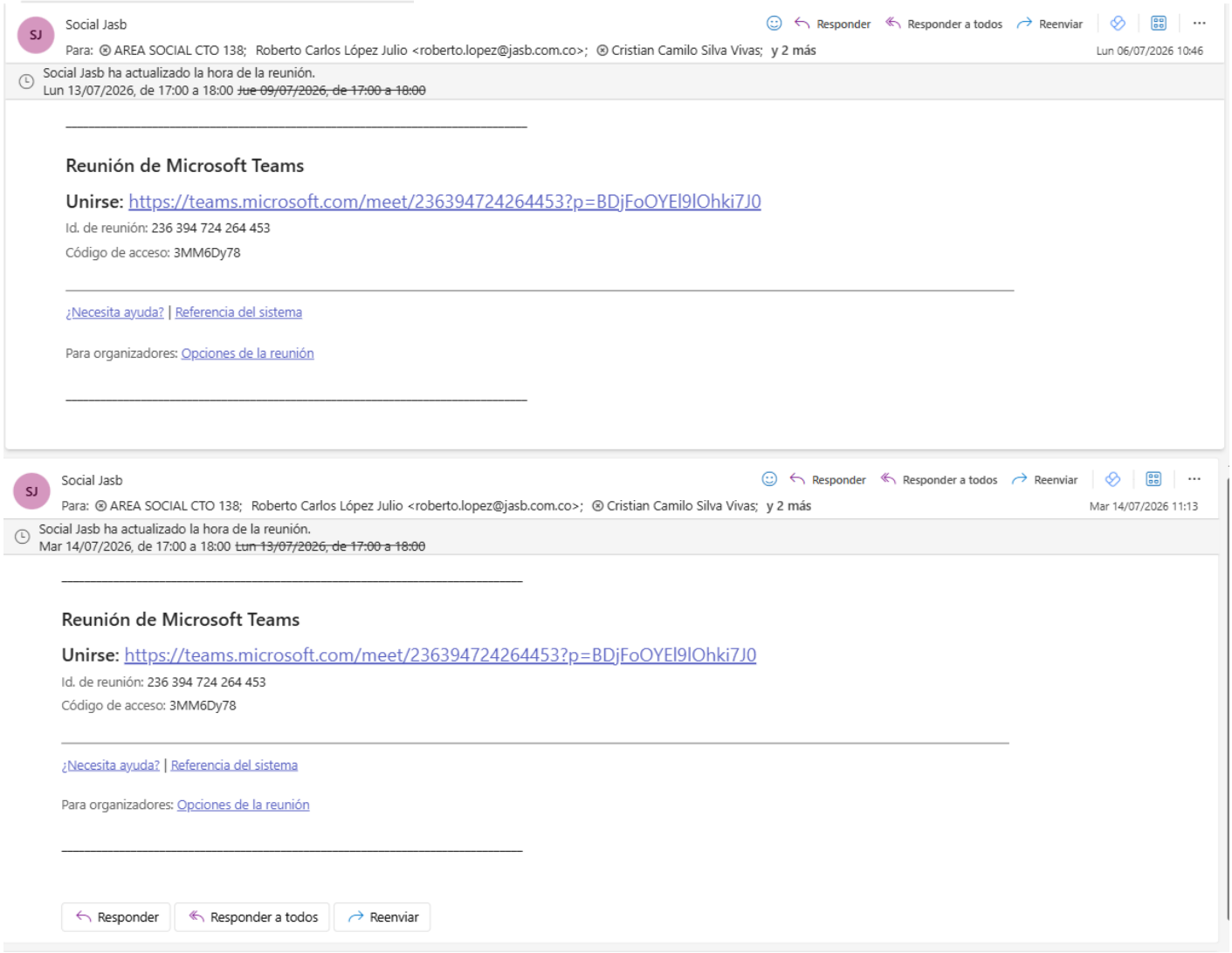
Buenos días,

Por favor cambiar fecha de registro fotográfico y acta del día en el que se realizó el comité. Este se efectuó el 14-07-2026.

Profesional Social interventoría

...

Comité de participación Ubalá



SJ

Social Jasb

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: AREA SOCIAL CTO 138; Roberto Carlos López Julio <roberto.lopez@jasb.com.co>; Cristian Camilo Silva Vivas; **y 2 más**

Lun 06/07/2026 10:46

Social Jasb ha actualizado la hora de la reunión.
Lun 13/07/2026, de 17:00 a 18:00 ~~Jue 09/07/2026, de 17:00 a 18:00~~

Reunión de Microsoft Teams

Unirse: https://teams.microsoft.com/meet/236394724264453?p=BDjFoOYEl9lOhki7J0

Id. de reunión: 236 394 724 264 453

Código de acceso: 3MM6Dy78

¿Necesita ayuda? | Referencia del sistema

Para organizadores: Opciones de la reunión

SJ

Social Jasb

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: AREA SOCIAL CTO 138; Roberto Carlos López Julio <roberto.lopez@jasb.com.co>; Cristian Camilo Silva Vivas; **y 2 más**

Mar 14/07/2026 11:13

Social Jasb ha actualizado la hora de la reunión.
Mar 14/07/2026, de 17:00 a 18:00 ~~Lun 13/07/2026, de 17:00 a 18:00~~

Reunión de Microsoft Teams

Unirse: https://teams.microsoft.com/meet/236394724264453?p=BDjFoOYEl9lOhki7J0

Id. de reunión: 236 394 724 264 453

Código de acceso: 3MM6Dy78

¿Necesita ayuda? | Referencia del sistema

Para organizadores: Opciones de la reunión

Responder | Responder a todos | Reenviar

FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO			Consorcio SOFAN C-031
CÓDIGO	**PROCESO** **GESTIÓN SOCIAL**	**VERSIÓN**	
FECHA: 28/07/2026			
MUNICIPIO: Ubala		**DIRECCIÓN: Virtual**	
ACTIVIDAD: Remision invitacion CP 26			

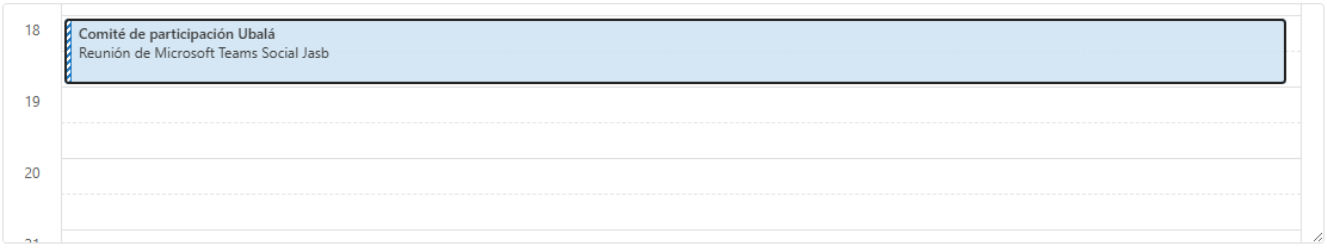


FOTO 1

Comité de participación Ubalá Resumir este correo electrónico

Jue 13/08/2026, de 18:00 a 19:00

Aceptar | Rechazar | Seguir | ...



Reunión de Microsoft Teams

Social Jasb le ha invitado 5 sin respuesta

Chatear

SJ

Social Jasb

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...

Para: AREA SOCIAL CTO 138; Cristian Camilo Silva Vivas; Cristian Camilo Moreno Arias <directorproyectos3@jasb.com.co>; **y 2 más**

Jue 23/07/2026 11:13

Social Jasb ha enviado una convocatoria de reunión.

Reunión de Microsoft Teams

Unirse: https://teams.microsoft.com/meet/282913674372404?p=85CZbZroinsM389iEz

Id. de reunión: 282 913 674 372 404

Código de acceso: Tk97BD2C

¿Necesita ayuda? | Referencia del sistema

Para organizadores: Opciones de la reunión



COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDANANA

Proyecto ICCU - 138 DE 2025

PROVINCIA DE SOACHA, MUNICIPIO DE SIBATE

01 de Julio de 2026

Gobernación de Cundinamarca

ICCU
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

ORDEN DEL DÍA

1. Objeto del Proyecto y Datos Contractuales

2. Avance de obra

3. Componente de Gestión Social

4. Preguntas e inquietudes



1. OBJETO DEL PROYECTO Y DATOS CONTRACTUALES

Gobernación de Cundinamarca

Gobernación de Cundinamarca

ICCU
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

OBJETIVO DEL PROYECTO

MEJORAR LA TRANSITABILIDAD DEL CORREDOR, DISMINUYENDO LOS TIEMPOS DE DESPLAZAMIENTO Y GARANTIZANDO MEJORES CONDICIONES EN LA VÍA PARA QUE LAS COMUNIDADES RURALES PUEDAN TRANSPORTAR CON MAYOR FACILIDAD SUS PRODUCTOS.

Gobernación de Cundinamarca

OBJETO DEL CONTRATO

"INTERVENCIÓN DE LAS VIAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE MEDINA, GUAVIO, ORIENTE Y SOACHA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

DATOS CONTRACTUALES CONTRATISTA DE OBRA

CONSORCIO SOFAN C-031	
N° DE CONTRATO	ICCU-CTO-138 DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN	8 MESES
FECHA DE ACTA DE INICIO	9 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE FINALIZACION	31 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE PRORROGA	8 MESES HASTA EL 31 DE AGOSTO 2026
PRESUPUESTO TOTAL	$ 35.350.235.228
PRESUPUESTO CONTRATO PROVINCIA SOACHA	$ 1.828.779.912
PRESUPUESTO MUNICIPIO SIBATE	$ 1.828.779.912
TRAMOS A INTERVENIR	SAN RAFAEL – ALTOCHARCO

2. AVANCE DE OBRA

Gobernación de Cundinamarca

Gobernación de Cundinamarca

ICCU
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

SECTOR SEGÚN DISEÑO	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	ACTIVIDA EN EJECUCION	AVANCE DE LA ACTIVIDAD
SECTOR 1	K 5 + 620	K 7 + 323,24	CAPA ESTABILIDAZADA E INSTALACIÓN DE TSS	100% 100%
SECTOR 2	K 4 +150	K 5 + 620	CAPA ESTABILIDAZADA E INSTALACIÓN DE TSS	100% 100%
SECTOR 3	K 3 +540	K 4 +150	CAPA ESTABILIDAZADA E INSTALACIÓN DE TSS	100% 100%

Avance en tramos intervenidos con capa estabilizada y tratamiento superficial simple - TSS.

Gobernación de Cundinamarca

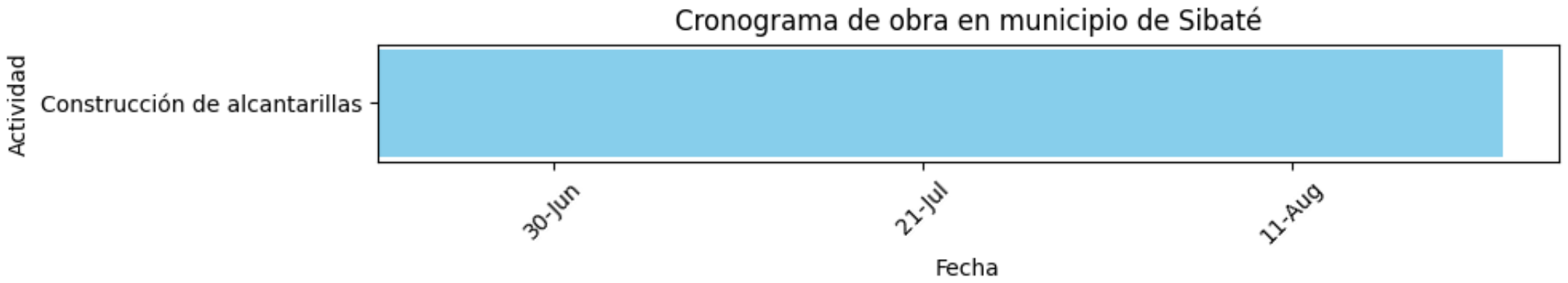
TRATAMIENTO SUPERFICIAL SIMPLE (TSS)





Gobernación de Cundinamarca

CRONOGRAMA DE TRABAJO PARA CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS



Actividad: Construcción de alcantarillas
Fecha de inicio: 20/06/2026
Fecha de finalización: 22/08/2026

Gobernación de Cundinamarca

3. COMPONENTE DE GESTIÓN SOCIAL

PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

PUNTO SAU

social138@sofaningenieria.com

3202451798

Atención lunes a Viernes de 7:00 a 5:00 pm

Salon Comunal Altocharco Lunes de 8:00 a 4:00 pm

- Atención de PQRSD
- Buzones satélite de información
- Recorridos



BUZONES SATELITALES Y PUNTO SAU



Buzón Salón Comunal Altocharco



Punto SAU – Salón Comunal

Gobernación de Cundinamarca

PROGRAMA DE MANEJO DE INFRAESTRUCTURA

Se realizan actas de vecindad, alcantarillas y de entorno, con el fin de dejar registro del estado de las viviendas, predios y condiciones cercanas a la vía antes del inicio de las obras

Estado del levantamiento de actas de vecindad inicio Municipio de Sibaté			
Condición	**Previstas**	**Aprobadas**	**Faltantes**
Predios que se encuentran a 3 metros de la vía	13	13	0
Solicitud ciudadana	N/A	N/A	N/A
Entorno	2	2	0
Construcción de alcantarillas	N/A	N/A	N/A
Total	**15**	**15**	**0**

Gobernación de Cundinamarca

VEEDURIA CIUDADANA

LA LEY 850 DE 2003



- Comité de participación No. 1 — 22/12/2025
- Comité de participación No.2 — 06/03/2026
- Comité de participación No.3 — 04/06/2026
- Comité de participación No. 4 — 01/07/2026

4. PREGUNTAS E INQUIETUDES

Gobernación de Cundinamarca

ICCU

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO			Consorcio SOFAN C-031
CÓDIGO	**PROCESO** **GESTIÓN SOCIAL**	**VERSIÓN**	
FECHA: 16/07/2026			
MUNICIPIO: Sibate		**DIRECCIÓN: Virtual**	
ACTIVIDAD: Remision invitacion CP 20			

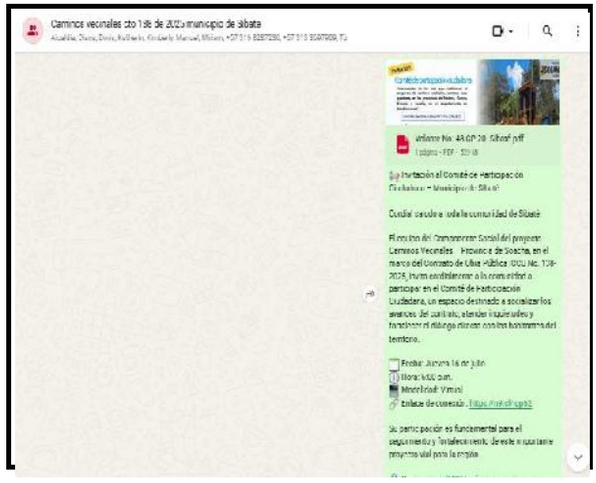


FOTO 1

Presentación Comite de participacion No. 20 - Sibate Resumir este correo electrónico

A AREA SOCIAL CTO 138

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Social Jasb <social@jasb.com.co>

Mié 01/07/2026 10:40

CC: Roberto Carlos López Julio <roberto.lopez@jasb.com.co>

PPT CP 20 Sibaté ajs.pptx
Descargado

Buen día.

Se adjunta presentación con los ajustes solicitados, para revisión y aprobación.

Un saludo

EQUIPO SOCIAL
RESIDENTES SOCIALES - CONTRATISTA
SOFAN INGENIERIA

Consorcio SOFAN C-031

Responder | Responder a todos | Reenviar

FORMATO No. 13- BASE DE DATOS-DEL PERSONAL QUE INGRESA AL PROYECTO

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 09/11/2025

CONTRATO OBRA No.: CONTRATO ICCU 324 DE 2025 — CONTRATISTA: CONSORCIO SOPAN 021

CONTRATO INTERVENTORIA No.: CONTRATO ICCU 2014 DE 2025 — CONSORCIO INTERVENTORIA 21

OBJETO: INTERVENCION DE LAS VIAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES,CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE MEDINA GUAVIO Y SOACHA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

PERIODO DE INFORME: — VIATICOS: — EVENTUALES:

No.	CONTRATISTA SUBCONTRATISTA	NOMBRE DEL TRABAJADOR	CEDULA	EDAD	CARGO	DIRECCION	TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	ESTADO	MOC	MONC	SEXO
PERSONAL MINIMO REQUERIDO													
1	CONSORCIO SOPAN C-031	SORAN SANCHEZ ANDRES GABRIEL	79.913.192	54	DIRECTOR DE OBRA	CRA 13-99-39	3135333363	1/12/2025		ACTIVO	X		M
2	CONSORCIO SOPAN C-031	DAZA SOCHARAS ELIZABETH GIOVANA	1.050.941.803	34	RESIDENTE AMBIENTAL	CLL 4C-53 57-	8053845302	22/01/2025	NA	ACTIVO	X		F
3	CONSORCIO SOPAN C-031	LONDA GAVIRIO WILSON HERNANDO	80.052.762	25	DIRECTOR DE OBRA	CRA 17 KM 57 SUR	3144266026	1/01/2025	NA	ACTIVO	X		M
4	CONSORCIO SOPAN C-031	MENDOZA MORENO KIMBERLY	1.012.346.303	29	RESIDENTE SOCIAL	KRA 30 #55 #SEC 19 - SUR	3013917303	16/09/2025	NA	ACTIVO	X		F
5	CONSORCIO SOPAN C-031	PINTO BLANCO MARCELA	23.669.917	57	RESIDENTE SST	CLL- 55A NO 91- SUBA	3132621680	1/01/2025	NA	ACTIVO	X		F
6	CONSORCIO SOPAN C-031	ROJAS HERNANDEZ MANUEL ALEXANDER	1.030.639.999	32	RESIDENTE SOCIAL	CRA 19 B0- 710 SS	3209278972	29/07/2025	NA	ACTIVO	X		M
7	CONSORCIO SOPAN C-031	TINOCO SOPO CARLOS DANIEL	1.031.044.425	26	RESIDENTE TECNICO	CRA 7 No. 3-106	3053963364	25/07/2025	NA	ACTIVO	X		M
8	CONSORCIO SOPAN C-031	MORENO ALVARADO DAIMAN GONZALO	1.115.913.599	31	RESIDENTE DE OBRA	CRA 11 SUR 21-32 BARRIO LAS GUAIJITAS VILLAVICENCIO	3143291635	5/12/2025	NA	ACTIVO	X		M
9	CONSORCIO SOPAN C-031	AGUDELO BARBOSA LUIS MIGUEL	1.072.295.429	33	IND. RESIDENTE DE OBRA	CR 0-2 0/2 GUAYABETAL	3103536950	29/01/2026	NA	ACTIVO	X		M
10	CONSORCIO SOPAN C-031	QUINTERO PERILLA GINNA MARCELA	1.014.215.309	35	ADMINISTRADORA DE MAQUINARIA	CLL 1A-53 Cr 14 UBAQUE	3204261508	21/10/2025	NA	ACTIVO	X		F
PERSONAL ANTIGUO													
11	CONSORCIO SOPAN C-031	ACOSTA MEJRANO FANNY YANETH	20.638.268	41	INSPECTOR SST-A	CRA. 5 # 39 43	3227294310	12/05/2025	NA	ACTIVO	X		F
12	CONSORCIO SOPAN C-031	BARRAGA RAMOS MILLER GIOVANNI	79.694.852	49	CONDUCTOR	CALLE 71F 80 - 20 BOSA	3019910026	2/07/2025	NA	ACTIVO	X		M
13	CONSORCIO SOPAN C-031	MELTRAN CALDERON ANDERSON EDUARDO	1.233.690.327	26	CADENERO SEGUNDO	NAZARIAT UBALA	3114911953	15/01/2025	NA	ACTIVO	X		M
14	CONSORCIO SOPAN C-031	GARCIA QUEVEDO OSCAR ANDRES	1.234.791.397	29	OPERADOR DE MOTO NIVELADORA	RESTITAPO MOTA MANZANA 7 CASA 3	3216770582	29/09/2025	NA	ACTIVO	X		M
15	CONSORCIO SOPAN C-031	GOMEZ OSCAR MAURICIO	1.076.032.063	30	CONDUCTOR	NAGRADO CORAZON EL TAMOR UBALA	3133641923	11/09/2025	NA	ACTIVO	X		M
16	CONSORCIO SOPAN C-031	HERNANDEZ PANDRO LUIS FLORINDO	1.059.091.631	36	OPERADOR MINICARGADOR	CALLE 56 32 19	3164617863	1/10/2025	NA	ACTIVO	X		M
17	CONSORCIO SOPAN C-031	MARTINEZ CALDERON YIMER ESTIVEN	1.056.038.868	22	OPERADOR DE TRACTOR	VEREDA SANLUIS (UBALA)	3134610258	7/10/2025	NA	ACTIVO	X		M
18	CONSORCIO SOPAN C-031	SILVA ALBA CARLOS RAFAEL	1.018.836.173	28	CADENERO PRIMERO	CLL. 38 SUR 72N-65	3155377105	30/07/2025	NA	ACTIVO	X		M
19	CONSORCIO SOPAN C-031	RODRIGUEZ ESCABILLA FABIAN CAMILO	1.016.140.249	33	CADENERO PRIMERO	CRA. 97bis / 17 SUR	3118511056	25/05/2025	NA	ACTIVO	X		M
20	CONSORCIO SOPAN C-031	RODRIGUEZ SANCHEZ JUAN HUMBERTO	11.187.368	53	ALMACENISTA/CONDUCTOR	DIAGONAL 38 #1A-20	3123513.16253	1/10/2025	NA	ACTIVO	X		M
21	CONSORCIO SOPAN C-031	ROMERO JHON FABIR	80.489.271	54	INSPECTOR DE OBRA	CRA 79C-14A-15	3178614363	29/09/2025	NA	ACTIVO	X		M
22	CONSORCIO SOPAN C-031	SALCEDO SAMIRA YISSETH ALFONSO	1.016.635.805	32	OPERADOR RETROEXCAVADORA	calle 31 N° 10a 140 Hipotico	3216631272	2/07/2025	NA	ACTIVO	X		M
23	CONSORCIO SOPAN C-031	GUTIERREZ SUPERBIEL PABLO EMILIO	80.380.742	55	AYUDANTE DE OBRA	CRA 5-VIA BOGOTA	3053111883	11/11/2025	31/03/2026	ACTIVO		X	M
24	CONSORCIO SOPAN C-031	RODRIGUEZ MORA NESTOR ALEJANDRO	80.393.992	41	AYUDANTE DE OBRA	VEREDA QUEBRADA CHOACHI	3197847401	11/11/2025	31/03/2026	ACTIVO		X	M
25	CONSORCIO SOPAN C-031	MENDOZA MORENO ABEL DAVID	1.016.479.480	29	AUXILIAR SOCIAL	TRV 64G-68A-25	3205424853	18/11/2025	NA	ACTIVO	X		M
26	CONSORCIO SOPAN C-031	PEREZ ALVAREZ JOSE MIGUEL	1.018.941.805	27	ALMACENISTA	MONFARA - CONEJERA	3127674219	6/05/2025	NA	ACTIVO	X		M
27	CONSORCIO SOPAN C-031	RINCON ORTIZ JENNIFER	1.016.693.761	30	AUX. SST-SIA	TRV- 62C-69- 20 SUR	3231217821	19/01/2026	NA	ACTIVO	X		F
28	CONSORCIO SOPAN C-031	CRUZ MOLANO LUIS JAIME	3374701	61	CONDUCTOR 2DS	VILLAVICENCIO - MANZANA B - CASA 39	3103337647	15/05/2026	NA	ACTIVO	X		M
29	CONSORCIO SOPAN C-031	GUTIERREZ MOYA NICOLAS DAVID	1.016.676.359	29	AYUDANTE DE OBRA	CHOACHI CUNDINAMARCA	3122739557	19/01/2026	31/03/2026	ACTIVO		X	M
30	CONSORCIO SOPAN C-031	PULIDO RANGEL WALBER ALBERTO	1.098.677.759	20	AYUDANTE DE OBRA	VEREDA EL ROSARIO CHOACHI	3143125388	1/12/2025	31/03/2026	ACTIVO		X	M
31	CONSORCIO SOPAN C-031	WILCHES CUBIMS DIEGO ALEJANDRO	1.018.652.385	28	INSPECTOR DE OBRA	Calle 1A- 10-15 Tulua (Ricaurte)	3148933389	9/02/2026	NA	ACTIVO	X		M
32	CONSORCIO SOPAN C-031	RAMIREZ SUAREZ EDGAR ORLANDO	80.092.509	44	CADENERO 1	CHOACHI	3134627005	19/03/2026	NA	ACTIVO	X		M
33	CONSORCIO SOPAN C-031	ROMERO RODRIGUEZ GUILLERMO ANTONIO	3.016.253	43	AYUDANTE DE OBRA	VEREDA SANLUIS (UBALA)	3209017140	10/03/2026	NA	ACTIVO		X	M
34	CONSORCIO SOPAN C-031	AMEZQUITA URREGO ADRIAN ESTEBAN	1.098.853.997	26	AYUDANTE DE OBRA	VEREDA LAGUNA ADA	3134677859	19/03/2026	NA	ACTIVO		X	M
35	CONSORCIO SOPAN C-031	MORERA SABASTIA RAMIRO	1.076.237.280	30	AYUDANTE DE OBRA	VEREDA SANLUIS (UBALA)	3214133163	19/03/2026	NA	ACTIVO		X	M
36	CONSORCIO SOPAN C-031	MORERA MELTRAN ANDRICCO	3.215.109	54	AYUDANTE DE OBRA	VEREDA SANLUIS (UBALA)	3217629464	10/03/2026	NA	ACTIVO		X	M
37	CONSORCIO SOPAN C-031	LEON RODRIGUEZ CRISTIAN YESID	1.030.359.783	30	AYUDANTE DE OBRA	UBALA	3173518953	10/04/2026	NA	ACTIVO		X	M
38	CONSORCIO SOPAN C-031	UBAQUE CALDERON ESNEIDER YESID	1.076.032.938	18	AYUDANTE DE OBRA	UBALA	3176914857	28/03/2026	NA	ACTIVO		X	M
39	CONSORCIO SOPAN C-031	CONTRERAS MARTINEZ SERGIO JULIAN	1.022.488.452	20	AYUDANTE DE OBRA	UBALA	3143063963	29/03/2026	NA	ACTIVO		X	M
40	CONSORCIO SOPAN C-031	MARTINEZ DIAZ EFREN	80.925.263	51	AYUDANTE DE OBRA	UBALA	3138615960	21/03/2026	NA	ACTIVO		X	M
41	CONSORCIO SOPAN C-031	ROJAS TERREROS LUIS ALFREDO	79.699.398	51	AYUDANTE DE OBRA	UBALA	3013910448	21/03/2026	NA	ACTIVO		X	M
42	CONSORCIO SOPAN C-031	MORENO MONTAÑA MAURICIO HERNANDO	1.030.330.910	35	VALVITA	UBALA CUNDINAMARCA	3222134673	10/05/2026	NA	ACTIVO		X	M
43	URBANUZ CONSTRUCCIONES	CASTELLANOS HERNANDEZ WILSON MANUEL	79.215.432	49	AYUDANTE	Calle 79 C bis #79-16, BOGOTA	3019015470	19/05/2025	NA	ACTIVO		X	M
44	URBANUZ CONSTRUCCIONES	HERNANDEZ HERRERA ANGELO WILMER	1.098.892.544	33	AYUDANTE	CLUB 62- SUR- 28 - 20	3133402157	1/05/2025	NA	ACTIVO		X	M
45	URBANUZ CONSTRUCCIONES	MORALES VEGA HECTOR PABLO	7.087.649	53	AYUDANTE	CRA 13 # 53 - 51, BOGOTA	318 466 3749	19/05/2025	NA	ACTIVO		X	M
46	URBANUZ CONSTRUCCIONES	SANCHEZ ZAMORA NACHARENO	80.777.437	42	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	CARRERA 32C 63TS N-13 69, SOACHA	316 924 3542	19/05/2025	NA	ACTIVO		X	M
47	URBANUZ CONSTRUCCIONES	MORENO YEPEZ RAFAEL	79.585.232	57	AYUDANTE DE OBRA	Carrera 4A A Sur # 52 - 21, BOGOTA	301 420 3781	19/05/2025	NA	ACTIVO		X	M
48	URBANUZ CONSTRUCCIONES	GUTIERREZ LEONARDO JOAQUIN	1052993039	23	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	Calle 43 C 32 B 63 ESTE, SOACHA	3016793895	4/02/2026	NA	ACTIVO		X	M
49	URBANUZ CONSTRUCCIONES	JIRAMILLO MORENO LUIS GUILLERMO	1032942580	37	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	Carrera 96A SUR N 62 - 21, Bogotá	3207962351	9/02/2026	NA	ACTIVO		X	M
50	URBANUZ CONSTRUCCIONES	LOMBO ROJAS OSCAR FABIAN	1.030.274.173	21	AYUDANTE DE OBRA	UBALA CUNDINAMARCA	3132519828	10/03/2026	NA	ACTIVO		X	M
51	TECNOBLOS-PAVIMENTOS Y CONCRETOS SAS	PINTOR BOLIVAR WILSON FRAN	80.491.028	53	LABORATORISTA INSPECTOR	CALLE 29 1276-73	3112957501	1/01/2025	NA	ACTIVO	X		M
52	TECNOBLOS-PAVIMENTOS Y CONCRETOS SAS	PINTOR TORRES CAMILO ANDRES	1.014.036.868	37	LABORATORISTA	KRA 127-23-29	3509667802	1/01/2025	NA	ACTIVO	X		M
53	TECNOBLOS-PAVIMENTOS Y CONCRETOS SAS	BERMUDEZ AVENDAÑO LUIS FELIPE	1.023.895.929	26	LABORATORISTA	CLL-67C- SUR- 13C-15	3103267303	1/01/2025	NA	ACTIVO	X		M
54	PIZA SAS	CHAVEZ ROBLES EDWAR ANDRES	3.209.975.192	20	OPERADOR	SUBA	3209975282	17/10/2025	NA	ACTIVO	X		M
PERSONAL ROTATIVO													
55	JESUS BUITRAGO	BUITRAGO JESUS ADELMO	3.239.843	61	CONDUCTOR DS (VOLQUETA)	CHOACHI CUNDINAMARCA	3143193977	4/11/2025	NA	ACTIVO	X		M
PERSONAL NUEVO													
56	CONSORCIO SOPAN C-031	VALENCIA PAJA CARLOS	4.649.710	58	OPERADOR DE MAQUINARIA	MOSQUERA	3214993002	28/04/2026	NA	ACTIVO	X		M
57	CONSORCIO SOPAN C-031	GUAYACAN JOSE MIGUEL	3.249.611	68	OPERADOR DE MAQUINARIA	BOGOTA	3203110507	19/07/2026	NA	ACTIVO	X		M
58	CIVILIA-Q INFRAESTRUCTURA SAS	MEDELLIN OBANDO CAMILO ANDRES	1.074.810.845	19	AYUDANTE DE OBRA	SANFRANCISCO JUAN	3007503854	14/07/2026	NA	ACTIVO		X	M
59	CIVILIA-Q INFRAESTRUCTURA SAS	CASTILLO ACOSTA MERVIS ALFONSO	1048553548	31	AYUDANTE DE OBRA	SANFRANCISCO JUAN	3216161656	8/07/2026	NA	ACTIVO		X	M
60	CIVILIA-Q INFRAESTRUCTURA SAS	LEON YAEI FERNEY	1.074.418.283	19	AYUDANTE DE OBRA	SANFRANCISCO JUAN	3115972658	8/07/2026	NA	ACTIVO		X	M
61	CIVILIA-Q INFRAESTRUCTURA SAS	SUAREZ CASTRO HENRY NORBEY	1.013.336.106	28	MAESTRO DE OBRA	BOYACA	3115835223	14/07/2026	NA	ACTIVO	X		M
62	CIVILIA-Q INFRAESTRUCTURA SAS	VELASQUEZ LESMES EDWIN ALEJANDRO	1.015.749.724	25	AUXILIAR DE OBRA	SANFRANCISCO JUAN	3231041825	21/07/2026	NA	ACTIVO		X	M
63	CIVILIA-Q INFRAESTRUCTURA SAS	RUIZ LADINO OSCAR HUMBERTO	11.013.748	42	AYUDANTE DE OBRA	GUAYABETAL	3133074960	27/07/2026	NA	ACTIVO		X	M
64	CIVILIA-Q INFRAESTRUCTURA SAS	CARRILLO BONILLA JUAN ANDRES	1.076.742.821	26	AYUDANTE DE OBRA	LA CONEJERA	3229339782	29/07/2026	NA	ACTIVO		X	M
65	URBANUZ CONSTRUCCIONES	SANCHEZ ZAMORA HUGO VICENTE	79.925.291	49	INSPECTRON	DG. 33 A-14A-54	3133997555	1/07/2026	NA	ACTIVO	X		M
66	URBANUZ CONSTRUCCIONES	LEON MARQUEZ ALEJANDRO	1.076.337.323	18	AYUDANTE DE OBRA	CAJICA	3102727.0341	17/03/2026				X	M
67	URBANUZ CONSTRUCCIONES	CASTRO PIÑA ALFONSO MANUEL	3.015.977.896	36	AYUDANTE DE OBRA	CRA 91C. CLL 59 C-47	3223630955	25/01/2026	NA	ACTIVO		X	M
68	URBANUZ CONSTRUCCIONES	GUERRERO DE AVILA PEDRO LUIS	1.032.239.116	29	AYUDANTE DE OBRA	CRA 93D-91 SUR	3230785914	23/03/2026	NA	ACTIVO		X	M
69	URBANUZ CONSTRUCCIONES	UNAE CAMBRIA FABIO ANTONIO	93.315.197	62	AYUDANTE DE OBRA	CIUDAD BOLIVAR	3014736284	1/07/2026	NA	ACTIVO		X	M
70	URBANUZ CONSTRUCCIONES	DE AVILAS MENDOZA FERNEY JAVIER	1.094.736.875	26	OPERADOR	EL PINAR	3144110953	8/07/2026	NA	ACTIVO	X		M
71	URBANUZ CONSTRUCCIONES	PULIDO HORTUA JESUS	80.390.939	54	AYUDANTE DE OBRA	CHOACHI	3115648550	15/07/2026	NA	ACTIVO		X	M
72	URBANUZ CONSTRUCCIONES	PULIDO HORTUA PEDRO VIVAL	2.999.804	83	AYUDANTE DE OBRA	CHOACHI	3209314406	15/07/2026	NA	ACTIVO		X	M
73	URBANUZ CONSTRUCCIONES	MABEDONIO BARRETO PULIDO	80.390.502	60	AYUDANTE DE OBRA	VEREDA CHATASUSA (COACHI)	3207215960	15/07/2026	NA	ACTIVO		X	M
74	URBANUZ CONSTRUCCIONES	PULIDO PULIDO HECTHOR ALFONSO	80.390.509	56	AYUDANTE DE OBRA	VEREDA CHATASUSA (COACHI)	3115317960	15/07/2026	NA	ACTIVO		X	M
75	URBANUZ CONSTRUCCIONES	DOMINGUEZ TAPIAS ALBERO ENRIQUE	1.093.391.209	35	AYUDANTE DE OBRA	SOACHA	3233162386	29/07/2026	NA	ACTIVO		X	M
76	CARRILLO VILLENCIA JOSE ORLANDO	RUANO PISO YEFERSON FERNANDO	1.039.342.955	33	OPERADOR HORMIGONERA	VEREDA EL PORVENIR	3176493868	11/07/2026	NA	ACTIVO	X		M
PERSONAL RETIRADO													
77	CONSORCIO SOPAN C-031	GALINDO LANCHEROS HENRY ALBERTO	1.013.637.473	33	OPERADOR DE MAQUINARIA	SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	3014155943	9/02/2026	01/07/2026	ACTIVO	X		M
78	CONSORCIO SOPAN C-031	RINCON GUEVARA CARLOS OSWALDO	3.017.719	58	AYUDANTE DE OBRA	CLL 8 - 9 51 - FOMEQUE CENTRO	3115916967	19/03/2026	31/07/2026	ACTIVO		X	M
79	CONSORCIO SOPAN C-031	ROJAS CASTRO JHON NAVAS	1.075.828.391	40	AYUDANTE DE OBRA	FOMEQUE CUNDINAMARCA	3012995943	4/05/2026	14/07/2026	ACTIVO		X	M
80	CONSORCIO SOPAN C-031	MARTINEZ CASTRO JHONATAN ESTIVENT	1.026.358.263	19	AYUDANTE DE OBRA	FOMEQUE CUNDINAMARCA	3138915362	23/03/2026	31/07/2026	ACTIVO		X	M
81	CONSORCIO SOPAN C-031	JIMENEZ RINCON LEIDY FABIOLA	1.030.574.329	26	AUXILIAR SOCIAL	Calle 147Bis 89 America occidental Bogota	3202140964	1/01/2026	1/07/2026	ACTIVO	X		F
82	CONSORCIO SOPAN C-031	CAÑIZARES HEVIO MANUEL ESTEBAN	1.033.475.328	24	OPERADOR	CRA 1 N. 8-59	3114725372	21/11/2025	1/07/2026	ACTIVO	X		M
83	CONSORCIO SOPAN C-031	MARTINEZ GUERRERO JAIRO ALFONSO	79.363.166	44	OPERADOR DE MAQUINARIA	CL 73 BIS 77-103 SUR	3112358621	4/04/2026	15/07/2026	ACTIVO	X		M
84	URBANUZ CONSTRUCCIONES	BENAVIDES BETIN KEVIN MAURICIO	1.031.257.824	24	AYUDANTE DE OBRA	UBALA	3013916973	8/04/2026	NA	ACTIVO		X	M
85	URBANUZ CONSTRUCCIONES	BENAVIDES BETIN KEVIN MAURICIO	1.031.257.824	24	AYUDANTE DE OBRA	UBALA	3013916973	8/04/2026	NA	ACTIVO		X	M

CONTRATISTA		INTERVENTORIA	
NOMBRE:	KIMBERLY MENDOZA MORENO	NOMBRE:	WENDY DEL GADO
FIRMA:		FIRMA:	FIRMA:

Outlook

Informe semanal No. 54 del 27 de junio al 03 de julio

Desde AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Fecha Lun 06/07/2026 8:31
Para Social Jasb <social@jasb.com.co>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>
CC WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>

1 archivo adjunto (25 MB)
54 Informe semanal - 27 de junio al 3 de julio.xlsx;

Cordial saludo

Remitimos el informe semanal N.54 del 27 de junio al 03 de julio, para su revisión y aprobación.

Quedamos atentos

Gracias

EQUIPO SOCIAL
RESIDENTES SOCIALES - CONTRATISTA
SOFAN INGENIERIA

Consorcio SOFAN C-031

Outlook

Informe semanal No. 55 del 4 de julio al 10 de julio

Desde AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Fecha Mar 14/07/2026 8:22
Para social <social@jasb.com.co>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>
CC WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>

1 archivo adjunto (5 MB)
55 Informe semanal - 04 de julio al 10 de julio.xlsx;

Cordial saludo

Remitimos el informe semanal N.55 del 4 de julio al 10 de julio, para su revisión y aprobación.

Quedamos atentos

Gracias

EQUIPO SOCIAL
RESIDENTES SOCIALES - CONTRATISTA
SOFAN INGENIERIA

Consorcio SOFAN C-031

Outlook

Informe semanal N.56 del 11 de julio al 17 de julio

Desde AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Fecha Mar 21/07/2026 7:00
Para social <social@jasb.com.co>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>
CC WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>

1 archivo adjunto (3 MB)
56 Informe semanal - 11 de julio al 17 de julio.xlsx;

Cordial saludo

Remitimos el informe semanal N.56 del 11 de julio al 17 de julio, para su revisión y aprobación.

Quedamos atentos

Gracias

EQUIPO SOCIAL
RESIDENTES SOCIALES - CONTRATISTA
SOFAN INGENIERIA

Consorcio SOFAN C-031

Outlook

Informe semanal N.57 del 18 de julio al 24 de julio

Desde AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Fecha Lun 27/07/2026 12:00
Para Social Jasb <social@jasb.com.co>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>
CC WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>

1 archivo adjunto (5 MB)
57 Informe semanal - 18 de julio al 24 de julio.xlsx;

Cordial saludo

Remitimos el informe semanal N.57 del 18 de julio al 24 de julio, para su revisión y aprobación.

Quedamos atentos

Gracias

EQUIPO SOCIAL
RESIDENTES SOCIALES - CONTRATISTA
SOFAN INGENIERIA

Consorcio SOFAN C-031

PROGRAMAS PGS	ACCIONES GENERALES	MUN-PROV	FECHA	ACTIVIDAD ESPECÍFICA POR MUNICIPIO	RESULTADOS	REGISTRO	OBSERVACIONES
	Atención de PQRSD	Fómeque	3/06/2026	Remisión PQRSD 011	Se remitió el cierre de la PQRSD 011 derecho de petición relacionada con información de ejecución del proyecto, sin embargo no se econtro el correo Jacpotrerograndefomeque@gmail.com.		
	Instalación de Punto SAU y/o atención(Sistema de Atención al Usuario)	Sibaté	1/07/2026	Atención punto SAU	Se realiza atención en punto SAU sin atender novedades		
		Oriente	2/07/2026	Atención punto SAU	Se realiza atención en punto SAU sin atender novedades		
		Guavio	2/07/2026	Atención punto SAU	Se realiza atención en punto SAU sin atender novedades		
Programa atención a la comunidad	Acciones de divulgación	Gama	3/07/2026	Recorrido y revisión de buzones	Se realiza recorrido de atención a la comunidad y verificación de buzón satelital sin atender novedades		
		Junín	3/07/2026	Recorrido y revisión de buzones	Se realiza recorrido de atención a la comunidad y verificación de buzón satelital sin atender novedades.		
		Sibaté	1/07/2026	Recorrido	Se realiza recorrido de atención a la comunidad y buzón sin atender novedades.		
		Ubalá	2/07/2026	Recorrido	Se realiza recorrido de atención a la comunidad sin atender novedades.		

		Fómeque	23/06/2026	Recorrido y revisión de buzón	Se realiza recorrido de atención a la comunidad, sin atender novedades		
Programa de información y divulgación	Reuniones extraordinarias	NA	NA	NA	NA	NA	NA
	Medios de Información y Divulgación (WhatsApp, radio, etc.)	Fómeque	1/07/2026	Solicitud retiro de material	Se solicita a la comunidad retirar el material (ramas, troncos, Residuos) que se encuenta obstaculizando las cunetas.		
		Fómeque	2/07/2026	Recordatorio CP	Se recuerda a la comunidad la asistencia al CP.		
		Sibaté	1/07/2026	Recordatorio CP	Se recuerda a la comunidad la asistencia al CP. Teniendo en cuenta la no asitencia se acuerda con la comunidad modificar la hora para su reprogramación.	 	
		Gama	30/06/2026	Recordatorio CP	Se recuerda a la comunidad la participación en el CP.		
		Gama	30/06/2026	PPT CP 19	Se remite PPT para CP N.19, se reciben observaciones las cuales son atendidas.		
		Paratebueno	30/06/2026	volante N.52	Se recibe aprobación del volante N.52 de reunion de inicio.		

	Acciones de divulgación	Fomeque	1/07/2026	Proyeccion PQRSD 011	Dede el dia 30 de junio se remite proyeccion de respuesta PQRSD 011, derecho de petición JACS, una vez atendidas las observaciones se recibe aprobación para remisión al peticionario y cierre		
		Medina	30/06/2026	Volante N.51	Se recibe aprobación del volante N.51 de reunion de inicio.		
		Junín	30/06/2026	PPT CP	Se reciben comentarios de la PPT del CP 18 para le municipio de Junín		
		Ubalá	30/06/2026	PPT CP22	Se reciben comentarios de la PPT del CP 22 para le municipio de Ubalá.		
		Chipaque	3/07/2026	Acta Reunion	Se remite acta de reunion socialización de avances de obra realizada el dia 18-06-2026, para su revisión y ajuste en secuencia numerologica.		
Programa de Manejo de Infraestructura de Predios y Servicios Públicos29	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
	Informe semanal	GRAL	30/06/2026	Informe semanal Nro. 53	Se remite informe semanal N. 53 del 20 al 26 de junio.		
	Correspondencia recibida	GRAL	2/07/2026	766-891 SOLICITUD REUNIÓN EXTRAORDINARIA MUNICIPIO DE CHIPAQUE	Solicitud reunion extraordinaria, de manera presencial para el 8 de julio a las 9:00 a.m		

	Correspondencia recibida	GRAL	30/06/2026	Respuesta 766-885	FOR-CO-03-ICCU031-789 actas de vecindad 12 entrega. – municipio de Fomeque.		

PROGRAMAS PGS	ACCIONES GENERALES	MUN-PROV	FECHA	ACTIVIDAD ESPECÍFICA POR MUNICIPIO	RESULTADOS	REGISTRO	OBSERVACIONES
	Atención de PQRSD	NA	NA	NN	NA		
	Instalación de Punto SAU y/o atención(Sistema de Atención al Usuario)	Sibaté	7/07/2026	Atención punto SAU	Se realiza atención en punto SAU sin atender novedades		
		Oriente	8/07/2026	Atención punto SAU	Se realiza atención en punto SAU sin atender novedades		
		Guavio	NA	Atención punto SAU	Se realiza atención en punto SAU sin atender novedades		
Programa atención a la comunidad	Acciones de divulgación	Gama	10/07/2026	Recorrido y revisión de buzones	Se realiza recorrido de atención a la comunidad y verificación de buzón satelital sin atender novedades		
		Junín	10/07/2026	Recorrido y revisión de buzones	Se realiza recorrido de atención a la comunidad y verificación de buzón satelital sin atender novedades.		
		Sibaté	7/07/2026	Recorrido	Se realiza recorrido de atención a la comunidad y buzón sin atender novedades.		
		Ubalá	10/07/2026	Recorrido	Se realiza recorrido de atención a la comunidad sin atender novedades.		

		Chipaque	8/07/2026	Recorrido y revisión de buzón	Se realiza recorrido de atención a la comunidad, sin atender novedades		
	Reuniones extraordinarias	Chipaque	9/07/2027	Reunion Extraordinaria No. 6	Se realiza socializacion sobre las modificaciones al contrato y recorrido en campo para verificación		
	Medios de Información y Divulgación (WhatsApp, radio, etc.)	Fómeque	10/07/2026	Veeduria	notificacion de creacion de grupo veedor por la comunidad		
		Medina	8/07/2026	Recordatorio RI	Se notifica mediante el grupo, la modificacion de fechas de reunion siendo esta el 9 de julio		
		Paratebueno	8/07/2026	Recordatorio RI	Se notifica mediante el grupo, la modificacion de fechas de reunion siendo esta el 10 de julio		
		Junín	8/07/2026	Recordatorio CP	Se recuerda a la comunidad la participación en el CP.		
Programa de información y divulgación		Ubalá	9/07/2026	PPT CP 19	Se recibe aprobacion al volante No. 50 CP Ubalá		
		Gama	6/07/2026	Acta de reunion CP No. 19 Gama	Se realizo envio del acta de reunion CP No. 19 de gama para revision y aprobacion		

	Acciones de divulgación	Paratebueno	7/07/2026	Volante no. 53 MONC Paratebueno	Se recibe aprobacion del volante No. 53 MONC para el municipio de Paratebueno		
		Paratebueno	7/07/2026	Volante no. 54 Actas de vecindad Paratebueno	Se recibe aprobacion del volante No. 54 Actas de vecindad para el municipio de Paratebueno		
		Medina	7/07/2026	Volante no. 56 MONC Medina	Se recibe aprobacion del volante No. 56 MONC para el municipio de Medina		
		Medina	7/07/2026	Volante no. 55 Actas de vecindad Medina	Se recibe aprobacion del volante No. 55 Actas de vecindad para el municipio de Medina		
		Chipaque	7/07/2026	Volante no. 43 CP No.16 Chipaque	Se recibe aprobacion del volante No. 43 CP No. 16 Chipaque		
		Fosca	7/07/2026	Volante no. 57 RE Inicio de obra FOSCA	Se recibe aprobacion del volante No. 57 RE inicio de obra FOSCA		
Programa de Manejo de Infraestructura de Predios y Servicios Públicos29	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
	Correspondencia enviada	GRAL	6/07/2026	Respuesta 766-891	FOR-CO-03-809 Respuesta al Oficio No. 766-891 – Solicitud reunión extraordinaria municipio de Chipaque.		

PROGRAMAS PGS	ACCIONES GENERALES	MUN-PROV	FECHA	ACTIVIDAD ESPECÍFICA POR MUNICIPIO	RESULTADOS	REGISTRO	OBSERVACIONES
	Atención de PQRSD	NA	NA	NN	NA		
	Instalación de Punto SAU y/o atención(Sistema de Atención al Usuario)	Sibaté		Atención punto SAU	Se realiza atención en punto SAU sin atender novedades		
		Oriente		Atención punto SAU	Se realiza atención en punto SAU sin atender novedades		
		Guavio	17/07/2026	Atención punto SAU	Se realiza atención en punto SAU sin atender novedades		
Programa atención a la comunidad	Acciones de divulgación	Gama		Recorrido y revisión de buzones	Se realiza recorrido de atención a la comunidad y verificación de buzón satelital sin atender novedades		
		Junín		Recorrido y revisión de buzones	Se realiza recorrido de atención a la comunidad y verificación de buzón satelital sin atender novedades.		
		Sibaté	15/07/2026	Recorrido	Se realiza recorrido de atención a la comunidad sin atender novedades.		
		choachi	14/07/2026	Recorrido	Se realiza recorrido de atención a la comunidad sin atender novedades.		

		Fomeque	14/07/2026	Recorrido y revisión de buzón	Se realiza recorrido de atención a la comunidad, sin atender novedades		
Programa de información y divulgación	Reuniones extraordinarias	Chipaque	14/07/2027 al 17/07/2026	Reunion Extraordinaria No. 6	Se realiza envio del acta para revision y aprobacion por interventoria, recibiendo ajustes, los cuales fueron subsanados y enviados nuevamente a revisión		
	Medios de Información y Divulgación (WhatsApp, radio, etc.)	Sibaté	16/07/2026	Reunion Cp	Invitacion CP 20 Sibaté		
		Ubalá	14/0707/2026	Recordatorio CP	Invitacion CP 22 Ubalá		
		Fosca	14/07/2026	Reunion Extraordinaria No. 7	Invitacion RE 07 Fosca		
	Acciones de divulgación	Sibaté	15/07/2026	Volante No. 48	Se recibe aprobacion al volante No. 48 CP Sibaté		
Programa de Manejo de Infraestructura de Predios y Servicios Públicos29	NA	NA	NA	NA	NA	NA	

	Correspondencia recibida	GRAL	14/07/2026	766-904	766-904 REVISION N°15 INFORME MENSUAL MES DE JUNIO 2026 V1- RTA SOFAN- FOR-CO-03-ICCU031-810		
	Correspondencia recibida	GRAL	14/07/2026	Lista de chequeo	Lista de Chequeo Junio 2026		
	Correspondencia enviada	GRAL	17/07/2026	respuesta 766-904	FOR-CO-03-837 Respuesta al oficio 766-904 – Revisión No. 1 Informe Mensual No. 15, mes de junio de 2026		

PROGRAMAS PGS	ACCIONES GENERALES	MUN-PROV	FECHA	ACTIVIDAD ESPECÍFICA POR MUNICIPIO	RESULTADOS	REGISTRO	OBSERVACIONES
	Atención de PQRSD	NA	NA	NN	NA		
Programa atención a la comunidad	Instalación de Punto SAU y/o atención(Sistema de Atención al Usuario)	Sibaté	22/07/2026	Atención punto SAU	Se realiza atención en punto SAU sin atender novedades		
		Oriente	25/07/2026	Atención punto SAU	Se realiza atención en punto SAU sin atender novedades		
		Guavio		Atención punto SAU	Se realiza atención en punto SAU sin atender novedades		
	Acciones de divulgación	Gama	24/07/2026	Recorrido y revisión de buzones	Se realiza recorrido de atención a la comunidad y verificación de buzón satelital sin atender novedades		
		Junín	24/07/2026	Recorrido y revisión de buzones	Se realiza recorrido de atención a la comunidad y verificación de buzón satelital sin atender novedades.		
		Sibaté	22/07/2026	Recorrido	Se realiza recorrido de atención a la comunidad sin atender novedades.		
		Ubalá	23/07/2026	Recorrido	Se realiza recorrido de atención a la comunidad sin atender novedades.		

Programa de información y divulgación	Reuniones de Inicio	Medina	21/07/2026 al 23/07/2026	RI No. 9 Medina	Se realiza envio del acta de reunion de inicio No. 9 de Medina, para revision y aprobacion, recibiendo ajustes, los cuales fueron ajustados, recibiendo aprobacion del documento para distribucion		
		Paratebueno	24/07/2026	RI No. 10 Paratebueo	Se realiza envio del acta de reunion de inicio No. 10 de Paratebueno, para revision y aprobacion		
	Comites de participación	Junín	24/07/2026	CP No.18 Junín	Se realiza envio del acta de comité de participación No. 18 de Junin, para revision y aprobacion		
		Ubalá	24/07/2026	Cp No. 22 Ubalá	Se realiza envio del acta de comité de participación No. 22 de Ubalá, para revision y aprobacion		
	Reuniones extraordinarias	Fosca	21/07/2026	Reunion Extraordinaria No. 7	Se realiza la RE No. 7 de inicio de obra en el municipio de Fosca		
		Chipaque	22/07/2026	Reunion Extraordinaria No. 6	Se recibe aprobacion de la reunion extraordinaria No. 6, para distribucion con la comunidad		
	Medios de Información y Divulgación (WhatsApp, radio, etc.)	Chipaque	16/07/2026	RE No. 6	Envio RE No. 6 por grupo de Whatsapp		
		Medina	24/0707/2026	RI No. 9 Medina	Envio RI No. 9 Medina por grupo de Whatsapp		

	Junín	22/07/2026	aclaracion de dudas	La comunidad de Junín presenta por el grupo de whatsapp ciertas inconformidades sobre los trabajos de obra realizados en el municipio, debido a que varias zonas ya se encuentran afectadas, el contratista informa que se realizaran los arreglos de las zonas pertinentes y se realizara en la semana un recorrido por las areas tecnicas de interventoria y contratista		
	Gama	22/07/2026	aclaracion de dudas	la comunidad solicita informacion, sobre los tramos afectados por lluvias y paso de vehiculos, y la maquinaria vista en el municipio, se informa que el contratista se encuentra realizando arreglos y ajustes de los puntos afectados,		
Acciones de divulgación	Fomeque	22/07/2026 al 23/07/2026	Volante No. 49	Se recibe aprobacion al volante No. 49 CP Fomeque		
	Junín	23/07/2026	Volante No. 58	Volante No. 58 Comite de participación No. 23 Junín.		
	Gama	23/07/2026	Volante No. 59	Volante No. 59 Comite de participacion No. 24 Gama		
	Sibaté	23/07/2026	Volante No. 60	Volante No. 60 Comite de participacion No. 25 Sibaté		
	Ubalá	23/07/2026	Volante No. 61	Volante No. 61 Comite de participacion No. 26 Ubalá		
	Fosca	23/07/2026	Folleto No. 12	Folleto No. 12 Inicio de obra Fosca		

Programa de Manejo de Infraestructura de Predios y Servicios Públicos29	Levantamiento actas de vecindad	Fosca	21/07/2026	Levantamiento actas de vecindad	Se realiza levantamiento de las actas de vecindad en el municipio de Fosca, para dar cumplimiento al programa de manejo de infraestructura		
	Correspondencia recibida	GRAL	22/07/2026	766-904	766-923 Traslado peticiones comunidad Corredor-Sueva-Junín del 21 de julio de 2026		
	Correspondencia enviada	GRAL	22/07/2026	Lista de chequeo	FOR-CO-03-839 Notificación de aprobación de solicitud de ajuste de tramos Fomeque		

CONSORCIO INTERVENCIÓN AC

CALLE 107A NO.8-22
USAQUÉN
TEL: +57(1) 3003053
CEL: +57(1) 3013369740
BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Bogotá D.C., 02 de julio de 2026

Al responder cite:
766-891

Señores
CONSORCIO SOFÁN C-031
ING. WILSON GERARDO LOAIZA GALINDO
DIRECTOR DE OBRA
Cra.13A No. 89-38 Of. 414
Edificio Nippon Center Bogotá

REFERENCIA: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMARÁN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. Lote 2**

ASUNTO: **SOLICITUD REUNIÓN EXTRAORDINARIA MUNICIPIO DE CHIPAQUE**

El CONSORCIO INTERVENTORÍA AC, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales y de las funciones establecidas en el Manual de Interventoría de la entidad ICCU, solicita al contratista su asistencia para desarrollo de una reunión extraordinaria de manera presencial en la alcaldía municipal de Chipaque el 8 de julio a las 9:00 a.m., la cual fue requerida por la alcaldesa Daisy Jhoana Moreno y tiene como finalidad brindar claridad a los asistentes respecto a las obras que se están adelantando en el mencionado municipio.

De acuerdo con lo anterior, se solicita al contratista adelantar las gestiones pertinentes para el desarrollo de este espacio, así como la asistencia de los componentes pertinentes.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

Roberto Carlos López Julio
CONSORCIO INTERVENCIÓN AC
Director de Interventoría Fase III

Anexo: NA
Preparó: Wendy Delgado
Revisó: Roberto C. López J.
Aprobó: Cristian C. Moreno A.
Copia: N/A

AFILIADO CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA

SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS

CONSORCIO INTERVENCIÓN AC

CALLE 107A NO.8-22
USAQUÉN
TEL: +57(1) 3003053
CEL: +57(1) 3013369740
BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Bogotá D.C., 14 de julio del 2026

Al responder cite:
766-904

Señores
CONSORCIO SOFÁN C-031
ING. WILSON GERARDO LOAIZA GALINDO
DIRECTOR DE OBRA
Cra.13A No. 89-38 Of. 414
Edificio Nippon Center Bogotá

REFERENCIA: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMARÁN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. Lote 1**

ASUNTO: **REVISION N°15 INFORME MENSUAL MES DE JUNIO 2026 V1- RTA SOFAN-FOR-CO-03-ICCU031-810**

Cordial saludo,

El Consorcio Intervención AC, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, informa que se realizó la revisión del **Informe Técnico Nº15 Versión No.1** correspondiente al mes de junio del 2026, unificado entre el componente gerencial y técnico.

I. Componente Técnico.

Una vez revisado el oficio SOFAN-FOR-CO-03-ICCU031-810 en su versión 1, mediante el cual el contratista Consorcio SOFÁN remite el Informe Nº15 correspondiente al mes de junio de 2026, se presentan las siguientes observaciones:

Capítulo 1 introducción

- se solicita especificar en que frentes de obra se ejecutaron estas actividades específicamente.

Capítulo 2.3.3 municipio de Ubalá

- se solicita actualización de la tabla de acuerdo con lo que se tiene establecido para ejecución de campo o lo que se ha ejecutado.

Capítulo 2.5.:

- El título debe ir con la ilustración en la misma página.
- Se deben aclarar que la tabla 18 es: Tramos viales iniciales por intervenir. Se debe adicionar otra tabla con las longitudes así: Tramos viales a intervenir de acuerdo con el balance del presupuesto ajustado de acuerdo con el modificatorio 2 del contrato de obra.

Capítulo 3.2.:

- Falta incluir la instalación del TSS en el Municipio de Chipaque.
- En principales hitos del mes, este valor no está actualizado verificar si realmente se lleva esa cantidad ejecutada o, es más.

CALLE 107A NO.8-22
USAQUÉN
TEL: +57(1) 3003053
CEL: +57(1) 3013369740
BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Capítulo 4.3 estado general del proyecto

- se debe especificar los oficios relacionados con la línea base 5 y el modificatorio 2, como se presenta en el párrafo anterior de línea base 4, esto teniendo en cuenta que se aprobó en este mes el modificatorio 5 específicamente el 30 de junio mediante oficio de interventoría 766-886. Aplicar lo mismo para el capítulo 5.1.
- Se presenta error al escribir la palabra presentar.

Capítulo 5

- Se deben ajustar los numerales del capítulo 5.
- En el capítulo 5.2 se debe verificar el valor del porcentaje de avance y la diferencia teniendo en cuenta que el seguimiento semanal 63 marca 34,26%. y en otras partes del informe realizar la respectiva corrección.
- En el capítulo 5.4 ajustar párrafo la referencia es en relación con línea base 5.

Capítulo 5.7.3.:

- Quitar la actividad de fundición de la zarpa de la alcantarilla #3 que no se realizó.
- Arreglar la palabra es Fotografía y no Fotografía.
- Revisar seguimiento semanal 63 porque los porcentajes no corresponden o no coinciden con la información que se tiene en este párrafo, se debe retirar el resaltado del párrafo.

Capítulo 5.7.4.:

- Dejar el título de La Tabla 48 en la misma página con las fotografías y eliminar las casillas en blanco.

Capítulo 5.7.5.:

- Ajustar las fotografías para que no queden sobre las líneas del recuadro.

Capítulo 7 resultados y análisis de ensayos de laboratorio de campo

- en el municipio de Ubalá, complementar párrafo especificando cuando se iniciaron las actividades de los primeros tramos y la fecha en que se debió haber ejecutado los ensayos de laboratorio y el retraso que se presenta en tiempo, especificar cuando se realizan los ensayos.

Capítulo 8

- Ajustar espaciamientos de todo el documento estos teniendo en cuenta el espacio que quedo sobre este capítulo y otros espacios que sobran dentro del documento revisar por completo y reordenar el documento.

Capítulo 10.2

- eliminar estos cuadros del informe gerencial que de igual manera ya están contenidos dentro del informe ambiental en vez colocar un párrafo resumiendo su contenido por provincia.

Capítulo 11.1

- si ya existe carpeta de anexo de correspondencia dentro del paquete entregable, retirar esta información dentro del informe.

Capítulo 11.2

- Faltan los ejemplos de los requerimientos al contratista en la provincia del Guavio realizar relación de oficios y especificar con que se contestó, tal cual como se realizó con provincia oriente, especificar que falta por contestar a interventoría.

Capítulo 13 Conclusiones

CALLE 107A NO.8-22
USAQUÉN
TEL: +57(1) 3003053
CEL: +57(1) 3013369740
BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

- Faltan conclusiones generales de avance del proyecto y de la región Guavio o de los frentes que se encuentran activos, especificar porcentajes de avance, actividades a realizar, etc.

ANEXOS

- En el anexo 04 bitácoras de obra no se presentan las bitácoras de la provincia de Oriente
- En el anexo 05 reporte de lluvias no se presentan las correspondientes a la provincia de Oriente.

II. Componente Seguridad y Salud en el Trabajo:

Una vez revisado el oficio SOFAN-FOR-CO-03-ICCU031-810 en su versión 1, mediante el cual el contratista Consorcio SOFÁN remite el Informe Nº15 del componente SST, correspondiente al mes de junio de 2026, se presentan las siguientes observaciones:

1. Anexo 1: Base de datos: Soportes de retiro: Hace falta los documentos de: Alexander Buitrago.
2. Anexo 2. Documentos de personal: Al trabajador Jairo Alfonso Martínez le hace falta adjuntar el certificado de afiliación a la EPS.
3. Anexo 2. Documentos de personal: Al trabajador Jhonathan Stivent Martínez le hace falta adjuntar el certificado de afiliación a la caja de compensación familiar.
4. Anexo 2. Planillas de Seguridad Social: Hace falta adjuntar las planillas de aportes al Sistema de Seguridad Social correspondiente al período de junio de los señores: Andrés Gabriel Sofán y Jesús Adelmo Buitrago.
5. Anexo 2. Planillas de Seguridad Social: Hace falta adjuntar la planilla de aportes al Sistema de Seguridad Social correspondiente a la razón social Tecnisuelos Pavimentos y Concretos S.A.S.
6. Anexo 2. IBC junio: Se solicita validar la información del IBC correspondiente al mes de junio, toda vez que el personal relacionado no concuerda con la base de datos remitida
7. Anexo 4. Inspecciones – Guavio: Se solicita validar la fecha de la inspección de botiquines, debido a que presenta inconsistencias en la información registrada
8. Anexo 4. Permisos de trabajo – ATS (Chipaque): No se evidencia el Análisis de Trabajo Seguro (ATS) correspondiente a las actividades ejecutadas en el frente de trabajo de Chipaque.
9. Anexo 4. Inspecciones preoperacionales – Guavio: Se solicita validar las fechas de las inspecciones preoperacionales correspondientes a la camioneta de placas SXX-226, debido a que presentan inconsistencias en la información registrada.
10. Anexo 4. Inspecciones preoperacionales – Guavio: Se solicita completar el formato de inspección preoperacional de la motoniveladora, toda vez que la información registrada se encuentra incompleta.
11. Anexo 4. Inspecciones preoperacionales – Guavio: Se solicita completar el formato de inspección preoperacional de la excavadora, toda vez que la información registrada se encuentra incompleta.
12. Anexo 4. Inspecciones preoperacionales – Guavio: Se solicita validar las fechas de las inspecciones preoperacionales correspondientes a la turbo de placas CKT-604, debido a que presentan inconsistencias en la información registrada.
13. Anexo 4. Inspecciones preoperacionales – Guavio: Hace falta firmar las inspecciones preoperacionales correspondientes a la volqueta de placas WER-185, debido a que los formatos no cuentan con las firmas requeridas.
14. Anexo 10. Comités – Acta de COPASST: Se solicita validar el acta del COPASST, debido a que la fecha registrada no concuerda con el período correspondiente al informe en revisión.
15. Nota: Se recomienda realizar el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social dentro de las fechas legalmente establecidas, con el fin de garantizar el cumplimiento de la normatividad

CALLE 107A NO.8-22
USAQUÉN
TEL: +57(1) 3003053
CEL: +57(1) 3013369740
BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

vigente y evitar posibles incumplimientos.

III. Componente Ambiental.

Una vez revisado el oficio **SOFAN- FOR-CO-03-ICCU031-810**, donde el contratista Consorcio SOFÁN remite el **informe No.15 Versión 1** del componente Ambiental, correspondiente al mes de **junio del 2026**, se evidencia lo siguiente:

Provincia del Guavio.

1. Ajustar el indicador de la *Capacitación en prevención, control y atención a emergencias* realizada el 16 de junio, ya que en los soportes del ***Anexo 2. Capacitaciones*** presenta un numero diferente de asistentes.
2. Adjuntar soporte del ítem de Disposición de los Residuos peligrosos para el mes de junio correspondiente al municipio de Ubalá, en el ***ANEXO 12. BOLSAS DE CEMENTO*** no se evidencia.
3. Adjuntar certificado de suministro de agua emitido por la ESP del municipio de Ubalá, correspondientes al mes de junio del 2026, de acuerdo con lo reportado en el indicador No. 5.
4. Ajustar el formato ***Anexo-V (Abr-May-Jun) 2026*** de la **Resolución 1257 del 2021**, ya que, para el mes de junio se debe realizar el corte del 2do trimestre del año 2026, en el punto 2***.1 ALMACENAMIENTO, APROVECHAMIENTO (EN OBRA O ENTREGADO A UN GESTOR) Y DISPOSICIÓN FINAL,*** debe estar la sumatoria de las cantidades de RCD generadas durante los meses de abril, mayo y junio garantizando la tipología de residuo generado, para este caso Pétreos y Finos no expansivos.

Provincia de Oriente.

1. Adjuntar soporte del ítem de Disposición de los Residuos peligrosos para el mes de junio correspondiente al municipio de Fómeque, en el ***ANEXO 12. BOLSAS DE CEMENTO*** no se evidencia.
2. Adjuntar certificado de suministro de agua emitido por la ESP del municipio de Fómeque, correspondientes al mes de junio del 2026, de acuerdo con lo reportado en el indicador No. 5.
3. Ajustar el formato ***Anexo-V (Abr-May-Jun) 2026*** de la **Resolución 1257 del 2021**, ya que, para el mes de junio se debe realizar el corte del 2do trimestre del año 2026, en el punto 2***.1 ALMACENAMIENTO, APROVECHAMIENTO (EN OBRA O ENTREGADO A UN GESTOR) Y DISPOSICIÓN FINAL,*** debe estar la sumatoria de las cantidades de RCD generadas durante los meses de abril, mayo y junio garantizando la tipología de residuo generado, para este caso Pétreos y Finos no expansivos.
4. Revisar y ajustar la presentación y fuente en general del capítulo ***3. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL (PAGA).***

CONSORCIO INTERVENCIÓN AC

CALLE 107A NO.8-22
USAQUÉN
TEL: +57(1) 3003053
CEL: +57(1) 3013369740
BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

IV. Componente Social.

Una vez revisado el oficio SOFAN-FOR-CO-03-ICCU031-810 en su versión 1, mediante el cual el contratista Consorcio SOFÁN remite el Informe Nº15 del componente social correspondiente al mes de junio de 2026, se presentan las siguientes observaciones:

1. Para el apartado de Buzones Satelitales, para el municipio de Ubalá, incluir si se realizó revisión de estos elementos en el mes de junio, si no se realizó mencionar el motivo.
2. Para el apartado de Levantamiento de actas de vecindad, revisar la totalidad de las actas de vecindad de actas de alcantarillas para el cuadro relacionado en el municipio de Ubalá.
3. Revisar la tabla 10 en cuanto al porcentaje de cumplimiento de levantamiento de actas de vecindad.
4. En la tabla 13, verificar el porcentaje de cumplimiento del levantamiento de actas de vecindad, así como en la tabla 14.
5. Revisar el enlace de verificación donde se pueden encontrar las actas de vecindad, ya que no se adjuntó.
6. Para el programa de cultura vial y participación ciudadana, revisar la redacción del municipio de Choachí, verificar si la pieza comunicativa relacionada No 45 es folleto o volante, de igual manera, incluir en los anexos la pieza de invitación.
7. En el anexo 30, incluir la presentación del comité de participación No. 13.
8. Para el apartado de Cumplimiento de mano de obra no calificada local, verificar la cantidad de personas relacionadas para la provincia del Guavio.
9. Para el apartado de MONC general, verificar la cantidad total de MONCL relacionada.
10. Revisar el anexo 34, ya que el mismo no cuenta con un espacio para la firma de los profesionales sociales del contratista e interventoría.
11. No se anexo el cronograma del componente social en el informe.
12. Revisar ortografía, gramática y organización general del documento.

El presente concepto no exime al **CONSORCIO SOFÁN C-031** de la responsabilidad frente al cumplimiento de la normatividad vigente, los lineamientos establecidos en los pliegos de condiciones, así como de la veracidad, calidad y suficiencia de la información presentada. Tampoco lo releva de la responsabilidad sobre la correcta ejecución de los procedimientos, ni sobre la calidad de los productos, subproductos y resultados derivados del documento aprobado.

Enlace de consulta y descarga: anexos 766-904.zip

Roberto Carlos López Julio
CONSORCIO INTERVENCIÓN AC
Director de Interventoría Fase III

Anexo: anexos 766-904
Preparó: EDT Consorcio Intervención AC
Revisó: Roberto C. López J.
Aprobó: Cristian C. Moreno A.
Copia: Archivo
ICCU

CONSORCIO INTERVENCIÓN AC

CALLE 107A NO.8-22
USAQUÉN
TEL: +57(1) 3003053
CEL: +57(1) 3013369740
BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Bogotá D.C., 22 de julio del 2026

Al responder cite:
766-923

Señores
CONSORCIO SOFÁN C-031
ING. WILSON GERARDO LOAIZA GALINDO
DIRECTOR DE OBRA
Cra.13A No. 89-38 Of. 414
Edificio Nippon Center Bogotá

REFERENCIA: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMARÁN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. Lote 1**

ASUNTO: **Traslado peticiones comunidad Corredor-Sueva-Junín del 21 de julio de 2026**

Cordial saludo,

El Consorcio Intervención AC, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales y del manual de Interventoría de la entidad, en su función técnica y de calidad, en el ejercicio del seguimiento de las actividades contractuales y las incluidas en el modificatorio N° 1 al anexo técnico del contrato de obra ICCU-138 del 2025 para el corredor del Municipio de Junín de la provincia del Guavio, y que han motivado la emisión de requerimientos técnicos remitidos al contratista de obra, como se enlista a continuación:

- 766-920 RESPUESTA SOFAN- FOR-CO-03-ICCU031-830 Y OBSERVACIONES TSS del 21 de julio de 2026
- 766-908 Respuesta oficio SOFAN- FOR-CO-03-ICCU031-812- Atención MT-3353-CM467-2026- Guavio del 14 de julio de 2026
- 766-880 Requerimientos capa estabilizada y tratamiento superficial simple (TSS) en los tramos Gama, Junín y Ubalá-MT-3353-CM467-2026 del 24 de junio de 2026

En este sentido y atención a la carta recibida con fecha del 21 de julio de 2026 suscrita por Luis Ignacio Acosta González, a través de la cual se remite queja por parte de la comunidad de la vereda San Francisco referente a la aplicación del TTS, materiales e insumos como los rendimientos para esta actividad. Asimismo, solicitan especificaciones del recubrimiento superficial aplicado, inspección IN SITU del corredor, entre otras.

CONSORCIO INTERVENCIÓN AC

CALLE 107A NO.8-22
USAQUÉN
TEL: +57(1) 3003053
CEL: +57(1) 3013369740
BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

En virtud de lo anterior, la interventoría se permite trasladar las peticiones y demás solicitudes contenidas en el documento adjunto para que sean atendidas las que apliquen al contratista en un termino de tres días calendarios a partir de la recepción de este comunicado.

Sin otro particular,

Roberto Carlos López Julio
CONSORCIO INTERVENCIÓN AC
Director de Interventoría Fase III

Anexo: anexos 766-923
Preparó: Roberto C. López J.
Aprobó: Cristian C. Moreno A.
Copia: Archivo
ICCU

CONSORCIO INTERVENCIÓN AC

CALLE 107A NO.8-22
USAQUÉN
TEL: +57(1) 3003053
CEL: +57(1) 3013369740
BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Bogotá D.C., 27 de julio del 2026

Al responder cite:
766-935

Señores
CONSORCIO SOFÁN C-031
ING. WILSON GERARDO LOAIZA GALINDO
DIRECTOR DE OBRA
Cra.13A No. 89-38 Of. 414
Edificio Nippon Center Bogotá

REFERENCIA: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMARÁN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. Lote 1**

ASUNTO: **Requerimiento de atención integral a las peticiones de la comunidad de la vereda San Francisco (Corredor Sueva-Junín) — Respuesta insuficiente al oficio 766-923 mediante comunicación SOFAN-FOR-CO-03-ICCU031-843 del 25 de julio de 2026**

Cordial saludo,

El Consorcio Intervención AC, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales y del manual de Interventoría de la entidad, en su función técnica y de calidad, En atención a la comunicación SOFAN-FOR-CO-03-ICCU031-843 del 25 de julio de 2026, mediante la cual el Consorcio SOFÁN C-031 dio respuesta al traslado de peticiones de la comunidad de la vereda San Francisco (oficio 766-923 del 22 de julio de 2026), esta Interventoría procedió a revisar dicha respuesta a la luz de: (i) el derecho de petición original suscrito por el señor Luis Ignacio Acosta González; (ii) el Memorando Técnico MT-3353-CM467-2026 del 20 de junio de 2026, elaborado por Geoterra Consultores Geotécnicos S.A.S. en calidad de asesor técnico de esta Interventoría; y (iii) los oficios previos 766-880, 766-908 y 766-920 remitidos por esta Interventoría al Contratista sobre la misma problemática.

Como resultado de dicha revisión, se concluye que la respuesta del Contratista, si bien aborda aspectos generales de calidad y trazabilidad documental, no atiende la totalidad de las peticiones concretas formuladas por la comunidad, y —lo que resulta más preocupante para esta Interventoría— no plantea soluciones de reparación frente a las afectaciones físicas que ya han sido documentadas técnicamente por el asesor de pavimentos de este equipo. En consecuencia, se conmina al Contratista a complementar su respuesta en los siguientes términos:

- **Respuesta puntual a cada petición de la comunidad**

El derecho de petición del 21 de julio de 2026 formuló tres solicitudes específicas. La respuesta del Contratista no se pronunció de manera diferenciada sobre cada una de ellas. Se requiere:

a) Remitir copia efectiva y verificable de las especificaciones técnicas de fijación de la capa antideslizante, TSS, (espesor, tipo y cantidad de aditivo, cantidad de gravilla por metro

CALLE 107A NO.8-22
USAQUÉN
TEL: +57(1) 3003053
CEL: +57(1) 3013369740
BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

cuadrado), y no únicamente una remisión genérica a "link documentos, anexos" sin trazabilidad de recepción por parte del peticionario.

b) Confirmar fecha cierta —no una manifestación de "disposición permanente"— para la conformación de la comisión conjunta ICCU–Contratista–Interventoría–responsabilidad social con delegados de la comunidad, solicitada expresamente por el peticionario.

- **Verificación de condiciones previas a la aplicación del Tratamiento Superficial Simple (TSS)**

El Memorando Técnico MT-3353-CM467-2026 del 20 de junio de 2026 identificó, con base en visita de campo e inspección visual, condiciones que —según el propio concepto del especialista en pavimentos— impiden técnicamente la aplicación del TSS mientras no sean corregidas: deformaciones, material suelto, rocas sobresalientes, empozamientos, humedad excesiva, contaminación con rellenos de desecho, pérdida de perfil o ausencia de drenaje. Dichas condiciones fueron documentadas puntualmente así:

Tramo / Abscisa	Condición documentada (MT-3353-CM467-2026)	Riesgo técnico identificado
Gama, PR 1+830 – PR 1+920	Empozamientos, pérdida de material, hombros con diferencia de nivel, capa sin protección.	Erosión, pérdida de finos, deterioro antes del TSS.
Junín, sectores puntuales (PR 1+250, 3+950, 0+940–1+590, 11+670, 13+020)	Rocas, hundimientos, ondulaciones, deformaciones y arrastre por escorrentía.	Pérdida de transitabilidad y de soporte superficial; necesidad de reproceso.
Junín, PR 8+200 – PR 8+600	Hundimientos y deformaciones significativas; rellenos con material de desecho; contaminación por escorrentías de corredor aledaño.	**El propio memorando señala que el TSS no debe ejecutarse sobre capa deformada, contaminada o con humedad no controlada.**
Ubalá, sectores habilitados al tránsito	Encharcamientos, cunetas sin limpieza, bombeo transversal deficiente, humedad persistente.	Saturación, pérdida de finos, hundimientos localizados y deterioro prematuro.

La respuesta del Contratista atribuye el desprendimiento de agregado observado por la comunidad a un "comportamiento propio" de la etapa inicial de servicio del TSS. Esta Interventoría precisa que dicho argumento es válido únicamente cuando las condiciones previas de la capa estabilizada cumplían los requisitos de recibo señalados en el Memorando MT-3353-CM467-2026; no lo es cuando el TSS se instaló sobre sectores con las condiciones arriba descritas. El Contratista no ha aclarado si, al momento de instalar el TSS en los tramos donde la comunidad reporta la afectación (vereda San Francisco, corredor Sueva-Junín), las condiciones previas identificadas por Geoterra ya habían sido corregidas.

En consecuencia, se requiere al Contratista lo siguiente, de manera perentoria:

CONSORCIO INTERVENCIÓN AC

CALLE 107A NO.8-22
USAQUÉN
TEL: +57(1) 3003053
CEL: +57(1) 3013369740
BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

- Verificación tramo por tramo y abscisa por abscisa: informar, para cada uno de los sectores identificados en el Memorando MT-3353-CM467-2026 (Junín PR 1+250, 3+950, 0+940–1+590, 8+200–8+600, 11+670, 13+020), si el TSS ya fue instalado y, de ser así, si las condiciones previas de corrección (retiro de material suelto y contaminado, reperfilado, compactación, drenaje operativo) fueron ejecutadas y verificadas antes de dicha instalación, con soporte de control de calidad (registro de humedad, compactación y aceptación de superficie).
- Plan de reparación y reproceso: para todo sector donde se determine —o no pueda demostrarse lo contrario— que el TSS fue aplicado sin el cumplimiento previo de dichas condiciones, presentar un plan de reparación con actividades, responsables y cronograma, que incluya como mínimo: retiro del material suelto o contaminado, corrección de la geometría de rasante y bombeo transversal, restablecimiento de drenaje (cunetas provisionales donde las definitivas en concreto del Modificatorio No. 2 aún no se hayan ejecutado) y reinstalación del TSS sobre superficie que cumpla las condiciones de recibo.

De conformidad con el manual de Interventoría de la entidad y en armonía con el término ya otorgado por el traslado original (oficio 766-923), el Contratista deberá remitir la respuesta complementaria a los numerales 1 y 2 del presente oficio en un plazo máximo de cinco (5) días calendario contados a partir del recibo de esta comunicación. Vencido este plazo sin respuesta satisfactoria, esta Interventoría dejará constancia de dicha omisión en el informe mensual correspondiente y evaluará la procedencia de las acciones contractuales a que haya lugar conforme al contrato de obra ICCU-CTO-138-2025 y a la normativa aplicable.

Sin otro particular,

Roberto Carlos López Julio
CONSORCIO INTERVENCIÓN AC
Director de Interventoría Fase III

Anexo: NA
Preparó: Roberto C. López J.
Aprobó: Cristian C. Moreno A.
Copia: Archivo
ICCU

Consorcio SOFAN C-031

Bogotá D.C.; 06 de julio de 2026

SOFAN-FOR-CO-03-ICCU031-809

Señor
CONSORCIO INTERVENCIÓN AC
ATN, Ing. Cristian Moreno
Cargo: Director de Interventoría
Mail: directorproyectos3@jasb.com.co
Transversal 55A # 115A – 06
T: 300 4865419
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO No. 138 DE 2025 Objeto: INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE MEDINA, GUAVIO, ORIENTE Y SOACHA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA LOTE 1.

ASUNTO: Respuesta al Oficio No. 766-891 – Solicitud reunión extraordinaria municipio de Chipaque.

Cordial saludo.

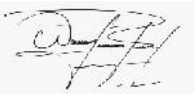
En atención al Oficio No. 766-891 de fecha 02 de julio de 2026, mediante el cual se solicita adelantar las gestiones pertinentes para la realización de una reunión extraordinaria en el municipio de Chipaque, nos permitimos informar que el Consorcio SOFAN C-031 atendió la solicitud formulada por la Interventoría.

En consecuencia, se programó la realización de la reunión extraordinaria de manera presencial para el día miércoles 8 de julio de 2026, a las 9:00 a. m., en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Chipaque, conforme a lo requerido en el citado oficio.

Así mismo, se realizarán las actividades de convocatoria y coordinación necesarias para el desarrollo del espacio, garantizando la participación de los profesionales del contratista que, de acuerdo con la temática a tratar, deban asistir a la reunión, con el propósito de brindar las aclaraciones correspondientes respecto al avance y ejecución de las obras que actualmente se desarrollan en el municipio.

Sin otro particular, reiteramos nuestra disposición para continuar articulando las acciones necesarias que contribuyan al adecuado desarrollo del proyecto y al fortalecimiento de la comunicación con la Administración Municipal, la comunidad, la Interventoría y la Entidad.

Cordialmente,



WILSON GERARDO LOAIZA GALINDO
Director de Obra
C.C. 80.052.762
CONSORCIO SOFAN C-031

Consorcio SOFAN C-031

NIT: 901.906.842-2

Copia: Archivo
directorproyectos3@jasb.com.co
correspondencia@jasb.com.co
daniel.sandoval@jasb.com.co
social@jasb.com.co

Elaboró: Kimberly Mendoza
Revisó: Wilson Gerardo Loaiza Galindo
Anexo: .

Consorcio SOFAN C-031

Bogotá D.C.; 07 de junio del 2026

SOFAN- FOR-CO-03-ICCU031-810

Señor
CONSORCIO INTERVENCIÓN AC
ATN, Ing. Cristian Moreno
Cargo: Director de Interventoría
Mail: directorproyectos3@jasb.com.co
Transversal 55A # 115A – 06
T: 300 4865419
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO No. 138 DE 2025 Objeto: INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE MEDINA, GUAVIO, ORIENTE Y SOACHA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA LOTE 1.

ASUNTO: Radicado de Informe Mensual No 15 en su versión 1.

Cordial saludo.

En cumplimiento de las obligaciones contractuales y en atención al seguimiento y control de los frentes de obra, el Consorcio SOFAN C-031 se permite radicar ante esa Interventoría el **Informe Mensual No. 15,** correspondiente al mes de junio de 2026. El presente informe incluye el detalle de los avances ejecutados en cada frente de obra, la descripción de las actividades realizadas, los hitos alcanzados, los resultados de control de calidad de materiales y procesos, así como las trazabilidades y registros técnicos pertinentes para su revisión y evaluación.

Adicionalmente, se incluyen los anexos correspondientes que soportan la información presentada, tales como**:**

- 01 PÓLIZAS
- 02 DOC. CONTRATO
- 03 PROGRAMACIÓN
- 04 BITÁCORA DE OBRA
- 05 REPORTE DE LLUVIAS
- 06 PMT
- 07 RESULTADOS LABORATORIO
- 08 INFORME FIDUCIA
- 09 INFORME SST
- 10 INFORME AMBIENTAL
- 11 INFORME SOCIAL
- 12 CORRESPONDENCIA
- 13 NO CONFORMIDADES

Consorcio SOFAN C-031

Agradecemos su comprensión ante la postergada entrega del presente informe. Se deja a su disposición para revisión.

Cordialmente,



WILSON GERARDO LOAIZA GALINDO
Director de Obra
C.C. 80.052.762
CONSORCIO SOFAN C-031
NIT: 901.906.842-2

Copia: Archivo
directorproyectos3@jasb.com.co
correspondencia@jasb.com.co
daniel.sandoval@jasb.com.co
roberto.lopez@jasb.com.co
byron.aguirre@jasb.com.co

Elaboró: Todas las áreas
Revisó: Wilson Gerardo Loaiza
Anexo
01 PÓLIZAS
02 DOC. CONTRATO
03 PROGRAMACIÓN
04 BITÁCORA DE OBRA
05 REPORTE DE LLUVIAS
06 PMT
07 RESULTADOS LABORATORIO
08 INFORME FIDUCIA
09 INFORME SST
10 INFORME AMBIENTAL
11 INFORME SOCIAL
12 CORRESPONDENCIA
13 NO CONFORMIDADES

Bogotá D.C.; 17 de julio del 2026

SOFAN- FOR-CO-03-ICCU031-837

Señor
CONSORCIO INTERVENCIÓN AC
ATN, Ing. Cristian Moreno
Cargo: Director de Interventoría
Mail: directorproyectos3@jasb.com.co
Transversal 55A # 115A – 06
T: 300 4865419
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO No. 138 DE 2025 Objeto: INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE MEDINA, GUAVIO, ORIENTE Y SOACHA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA LOTE 1.

ASUNTO:

Cordial saludo,

EN atención al oficio 766-904 del 14 de julio de 2026, mediante el cual esa Interventoría emitió observaciones al Informe Mensual No. 15, correspondiente al mes de junio de 2026, remitido por el Consorcio SOFAN C-031 mediante oficio SOFAN-FOR-CO-03-ICCU031-810, nos permitimos dar respuesta punto a punto a las observaciones formuladas, conforme se relaciona a continuación.

I. COMPONENTE TÉCNICO

Observación 1 – Capítulo 1. Introducción:

La Interventoría solicita especificar en qué frentes de obra se ejecutaron las actividades mencionadas en la introducción.
Respuesta: Se especificó cuáles son los frentes de obra que se encontraron activos en este mes.

Observación 2 – Capítulo 2.3.3. Municipio de Ubalá:
Se solicita actualizar la tabla de acuerdo con lo establecido para ejecución en campo o con lo efectivamente ejecutado.
Respuesta: Se actualizó la tabla según lo solicitado.

Observación 3 – Capítulo 2.5:
Se solicita que el título quede ubicado en la misma página de la ilustración correspondiente.
Respuesta: Se corrige la ubicación del titulo

Observación 4 – Capítulo 2.5:
Se solicita aclarar que la Tabla 18 corresponde a los tramos viales iniciales por intervenir, y adicionar una nueva tabla con las longitudes de los tramos viales a intervenir de acuerdo con el balance del presupuesto ajustado conforme al Modificatorio No. 2 del contrato de obra.
Respuesta: Se hace la aclaración en la tabla 18 y se adiciona la nueva tabla solicitada.

Observación 5 – Capítulo 3.2:
La Interventoría indica que falta incluir la instalación del Tratamiento Superficial Simple – TSS en el municipio de Chipaque.
Respuesta: El reporte de la instalación de TSS en el municipio de Chipaque estaba implícita en la parte final del párrafo que describía el avance de TSS en el municipio de Choachí. Sin embargo, se separó el reporte a otro párrafo para mayor facilidad de lectura.

Observación 6 – Capítulo 3.2:
Se solicita verificar y actualizar el valor relacionado en los principales hitos del mes, con el fin de confirmar si la cantidad ejecutada corresponde realmente al avance reportado.
Respuesta: Se mejoró la redacción y contenido de los párrafos que reportan los principales hitos del mes.

Observación 7 – Capítulo 4.3. Estado general del proyecto:
Se solicita especificar los oficios relacionados con la Línea Base 5 y el Modificatorio No. 2, en la misma forma en que se presenta la trazabilidad de la Línea Base 4. Así mismo, se solicita aplicar este ajuste en el Capítulo 5.1, teniendo en cuenta que el Modificatorio No. 2 fue aprobado el 30 de junio mediante oficio de Interventoría 766-886.
Respuesta: Se complementa la información reportada en este numeral de capítulo 4.3.

Observación 8 – Capítulo 4.3:
Se indica que se presenta error de digitación en la palabra “presentar”.
Respuesta: Se hace la corrección.

Observación 9 – Capítulo 5:
Se solicita ajustar la numeración de los numerales del Capítulo 5.
Respuesta: Se corrige la secuencia de la numeración del capítulo 5.

Observación 10 – Capítulo 5.2:
La Interventoría solicita verificar el porcentaje de avance y la diferencia registrada, teniendo en cuenta que el seguimiento semanal No. 63 reporta un avance del 34,26 %. Así mismo, se solicita realizar la corrección en las demás partes del informe donde aplique.
Respuesta: El porcentaje reportado fue revisado y se encontró que es equivalente a lo reportado con corte al avance de la semana 63 que finalizó el viernes 26 de junio. Por lo cual, estos porcentajes reportados en el presente informe son acordes.

Observación 11 – Capítulo 5.4:
Se solicita ajustar el párrafo, precisando que la referencia corresponde a la Línea Base 5.
Respuesta: Se ajusta el párrafo acorde a lo correspondiente de Línea Base 5.

Observación 12 – Capítulo 5.7.3:
Se solicita retirar la actividad de fundición de la zarpa de la alcantarilla No. 3, toda vez que dicha actividad no se realizó.
Respuesta: Se corrige el reporte, retirando esta actividad de avance reportado.

Observación 13 – Capítulo 5.7.3:
Se solicita corregir la palabra “Fotografía”.
Respuesta: Se corrige la ortografía de la palabra “Fotografía”.

Observación 14 – Capítulo 5.7.3:
Se solicita revisar el seguimiento semanal No. 63, dado que los porcentajes no corresponden o no coinciden con la información presentada en el párrafo. Así mismo, se solicita retirar el resaltado del párrafo.
Respuesta: Se realizo la revisión de la información reportada en el seguimiento semanal No. 63 corrige los porcentajes entre párrafo y tabla.

Observación 15 – Capítulo 5.7.4:
Se solicita dejar el título de la Tabla 48 en la misma página con las fotografías y eliminar las casillas en blanco.
Respuesta: Se hace una mejor distribución del espaciamiento en esta pagina solicitada.

Observación 16 – Capítulo 5.7.5:
Se solicita ajustar las fotografías para que no queden sobre las líneas del recuadro.
Respuesta: Se ajusta el tamaño de las fotografías.

Observación 17 – Capítulo 7. Resultados y análisis de ensayos de laboratorio de campo:
En relación con el municipio de Ubalá, se solicita complementar el párrafo especificando cuándo se iniciaron las actividades de los primeros tramos, la fecha en la cual se debieron ejecutar los ensayos de laboratorio, el retraso presentado y la fecha en la que se realizarán dichos ensayos.
Respuesta: Se redacta y complementa el párrafo con la información de las actividades que solicita la observación.

Observación 18 – Capítulo 8:
Se solicita ajustar los espaciamientos de todo el documento, teniendo en cuenta los espacios sobrantes identificados en este capítulo y en otras secciones del informe.
Respuesta: Se ajusta el espaciamiento de este capítulo.

Observación 19 – Capítulo 10.2:
Se solicita eliminar los cuadros del informe gerencial, toda vez que estos ya se encuentran contenidos en el informe ambiental, y reemplazarlos por un párrafo resumen por provincia.
Respuesta: Se realiza este ajuste solicitado en los cuadros de informe gerencial.

Observación 20 – Capítulo 11.1:
Se indica que, si ya existe una carpeta de anexos de correspondencia dentro del paquete entregable, debe retirarse esta información del cuerpo del informe.

Respuesta: Esta observación se toma para el siguiente informe, esta información se estaba presentando de esta forma desde el informe 1.

Observación 21 – Capítulo 11.2:
Se solicita incluir ejemplos de los requerimientos al contratista en la provincia del Guavio, relacionando los oficios correspondientes, especificando con qué comunicación se dio respuesta y señalando lo que se encuentra pendiente por contestar a la Interventoría.
Respuesta: Se incluyen lo ejemplos solicitados.

Observación 22 – Capítulo 13. Conclusiones:
Se solicita incluir conclusiones generales sobre el avance del proyecto y de la región del Guavio o de los frentes activos, especificando porcentajes de avance, actividades por realizar y demás información relevante.
Respuesta: Se incluye una conclusión mas diciente del estado de avance general del proyecto.

Observación 23 – Anexo 04. Bitácoras de obra:
La Interventoría indica que no se presentan las bitácoras correspondientes a la provincia de Oriente.
Respuesta: Las bitácoras correspondientes a provincia de Oriente son las de Fómeque, Chipaque y Choachí, de las cuales faltaba por adjuntar la bitácora del municipio de Choachí y esta ha sido anexada en la presente entrega.

Observación 24 – Anexo 05. Reporte de lluvias:
Se indica que no se presentan los reportes de lluvias correspondientes a la provincia de Oriente.
Respuesta: Se diligencia los reportes de lluvias del municipio de Choachí y Fómeque de los meses de mayo y junio y se adjuntan a la presente entrega.

II. COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST

Damos respuesta a las siguientes observaciones.

1.Anexo: Base de datos: Soportes de retiro: Hace falta los documentos de: Alexander Buitrago.
R. Se Anexa paz y salvo ya que el señor tenía contrato como personal rotativo.

2. Anexo 2. Documentos de personal: Al trabajador Jairo Alfonso Martínez le hace falta adjuntar el certificado de afiliación a la EPS.
R. Se anexa afiliación de EPS del señor Jairo Martínez.

3.ANEXO 2. Documentos de Personal: Al trabajador Jhonathan Stivent Martínez le hace falta adjuntar el certificado de afiliación a la caja de compensación familiar
R. Se adjunta certificado de afiliación a CCF.

4. ANEXO 2. Planillas de Seguridad Social: Hace falta adjuntar las planillas de aportes al Sistema de seguridad Social correspondiente al período de junio de los señores: Andrés Gabriel Sofán y Jesús Adelmo Buitrago.
R. Se adjunta la planilla del señor Jesús Adelmo Buitrago

La planilla del ingeniero Andrés Sofan todavía está activa ya que se paga después del 22 de julio.

5.Anexo 2. Planillas de Seguridad Social: Hace falta adjuntar la planilla de aportes al Sistema de Seguridad Social correspondiente a la razón social Tecnisuelos Pavimentos y Concretos S.A.S.
R. Se anexa planilla de tecnisuelos pavimentos y concretos.

6.Anexo 2. IBC junio: Se solicita validar la información del IBC correspondiente al mes de junio, toda vez que el personal relacionado no concuerda con la base de datos remitida.
R. Se adjunta IBC- corregido total de trabajadores en el periodo 71.

7.Anexo 4. Inspecciones – Guavio: Se solicita validar la fecha de la inspección de botiquines, debido a que presenta inconsistencias en la información registrada.
R. Se subsana la observación

8.Anexo 4. Permisos de trabajo – ATS (Chipaque): No se evidencia el Análisis de Trabajo Seguro (ATS) correspondiente a las actividades ejecutadas en el frente de trabajo Chipaque.
R. Se anexa ATS de actividad en Chipaque.

9.Anexo 4. Inspecciones preoperacionales – Guavio: Se solicita validar las fechas de las inspecciones de preoperacionales correspondientes a la camioneta de placas SXX-226, debido a que presentan inconsistencias en la información registrada.
R. Se subsana observacion

10.Anexo 4. Inspecciones preoperacionales – Guavio: Se solicita completar el formato de inspección preoperacional de la motoniveladora, toda vez que la información registrada se encuentra incompleta,
R. Se hacen las correcciones correspondientes, no se adjunta la última semana por mantenimientos a la máquina.

11.Anexo 4. Inspecciones preoperacionales – Guavio: Se solicita completar el formato de inspección preoperacional de la excavadora, toda vez que la información registrada se encuentra incompleta.
R. Se subsana la observacion

12.Anexo 4. Inspecciones preoperacionales – Guavio: Se solicita validar las fechas de las inspecciones preoperacionales correspondientes a la turbo de placas CKT-604, debido a que presentan inconsistencias en la información registrada.
R. Subsanada la observacion

13.Anexo 4. Inspecciones preoperacionales – Guavio: Hace falta firmar las inspecciones preoperacionales correspondientes a la volqueta de placas WER-185, debido a que los formatos no cuentan con las firmas requeridas.
R. subsanada la observacion

14.Anexo 10. Comités – Acta de COPASST: Se solicita validar el acta del COPASST, debido a que la fecha registrada no concuerda con el período correspondiente al informe en revisión.

R. subsanada la observacion

III. COMPONENTE AMBIENTAL

1. Ajustar el indicador de la Capacitación en prevención, control y atención a emergencias realizada el 16 de junio, ya que en los soportes del Anexo 2. Capacitaciones presenta un numero diferente de asistentes.

Rta. Se ajusta indicador.

2. Adjuntar soporte del ítem de Disposición de los Residuos peligrosos para el mes de junio correspondiente al municipio de Ubalá, en el ANEXO 12. BOLSAS DE CEMENTO no se evidencia.

Rta. Se adjunta documento.

3. Adjuntar certificado de suministro de agua emitido por la ESP del municipio de Ubalá, correspondientes al mes de junio del 2026, de acuerdo con lo reportado en el indicador No. 5.

Rta. Se adjunta documento.

4. Ajustar el formato Anexo-V (Abr-May-Jun) 2026 de la Resolución 1257 del 2021, ya que, para el mes de junio se debe realizar el corte del 2do trimestre del año 2026, en el punto 2.1 ALMACENAMIENTO, APROVECHAMIENTO (EN OBRA O ENTREGADO A UN GESTOR) Y DISPOSICIÓN FINAL, debe estar la sumatoria de las cantidades de RCD generadas durante los meses de abril, mayo y junio garantizando la tipología de residuo generado, para este caso Pétreos y Finos no expansivos.

Rta. Se realiza ajuste.

Provincia de Oriente.

1. Adjuntar soporte del ítem de Disposición de los Residuos peligrosos para el mes de junio correspondiente al municipio de Fómeque, en el ANEXO 12. BOLSAS DE CEMENTO no se evidencia.

Rta. Se adjunta documento.

2. Adjuntar certificado de suministro de agua emitido por la ESP del municipio de Fómeque, correspondientes al mes de junio del 2026, de acuerdo con lo reportado en el indicador No. 5.

Rta. Se adjunta documento.

3. Ajustar el formato Anexo-V (Abr-May-Jun) 2026 de la Resolución 1257 del 2021, ya que, para el mes de junio se debe realizar el corte del 2do trimestre del año 2026, en el

punto 2.1 ALMACENAMIENTO, APROVECHAMIENTO (EN OBRA O ENTREGADO A UN GESTOR) Y DISPOSICIÓN FINAL, debe estar la sumatoria de las cantidades de RCD generadas durante los meses de abril, mayo y junio garantizando la tipología de residuo generado, para este caso Pétreos y Finos no expansivos.

Rta. Se realiza ajuste.

4. Revisar y ajustar la presentación y fuente en general del capítulo 3. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL (PAGA).

Rta. Se realiza ajuste.

IV. COMPONENTE SOCIAL

Observación No. 1

Para el apartado de Buzones Satelitales, para el municipio de Ubalá, incluir si se realizó revisión de estos elementos en el mes de junio, si no se realizó mencionar el motivo.

Respuesta: Se ajustó el apartado correspondiente, indicando el estado de revisión de los buzones satelitales instalados en el municipio de Ubalá durante el período reportado. Asimismo, se incluyó la justificación correspondiente para aquellos casos en los que no fue posible efectuar la verificación durante el mes de junio.

Observación No. 2

Para el apartado de Levantamiento de actas de vecindad, revisar la totalidad de las actas de vecindad de alcantarillas para el cuadro relacionado en el municipio de Ubalá.

Respuesta: Se realizó la revisión integral de las actas de vecindad asociadas a las alcantarillas intervenidas en el municipio de Ubalá. Como resultado, se ajustó el cuadro consolidado para garantizar la correspondencia entre los registros de campo y la información reportada en el informe.

Observación No. 3

Revisar la tabla 10 en cuanto al porcentaje de cumplimiento de levantamiento de actas de vecindad.

Respuesta: Se verificó la información base utilizada para el cálculo del indicador y se efectuó la corrección del porcentaje de cumplimiento reportado en la Tabla 10, de acuerdo con las actas efectivamente levantadas durante el período.

Observación No. 4

En la tabla 13, verificar el porcentaje de cumplimiento del levantamiento de actas de vecindad, así como en la tabla 14.

Respuesta: Se revisaron los cálculos correspondientes a las Tablas 13 y 14, efectuando los ajustes necesarios para garantizar la consistencia entre el número de actas ejecutadas y los porcentajes de cumplimiento reportados.

Observación No. 5

Revisar el enlace de verificación donde se pueden encontrar las actas de vecindad, ya que no se adjuntó.

Respuesta: Se incorporó el enlace de consulta correspondiente dentro del informe y de los anexos, garantizando el acceso a los soportes documentales asociados al levantamiento de actas de vecindad.

Observación No. 6

Para el programa de cultura vial y participación ciudadana, revisar la redacción del municipio de Choachí, verificar si la pieza comunicativa relacionada No. 45 es folleto o volante, de igual manera incluir en los anexos la pieza de invitación.

Respuesta: Se realizó la revisión y ajuste de la redacción correspondiente al municipio de Choachí. Asimismo, se verificó la clasificación de la pieza comunicativa No. 45, corrigiendo su denominación según corresponda. Finalmente, se incorporó en los anexos la respectiva pieza de invitación como soporte de la actividad desarrollada.

Observación No. 7

En el anexo 30, incluir la presentación del Comité de Participación No. 13.

Respuesta: Se anexó la presentación correspondiente al Comité de Participación Ciudadana No. 13 dentro del Anexo 30, atendiendo la observación realizada.

Observación No. 8

Para el apartado de Cumplimiento de mano de obra no calificada local, verificar la cantidad de personas relacionadas para la provincia del Guavio.

Respuesta: Se verificó la base de datos de vinculación laboral y se ajustó la cantidad de personal de mano de obra no calificada local correspondiente a la provincia del Guavio, garantizando la coherencia entre los soportes de contratación y la información reportada.

Observación No. 9

Para el apartado de MONC general, verificar la cantidad total de MONCL relacionada.

Respuesta: Se revisó el consolidado general de Mano de Obra No Calificada Local (MONCL), efectuando la actualización de los valores reportados para asegurar su concordancia con la información consolidada de los municipios intervenidos.

Observación No. 10

Revisar el anexo 34, ya que el mismo no cuenta con un espacio para la firma de los profesionales sociales del contratista e interventoría.

Respuesta: Se ajustó el formato contenido en el Anexo 34, incorporando los espacios destinados para la firma de los profesionales sociales del Contratista y de la Interventoría, conforme a lo solicitado.

Observación No. 11

No se anexó el cronograma del componente social en el informe.

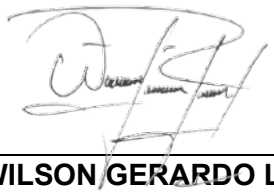
Respuesta: Se incorporó el cronograma actualizado del Componente Social dentro de los anexos del informe, incluyendo las actividades ejecutadas y programadas para el período correspondiente.

Observación No. 12

Revisar ortografía, gramática y organización general del documento.

Respuesta: Se realizó una revisión integral del documento, efectuando las correcciones de ortografía, gramática, formato y organización general requeridas, con el fin de mejorar la presentación y coherencia de la información reportada.

Cordialmente,



WILSON GERARDO LOAIZA GALINDO
Director de Obra
C.C. 80.052.762
CONSORCIO SOFAN C-031
NIT: 901.906.842-2

Copia: Archivo directorproyectos3@jasb.com.co
correspondencia@jasb.com.co
daniel.sandoval@jasb.com.co
roberto.lopez@jasb.com.co
byron.aguirre@jasb.com.co
Elaboró: Luis Miguel Agudelo Barbosa
Revisó: Wilson Gerardo Loaiza Galindo
Anexo: Todos los anexos del informe mensual N°15

Consorcio SOFAN C-031

Bogotá D.C.; 22 de julio de 2026

SOFAN-FOR-CO-03-ICCU031-839

Señor
CONSORCIO INTERVENCIÓN AC
ATN, Ing. Cristian Moreno
Cargo: Director de Interventoría
Mail: directorproyectos3@jasb.com.co
Transversal 55A # 115A – 06
T: 300 4865419
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO No. 138 DE 2025 Objeto: INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE MEDINA, GUAVIO, ORIENTE Y SOACHA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA LOTE 1.

ASUNTO: Notificación de aprobación de solicitud de ajuste de tramos – Vereda Ponta, municipio de Fómeque.

Cordial saludo.

En atención a la solicitud presentada por la señora Jessica Jazmín Cortés Bastidas, Presidenta de la Junta de Acción Comunal de la vereda Ponta, mediante comunicación de fecha 08 de julio de 2026, en la cual solicita la redistribución de las longitudes de intervención de los tramos priorizados para la vereda, con el propósito de ampliar la cobertura de las obras hacia el sector limítrofe con el municipio de Cáqueza, el cual presenta mayores necesidades de intervención, el Contratista realizó el respectivo análisis técnico de la petición presentada.

Como resultado de dicho análisis, y una vez efectuadas las verificaciones de campo por parte del Área Técnica del Consorcio SOFAN C-031 en conjunto con la Interventoría, se determinó la viabilidad técnica de la propuesta planteada por la comunidad, evidenciando que los ajustes solicitados no afectan los alcances contractuales ni las metas físicas establecidas para el proyecto.

En consecuencia, se aprobó la modificación de las longitudes inicialmente definidas, quedando la distribución de los tramos de la siguiente manera:

Tramo	Longitud Aprovada	Absisado
Tramo 10	1.040 m	K16+820 al K17+860
Tramo 11	430 m	K18+170 al K18+600

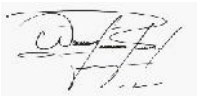
Lo anterior corresponde al traslado de 120 metros lineales del Tramo 10 al Tramo 11, con el fin de atender de manera más eficiente los sectores priorizados por la comunidad.

Asimismo, se informa que la respuesta a la solicitud fue socializada directamente con la señora Jessica Jazmín Cortés Bastidas, quien manifestó su conformidad con la alternativa planteada y aprobó los ajustes definidos. Como soporte de dicha gestión, se cuenta con el oficio de respuesta debidamente entregado y firmado por la Presidenta de la Junta de Acción Comunal, documento que se adjunta para conocimiento y archivo.

Agradecemos a la Interventoría el acompañamiento brindado durante el proceso de evaluación y validación técnica de la solicitud presentada por la comunidad.

LINK DOCUMENTOS, ANEXOS

Cordialmente,



WILSON GERARDO LOAIZA GALINDO
Director de Obra
C.C. 80.052.762
CONSORCIO SOFAN C-031
NIT: 901.906.842-2

Copia: Archivo
directorproyectos3@jasb.com.co
correspondencia@jasb.com.co
daniel.sandoval@jasb.com.co
social@jasb.com.co

Elaboró: Kimberly Mendoza
Revisó: Wilson Gerardo Loaiza Galindo
Anexo: .

Consorcio SOFAN C-031

Bogotá D.C.; 25 de julio de 2026

SOFAN-FOR-CO-03-ICCU031-843

Señor
CONSORCIO INTERVENCIÓN AC
ATN, Ing. Cristian Moreno
Cargo: Director de Interventoría
Mail: directorproyectos3@jasb.com.co
Transversal 55A # 115A – 06
T: 300 4865419
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO No. 138 DE 2025 Objeto: INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE MEDINA, GUAVIO, ORIENTE Y SOACHA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA LOTE 1.

ASUNTO: Respuesta al oficio 766-923 Traslado peticiones comunidad Corredor-Sueva-Junín del 21 de julio de 2026

En atención a las observaciones formuladas por el peticionario respecto del comportamiento de la capa antideslizante ejecutada sobre la vía objeto del Contrato de Obra No. ICCU-CTO-138-2025, es importante precisar que el comportamiento observado en algunos sectores de la vía no puede analizarse únicamente desde la perspectiva del Tratamiento Superficial Simple (TSS), sino que debe entenderse dentro del proceso integral de construcción de la estructura vial.

Durante la ejecución del contrato fue necesario adelantar un proceso técnico de evaluación, análisis y definición de las actividades complementarias de drenaje superficial y del alcance definitivo del Tratamiento Superficial Simple, proceso que se desarrolló durante aproximadamente ocho (8) meses y culminó con la aprobación del Modificatorio No. 2, mediante el cual se incorporaron y definieron técnicamente actividades no previstas inicialmente, entre ellas la construcción de cunetas en concreto y demás obras hidráulicas necesarias para garantizar el adecuado funcionamiento de la vía.

Como resultado de dicha definición técnica, actualmente el Consorcio SOFAN C-031 ejecuta la construcción de más de cincuenta (50) kilómetros de cunetas en concreto y demás estructuras hidráulicas contempladas en el modificatorio contractual, las cuales tienen como finalidad controlar las aguas de escorrentía, evitar la infiltración sobre la capa estabilizada, preservar la capacidad estructural del pavimento y mejorar la durabilidad del Tratamiento Superficial Simple.

Es igualmente importante indicar que, antes de la aplicación del Tratamiento Superficial Simple, todos los tramos intervenidos fueron objeto de un proceso de estabilización de la rasante mediante la incorporación de cemento Tequendama y estabilizante químico PROESTECH, conforme a la dosificación aprobada para el proyecto. La conformación de esta estructura fue sometida a un estricto programa de control de calidad mediante ensayos de laboratorio y verificaciones en campo, incluyendo pruebas de densidad in situ y ensayos con Deflectómetro de Peso Ligero (LWD), obteniéndose resultados satisfactorios que demostraron el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas para el proyecto y garantizaron que la capacidad estructural de la capa estabilizada fuera adecuada para recibir el Tratamiento Superficial Simple.

Los resultados de dichos controles de calidad fueron revisados y avalados por la Interventoría del contrato, constituyendo el soporte técnico para autorizar la continuidad de las actividades constructivas en cada uno de los sectores intervenidos.

En relación con la apreciación del peticionario sobre una presunta insuficiencia en la cantidad de material adherente empleado durante la ejecución del TSS, el Consorcio manifiesta respetuosamente que dicha afirmación no se encuentra soportada en mediciones técnicas, ensayos de laboratorio o verificaciones realizadas conforme a los procedimientos establecidos en las especificaciones del proyecto. La aplicación de la emulsión asfáltica y del agregado pétreo se ejecutó utilizando equipos calibrados y siguiendo el procedimiento constructivo aprobado, bajo supervisión permanente de la Interventoría, quien verificó el cumplimiento de las dosificaciones y de los parámetros técnicos exigidos para este tipo de tratamiento superficial.

Así mismo, debe tenerse en cuenta que el Tratamiento Superficial Simple presenta un comportamiento propio durante su etapa inicial de servicio, en la cual es normal que se produzca el desprendimiento de una pequeña fracción del agregado pétreo que no alcanza a quedar completamente embebido en la emulsión durante el proceso de rodillado y consolidación. Esta condición corresponde al comportamiento esperado de este tipo de tratamientos y no constituye, por sí sola, evidencia de un incumplimiento de las especificaciones técnicas ni de una deficiente ejecución de la obra.

Con el propósito de brindar total transparencia frente a las inquietudes planteadas por la comunidad, el Consorcio SOFAN C-031 anexará a la presente respuesta copia de los principales soportes técnicos que respaldan la calidad de las actividades ejecutadas, entre ellos:

- Resultados de los ensayos de densidad in situ realizados sobre la capa estabilizada.
- Resultados de los ensayos efectuados mediante Deflectómetro de Peso Ligero (LWD), que evidencian el cumplimiento de la capacidad estructural exigida para la vía.
- Certificados de calidad de la emulsión asfáltica (bitumen) utilizada en la ejecución del Tratamiento Superficial Simple, expedidos por el proveedor y verificados dentro del sistema de control de calidad del contrato.
- Los demás registros de control de calidad que soportan técnicamente la correcta ejecución de las actividades desarrolladas.
- LINK DOCUMENTOS, ANEXOS

En consecuencia, el Consorcio SOFAN C-031 reitera que todas las actividades ejecutadas en desarrollo del Contrato de Obra No. ICCU-CTO-138-2025 se han realizado conforme a las especificaciones técnicas, los diseños aprobados, el procedimiento constructivo establecido y bajo el seguimiento permanente de la Interventoría y de la Supervisión del contrato, manteniendo su disposición para atender cualquier verificación técnica adicional que las entidades competentes estimen pertinente.

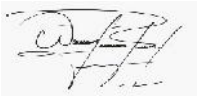
Desde el componente social del proyecto se informa que, durante la ejecución del Contrato de Obra No. ICCU-CTO-138-2025, se han desarrollado espacios permanentes de información, participación y diálogo con las comunidades de las veredas San Francisco, El Valle y Talauta, mediante reuniones de socialización, comités de participación comunitaria y atención directa a inquietudes presentadas por los habitantes del área de influencia.

Frente a la solicitud relacionada con la conformación de una comisión para efectuar un recorrido sobre la totalidad de la vía, se manifiesta la disposición del componente social para apoyar la coordinación de dichos espacios de participación institucional, en articulación con el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU, la Interventoría y el Contratista, con el fin de continuar fortaleciendo los canales de comunicación con la comunidad y brindar información clara y oportuna sobre el avance, alcance y estado de las actividades ejecutadas dentro del proyecto.

De igual manera, se reconoce el interés y acompañamiento que la comunidad ha brindado al desarrollo de la obra, así como las observaciones presentadas por sus líderes y habitantes, las cuales constituyen un aporte importante para el seguimiento social del proyecto. En este sentido, las inquietudes manifestadas han sido trasladadas y atendidas por los equipos técnicos competentes, quienes han emitido los conceptos y soportes correspondientes respecto de las actividades ejecutadas.

Finalmente, el área social reitera su disposición permanente para recibir, canalizar y acompañar las solicitudes, observaciones y requerimientos formulados por la comunidad, promoviendo espacios de participación respetuosos y constructivos que permitan fortalecer la relación entre los actores involucrados y contribuir al adecuado desarrollo del proyecto vial en beneficio de las comunidades de la zona de influencia.

Cordialmente,



WILSON GERARDO LOAIZA GALINDO
Director de Obra
C.C. 80.052.762
CONSORCIO SOFAN C-031
NIT: 901.906.842-2

Copia: Archivo
directorproyectos3@jasb.com.co
correspondencia@jasb.com.co
daniel.sandoval@jasb.com.co
social@jasb.com.co

Elaboró: Manue Rojas – Miguel Agudelo
Revisó: Wilson Gerardo Loaiza Galindo
Anexo: .

Consorcio SOFAN C-031

Bogotá D.C.; 27 de julio de 2026

SOFAN-FOR-CO-03-ICCU031-844

Señor
CONSORCIO INTERVENCIÓN AC
ATN, Ing. Cristian Moreno
Cargo: Director de Interventoría
Mail: directorproyectos3@jasb.com.co
Transversal 55A # 115A – 06
T: 300 4865419
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO No. 138 DE 2025 Objeto: INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE MEDINA, GUAVIO, ORIENTE Y SOACHA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA LOTE 1.

ASUNTO: Treceava Entrega - Radicación Actas de Vecindad: Fosca y Fomeque

Cordial saludo,

En atención a las obligaciones contractuales y en cumplimiento de los lineamientos establecidos, nos permitimos relacionar la entrega de la siguiente documentación correspondiente al levantamiento de actas de vecindad:

PROVINCIA DE ORIENTE

FOMEQUE:

- 1 acta de alcantarilla: OFA-01

Fosca:

- 4 actas de vecindad de predios: OFO - 1 hasta la OFO – 4
- 1 acta de vecindad de entorno diligenciada para el municipio, vereda de Quinchita, correspondientes a los códigos OFOE-1
- Se registra el cargue de 5 actas de alcantarillas existentes, de las cuales se deja registro fotográfico previo a remodelación y/o reconstrucción de las mismas, cabe resaltar que, al ser alcantarillas existentes no se realiza acta de alcantarilla.

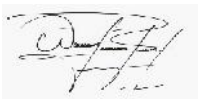
Link Documentos:

ACTAS DE VECINDAD CTO 138

Con lo anterior, se deja constancia de la entrega formal de los documentos mencionados, quedando atentos a cualquier observación o requerimiento adicional pertinente.

Cordialmente,

Consorcio SOFAN C-031



WILSON GERARDO LOAIZA GALINDO
Director de Obra
C.C. 80.052.762
CONSORCIO SOFAN C-031
NIT: 901.906.842-2

Copia: Archivo
directorproyectos3@jasb.com.co
correspondencia@jasb.com.co
daniel.sandoval@jasb.com.co
Laura.penuela@jasb.com.co

Elaboró: Kimberly Mendoza
Revisó: Wilson Gerardo Loaiza Galindo
Anexo: .

Gestion Social porMunicipios			Atencion a la comunidad					Informacion y divulgacion						Manejo de predios y Servicios						Participacion Comunitaria		
Muncipio	Inicio	Fin	Pqrsd	P.SAU	B.satelital	Reg. actas	Recorrido	RI	RF	R.E	Div. Whats/rad	Vallas	Piezas de C.	Ac.Ve.Pred	Ac. Ve. Alcant	Ac. Ve. Entor	Actas Cierre	AC. Comp		Talleres Pedag	Comites Partic	
GUAVIO																						
SUEVA	**17/10/2025**	**12/05/2026**	Permanente	**17/10/25 a 26/08/26**	Quincenal	Permanente	Quincenal	N.A	11/05/2026		Permanente	OK	A necesidad	ok	ok	ok	1/03/2026			10/03/2026	30/03/2026	
GAMA	**26/11/2025**	**25/06/2026**	Permanente		Quincenal	Permanente	Quincenal	N.A	20/06/2025		Permanente	9/12/2025	A necesidad	ok	ok	ok	10/04/2025			20/04/2025	31/03/2026	
UBALA	**19/02/2026**	**31/08/2026**	Permanente		Quincenal	Permanente	Quincenal	N.A	29/08/2025		Permanente	OK	A necesidad	ok	30/12/2025	17/12/2025	1/08/2026			11/08/2025	5/02/2025	CP a espera de inicio de obra
MEDINA																						
MEDINA	**25/06/2026**	**31/08/2026**	Permanente	**25/08/2026**	Quincenal	Permanente	Quincenal	11/06/2026	26/08/2026		Permanente	1/06/2026	A necesidad	15/06/2026	15/06/2026	15/06/2026	24/08/2025			26/08/2026	28/07/2026	CP a espera de inicio de obra
PARATEBUENO	**06/07/2026**	**31/08/2026**	Permanente		Quincenal	Permanente	Quincenal	10/06/2026	25/08/2026		Permanente	1/06/2026	A necesidad	1/06/2026	1/06/2026	1/06/2026	23/08/2025			25/08/2026	13/07/2026	CP a espera de inicio de obra
ORIENTE																						
CHOACHI	**10/10/2025**	**16/04/2026**	Permanente	**10/10/25 a 25/08/26**	Quincenal	Permanente	Quincenal	N.A	14/04/2026		Permanente	OK	A necesidad	OK	5/01/2026	OK	20/03/2026			16/03/2026	6/04/2026	
FOMEQUE	**26/01/2026**	**12/08/2026**	Permanente		Quincenal	Permanente	Quincenal	15/01/2026	10/08/2026		Permanente	15/01/2026	A necesidad	16/03/2026	16/03/2026	16/03/2026	30/07/2026			27/07/2026	3/03/2026	CP a espera de inicio de obra
CHIPAQUE	**19/02/2026**	**27/05/2026**	Permanente		Quincenal	Permanente	Quincenal	2/02/2025	25/05/2026		Permanente	2/02/2025	A necesidad	2/02/2026	2/02/2026	2/02/2026	9/05/2026			10/05/2026	3/03/2026	CP a espera de inicio de obra
FOSCA	**13/05/2026**	**28/07/2026**	Permanente	pendiente revision en marzo 2026	Quincenal	Permanente	Quincenal	15/04/2026	26/07/2026		Permanente	15/04/2026	A necesidad	20/04/2026	20/04/2026	20/04/2026	11/07/2026			10/07/2026	30/05/2026	CP a espera de inicio de obra
QUETAME	**25/07/2026**	**31/08/2026**	Permanente		Quincenal	Permanente	Quincenal	8/06/2026	31/08/2026		Permanente	8/06/2026	A necesidad	13/06/2025	13/06/2025	13/06/2025	27/08/2026			31/08/2026	30/07/2026	CP a espera de inicio de obra
SOACHA																						
SIBATE	**01/12/2025**	**17/03/2026**	Permanente	2/03/2026	Quincenal	Permanente	Quincenal	N.A	10/04/2026		Permanente	12/12/2025	A necesidad	OK	OK	OK	20/01/2026			27/03/2026	22/12/2026	CP no se realiza por realizacion de taller

dic-25
ene-26
feb-26
mar-26
abr-26
may-26
jun-26
jul-26
ago-26